



Facultad de Psicología  
Departamento de Personalidad, Evaluación  
y Tratamiento Psicológico

**TESIS DOCTORAL**

**JÓVENES OFENSORES SEXUALES:  
UN ESTUDIO CRIMINOLÓGICO  
DESCRIPTIVO Y COMPARATIVO**

**SANDRA SIRIA MENDAZA**  
**Director: Enrique Echeburúa Odriozola**

**Donostia – San Sebastián**  
**2019**





## **AGRADECIMIENTOS**

Este camino comenzó hace muchos años, aunque empezó a tomar forma en 2011 gracias a mi tutora del trabajo fin de máster, la profesora Raquel Bartolomé. Ella confió en mí y en que había posibilidades de ampliar ese trabajo, y me conectó con quien me ha acompañado todo este tiempo para, finalmente, lograrlo.

Gracias, Enrique Echeburúa, por haber no haber dudado en aceptar mi propuesta cuando aún no sabíamos si podría ser viable. Por tu apoyo, por tu cercanía y por tu disponibilidad. Por haberme facilitado tanto la posibilidad de seguir mi propio ritmo y estilo, pero marcando tus orientaciones siempre de manera tan acertada. He tenido la suerte de tenerte de referente personal y profesional. Creo que eres el claro ejemplo de que el éxito profesional y la humildad son compatibles.

A Michael Seto, que igualmente ha tenido la amabilidad de guiarme en el proyecto y que también aceptó mi propuesta sin objeciones. Gracias por orientarme, por estar presente desde la distancia y por las inspiradoras ideas que me has ofrecido.

A Pedro J. Amor, por tu inestimable apoyo en una de las partes fundamentales del trabajo. Gracias por los ánimos y por tener tan claro que los resultados de este trabajo son importantes y significativos.

Gracias a las y los profesionales de todos los recursos de cumplimiento de medidas judiciales de las diferentes Comunidades Autónomas. Sin vuestra colaboración, vuestra buena disposición y vuestro valioso tiempo, esto no habría sido posible.



A todos los participantes que aceptaron ser parte de la investigación, gracias. Por contarme sus historias de vida sin conocerme, por su sinceridad y por la esperanza de cambio. Son ellos quienes me han dado la oportunidad de haber podido elaborar y concluir este trabajo y a quienes considero merecedores de la mención más especial.

Agradecer a mi madre, a mi padre y a mi hermana la confianza incondicional desde el primer momento. Por tener la certeza, incluso cuando yo no la he tenido, de que este trabajo saldría adelante. Por la seguridad que me habéis dado a lo largo de mi vida al haber construido un vínculo tan sólido. Por enseñarme el valor del esfuerzo en el trabajo y por haberlo hecho todo desde el cariño más profundo.

A Mikel, por la aceptación, por la paciencia, por el tiempo juntos no disfrutado y por el aprendizaje de vida. Me has aportado cosas esenciales. A partir de ahora emprenderemos nuevas rutas con las que podremos seguir creciendo juntos.

Gracias a mis amigas, amigos, compañeros y compañeras que, de una u otra forma, me habéis dado luz a lo largo de este viaje.

# ÍNDICE DE CONTENIDOS

<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>5</b>
<b>I) MARCO TEÓRICO</b>	<b>15</b>
1. TEORÍAS EXPLICATIVAS DE LA CONDUCTA SEXUAL COACTIVA	17
1.1. Modelo de condición previa de Finkelhor	18
1.2. Teoría integradora de Marshall y Barbaree	21
1.3. Modelo cuatripartito de Hall y Hirschman	23
1.4. Modelo de trayectorias de Ward y Siegert	25
1.5. Modelos teóricos para jóvenes ofensores sexuales	28
1.6. Teoría del desarrollo	29
2. INFLUENCIA DEL ENTORNO FAMILIAR	32
2.1. El apego en la infancia	34
2.2. La violencia intrafamiliar y las experiencias adversas en la infancia	44
2.3. Ausencia de los progenitores en la infancia	48
2.4. Delincuencia y consumo de sustancias en el entorno familiar	51
2.5. Violencia doméstica y violencia en la pareja	52
2.6. Entorno familiar sexualizado	55
3. VARIABLES DE PERSONALIDAD Y PSICOPATOLÓGICAS	58
3.1. Alteraciones psicopatológicas	58
3.2. Consumo de sustancias psicoactivas (alcohol/drogas)	62
3.3. Variables de personalidad	66
3.3.1. Autoestima	66
3.3.2. Habilidades sociales	67
3.3.3. Estudios llevados a cabo con el MACI	68
3.4. La empatía y las distorsiones cognitivas	70
4. INTERFERENCIAS EN EL DESARROLLO EVOLUTIVO DE LA SEXUALIDAD	77
4.1. La construcción social de la masculinidad y la feminidad y su relación con la violencia sexual	79
4.2. Experiencias sexuales tempranas	86
4.3. Victimización sexual en la infancia	90
4.4. Consumo temprano de pornografía	98
4.5. Fantasías sexuales desviadas	106
5. TIPOLOGÍAS DE JÓVENES OFENSORES SEXUALES	109
5.1. Clasificación según la edad de la víctima	115
5.1.1. Ofensores de víctimas menores	116
5.1.2. Ofensores de víctimas iguales o adultas	118
5.2. Clasificación según el número de ofensores	120
5.2.1. Ofensores individuales	121
5.2.2. Ofensores grupales	121

5.3. Clasificación según la historia delictiva del ofensor	122
5.3.1. Ofensores múltiples ( <i>sex-plus</i> )	124
5.3.2. Ofensores exclusivamente sexuales ( <i>sex-only</i> )	127
5.4. Reincidencia de los jóvenes ofensores sexuales	130
6. CONCLUSIONES	133
<b>II) ESTUDIO EMPÍRICO</b>	<b>135</b>
1. INTRODUCCIÓN	137
1.1. Objetivos	137
1.2. Hipótesis	138
2. MÉTODO	140
2.1. Participantes	140
2.1.1. Descripción de la muestra	140
2.1.2. Procedimiento de selección muestral	141
2.2. Diseño	143
2.3. Instrumentos de evaluación	143
2.3.1. Inventario Clínico para Adolescentes de Millon (MACI)	144
2.3.2. Índice de Reactividad Interpersonal (IRI)	145
2.3.3. Escala de Hostilidad hacia las Mujeres	146
2.4. Procedimiento	147
2.5. Análisis de datos	149
3. RESULTADOS	150
3.1. Perfil de la muestra total de jóvenes ofensores sexuales	151
3.1.1. Variables sociodemográficas	151
3.1.2. Historial criminológico y victimológico	161
3.1.3. Variables psicológicas relevantes	172
3.2. Comparación de la muestra en dos grupos: <i>sex-only</i> y <i>sex-plus</i>	180
3.2.1. Variables sociodemográficas	180
3.2.2. Historial criminológico y victimológico	184
3.2.3. Variables psicológicas relevantes	189
3.3. Comparación de la muestra en dos grupos: reincidentes sexuales y no reincidentes sexuales	193
3.3.1. Variables sociodemográficas	193
3.3.2. Historial criminológico y victimológico	198
3.3.3. Variables psicológicas relevantes	203
3.4. Comparación del grupo <i>sex-only</i> entre reincidentes sexuales y no reincidentes sexuales	207
3.4.1. Variables sociodemográficas	207
3.4.2. Historial criminológico y victimológico	211
3.4.3. Variables psicológicas relevantes	216
3.5. Comparación del grupo <i>sex-plus</i> entre reincidentes sexuales y no reincidentes sexuales	219
3.5.1. Variables sociodemográficas	219
3.5.2. Historial criminológico y victimológico	223



3.5.3. Variables psicológicas relevantes	227
<b>III) EXPOSICIÓN DE CASOS</b>	<b>230</b>
1. CASO <i>SEX-ONLY</i>	233
2. CASO <i>SEX-PLUS</i>	237
3. CASO REINCIDENTE SEXUAL	241
4. CASO NO REINCIDENTE SEXUAL	245
<b>IV) CONCLUSIONES Y DISCUSIÓN</b>	<b>249</b>
<b>V) FORTALEZAS Y LIMITACIONES DEL ESTUDIO. RETOS DE FUTURO</b>	<b>285</b>
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</b>	<b>291</b>
<b>ANEXOS</b>	<b>327</b>
Anexo I: Documento de consentimiento informado	329
Anexo II: Cuestionario de recogida de información	330
Anexo III: Índice de Reactividad Interpersonal (IRI)	338
Anexo IV: Escala de Hostilidad hacia las Mujeres	340



# **INTRODUCCIÓN**



## INTRODUCCIÓN

Las conductas de violencia sexual tienen lugar en diferentes épocas, clases sociales y edades, pero no de un modo uniforme, ya que estas conductas son parte de una configuración social con profundas raíces políticas, económicas y culturales (Bourke, 2009). Hay ciertas variables sociales que están relacionadas con diferentes niveles de violencia sexual y son comunes a todas las culturas en las que esta violencia es más prevalente (Stermac, Segal y Gillis, 1990). Existen modelos de violencia sexual culturalmente específicos y es importante considerar el contexto cultural para desarrollar modelos teóricos e intervenciones dirigidas a tratar el comportamiento sexualmente abusivo (Hall, Teten y Sue, 2003). De ahí la necesidad de reproducir una investigación de estas características orientada a la especificidad social de España.

En la mayoría de la literatura la violencia sexual se caracteriza como un fenómeno individual y se explica a través de variables individuales (Hall et al., 2003). Pero en escasas ocasiones se buscan explicaciones que tengan que ver con el contexto y estructura que generan estas conductas (Bourke, 2009). El contexto cultural es el trasfondo primigenio de donde surge la posibilidad de actuar de forma sexualmente violenta. Debería ser este el punto de partida para posteriormente utilizar una perspectiva individualista que explique por qué hay personas que llegan a cometer una acción de estas características y por qué otras personas en el mismo escenario cultural no lo hacen. Por ese motivo, en el presente trabajo se tratarán de conjugar la contextualización cultural con el análisis de las características individuales de las personas que desarrollan conductas sexualmente coercitivas.

En la violencia sexual el sexo es el arma, el medio para ejercer violencia, pero no la motivación. Cuando se pretende obtener una

gratificación mediante la fuerza, la intimidación o la coacción, es indicativo de que están operando necesidades distintas a las sexuales. La motivación es el poder, el ejercicio del poder, ejecutado en este caso a través del sexo. Por eso, no es recomendable desvincularlos, ya que existen otras formas de ejercer el poder (Bourke, 2009). La clave sería identificar el porqué de la utilización del sexo como arma y no de otras alternativas. La violencia sexual se inflige hacia quienes tienen menos poder social por parte de quienes tienen o quieren lograr una mayor cota de dominio y autoridad (MacKinnon, 2003).

Existe una jerarquía sexual producida socialmente (Bourke, 2009) y la violencia sexual se basa en esa desigualdad social y política (MacKinnon, 2003). El género suele ser la escisión más significativa de esta estratificación social, pero hay una fuerte evidencia de que hay otros aspectos como la raza, la edad o la jerarquía de clase, entre otros, que designan a las víctimas “apropiadas” (MacKinnon, 2003). El enfoque históricamente dual respecto a la identificación de la figura que ejerce violencia sexual como ineludiblemente masculina y la figura de quien es víctima como femenina, debería ser reconsiderado puesto que no se trata únicamente de eso. Es innegable que en la mayoría de ocasiones se cumple este esquema. Pero sería desacertado y pernicioso ignorar la violencia sexual perpetrada por mujeres ni la victimización masculina. Por un lado, porque habrá que analizar si la naturaleza socio-económico-política que sustenta esas violencias es similar o comparte características comunes. Por otro, porque forjar un vínculo inmutable entre el órgano sexual masculino y la violencia es una falacia (Bourke, 2009).

Según algunos autores (Rich, 2006), la violencia sexual se debe a la combinación de la masculinidad tóxica, las experiencias negativas en la infancia, las actitudes hostiles y los déficits en el apego. Según otros (Lightfoot y Evans, 2010), puede deberse a la combinación de dos

experiencias en la infancia: la de maltrato, negligencia, abandono o ruptura del vínculo de apego, con la de la experimentación del sexo unido a la agresión a través de la victimización sexual directa o de un entorno familiar sexualizado. En definitiva, la violencia sexual, al igual que otros tipos de violencia y delincuencia, es un síntoma de que el engranaje sociocultural e individual ha sido errático en algún momento previo. Partiendo de esta convicción, en este trabajo no se va a enfocar la conducta sexual violenta como el punto de partida, sino como el resultado de hechos anteriores.

Se estima que uno de cada cinco niños y niñas en Europa, es decir, el 20% de la población, han sido, son o serán víctimas de la violencia sexual antes de cumplir los 18 años (Consejo de Europa, 2019; Echeburúa y Guerricaechevarría, 2009). Al mismo tiempo, según las estimaciones sobre población adulta en Europa, el 11% de las mujeres mayores de 15 años ha sufrido violencia sexual (European Union Agency for Fundamental Rights, 2014). No se ha logrado encontrar datos relacionados con los hombres adultos víctimas de violencia sexual. Aun con todo, es casi imposible saber con certeza, ni siquiera aproximarse, al número real de personas sexualmente victimizadas debido, entre otras razones, a que suele tener lugar en entornos privados, a la elevada cifra negra o, como trasfondo, al potente tabú y estigmatización que existe en torno a esta violencia y a la sexualidad en general. Se estima que solamente alrededor del 10% del total de los delitos sexuales son denunciados (Echeburúa y Guerricaechevarría, 2009; Kjellgren, Priebe, Svedin y Långström 2010). Por ello, parece apremiante un planteamiento sólido para lograr una visibilización real y objetiva de este tipo de violencia.

Haciendo referencia a quienes cometen estos delitos sexuales, la población objeto de nuestra investigación, es decir, los jóvenes ofensores sexuales, son responsables de unas cifras nada desestimables. En estudios realizados fuera de la Unión Europea, los delitos sexuales cometidos por

adolescentes están entre el 11% y el 19% (Lightfoot y Evans, 2010; Pullman y Seto, 2012; Pullman, Leroux, Motayne y Seto, 2014; Kjellgren, Wassberg, Carlberg, Långström y Svedin, 2006). Los datos europeos sitúan estas cifras entre el 5% y el 24% (Margari et al., 2015). En España son algo inferiores, estando anualmente alrededor del 7%, según datos del Ministerio del Interior.

En este trabajo se va a hacer referencia al concepto de jóvenes o adolescentes ofensores sexuales. En todo caso, se estará describiendo a jóvenes menores de edad que han cometido algún delito contra la libertad sexual y que han sido detectados por las instituciones. Se les identificará como ofensores y no como agresores o abusadores para superar la connotación jurídica de los términos y abarcarlos de manera genérica. Se trata de abordar el concepto de violencia sexual a través de la máxima amplitud que nos ofrece el encuadre criminológico.

Según el Informe sobre delitos contra la libertad e indemnidad sexual en España elaborado por el Ministerio del Interior relativo a los datos de 2017<sup>1</sup>, ha habido un total de 11.692 hechos conocidos y registrados por parte de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. No son el total de hechos sucedidos, sino los que han llegado a conocimiento de la policía. Según este informe, las personas de entre 14 y 17 años han sido responsables de un total de 431 delitos, lo que supone un 7.3% del total de los delitos sexuales cometidos. En cuanto a la tipología delictiva, se observa que la mayoría son calificados como abuso sexual (40%), seguidos de agresión sexual (21%), agresión sexual con penetración (12%) y pornografía de menores y abuso sexual con penetración (8% en ambos casos). El resto de delitos se refieren a calificaciones penales de exhibicionismo, corrupción de menores o acoso sexual, entre otros, con una

---

<sup>1</sup> Están excluidos en el año 2017 los datos relativos al perfil de los responsables de estos delitos en Cataluña ya que los Mossos d'Esquadra no poseen dichos datos.



prevalencia menor. De estas 431 personas, el 98% son de sexo masculino. En cuanto a la nacionalidad, el 79% son españoles y el 21% son de nacionalidad extranjera.

Estos son algunos de los datos más recientes relativos a las detenciones en España. Pero no se puede elaborar un perfil único de ofensor sexual juvenil, puesto que hay un considerable grado de heterogeneidad. Sí se puede afirmar que hay algunas características que aparecen con cierta regularidad, aunque no con la suficiente consistencia para concluir que sean características innegables para poder diferenciar a un ofensor sexual de otra persona que no haya desarrollado esa conducta abusiva (Rich, 2003). Las investigaciones desarrolladas con muestras de jóvenes ofensores sexuales nos arrojan una posible aproximación a estas características comunes.

Una de ellas es que la edad media en la que cometen el delito sexual por el cual les identifican, detienen o condenan por primera vez, es de 15 años (Elkovitch, Viljoen, Scalora y Ullman, 2008; Worling y Curwen, 2000; Pullman et al., 2014).

Es significativo el hecho de que estos jóvenes en su infancia han sido víctimas de diferentes tipos de violencia no solo en el entorno familiar (física, emocional, sexual y/o negligencia), sino también en el ámbito escolar. Las investigaciones sitúan en un 35-50% los casos en los que estos jóvenes han sido víctimas de acoso escolar (Hendriks y Bijleveld, 2004; Gunby y Woodhams, 2010). También es habitual que tengan problemas de absentismo, de aprendizaje y/o de comportamiento en el centro educativo hasta en el 60% de los casos (Ryan, Miyoshi, Metzner, Krugman y Fryer, 1996).

Con respecto a las víctimas, se podría decir que la mayoría son de género femenino, conocidas y menores que el ofensor. Detallando estas variables, encontramos que las víctimas de género femenino varían entre el

46% (Elkovitch et al., 2008) y el 77% (Kjellgren et al., 2006). Los porcentajes de las de género masculino también tienen cierta variabilidad entre el 16% (Worling y Curwen, 2000) y el 22.5% (Rajlic y Gretton, 2010). Cabe destacar que, a pesar de que en muchas investigaciones no está diferenciado, hay muchos jóvenes que han cometido más de un delito sexual contra víctimas tanto femeninas como masculinas y este porcentaje se sitúa entre el 3.8% (Kjellgren et al., 2006) y el 28.3% (Elkovitch et al., 2008).

En cuanto a la edad de las víctimas, las que son menores de 11 años suelen ser entre el 43% y el 71% de los casos (Kjellgren et al., 2006; Ryan et al., 1996; Rajlic y Gretton, 2010; Rich, 2003). Las víctimas adultas, más de 4 años mayores que los ofensores, apenas rozan el 4% de los casos (Rich, 2003; Ryan et al., 1996).

Con respecto a la relación previa entre el ofensor y la víctima, lo habitual es que sean personas conocidas previamente y, mayoritariamente, familiares. En torno al 60% de ellos conoce previamente a su víctima (Gunby y Woodhams, 2010; Hunter, Figueredo, Malamuth y Becker, 2003; Kjellgren et al., 2006; Lightfoot y Evans, 2000) y el 33% son de la misma familia, normalmente hermanos o hermanastros (Lightfoot y Evans, 2000; Kjellgren et al., 2006). Únicamente alrededor del 10% de los casos son personas desconocidas (Kjellgren et al., 2006; Lightfoot y Evans, 2000).

Los jóvenes ofensores sexuales no suelen utilizar armas para la comisión de los delitos sexuales, solamente el 2.8% las utilizan (Hunter et al., 2003). Tampoco es habitual el uso de un elevado grado de violencia física para la comisión del delito sexual. Los estudios que hacen referencia a esta variable sitúan los porcentajes de quienes sí usan la fuerza física entre el 10-35% (Hunter et al., 2003; Gunby y Woodhams, 2010).

La realidad de la violencia sexual cometida por jóvenes, en este caso, viene cribada por el hecho de que todos los datos a los que se va a hacer

mención provienen de población institucionalizada. Consideraremos, por tanto, que quienes llegan a estos recursos serán quienes hayan cometido delitos de mayor gravedad y quienes probablemente tendrán una historia de mayores dificultades personales y familiares. Esto no nos debería hacer caer en la trampa de considerar a los jóvenes ofensores sexuales como una versión infantil de los ofensores sexuales adultos. Es trascendental que las políticas de intervención y prevención pasen por adaptarse a las características específicas de esta población, ya que su efectividad dependerá de ello (Becker y Hicks, 2003). No se debe pasar por alto que la ausencia de interés político-social por desvelar la realidad de la violencia sexual, genera graves repercusiones a un nivel macrosocial. Suele hablarse habitualmente de casos puntuales sin explicitar la magnitud real de la violencia sexual que subyace a las interacciones sociales y familiares. Este enfoque obvia la habitualidad de la violencia sexual y, con ello, su adecuada comprensión y afrontamiento.

Es necesario un ejercicio de responsabilidad para comenzar a publicitar la realidad de la violencia sexual, comenzando por dejar de considerarla como un peligro que existe *per se* en determinados espacios sociales, normalmente mal identificados como los espacios públicos. Habría que continuar por dejar de considerar a quienes cometen estos actos como personas diferentes o enfermas, puesto que no lo son, y comenzar a humanizarles ya que de otra forma se resta importancia a la responsabilidad de la sociedad (Barjola, 2018; Bourke, 2009). Por último, sería necesario dejar de invisibilizar la tolerancia o permisividad social existente hacia la violencia sexual. Solo así se podrá entender que sí hay una posibilidad real de cambio y de disminuir el volumen y la incidencia de la violencia sexual y que su existencia no es inevitable (Bourke, 2009).

La respuesta debería ser certera, contundente y real para la eliminación de la violencia sexual. Esta respuesta no pasa por la

punitividad ni por endurecer las consecuencias penales para quienes acaban siendo condenados. Tampoco pasa por centrar la atención en elaborar narrativas sobre el peligro sexual (Barjola, 2018) que corren las supuestas víctimas de riesgo para que éstas se protejan. La transición hacia la supresión de la violencia sexual debe realizarse en términos positivos y a través de investigaciones criminológicas rigurosas. Se encauzará prioritariamente mediante el establecimiento de la conciencia social y dejando de silenciar, para dar voz y poder, a quienes la han sufrido (Barjola, 2018; Bourke, 2009). Si, además, el Estado y otras instituciones privadas dejan de ser quienes legitiman y regulan la sexualidad y se logra liberarla de moralidad, estaremos en el camino adecuado.

El objetivo de esta tesis es desarrollar un conocimiento en profundidad de los factores individuales y contextuales que originan la violencia sexual en la adolescencia. El fin último será poder abordar esta violencia de manera integral, no solo incidiendo en la elaboración de programas de intervención específicos y adaptados a las necesidades criminógenas de cada joven ofensor sexual, sino, sobre todo, aportando información para elaborar políticas públicas de prevención en el origen del problema y no únicamente en el síntoma manifiesto.

# **I) MARCO TEÓRICO**



## **1. TEORÍAS EXPLICATIVAS DE LA CONDUCTA SEXUAL COACTIVA**

A lo largo de las últimas décadas se han desarrollado numerosas teorías y modelos teóricos a través de los que se ha tratado de dar una explicación sobre la etiología de la conducta sexual coactiva. Se evitará aquí hacer referencia a teorías o modelos simplistas que analicen un único factor o factores estáticos para explicar la violencia sexual. Esta decisión parte del convencimiento de que esta es una conducta de origen multifactorial, que se desarrolla a partir de experiencias muy tempranas y que evoluciona de acuerdo a numerosos factores internos y externos.

Por lo que se refiere a la conducta sexual coactiva, buscar los factores que contribuyen a su desarrollo y averiguar por qué se utiliza la vía del sexo para ejercer poder, control o dominancia, los cuales podrían lograrse con otros métodos, dará la clave para hacer frente a este tipo de violencia.

Diversas investigaciones han tratado de explicar la etiología del comportamiento sexualmente violento en adultos. Sin embargo, no parece haber consenso ni aceptación general sobre una teoría que aborde este mismo comportamiento en adolescentes (Becker y Hicks, 2003; Calder, 2001). Algunos autores como Lussier y Healey (2010) van más allá al argumentar que todos los modelos centrados en explicar los orígenes de las conductas sexuales violentas raramente se han enfocado en los comportamientos de la infancia y en cómo estos se relacionan después con la violencia sexual en la adolescencia y en la edad adulta. Su principal crítica se fundamenta en que esos modelos no tienen en cuenta el carácter dinámico de los procesos que tienen lugar en la infancia y la adolescencia. Por ello, desde una posición estática, difícilmente se puede lograr una comprensión adecuada de dichos procesos.

La conducta sexual coercitiva no puede explicarse de manera generalista ni universal ni con una única teoría explicativa (Rich, 2003) puesto que es un fenómeno lo suficientemente complejo como para obligarnos a profundizar en sus orígenes y en los factores que pueden influir en cada circunstancia particular. Como expone Ryan (1997), es probable que la explicación real para la conducta sexual agresiva en jóvenes consista en una compleja e idiosincrática superposición entre procesos individuales, psicológicos, sociológicos y, posiblemente, fisiológicos mediados por el entorno del aprendizaje y el desarrollo.

Las primeras teorías y modelos sobre el comportamiento sexual violento comenzaron a surgir en los años 80. Posteriormente, se han ido creando nuevas teorías, algunas con perspectivas novedosas y otras basándose y ampliando los planteamientos ya existentes. Todas ellas abordan la cuestión de manera generalista, incluyendo a una población extremadamente heterogénea dentro de unos parámetros muy restringidos, para lo que han utilizado términos tan ambiciosos como “teoría de la agresión sexual” o “modelo de la agresión sexual”. Aun así, es importante tener presentes todas esas teorías y modelos. Por un lado, para comprender cómo se ha tratado de explicar la violencia sexual a lo largo de los últimos 40 años; y por otro, para poder conceptualizar los factores intervinientes en este comportamiento, tener una perspectiva amplia de todas aquellas áreas que se ha demostrado que son influyentes y detectar posibles carencias.

### **1.1. MODELO DE CONDICIÓN PREVIA DE FINKELHOR**

Fue uno de los modelos pioneros elaborado en los años 80. Ha tenido mucho desarrollo en años posteriores ya que fue la primera explicación multifactorial existente sobre el abuso sexual infantil cometido por adultos. La parte más positiva de esta teoría es que Finkelhor insistió en que



cualquier teoría que mereciera la pena debería ser capaz de explicar por qué la ofensa es sexual y no de otro tipo (Ward, Polaschek y Beech, 2006).

Finkelhor (1984) consideraba que históricamente se habían tenido en cuenta cuatro factores subyacentes al abuso sexual infantil:

- La congruencia emocional: el sexo con niños es emocionalmente satisfactorio para el ofensor.
- La excitación sexual: estos hombres se excitan sexualmente con niños.
- El bloqueo: los hombres que abusan de niños lo hacen porque son incapaces de cubrir sus necesidades sexuales de una manera adecuada.
- La desinhibición: los hombres se desinhiben y desarrollan actividades fuera de su repertorio comportamental normal.

Estos factores ya se habían estudiado de manera individual y exclusiva, pero Finkelhor propone que cada factor ocurre en una secuencia temporal, es decir, que el primero crea las condiciones para el segundo, el segundo para el tercero y así sucesivamente. Además, los tres primeros factores explican por qué se adquieren intereses sexuales desviados hacia los niños y el cuarto es el que traspasa esos intereses a acciones reales de violencia sexual.

La evolución hasta el abuso sexual se da a través de lo que él denomina precondiciones:

- Precondición 1. Es la motivación hacia el abuso sexual. Incluye los tres primeros factores mencionados anteriormente: el ofensor tiene que tener congruencia emocional, excitación sexual y bloqueo.

- Precondición 2. No basta solo con estar motivado para abusar de un menor, sino que el siguiente paso necesario es superar las inhibiciones personales internas que van en contra de hacerlo. Son creencias personales o culturales que operan como distorsiones cognitivas, las que harán que estos hombres interpreten determinadas situaciones como oportunidades para abusar de un menor.
- Precondición 3. Lo siguiente es superar obstáculos externos para crear la oportunidad de abusar de un menor. Por ejemplo, ganándose la confianza de los padres para quedarse a solas con la víctima, u otros tipos de barreras externas que protegen a los menores de situaciones de riesgo.
- Precondición 4. En el último paso está superar la resistencia del menor consiguiendo que acceda a hacer lo que el ofensor se propone a través de distintas estrategias.

Como crítica a la teoría se puede decir que el autor está partiendo inicialmente de una base en la que un individuo ya tiene una distorsión cognitiva en la que entiende que los niños son sexualmente atractivos para él, pero no especifica cómo se ha llegado a ese punto. Sí que analiza en cierta manera cómo ha podido llegar un individuo a adquirir cada uno de los cuatro factores, pero de forma muy poco profunda. Por ejemplo, considera que a la congruencia emocional se llega porque los hombres tienen vulnerabilidades psicológicas y una socialización en la que tienen que comportarse de manera dominante en el plano sexual. Otro ejemplo es que a la excitación sexual se llega por una variedad de experiencias tempranas de aprendizaje desadaptadas como la exposición a pornografía, a encuentros sexuales con otros niños, a abusos sexuales en la infancia, etc., que han hecho que conecte su excitación sexual a los niños. Pero no está claro cómo emergen los motivos primarios ni cómo se evoluciona desde

unas experiencias tempranas negativas hasta la acción del abuso sexual (Ward et al., 2006).

El punto fuerte de la teoría está en considerar que hay múltiples factores que pueden generar el abuso sexual y que se da todo dentro de un contexto de continuidad y de proceso.

## **1.2. TEORÍA INTEGRADORA DE MARSHALL Y BARBAREE**

La teoría integradora de Marshall y Barbaree -una de las más influyentes- fue creada en 1990, pero ha sido evaluada y ampliada posteriormente (Ward et al., 2006). Ha tratado de dar explicación tanto al abuso sexual infantil como a las violaciones y a otros tipos de desviaciones sexuales en adultos y adolescentes. Según estos autores, los comportamientos sexualmente violentos están causados por numerosos factores del desarrollo, sociales, biológicos, psicológicos, culturales y situacionales que interactúan entre sí. Además, destacan que las experiencias vividas durante la infancia, y sobre todo en el entorno familiar, son especialmente significativas (O'Reilly y Carr, 2004).

El concepto fundamental a partir del cual tratan de explicar este comportamiento es el de *vulnerabilidad*. Cuando esas experiencias en el desarrollo temprano son negativas y victimizantes, se crean vulnerabilidades relacionadas con la posterior ofensa, aunque las variables transitorias situacionales también desempeñan un papel importante en el desencadenante de los delitos sexuales (Ward et al., 2006).

Durante la infancia es cuando las personas adquieren las habilidades interpersonales necesarias para hacer la transición a la vida adulta. Cuando un niño es víctima de situaciones negligentes o violentas, desarrollará un estilo de apego inseguro, a consecuencia del cual tendrá problemas de regulación emocional, autoestima, impulsividad, autoconfianza, etc. En

definitiva, las experiencias negativas en el desarrollo temprano hacen que para los niños sea difícil formar actitudes positivas hacia las relaciones íntimas, así como gestionar sus propias emociones y problemas vitales de manera adaptada. Aprenderán que la intimidación, la agresión y la manipulación son estrategias interpersonales efectivas en su entorno familiar. Estas experiencias tendrán como consecuencia que la entrada a la pubertad sea con numerosos déficits sociales que harán que tengan más probabilidades de ser socialmente rechazados, sentirse inadecuados o que muestren resentimiento e ira hacia quienes consideren responsables de sus problemas (Marshall y Barbaree, 1990).

Dado que durante la pubertad se adquieren los intereses y actitudes sexuales, los chicos que presentan esta vulnerabilidad toman conciencia de su interés sexual, pero al mismo tiempo están inseguros sobre qué hacer al respecto (Marshall y Barbaree, 1990). Esto afectará a su autoconcepto, especialmente al ámbito de la masculinidad, y les provocará fuertes sentimientos de ira y resentimiento (O'Reilly y Carr, 2004).

La vulnerabilidad tras las experiencias infantiles negativas y los procesos sociobiológicos de la pubertad puede interactuar posteriormente con algunos desinhibidores situacionales como el consumo de sustancias o determinados estados emocionales, que, unidos a la disponibilidad de una víctima y de una situación de oportunidad, pueden derivar en la comisión de un delito sexual.

Paralelamente, el contexto sociocultural va adquiriendo cada vez más importancia a lo largo de la adolescencia en detrimento de la influencia parental. Los adolescentes están en constante recepción de mensajes socioculturales, los cuales tendrán mayor impacto en quienes no hayan tenido una preparación previa en su familia para funcionar de manera socialmente adecuada. Las influencias sociales a las que más relevancia les dan en esta teoría son la violencia interpersonal, las actitudes negativas

hacia las mujeres, la dominancia masculina y la disponibilidad de pornografía (Marshall y Barbaree, 1990).

No se puede negar la innovadora perspectiva integradora de esta teoría, así como los esfuerzos de sus autores para ir adaptándola con el paso del tiempo. A su vez, ofrece un modelo de desarrollo para explicar el origen de la conducta sexualmente abusiva (O'Reilly y Carr, 2004). Añadido a ello, es una de las pocas que hace mención a este tipo de comportamiento en la adolescencia y no solamente en la edad adulta. Sin embargo, no deja de ser demasiado generalista al tratar de explicar todos los tipos de violencia sexual y no tener en cuenta las diferencias entre los distintos tipos de ofensores sexuales (Ward et al., 2006). En todo momento se refieren a ofensas sexuales cometidas por hombres hacia mujeres y menores, pero no se refieren a las cometidas por hombres hacia otros hombres adultos o a la violencia sexual cometida por mujeres. Otra cuestión importante es que esta teoría trata de explicar el origen de la ofensa sexual, pero no por qué todos esos factores de vulnerabilidad y situacionales derivan en violencia sexual y no en otro tipo de conducta delictiva no sexual.

### **1.3. MODELO CUATRIPARTITO DE HALL Y HIRSCHMAN**

Otro modelo desarrollado a principios de los años 90 fue el denominado modelo cuatripartito de Hall y Hirschman, formulado inicialmente para explicar la violación y adaptado posteriormente al abuso sexual infantil cometidos por hombres adultos (Ward et al., 2006). Este modelo quería dejar atrás las explicaciones simplistas centradas en unos pocos factores causales y sugerir un modelo útil para la intervención terapéutica adaptable a las circunstancias de cada individuo.

Según estos autores, hay cuatro factores que pueden funcionar de manera independiente o combinada para dar lugar a las conductas sexualmente violentas:

- La excitación sexual fisiológica a través de estímulos visuales o auditivos. Este componente es una influencia motivadora y en algunos casos podría ser la expresión de una excitación sexual desviada.
- Las distorsiones cognitivas. Las personas que cometen estos actos pueden desarrollar ideas distorsionadas sobre lo que les excita sexualmente para justificarlo. Pueden pensar que los niños son competentes sexualmente y que pueden tomar decisiones al respecto, por lo que les ven seductores o provocativos, o que las mujeres lo están buscando. Además, pueden tener también distorsiones cognitivas en relación al impacto que tiene su conducta en las víctimas.
- El descontrol afectivo. Los abusadores pueden no ser capaces de identificar algunos estados emocionales propios o pueden confundirlos y utilizar estrategias inadecuadas para modular sus emociones.
- Los problemas de personalidad generados tras experiencias adversas en la infancia como el maltrato físico o sexual, que les han impedido desarrollar adecuadamente sus habilidades para hacer frente a las situaciones vitales.

Si bien cada factor puede contribuir de alguna manera a que se origine la ofensa sexual, normalmente predomina uno de los cuatro factores en cada individuo. Este modelo se centra en las estructuras psicológicas y concede un papel secundario a las variables culturales y ambientales. Es

decir, los factores externos pueden desencadenar el delito como el último eslabón, pero no lo harán si no existe una predisposición psicológica previa en el individuo (Hall y Hirschman, 1991).

Cuando evalúan esta teoría, Ward et al. (2006) consideran positivo el hecho de que se presenten varios factores causales para reflejar la heterogeneidad de los abusadores. No obstante, estos factores están desarrollados de manera muy general y sin mucho detalle y no explican cómo pueden interactuar los unos con los otros para establecer la causa del abuso sexual infantil. El modelo puede tener potencial, pero no está desarrollado de manera exhaustiva a la hora de definir los mecanismos que generan los cuatro factores ni cómo interactúan entre ellos. Como hecho positivo se puede resaltar que el modelo no presupone que todos los ofensores sean iguales y al mismo tiempo tampoco que sean extremadamente diferentes entre ellos (O'Reilly y Carr, 2004).

#### **1.4. MODELO DE TRAYECTORIAS DE WARD Y SIEGERT**

En el año 2002 estos dos autores intentaron integrar en una única teoría comprensiva y etiológica del abuso sexual infantil lo mejor de todas las teorías anteriores. Lo que propone este modelo es que hay varios caminos o trayectorias causales diferentes que culminan en el asalto sexual a un niño por parte de un adulto. Cada uno de estos caminos tiene su propio conjunto de mecanismos disfuncionales derivados de las experiencias de desarrollo unidas a factores circunstanciales.

Según Ward y Siegert (2002), todas las acciones humanas, incluyendo las conductas sexuales, comprenden emociones, motivaciones, un contexto interpersonal, una interpretación cognitiva, un plan y una activación y excitación fisiológica. En cualquiera de estos sistemas o en sus procesos y estructuras puede haber problemas, por lo que es necesario tener

en cuenta las dimensiones biológicas, sociales, culturales, emocionales, cognitivas, fisiológicas e interpersonales para dar una explicación satisfactoria del abuso sexual (Ward et al., 2006).

Los fenómenos clínicos de quienes abusan sexualmente de niños son generados por cuatro tipos distintos de mecanismos psicológicos que interactúan entre sí. Esos mecanismos no son las únicas posibles causas del abuso sexual, pero son los que a nivel global se consideran más relevantes:

- Desregulación emocional: la competencia emocional se logra cuando se aplica el proceso de autorregulación al plano emocional. La autorregulación necesita de procesos internos y externos que permiten a un individuo desarrollar acciones orientadas a la consecución de objetivos a lo largo del tiempo y en diferentes contextos. Cuando un individuo carece de experiencias apropiadas y modelado en habilidades emocionales, tendrá déficits a nivel personal e interpersonal.
- Déficit en habilidades sociales y de relaciones íntimas: están relacionados con experiencias de maltrato, abuso o negligencia en la primera infancia desde la perspectiva del desarrollo de un estilo de apego inseguro, así como de sus consecuencias.
- Distorsiones cognitivas: se trata de creencias y actitudes desadaptadas en un plano general, pero también hay distorsiones específicas en la descripción que los propios ofensores hacen de sus propios comportamientos sexuales desviados.
- Guiones sexuales distorsionados: los guiones sexuales son representaciones cognitivas que los individuos adquieren durante el curso de su desarrollo que especifican cómo comportarse en encuentros sexuales. También ayudan a los individuos a interpretar el significado del comportamiento sexual de otras personas y a



identificar indicios internos y externos que señalen la posibilidad de tener un encuentro sexual. Esta desviación puede ser consecuencia de la experiencia de aprendizaje o de la cognición social.

Una vez descritos los mecanismos primarios, hay cinco caminos por los cuales puede llegarse a producir el abuso sexual. Los cinco caminos que definen tienen que ver con mecanismos disfuncionales múltiples, guiones sexuales desviados, déficits de intimidad, desregulación emocional y cogniciones antisociales. Todos los comportamientos sexuales abusivos llevan implícitos componentes emocionales, de intimidad, cognitivos y de excitación. Lo que varía de un camino a otro es la fuerza de cada mecanismo y el particular conjunto de causas que lo genera.

El punto fuerte de este modelo es considerar el comportamiento sexualmente abusivo hacia la infancia como algo multicausal. Los factores de riesgo que pueden llegar a provocar la comisión de un abuso se forjan también de manera multifactorial, a través de mecanismos de aprendizaje, culturales y psicológicos. El modelo sugiere que existen cinco tipos de ofensores sexuales, algunos de los cuales comienzan esta conducta antes de la edad adulta. Los autores definen bien cada uno de los cuatro mecanismos subyacentes, pero no especifican cómo interactúan unos con otros ni el nivel de influencia que tienen entre ellos (Ward et al., 2006). Se necesita más trabajo empírico para evaluar la capacidad de este modelo y su valor para guiar las intervenciones (O'Reilly y Carr, 2004).

## **1.5. MODELOS TEÓRICOS PARA JÓVENES OFENSORES SEXUALES**

Algunos autores se han centrado exclusivamente en elaborar modelos teóricos explicativos de la etiología de la conducta sexual coactiva en adolescentes aunque habitualmente privados de una perspectiva integradora. Así, Kobayashi, Sales, Becker, Figueredo y Kaplan (1995) ponen a prueba un modelo teórico sobre la etiología de la conducta sexual coactiva en adolescentes varones, centrado específicamente en el entorno familiar: historia de maltrato físico o sexual, vinculación emocional con los padres y percepción de los propios adolescentes sobre la conducta disfuncional o violenta de sus progenitores.

Las conclusiones de este estudio son las siguientes:

- El abuso físico por parte del padre tenía más poder causal en la violencia sexual cometida por jóvenes que el abuso físico por parte de la madre u otras personas.
- Los niveles de violencia sexual se agravaban cuando el adolescente había sido víctima de abuso sexual por parte de un hombre, pero no cuando el abuso sexual que habían sufrido lo había cometido una mujer.
- El apoyo emocional de las madres y la vinculación positiva con ellas reducía la probabilidad de que los adolescentes cometieran delitos sexuales.

El modelo no es un modelo teórico integrado que cuente con todos los factores que puedan estar relacionados con la violencia sexual en adolescentes. Únicamente se enfoca a factores familiares, pero son todos aquellos que previamente se habían considerado relevantes en las

investigaciones científicas. Es importante destacar que el estudio tiene limitaciones en establecer la relación causal entre las variables expuestas (Becker y Hicks, 2003).

En otro estudio realizado por Johnson y Knight (2000) se intentan explorar las vías de desarrollo existentes entre el maltrato en la infancia, la delincuencia juvenil y las dimensiones de personalidad que pueden conducir a la comisión de delitos sexuales en la adolescencia. Los resultados confirman que a los comportamientos sexualmente coactivos en los jóvenes les preceden múltiples antecedentes a lo largo de su desarrollo. En concreto, los individuos que tienen tendencias de comportamiento y cognitivas determinadas por la compulsividad sexual y la hipermasculinidad son especialmente propensos a desarrollar fantasías agresivas que, a su vez, pueden servir para desencadenar acciones sexualmente violentas. Los predictores más significativos para la violencia sexual en los jóvenes son haber sufrido maltrato tanto sexual como físico en la infancia.

## **1.6. TEORÍA DEL DESARROLLO**

La conocida Criminología del Desarrollo trata de comprender los cambios tanto dentro del individuo como entre los individuos y cómo estos cambios se relacionan con la delincuencia a lo largo del tiempo y a través del entorno. Algunos autores, como Lussier y Healey (2010), la aplican a la etiología de los comportamientos sexuales violentos. Según su punto de vista, las teorías no desarrollistas existentes sobre la agresión o el abuso sexual no tienen en cuenta cómo evolucionan a lo largo del tiempo los factores etiológicos que estudian.

Mientras que otros modelos más tradicionales sobre la violencia sexual se centran en factores específicos, los modelos de desarrollo se

preocupan por la acumulación de diferentes factores de riesgo y analizan no solo la violencia sexual, sino todo tipo de manifestaciones antisociales.

Según esta teoría, los adolescentes que han cometido delitos sexuales no son diferentes de otros que cometen otros tipos de delitos. De hecho, la violencia sexual puede ser el punto último de una trayectoria de comportamientos antisociales de todo tipo. La actividad delictiva de los adolescentes ofensores sexuales es versátil y no es habitual la especialización delictiva.

Por tanto, según este modelo, la violencia sexual no necesita una explicación específica ni distinta de las explicaciones a otros tipos de conductas antisociales o delictivas. Así, la violencia sexual está precedida por una secuencia ordenada de manifestaciones antisociales observables, predecibles y cambiantes que se convierten en tendencia según el individuo se va haciendo mayor (Lussier y Healey, 2010).

Sin embargo, no está claro cómo los cambios cualitativos y cuantitativos de los comportamientos antisociales en los que se centra la Criminología del Desarrollo conducen a la violencia sexual. Según esta teoría, a la violencia sexual le precede un desarrollo de comportamientos antisociales generales (Lussier, Leclerc, Cale y Proulx, 2007). Por tanto, la crítica más evidente que se le puede hacer es que no explica cómo o por qué se llega a cometer un delito de carácter sexual ni cuáles son los factores individuales o del entorno que influyen en el desarrollo de esas conductas.

Lussier, Proulx y Leblanc (2005), siguiendo con la base teórica de la Criminología del Desarrollo, llevaron a cabo un estudio que aportó evidencia significativa sobre la importancia que tiene el comportamiento antisocial temprano y persistente en la explicación de la propensión a la delincuencia sexual. La delincuencia crónica y la agresión sexual contra mujeres podría explicarse por factores similares. Uno de los resultados más relevantes de este estudio es el rol predominante del comportamiento

antisocial general en la explicación de la delincuencia sexual. Es decir, el comportamiento antisocial temprano, persistente y diversificado se asocia a un comienzo más temprano y a una mayor frecuencia de delincuencia sexual en la edad adulta. De este modo, los factores de desarrollo asociados con la delincuencia crónica tienden a superponerse con aquellos asociados a la propensión masculina para cometer delitos sexuales contra mujeres.

Si bien este enfoque es sugerente, Ward et al. (2006) consideran que aún hay mucho que aprender a nivel descriptivo sobre los aspectos de la violencia sexual. Los seres humanos somos organismos multifacéticos integrados y, como tales, cualquier nueva teoría sobre las ofensas sexuales debería reflejar esta complejidad de manera minuciosa. Sería necesario e importante vincular cómo los problemas o déficits mencionados como factores de vulnerabilidad (sociales, emocionales, de intimidad, empatía, sociales, sexuales, etc.) son relevantes en los ofensores sexuales y cómo cada factor se correlaciona con cada tipo de ofensor.

## **2. INFLUENCIA DEL ENTORNO FAMILIAR**

Se ha puesto de manifiesto que la conducta sexual coactiva en la adolescencia se produce tras una compleja combinación de factores individuales, psicológicos y sociológicos mediados por el entorno de aprendizaje y desarrollo en el que ha vivido el joven desde sus primeros años de vida. El grupo de socialización primario y en el que se establecen las bases esenciales del desarrollo personal es la familia. Los niños aprenden a moverse en el mundo a través de sus progenitores o figuras de referencia puesto que ellos conforman el primer entorno social que encuentra el niño. De ellos adoptará sus primeras referencias de normas y valores y aprenderá cuáles son las conductas y actitudes aceptables y apropiadas en ese grupo social adquiriéndolas como propias.

La figura de apego principal permite la creación de un estilo de desarrollo emocional, así como una preferencia de aprendizaje. Antes de finalizar el primer año de vida, el niño ya ha estructurado su carácter en base a estas experiencias y esto establecerá las bases de su manera de estar en el mundo (Cyrulnik, 2013). La estructura familiar es, como la definió Minuchin (1974), el conjunto invisible de demandas funcionales que organiza las formas y patrones por los que los miembros de la familia interactúan entre ellos y con individuos externos a la familia. El hecho de tener un vínculo adecuado y unas raíces familiares sólidas, es importante no solo a nivel individual, sino para la relación con los demás.

El sistema familiar está conectado con las conductas y comportamientos de los niños que en él se desarrollan e, indudablemente, también lo está con el comportamiento delictivo. Hay una estrecha relación entre la configuración familiar y el desarrollo de la delincuencia general (Ronis y Borduin, 2007). Los factores vinculados al entorno familiar desempeñan una posición relevante en los orígenes de los problemas de

conducta en la infancia y adolescencia (Torrubia, 2004). Así, según Farrington (2003), las conductas delictivas pueden explicarse por la presencia de factores de riesgo individuales, familiares y sociales en las diferentes etapas vitales. Los principales factores de riesgo familiares relacionados con la delincuencia son la separación o divorcio de los progenitores con un alto nivel de conflicto parental, una disciplina parental errática o dura, una baja supervisión parental, bajos niveles de implicación parental (sobre todo paterna) en las actividades de los niños y el rechazo por parte de los progenitores hacia los hijos (Smallbone, 2006).

Se puede afirmar que los patrones familiares de modelado emocional, cognitivo y comportamental son parcialmente responsables de la conducta sexual violenta (Rich, 2003). Está constatado que un entorno familiar caótico o desorganizado está implicado en la etiología de la violencia sexual (Gunby y Woodhams, 2010; Lightfoot y Evans, 2000). Hay suficiente evidencia empírica en cuanto a que los jóvenes ofensores sexuales tienen más riesgos en sus entornos familiares en comparación a otros jóvenes delincuentes (Yoder, Dillard y Leibowitz, 2018). A pesar de todas estas evidencias, se ha prestado insuficiente atención al rol de la patología familiar en la etiología, desarrollo y tratamiento de los jóvenes ofensores sexuales en las investigaciones relacionadas con esta temática (Baker, Tabacoff, Tornusciolo y Eisenstadt, 2003). Por ello, se valora que este aspecto merece especial atención en este trabajo y se tratarán de exponer algunos de los riesgos más significativos en las historias familiares de los jóvenes ofensores sexuales.

Se va a hacer referencia en varios momentos al concepto de trauma, entendiéndolo no solo como la consecuencia de un episodio de gran envergadura y gravedad, sino como la consecuencia de situaciones persistentes más sutiles que pueden dañar a los niños que aún no son capaces de defenderse. La continua y sistemática exposición a relaciones

con adultos o progenitores que perjudican su autoconfianza y sus capacidades puede alterar mecanismos neurológicos, confundir y modificar los recuerdos, desestabilizar las emociones y transmitir una idea distorsionada del mundo y de las relaciones humanas (Cirillo, 2012).

Unido al concepto de trauma están los factores que lo provocan a los que vamos a denominar experiencias adversas en la infancia<sup>2</sup>. Estas hacen referencia a diferentes tipos de violencia sufrida en la infancia, a la negligencia o abandono y a entornos familiares disfuncionales. Las experiencias adversas en la infancia son un factor de riesgo particularmente grave para la salud física, para el consumo de sustancias adictivas (Baglivio y Epps, 2016), para la salud mental (Fox, Pérez, Cass, Baglivio y Epps, 2015) y para trayectorias delictivas (DeLisi et al., 2017). Algunas investigaciones realizadas en Estados Unidos encuentran que hasta el 90% de los jóvenes delincuentes han experimentado algún evento traumático durante su infancia (Fox et al., 2015). Asimismo, según Baglivio y Epps (2016), los altos niveles de experiencias adversas en la infancia correlacionan positivamente con un comportamiento sexual de riesgo.

## **2.1. EL APEGO EN LA INFANCIA**

La llamada Teoría del Apego fue originalmente desarrollada por John Bowlby y posteriormente ampliada por Mary Ainsworth. Bowlby (1985, 1986, 1998) consideró que las experiencias con la figura de apego durante la primera infancia, niñez y adolescencia son los determinantes de la conducta del individuo y de su sistema organizativo. Si bien el sistema

---

<sup>2</sup> *Experiencias adversas en la infancia* (traducción de *Adverse Childhood Experiences Scale*): Escala dicotómica de 10 ítems en la que se recogen experiencias previas a los 18 años de edad relacionadas con abuso (emocional, físico y sexual), negligencia (emocional y física) y disfunción familiar (violencia doméstica, progenitores separados, presencia de abuso de sustancias, enfermedad mental o encarcelamiento de un miembro de la familia) (Centers for Disease Control and Prevention, 2013).



de apego es solo uno de los muchos que regulan el comportamiento del individuo, es especialmente importante el hecho de que a través de él se construyen creencias, actitudes y expectativas que implican directamente a la forma de relacionarse con los demás (Ward, Hudson y Marshall, 1996). Bowlby estaba convencido de que las experiencias dentro de la familia eran mucho más importantes, si no la causa básica, del trastorno emocional. La investigación posterior ha demostrado que las manifestaciones problemáticas y patológicas son en gran medida resultado de procesos de crianza inefectivos (Marshall y Marshall, 2002).

El apego puede definirse como el lazo emocional que se establece entre una criatura y uno o más cuidadores por los que muestra preferencia, con los que se siente segura y receptiva a las manifestaciones de afecto y de los que teme separarse (Cantón y Cortés, 2000). Estos cuidadores<sup>3</sup> a los que hacemos referencia son habitualmente las madres y/o los padres, pero también pueden serlo otras personas que les sustituyan.

Es importante destacar que este vínculo afectivo no se crea con la mera interacción con las personas con las que se convive, sino que es necesario que haya implicación afectiva, permanencia en el tiempo y que se haya generado un compromiso. Así, la aportación básica de la figura de apego a la construcción del vínculo afectivo con el bebé es su actitud hacia las necesidades de la criatura y su presencia estable y ordenada en su vida, de manera que no solo sea sensible a sus necesidades sino que también esté capacitada para darles respuesta (Horno, 2009). Esta idea es congruente con la de Bowlby (1985), quien consideró que un desarrollo normal requiere que el bebé experimente una relación afectiva, íntima y continua con su figura de apego en la que ambos se encuentren satisfechos y disfruten. La figura de apego, además de su función de protección, permite

---

<sup>3</sup> En adelante nos referiremos a ellos como “figura de apego” de manera que este concepto englobe todas las opciones posibles.

la creación de un estilo de desarrollo emocional e induce a una preferencia de aprendizaje (Cyrulnik, 2013). Así, en función del tipo de apego que se haya adquirido, se generará una tendencia en la manera de desenvolverse en las relaciones interpersonales que se pueden llegar a considerar posteriormente rasgos de personalidad (Bowlby, 1985).

En las primeras investigaciones relacionadas con el estilo de apego, Ainsworth y Bell (1970) identificaron tres tipos de apego a los que denominaron: seguro, inseguro evitativo e inseguro ambivalente. Posteriormente, a esta clasificación se añadió un cuarto tipo de apego denominado apego inseguro desorganizado (Main y Solomon, 1986). Actualmente se mantienen vigentes estas cuatro tipologías cuyas principales características son las que se detallan en la tabla 1.

Tabla 1. Tipos de apego y características de cada uno

	FIGURA ADULTA	BEBÉ	APRENDIZAJE	
<b>APEGO SEGURO</b>	Responde y atiende las demandas del bebé favoreciendo su autonomía y la internalización de un modelo de referencia positivo.	Se siente querido, seguro y protegido porque su figura de apego interpreta eficazmente sus señales y responde a ellas.	El niño confía en que su figura de apego estará disponible y será efectiva. Se verá a sí mismo capaz de controlar la interacción con su figura de apego.	
<b>APEGO INSEGURO</b>	<b>EVITATIVO</b>	No atiende las señales del bebé y no reacciona a ellas o incluso las rechaza. Es impaciente y poco tolerante con él y no permite la interacción afectiva.	Aprende a dejar de solicitar atención para prevenir el rechazo o un mayor distanciamiento de su figura de apego.	Desarrolla una falsa independencia, lo que le pone en riesgo y dificulta el desarrollo de sus habilidades sociales. Se convierte en un niño solitario, autosuficiente, que no pide ayuda y que cree que las otras personas no querrán compartir nada con él.
	<b>AMBIVALENTE</b>	Es inconstante en su respuesta o da respuestas en función de sus propias necesidades y no de las del bebé. Intenta ser afectuosa e interesarse por él. Unas veces reaccionará de forma positiva y otras será insensible a las necesidades del bebé.	Aprende a no desarrollar expectativas de que su figura de apego le vaya a proteger, ya que no sabe cuál va ser su reacción en cada momento. Esto le genera ansiedad sobre la pérdida de la relación.	Su frustración ante la no disponibilidad de la figura de apego le hará generar unos estímulos fuertes, insistentes e incluso inadecuados para lograr obtener la atención.
	<b>DESORGANIZADO</b>	Es incapaz de dar una respuesta regular al bebé y llega a haber situaciones de negligencia o violencia hacia el bebé.	Experimenta momentos de protección unidos al rechazo y a la agresión. Siente un vínculo hacia una figura de apego a la que, al mismo tiempo, teme.	Es incapaz de anticipar de ninguna manera la conducta ni la respuesta que obtendrá de su figura de apego, por lo que se acercará a ella a través de conductas desorganizadas. Así, no podrá aprender a organizar su propia conducta.

(Fuente: Elaboración propia)

Es importante a partir de aquí desarrollar la relación existente entre el apego y la sexualidad con el objetivo de establecer una base explicativa que permita orientar una perspectiva aclaratoria sobre las conductas sexuales coactivas.

El comportamiento sexual no emerge en la etapa de la adolescencia espontáneamente, sino que es el fruto de las experiencias anteriores (Smallbone, 2006). Aunque los modelos que se crean tras la experiencia personal e histórica del apego no son totalmente inamovibles a lo largo de la trayectoria vital, sí que son determinantes en el desarrollo (Gómez Zapiáin, 2009). El sistema de apego y el sistema sexual son independientes aunque, según Bowlby (1998), tienen vínculos muy estrechos y hay pruebas de que suelen superponerse entre sí e influirse mutuamente en su desarrollo. Se considera que ambos sistemas interactúan de una manera más o menos intensa según el momento del ciclo vital. Así, en relación a la vinculación entre apego y sexualidad, los modelos creados generarán unas expectativas determinadas en las relaciones con los demás y modularán los recursos cognitivos y de atención (Gómez Zapiáin, 2009).

El deseo sexual es una emoción y está regulado por mecanismos de activación e inhibición que cumplen una función adaptativa. Es decir, en condiciones normales el deseo surge en situaciones de seguridad e intimidad y se inhibe en situaciones peligrosas o inadecuadas. Estos contextos de activación e inhibición dependen del desarrollo personal y social en cada individuo y pueden estar relacionados con la seguridad del apego (Gómez Zapiáin, 2009). Según Offit (1975), el contacto afectivo entre la figura de apego y el bebé debe sentar las bases de la intimidad física posterior. Así, una adecuada experiencia en la infancia, favorecerá formas de comunicación sexual más amplias, cálidas y satisfactorias y favorecerá la capacidad de establecer relaciones íntimas y maduras (Marshall, 2001).

La seguridad en el apego, según Gómez Zapiáin (2009), interviene en la confianza básica que permite el acceso a la intimidad en general y erótica en particular. Es en la relación entre los niños y la figura de apego donde éstos aprenden a tocar y ser tocados, a mirar y ser mirados, a la confortabilidad de la proximidad física y al contacto piel con piel. Por el contrario, la inseguridad en el apego derivada de la carencia de un modelo positivo, se asocia a comportamientos disfuncionales en las relaciones en general (Ward et al., 2006), que pueden también interferir de manera más específica en el comportamiento sexual (Gómez Zapiáin, 2009).

Al llegar a la adolescencia es cuando por primera vez se confrontan los sistemas de apego y sexual. Las primeras experiencias eróticas en la adolescencia, las actitudes sexuales y el uso del sexo para cubrir necesidades emocionales, están mediatizadas por el estilo de apego y por los modelos internos que regulan el grado de autoestima personal y el de confianza en los demás (Tracy, Shaver, Albino y Cooper, 2003; Gómez Zapiáin, 2009). Así, para las personas que hayan desarrollado un estilo de apego seguro, sus relaciones eróticas serán más satisfactorias y menos conflictivas porque tendrán un mayor nivel de autoestima, mayor seguridad en sí mismos y en la relación con la pareja, no tendrán temores relacionados con los momentos de intimidad, tendrán mayor capacidad empática y no se sentirán preocupados por la pérdida o el abandono. Por el contrario, quienes hayan desarrollado un estilo de apego inseguro, tendrán un elevado nivel de miedo al rechazo en sus relaciones y, por tanto, será más probable que en su adolescencia tengan una experiencia inicial dificultosa, conflictiva o inadecuada en el plano de la sexualidad y que utilicen las relaciones sexuales como medio para lograr control y cubrir necesidades personales (Shi y Nicol, 2007; Gómez Zapiáin, 2009; Tracy et al., 2003). Algunos individuos transformarán estos déficits de habilidades

para las relaciones sociales en conductas sexuales coactivas para satisfacer necesidades emocionales (Rich, 2006).

En términos generales, la delincuencia juvenil y el comportamiento antisocial están ligados a una baja calidad de las relaciones familiares en la infancia (Marshall, 2001) y el apego inseguro es un factor de riesgo para el desarrollo de la conducta antisocial (Ward et al., 1996). A pesar de que en la literatura sobre los estilos de apego se ha estudiado en mayor medida el vínculo con la madre, el comportamiento delictivo general en jóvenes está más vinculado con la cercanía percibida a la figura paterna que a la materna (Marshall, Hudson y Hodkinson, 1993). La relación de apego con el padre puede ser muy relevante en la organización del comportamiento sexual de los chicos (Smallbone y Dadds, 2000, 2001).

Esto es extrapolable a la delincuencia sexual, aunque el estilo de apego por sí mismo no es la única base teórica para explicar la delincuencia sexual (Marshall y Marshall, 2010), ni la variedad de problemas con las relaciones sociales que habitualmente se observan en los delincuentes sexuales (Ward et al., 2006). Sin embargo, sí que está ampliamente contrastado que los orígenes familiares de los delincuentes sexuales están caracterizados por situaciones de negligencia, abandono, violencia y situaciones familiares disruptivas en general, así como por un control afectivo muy limitado por parte de los progenitores (Ward et al., 2006). Lo que expone Marshall (1989), es que los individuos que en sus infancias sufren experiencias de maltrato, rechazo, negligencia o baja implicación emocional por parte de sus figuras de apego y que, por tanto, desarrollan un estilo de apego inseguro, tendrán posteriormente problemas para relacionarse con los demás. Como consecuencia, sufrirán más probablemente soledad emocional, la cual es un predictor de la ira, la hostilidad y la agresión. En definitiva, el vínculo de apego inseguro sitúa al niño en una situación de vulnerabilidad hacia posibles victimizaciones al

tiempo que le hará desarrollar, en términos generales, una falta de habilidades de afrontamiento y de resolución de problemas, de habilidades sociales, de autoestima y de empatía, que harán que sea incapaz de satisfacer sus necesidades afectivas y sexuales de manera adecuada (Marshall, 2001; Marshall y Marshall, 2002) ni de establecer relaciones íntimas (Marshall et al., 1993; Ward et al., 1996). Todo ello, como parte de un contexto más amplio que relaciona el apego inseguro con patrones generales de agresividad o conducta antisocial (Smallbone y Dadds, 2001; Rich, 2006).

Si bien es cierto que esta deducción puede llevarnos a considerar la existencia de correlación entre el apego inseguro y la violencia sexual, no se puede afirmar que haya causalidad (Rich, 2006). Tampoco explica por qué esas experiencias negativas en el desarrollo en unas ocasiones conducen a la violencia sexual y en otras a la violencia en general (Ward et al., 2006). En esta línea y ampliando la perspectiva, Marsa et al. (2004) argumentan que cuando las personas que tienen un estilo de apego inseguro se exponen a otros factores biológicos, sociales, culturales y situacionales precipitantes, tendrán mayor probabilidad de cometer un delito sexual que quienes tengan un estilo de apego seguro.

Aunque fue William Marshall en los años 80 el primer autor que inició la línea de investigación entre el apego y las conductas sexuales coactivas, hemos visto que tanto en la Teoría integradora de Marshall y Barbaree (1990) como en el Modelo de trayectorias de Ward y Siegert (2002), ya se constata que el apego es una variable importante a tener en cuenta en la explicación de la violencia sexual. Prácticamente toda la investigación existente en relación al apego y la violencia sexual se ha realizado con muestras de delincuentes sexuales adultos. Aún así, las conclusiones a las que se ha llegado en este área de investigación resultan muy ilustrativas para la comprensión del fenómeno de la delincuencia

sexual en adolescentes, ya que si para los adultos es un factor relevante, es probable que para los jóvenes también lo sea (Rich, 2006).

Una de las líneas de investigación más amplias es la desarrollada por Smallbone y Dadds (1998), que consideran la teoría del apego como un marco muy útil para analizar el desarrollo del comportamiento sexual coactivo. Desde su perspectiva, entienden que el apego inseguro reduce la capacidad de regulación emocional, la empatía, la toma de perspectiva y las habilidades de resolución de problemas (Smallbone, 2006). Además, consideran que hay un vínculo entre el estilo de apego y la delincuencia sexual porque hay un cierto grado de superposición entre los sistemas de apego, la parentalidad y la sexualidad (Smallbone y Dadds, 1998, 2000, 2001). Ellos obtuvieron la primera evidencia empírica de que los delincuentes sexuales adultos habían experimentado un apego inseguro durante la infancia tanto con la madre como con el padre (Smallbone y Dadds, 1998). Posteriormente, esta evidencia se afianzó con otras investigaciones que obtuvieron la misma conclusión y que lograron diferenciar a adultos ofensores sexuales de otros delincuentes no sexuales por la mayor proporción de apego inseguro de los primeros (Marsa et al., 2004; Lyn y Burton, 2005).

Smallbone y Dadds (2000) desgranar aún más estas conclusiones al hallar que la falta de una vinculación afectiva positiva entre madre e hijo, predice un comportamiento antisocial general en la edad adulta, mientras que los problemas de apego entre padre e hijo predicen la violencia sexual independientemente de la delincuencia general. Además, pudieron diferenciar entre distintos tipos de delincuentes sexuales afirmando que aquellos adultos que habían cometido violencia sexual intrafamiliar contra niños y niñas, habían tenido un estilo de apego ansioso o evitativo con sus madres y que quienes habían cometido violencia sexual contra mujeres



adultas desconocidas, habían experimentado un estilo de apego evitativo con sus padres.

En contraposición, en la investigación de Smallbone y McCabe (2003), los delincuentes sexuales adultos, en términos generales, no tenían más probabilidad de haber experimentado un apego inseguro que de haber experimentado un apego seguro. Lo que descubrieron fue que entre los distintos tipos de ofensores no había diferencias significativas en el tipo de apego con la madre, pero los abusadores de menores intrafamiliares y los violadores de mujeres adultas sí que tenían más probabilidad que los abusadores de menores extrafamiliares de haber experimentado un apego inseguro con el padre. Marshall, Serran y Cortoni (2000) también concluyeron que los delincuentes sexuales abusadores de menores presentaban un apego más seguro con sus madres que con sus padres.

Con respecto a los jóvenes ofensores sexuales la investigación es escasa. En algunos estudios como el de Tracy et al. (2003), los adolescentes con un estilo de apego seguro tenían menos probabilidad que aquellos con un estilo de apego inseguro de haber cometido un delito sexual. Otros resultados más recientes se refieren a que existe una asociación indirecta entre el apego inseguro ambivalente y los delitos sexuales hacia menores, la cual puede ser explicada por el nivel de aislamiento social y la dificultad para relacionarse con chicas de edad similar (Miner, Swinburne Romine, Robinson, Berg y Knight, 2016).

Se puede afirmar que a pesar de la carencia de un soporte empírico suficiente que relacione el apego con la violencia sexual, las evidencias que hay hasta el momento tienen cierta utilidad (Rich, 2006). El objetivo de la investigación futura debe dirigirse a afianzar y validar los hallazgos de la relación entre el tipo de apego y la violencia sexual.

## **2.2. LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y LAS EXPERIENCIAS ADVERSAS EN LA INFANCIA**

La violencia hacia la infancia dentro del entorno familiar es más habitual de lo que puede asumirse socialmente. En este apartado nos referiremos a las situaciones de violencia que viven los niños de manera directa por parte de sus progenitores o cuidadores principales. Se empleará el concepto anteriormente definido de experiencias adversas en la infancia, el cual engloba todos los tipos de violencia: física, sexual, psicológica y negligencia.

Los niños que han sufrido maltrato o cualquier tipo de violencia durante su infancia por parte de su entorno inmediato son más propensos a desarrollar conductas violentas en la adolescencia (Fox et al., 2015) y tienen más probabilidad de ser arrestados a lo largo de sus vidas por algún delito (Widom, 1995). De todos los tipos de violencia, la violencia física, seguida de la negligencia, son las que están asociadas con mayor probabilidad a la comisión de un delito violento a lo largo de la vida (Widom, 1995). Hasta el 90% de los jóvenes que están dentro del sistema de justicia juvenil han experimentado eventos traumáticos en algún momento de su vida (Marini, Leibowitz, Burton y Stickle, 2014), presentando niveles considerablemente superiores de violencia y negligencia que otros adolescentes de la población general (Barra, Bessler, Landolt y Aebi, 2018).

Cuando se da una situación de maltrato intrafamiliar, por un lado, los niños que lo sufren tienen dificultades para reconocer, expresar y entender sus emociones y, como consecuencia, exhiben un comportamiento más reactivo y agresivo. Por otro lado, los adultos de estas familias tienen mayores dificultades en regular esta ira de sus hijos (Fox et al., 2015).

Además, el maltrato infantil provoca un daño cromosómico y cambios funcionales en la estructura cerebral que aún está en desarrollo, de manera que estos niños a lo largo de sus vidas serán más vulnerables a un alto número de complicaciones, incluyendo problemas emocionales, sociales, cognitivos, sanitarios y comportamentales, entre ellos la delincuencia (Baglivio y Epps, 2016; Dong, Anda, Dube, Giles y Felitti, 2003; Levenson, Willis y Prescott, 2016; Barra et al., 2018).

Las experiencias adversas en la infancia dentro del entorno familiar tienen efectos específicos pero también acumulativos e, indudablemente, jugarán un papel relevante en el desarrollo de una personalidad coercitiva en el individuo (Johnson y Knight, 2000; Barra et al., 2018). En el caso de los jóvenes ofensores sexuales, es habitual que en sus infancias hayan existido situaciones de violencia intrafamiliar, negligencia y entornos familiares inestables, disfuncionales o disruptivos (Smallbone y Dadds, 2000; Barbaree y Langton, 2008; Rich, 2003; Ronis y Borduin, 2007; Oxnam y Vess, 2008; Righthand y Welch, 2001).

Los jóvenes ofensores sexuales han tenido un menor cuidado parental y mayores niveles de sobreprotección -considerada como otra forma de maltrato- que otros jóvenes no delincuentes o jóvenes con problemas de conducta pero no ofensores sexuales (Kjellgren et al., 2010). Existe una amplia prevalencia de violencia física en las historias de vida de los jóvenes ofensores sexuales (McCuish, Cale y Corrado, 2017). Marini et al. (2014) establecen que el 83% de ellos ha sufrido violencia física, el 80% violencia emocional, el 72% violencia sexual y el 63% han sido víctimas de todos los tipos de violencia. Todas estas experiencias adversas son el precedente de diversas secuelas que pueden contribuir a las consiguientes tendencias a la ofensa sexual e incluso a la comorbilidad psiquiátrica (Hunter et al., 2003).

Si bien las experiencias de violencia física, negligencia o el ser testigos de violencia intrafamiliar pueden encontrarse en proporciones similares en algunos estudios que comparan jóvenes ofensores sexuales con jóvenes que han cometido delitos no sexuales (Långström, 2001; van Wijk et al., 2005), también es cierto que en la mayoría de estos estudios se limitan a comparar variables generales de violencia, sin incidir en otras variables más específicas como pueden ser la exposición a pornografía, la violencia en la pareja o la exposición a un entorno familiar sexualizado.

Aun así, hay estudios en los que se observan claras diferencias con respecto a la victimización infantil entre jóvenes ofensores sexuales y otros jóvenes delincuentes no sexuales. Según el estudio de McCuish et al. (2017), el 29% de los jóvenes ofensores sexuales habían sufrido violencia sexual, el 50.8% violencia física y el 22.6% ambos tipos de violencia, en comparación con los jóvenes delincuentes no sexuales cuyos porcentajes se situaban en el 10.2%, 45.4% y 7.8% respectivamente. La diferencia entre ambos grupos es significativa en la violencia sexual y en haber vivido los dos tipos de violencia, pero no es significativa en lo que respecta únicamente a la violencia física. Sin embargo, Seto y Lalumière (2010) determinan que los jóvenes ofensores sexuales llegan a tener el doble de probabilidades que otros jóvenes delincuentes no sexuales de haber sufrido violencia física en su infancia.

Según Levenson et al. (2016), los ofensores sexuales tienen niveles significativamente mayores de experiencias adversas en la infancia que la población general. De su muestra de 679 ofensores sexuales adultos, solamente el 16% informó que no había tenido ninguna experiencia adversa en la infancia. Es decir, el 84% de ellos sí las habían tenido, mientras que en la población general quienes presentan experiencias adversas en la infancia rondan el 30%.

DeLisi et al. (2017) analizan las experiencias adversas en la infancia de jóvenes delincuentes sexuales comparados con otros jóvenes delincuentes no sexuales encarcelados, y establecen una fuerte asociación entre estas experiencias adversas en la infancia y la comisión de delitos sexuales. Quienes presentaban dos o más tipos de experiencias adversas en la infancia tenían más probabilidad de cometer un delito sexual y quienes tenían siete tipos de experiencias adversas en la infancia tenían 6.3 veces más probabilidad de cometer un delito sexual. Aunque no se puede establecer una relación lineal directa, las experiencias más adversas eran las que estaban asociadas a una mayor probabilidad de ejercer violencia sexual.

Cuando se compara a los ofensores sexuales en función del momento vital en el que comenzaron a cometer sus primeros delitos sexuales, la exposición al trauma en la infancia y la disfunción familiar son más comunes y severos en aquellos que los iniciaron durante su adolescencia que en quienes cometieron su primera ofensa sexual en la edad adulta (Hunter y Becker, 1994).

Es importante no analizar de manera aislada las situaciones de violencia intrafamiliar en la infancia, puesto que a menudo éstas vienen dadas dentro de un contexto familiar disfuncional mucho más amplio, asociado al mismo tiempo con aislamiento social, patrones de apego inseguros, agresividad y violencia estructural (McCuish et al., 2017; Fox et al., 2015). La presencia de múltiples experiencias adversas en la infancia es indicativa de un entorno social desordenado y de una ecología social en la que el niño no está adecuadamente protegido. Esta multiplicidad es habitual encontrarla en las muestras de jóvenes ofensores sexuales, quienes raramente experimentan una única experiencia adversa en la infancia (Dong et al., 2003; Barra et al., 2018).

### **2.3. AUSENCIA DE LOS PROGENITORES EN LA INFANCIA**

En términos generales, la ausencia del padre o la madre a lo largo de la infancia y adolescencia está asociada a niveles más altos de delincuencia debido, entre otras razones, a un menor control directo e indirecto (Demuth y Brown, 2004). La ausencia parental, por sí misma, no es un predictor de la delincuencia adolescente y habrá que tener en cuenta otras variables familiares e individuales (Demuth y Brown, 2004). Pero es un factor destacable por la consistencia de las investigaciones que lo han analizado y porque la separación entre el niño y sus progenitores o la ruptura del sistema familiar se han citado como características comúnmente presentes en los jóvenes ofensores sexuales (Veneziano y Veneziano, 2002).

Ya se ha explicado anteriormente cómo el vínculo con la figura de apego desde la primera infancia influye en el modo en que nos relacionamos con nuestro entorno inmediato y cómo construimos posteriormente las relaciones afectivo-sexuales. Para que se forme ese vínculo y un apego seguro, la figura de apego tiene que estar presente y disponible física y emocionalmente. Si esas figuras no existen, se pierden a lo largo de la infancia o están presentes físicamente pero tienen un estilo educativo negligente o violento, las relaciones interpersonales tempranas del niño se verán afectadas (McCormack, Hudson y Ward, 2002). Aquí es donde reside la importancia de la presencia o ausencia de los progenitores. Esto es consistente con la afirmación de Hirschi (2001) dentro de su teoría criminológica del control social: la presencia física de un progenitor tiene menor impacto en el comportamiento delictivo que la presencia psicológica y emocional, de modo que la falta de apego es la variable más relevante en la etiología de la conducta delictiva.

En el caso de los ofensores sexuales, este aspecto tiene especial relevancia debido a la idiosincrasia de la propia conducta coercitiva y su

nexo con los planos afectivo y relacional. De hecho, en los jóvenes ofensores sexuales hay una alta incidencia de pérdida parental y desórdenes en el apego como producto de rupturas en las relaciones tempranas entre progenitores e hijos (Ryan, 1999). Estas pérdidas parentales pueden deberse a muertes, divorcios, separaciones o abandonos. En concreto, los jóvenes ofensores sexuales tienen menos probabilidades que los jóvenes no ofensores sexuales de tener una familia de origen intacta (McCormack et al., 2002).

Lightfoot y Evans (2000) deducen que haber vivido en un hogar disfuncional o tener una historia familiar desestructurada es relevante, pero que es la carencia de una relación estable con un cuidador lo que caracteriza a los jóvenes ofensores sexuales con respecto a otros jóvenes. Los vínculos de apego pobres no se deben solo a la ausencia de los progenitores sino también a la discontinuidad de la presencia parental y a la separación prolongada de las figuras de cuidado principales aunque después haya un nuevo cuidador positivo (Marshall et al., 1993).

Según Ryan et al. (1996), la ruptura en los cuidados durante la infancia temprana de los jóvenes ofensores sexuales es evidente. Solo en el 28% de la muestra de su investigación hay familias intactas, mientras que el 57% ha sufrido la pérdida de alguno de sus progenitores. En el estudio de Aebi, Vogt, Plattner, Steinhausen y Bessler (2012) el 41% de ellos no vivía con ambos progenitores.

Lightfoot y Evans (2000) hallan diferencias estadísticamente significativas en la interrupción del vínculo durante la infancia, antes de los 7 años de edad, de los jóvenes ofensores sexuales en comparación con otros jóvenes con problemas de conducta pero sin delitos sexuales. Los jóvenes ofensores sexuales (65%) lo habían vivido el doble que el grupo control (32%). Según estos autores, esta es la diferencia más relevante entre los dos grupos: el apego interrumpido o la falta de una relación de cuidado

estable es un factor específico particularmente predictivo del comportamiento sexual coactivo. En este estudio sí que diferencian entre la separación física y una situación familiar o estilo parental disfuncional, siendo estas características comunes a ambos grupos.

Långström, Grann y Lindblad (2000) determinan que, de la muestra de 56 jóvenes ofensores sexuales de su investigación, el 54% había vivido el divorcio de sus padres biológicos, el 43% había estado separado de su padre biológico y el 32% había estado alejado de su madre biológica. Según Levenson et al. (2016), el 54% de los ofensores sexuales, en este caso adultos, había vivido la separación o divorcio de sus padres. Este porcentaje es significativo con respecto al de la población masculina general que se sitúa en el 21.8%.

Apoyando estos datos, Margari et al. (2015) también encuentran diferencias significativas en la composición familiar de su muestra. El 77% de los jóvenes ofensores sexuales vivía en un hogar monoparental, mientras que el grupo de jóvenes delincuentes no sexuales lo hacía en el 22% de los casos y el grupo control de no delincuentes en el 0.6% de los casos.

Por otro lado, hay alguna investigación en la que estas diferencias entre jóvenes delincuentes sexuales y jóvenes con problemas de conducta pero sin delitos sexuales no están tan claras. Según Kjellgren et al. (2010), ambos grupos tenían más probabilidad de no vivir con ambos progenitores que el grupo control de jóvenes de la población general, siendo esa diferencia estadísticamente significativa. Sin embargo, la diferencia entre los dos primeros grupos no era significativa.

El hecho de vivir en un hogar monoparental o el haber estado separado de uno o ambos progenitores a lo largo de la infancia puede considerarse un factor de riesgo asociado a la delincuencia sexual juvenil, no solamente por la desestructuración familiar sino también por la



presencia de un menor nivel de control y supervisión de los menores (Margari et al., 2015).

#### **2.4. DELINCUENCIA Y CONSUMO DE SUSTANCIAS EN EL ENTORNO FAMILIAR**

En algunas ocasiones, los jóvenes ofensores sexuales provienen de familias cuyos progenitores o hermanos han estado en contacto con el sistema judicial por haber cometido algún delito, con el consumo de sustancias o que toleran y aprueban el comportamiento violento antisocial (Awad y Saunders, 1991; Oxnam y Vess, 2008; Manocha y Mezey, 1998).

Se considera que el consumo de sustancias por parte de los progenitores o de otros miembros de la familia cercana es un factor de riesgo para la ofensa sexual en jóvenes (Yoder et al., 2018; Driemeyer, Yoon y Briken, 2011). Sin embargo, no parece haber resultados concluyentes al respecto. Los porcentajes de las familias de jóvenes ofensores sexuales en las que hay consumo de sustancias varían entre el 21% y el 52%, mientras que en los delincuentes no sexuales los porcentajes están entre el 25% y el 68% (Seto y Lalumière, 2010). En esta misma línea, Gunby y Woodhams (2010) encuentran que el 37.5% de los progenitores de los jóvenes ofensores sexuales presentaba consumo de sustancias. El metaanálisis de Seto y Lalumière (2010) concluye que cuatro de los cinco estudios que analizan este factor muestran una mayor prevalencia de abuso de sustancias por parte de los progenitores de los adolescentes delincuentes no sexuales que en los de los jóvenes ofensores sexuales aunque la diferencia no es significativa.

Con respecto a la criminalidad por parte de los miembros de la familia cercana, la investigación de Levenson et al. (2016), muestra que el 22.6% de los ofensores sexuales había tenido algún miembro de su familia

en prisión, en comparación al 4% de la población general, siendo esta diferencia estadísticamente significativa. Sin embargo, cuando se compara a los jóvenes ofensores sexuales con otros jóvenes delincuentes no sexuales, las diferencias no están tan claras e incluso existe una menor proporción en el grupo de ofensores sexuales. En este sentido, Seto y Lalumière (2010) observan que los delincuentes no sexuales presentan mayor prevalencia que los jóvenes ofensores sexuales aunque la diferencia no es significativa. Los porcentajes varían para los ofensores sexuales entre el 18-64% y para los delincuentes no sexuales entre el 29-74%.

## **2.5. VIOLENCIA DOMÉSTICA Y VIOLENCIA EN LA PAREJA**

A pesar de que actualmente en nuestro contexto sociocultural, legal y político el significado de estos dos conceptos es bien distinto, se ha decidido unificarlos en este apartado debido a que las investigaciones internacionales a las que se va a hacer referencia no siempre los diferencian.

Se entiende por violencia doméstica la violencia que se ejerce por parte de cualquier miembro de la familia hacia otro, excluyendo en este caso al propio joven, ya que esto ya se ha abordado en el apartado referido a las experiencias adversas en la infancia. Lo que trata de reflejarse aquí es el hecho de que el joven ofensor sexual, haya vivido en un entorno familiar rodeado de violencia entre los miembros de su familia, independientemente de quiénes sean esas personas, pero siempre y cuando sean figuras cercanas. Se hará alusión a la violencia en la pareja o violencia de género, en la medida en la que las investigaciones a las que se va a hacer referencia lo hagan de manera explícita. Aquí se trata de destacar la violencia que se ejerce por parte del padre o figura masculina hacia la madre o figura femenina. En algunas investigaciones internacionales no distinguen la

violencia de género de otros tipos de violencia dentro de la pareja, por lo que en algunos casos aparecerá unificada, al margen de qué progenitor o figura parental sea la que ejerza violencia contra la pareja e independientemente de su género.

La violencia doméstica implica, inevitablemente consecuencias negativas en los niños y niñas que conviven con ella. Aunque esa violencia no se ejerza directamente sobre los menores y aunque tampoco sean testigos directos de ningún episodio violento, están expuestos a ella (Save the Children, 2011). Haciendo referencia a estos niños y niñas como meros testigos u observadores, no se consigue sino minimizar la importancia y gravedad de los efectos de dicha violencia. Desde el momento en que cualquier niño oye, ve, siente, está implicado o experimenta las secuelas de esta violencia en alguno de sus principales cuidadores, ya está siendo victimizado (Evans, Davies y DiLillo, 2008).

Las consecuencias de la exposición directa a la violencia doméstica variarán según la etapa evolutiva en la que se encuentre cada menor pero se podrán observar en los planos físico, emocional, cognitivo y conductual (Evans et al., 2008). La exposición indirecta, por su parte, igualmente causará efectos en los menores. Cuando la figura de apego principal está siendo victimizada, esta ve mermada su capacidad de atención a las necesidades básicas de sus hijos por la situación física y emocional en la que se encuentra. Asimismo, quien ejerce la violencia, en caso de que sea también una de las figuras de cuidado principales, podría no establecer una relación afectuosa y cercana con sus hijos. Todo ello puede tener como consecuencia que no se consolide un estilo de apego seguro y que esto influya en el proceso de desarrollo del menor en cuanto a sus habilidades sociales, al control de su comportamiento o al uso de la violencia en general o de la violencia hacia las mujeres en particular (Johnson y Knight, 2000).

Las secuelas se derivan no solamente del propio hecho de la violencia doméstica, sino que, como afirma Save the Children (2011), la convivencia en estos hogares hace que los menores tengan 15 veces más probabilidades de sufrir en algún momento violencia física, sexual o negligencia. Evans et al. (2008) observan cierto grado de asociación entre la exposición a la violencia doméstica en la infancia y los posteriores problemas psicosociales.

Numerosas investigaciones que han comparado a jóvenes ofensores sexuales con otros grupos de jóvenes delincuentes logran distinguir al grupo de ofensores sexuales por mayores niveles de exposición a violencia doméstica (Gunby y Woodhams, 2010).

Según el estudio de Ryan et al. (1996) con una muestra de jóvenes ofensores sexuales, el 63.4% de ellos había experimentado situaciones de violencia entre sus progenitores. En otros estudios más recientes, como el de Hunter et al. (2003), el 75% de la muestra de jóvenes ofensores sexuales había estado expuesto a este tipo de violencia. Algunos autores llegan a vincularla con la comisión de delitos sexuales en la adolescencia, de manera que aquellos que han sido víctimas de algún tipo de violencia sexual y además han experimentado situaciones de violencia doméstica tendrán más probabilidad de cometer delitos sexuales (Skuse et al., 2000).

En otros casos el porcentaje es algo inferior, como el aportado por Levenson et al. (2016), donde el 24% de los ofensores sexuales ha estado expuesto a violencia contra sus madres o madres adoptivas por parte de sus parejas masculinas (padre biológico, padre adoptivo o pareja actual de la madre). La diferencia es estadísticamente significativa con respecto al 11.5% del grupo control de la población masculina general. En el estudio de Barra et al. (2018), el 17.7% de los jóvenes ofensores sexuales habían experimentado violencia física de uno de sus progenitores hacia el otro de manera habitual, aunque no identifican qué progenitor ejerce la violencia.

McCuish et al. (2015) apoyan la idea de que la violencia doméstica y la violencia del padre hacia la madre caracterizaban de manera similar a las familias tanto de los jóvenes ofensores sexuales como de los jóvenes delincuentes violentos no sexuales.

## **2.6. ENTORNO FAMILIAR SEXUALIZADO**

Aunque la violencia, inestabilidad y desorganización familiar están presentes en las historias de personas que exhiben después una amplia variedad de comportamientos disfuncionales, según Barbaree y Langton (2008), lo que caracteriza a las familias de quienes exteriorizan un comportamiento sexual coactivo es lo siguiente: inestabilidad y falta de recursos; fallos en establecer lazos emocionales fuertes entre padres e hijos, así como una exposición temprana a material y comportamiento sexual; un entorno en el que el niño tiene un alto riesgo de ser abusado sexualmente; y la falta de recursos para abordar los efectos del abuso sexual infantil una vez que este ha sucedido.

Se tratará en un capítulo posterior la posible relación existente entre la victimización sexual en la infancia y la comisión de conductas sexualmente coercitivas. Lo que se va a abordar aquí es un aspecto que ha recibido una atención limitada en las investigaciones, que es la presencia de un entorno familiar sexualmente inadecuado o que favorezca la iniciación con el ámbito sexual de los menores a una edad temprana.

Con ello, no debemos olvidar que la mayoría de niños que son victimizados sexualmente en su infancia lo son por parte de personas de su entorno más cercano y, en no pocos casos, de su entorno familiar. Así, en muchos de los jóvenes ofensores sexuales que tienen historias de victimización sexual, estas a menudo han ocurrido dentro del contexto familiar (Yoder et al., 2018). Además, en algunas ocasiones la

comunicación entre los miembros de la familia de los jóvenes ofensores sexuales es muy limitada y algunos niños que han sido victimizados sexualmente tampoco se sienten capaces de revelar lo que les ha sucedido (Rich, 2003).

El entorno familiar sexualmente inadecuado al que hacemos referencia, es una noción amplia que excede a lo que socialmente se entiende como abuso o agresión sexual a la infancia. Estos hechos, ciertamente, tienen relevancia pero también la tienen muchas otras conductas con una presencia destacable en los entornos familiares de muchos jóvenes ofensores sexuales y en las que habitualmente no se ahonda, esto es, un entorno familiar sexualmente disfuncional (Goulet y Tardif, 2018). Son todas aquellas situaciones en las que se expone a los menores a prácticas, visionado o experimentación de diferentes comportamientos sexuales que inducen a una sexualización inadecuada en ellos. Se pueden nombrar como ejemplos, el que los miembros de la familia faciliten pornografía a los menores a una edad muy temprana, que uno o ambos progenitores tengan prácticas sexuales explícitas en el domicilio sin evitar de manera deliberada que sus hijos sean testigos de ellas, que esas prácticas sexuales estén unidas a prácticas violentas, que algún familiar facilite que la primera relación sexual del menor sea mediante el uso de la prostitución a una edad muy temprana, etc.

Todo esto se puede vincular al hecho de que la educación sexual en la mayoría de los jóvenes ofensores sexuales es muy deficitaria o nula. Según Höing, Jonker y van Berlo (2010), solo el 8% de ellos había recibido una educación sexual adecuada.

Algunos autores han expuesto que los jóvenes ofensores sexuales suelen crecer en familias en las que la sexualidad y el secretismo son componentes prominentes de su estilo de relación interno (Baker et al., 2003). De sobra se conoce la vinculación entre las conductas sexualmente

abusivas y el secretismo como factor que las envuelve y las facilita. McCuish et al. (2017) consiguen relacionar positivamente los perfiles de victimización sexual de los miembros de la familia con la consiguiente experiencia de victimización y de ofensa sexual en los jóvenes ofensores sexuales en comparación con otros jóvenes delincuentes no sexuales. Sería interesante profundizar en estas experiencias de victimización sexual y traumas infantiles no resueltos de los progenitores de los jóvenes ofensores sexuales para comprender las dinámicas familiares que se dan en torno a estas.

Según Lightfoot y Evans (2000), los jóvenes ofensores sexuales, en comparación con jóvenes delincuentes no sexuales con problemas de conducta, tienen más frecuentemente progenitores que se involucran en comportamientos sexualmente abusivos. Además, muchos de estos progenitores también utilizan abiertamente en el domicilio material pornográfico (Rich, 2003). Al mismo tiempo, un contexto familiar en el que los progenitores no ejerzan un adecuado control de los hijos, puede aumentar la probabilidad de que éstos estén expuestos al uso de pornografía o a otras situaciones sexualmente inadecuadas (Goulet y Tardif, 2018).

Algunos autores como Goulet y Tardif (2018), comienzan a darle importancia a este factor en la investigación de jóvenes ofensores sexuales y consideran que es muy relevante analizar el papel de los progenitores en el desarrollo de las manifestaciones sexuales de los jóvenes.

### **3. VARIABLES DE PERSONALIDAD Y PSICOPATOLÓGICAS**

#### **3.1. ALTERACIONES PSICOPATOLÓGICAS**

Históricamente se han tratado de patologizar los comportamientos de violencia sexual cometidos tanto por adultos como por jóvenes, ya que esto ha servido para dar una explicación asumible culturalmente. Se ha perpetuado así la idea errónea y tendenciosa de que la violencia sexual es algo aislado y no estructural y de que quienes la cometen tienen algún tipo de trastorno. La dudosa legitimidad científica de estas ideas se suple con la afirmación de Barbaree y Marshall (2006), con respecto a que el comportamiento sexual coercitivo no es sinónimo de desviación, perversión sexual o parafilia y que no es en sí mismo una enfermedad mental.

Aunque entre los jóvenes ofensores sexuales sí se encuentran factores significativos en términos de salud mental, esto no quiere decir que los trastornos psiquiátricos conduzcan a la ofensa sexual sino, simplemente, que coexisten. En algunos casos puede haber una raíz común para la ofensa sexual y el trastorno psiquiátrico, pero en otros casos no habrá ninguna relación causal entre ellos (Rich, 2003).

Es cierto que se pueden encontrar algunas investigaciones en las que aparecen porcentajes elevados de psicopatología y que en muchos casos, según Rich (2003), se citan los diagnósticos psiquiátricos al hablar de jóvenes ofensores sexuales. También es cierto que muchas aproximaciones psiquiátricas han interpretado los delitos sexuales en términos del constructo de desviación sexual (Smallbone, 2006). Pero todo esto no debería dar pie a la adjudicación de una relación de causalidad entre psicopatología y violencia sexual, ya que los resultados empíricos más



actuales demuestran que los jóvenes ofensores sexuales habitualmente no tienen diagnosticado ningún trastorno mental (Simon, 2000; Rich, 2003).

En los jóvenes ofensores sexuales, el diagnóstico más común es el del trastorno de conducta (France y Hudson, 1993; Rich, 2003; O'Reilly y Carr, 2006). Esto puede resultar tautológico ya que, tal como explica Rich (2003), este trastorno es prácticamente una descripción de los mismos comportamientos que apuntalan la ofensa sexual. Aunque algunos de estos jóvenes puedan cumplir los criterios diagnósticos, no todos tienen dificultades de comportamiento (O'Reilly y Carr, 2006). De hecho, la mayoría de los que están diagnosticados no tiene ningún otro comportamiento de trastorno de conducta que el sexualmente coercitivo y no cumplen el resto de criterios ni tienen problemas de conducta en otras áreas (Rich, 2003). El diagnosticar frecuentemente el trastorno de conducta implica que los menores que muestran algunos comportamientos inadecuados o más allá de ciertos límites tienen un trastorno mental. Pero el diagnóstico debería hacerse solamente cuando el comportamiento sea una tendencia persistente y repetitiva asociada con una incapacidad funcional más amplia (Rich, 2003).

Algo similar ocurre con el trastorno por déficit de atención e hiperactividad (TDAH), el cual tiene también una incidencia relativamente alta en los diagnósticos de los jóvenes ofensores sexuales, pero que, en ocasiones, se diagnostica con un cumplimiento leve de los criterios diagnósticos (Rich, 2003).

Todo ello hace inflar los datos en cuanto a la incidencia de los trastornos mentales entre los jóvenes ofensores sexuales, pero la realidad es que muy pocos tienen enfermedades mentales graves como depresión, trastorno bipolar o esquizofrenia (Rich, 2003).

Centrándonos en investigaciones que han analizado la presencia de psicopatología, el porcentaje de jóvenes ofensores sexuales con trastornos

mentales varía según los criterios utilizados en cada investigación. Según Hendriks y Bijleveld (2004), el 45% muestra algún tipo de psicopatología, aunque no definen qué incluyen dentro de ese concepto. Gunby y Woodhams (2010), afirman que el 58% presenta algún trastorno de salud mental. En el estudio de Hart-Kerkhoffs et al. (2015), el 75% de la muestra presenta al menos un trastorno de salud mental y el 54% manifiesta comorbilidad. De ellos, el 40% es un trastorno de conducta, el 57% trastorno de comportamiento disruptivo y el 31% TDAH. En la investigación de Joyal, Carpentier y Martin (2016), el 30% de los jóvenes ofensores sexuales está diagnosticado con trastorno de conducta y el 22% ha recibido medicación para el TDAH.

Son escasos los estudios que han comparado muestras de jóvenes ofensores sexuales con muestras de otros jóvenes delincuentes no sexuales para determinar si hay diferencias significativas de psicopatología entre grupos. En el metaanálisis de Seto y Lalumière (2010) los jóvenes ofensores sexuales solo tienen puntuaciones significativamente superiores sobre otros jóvenes delincuentes no sexuales en las variables de ansiedad y de baja autoestima. En otras variables, como depresión, síntomas psicóticos o tendencias suicidas, no hay diferencias significativas entre los dos grupos. Långström (2001), hace referencia a que hasta el 46% de jóvenes ofensores sexuales había tenido algún tratamiento psiquiátrico previo, pero esta cifra no es superior a la que presentan otros jóvenes delincuentes no sexuales. En el estudio de van Wijk, Blokland, Duits, Vermeiren y Harkink (2007), los jóvenes delincuentes no sexuales tenían niveles proporcionalmente superiores de diagnóstico de trastorno de conducta que los ofensores sexuales. Pero en otra investigación de este grupo (van Wijk, Vreugdenhil, van Horn, Vermeiren y Doreleijers, 2007) en la que se analiza la presencia de trastorno de ansiedad, trastorno afectivo, trastorno psicótico y trastorno del comportamiento disruptivo, no hay diferencias significativas

al comparar ambos grupos. Como único dato relevante, se puede afirmar que, sin ser la diferencia estadísticamente significativa, se encuentran niveles algo mayores de ansiedad en los ofensores sexuales que en otros jóvenes delincuentes (Zakireh, 2000; van Wijk et al., 2007).

En esta misma línea de investigación Hart-Kerkhoffs et al. (2015) determinan que los jóvenes ofensores sexuales tienen una prevalencia relativamente baja de trastornos de conducta y de trastornos por uso de sustancias, pero que tienen altos niveles de TDAH y trastornos internalizantes. Según estos autores se pueden obtener dos conclusiones: a) que la alta presencia de TDAH puede ser un indicador de que la impulsividad juega un papel importante en algunos de estos delitos sexuales; y b) que no todas las ofensas sexuales se cometen en el contexto de una tendencia de comportamiento antisocial problemático, dadas las bajas tasas del trastorno de conducta y del trastorno por uso de sustancias. Sin embargo, en este estudio no se ha utilizado un grupo de control y, por tanto, los resultados no son concluyentes.

Se constata cómo la mayoría de estas investigaciones no encuentra diferencias significativas en cuanto a la mayor presencia de psicopatología al comparar a los jóvenes ofensores sexuales con otros grupos de jóvenes (Freeman, Dexter-Mazza y Hoffmanl, 2005; van Wijk et al., 2007). Asimismo, puede ocurrir que en algunos casos el trastorno pueda preceder y en alguna medida contribuir al delito sexual, pero en otros casos pueda ser una consecuencia del proceso de institucionalización de quienes han sido condenados, es decir, que el trastorno se haya desarrollado después de cometer el delito sexual (Seto y Lalumière, 2010). Habrá, por ello, que atender al momento temporal en el que se ha realizado el diagnóstico, el origen del mismo y las conductas que se puedan o no vincular a dicho diagnóstico, entre otras variables.

Con respecto a las consecuencias de la institucionalización en recursos de reforma, es importante valorarlas no solo por la afectación emocional y conductual que puede tener en los jóvenes, sino también por la utilización que se hace de la patologización y medicalización en el contexto de la delincuencia juvenil. Es significativo en este sentido el hecho de que hasta el 80% de los jóvenes delincuentes que están cumpliendo medidas en instituciones de reforma estén diagnosticados con un trastorno de conducta (Rich, 2003). Según Seto y Lalumière (2010), el hecho de que los jóvenes ofensores sexuales estén institucionalizados puede hacer que el número de diagnósticos de trastornos mentales esté sobrerrepresentado. En muchos casos, lo que subyace a estos diagnósticos son dificultades comportamentales y afectivas y no tanto enfermedades psiquiátricas significativas, pero los manuales diagnósticos no suelen reconocer problemas sociales, de comunicación o interpersonales que puedan existir en las familias o en el desarrollo social (Rich, 2003).

Como explica de manera muy acertada Rich (2003), la enfermedad mental no es necesariamente la situación opuesta a la salud mental, ni la falta de salud mental significa automáticamente un trastorno mental ni justifica un diagnóstico de ese tipo. Los delitos sexuales suelen cometerse bajo el control de quien los comete, es decir, no son un comportamiento causado o influenciado por un desorden mental (Rich, 2003).

### **3.2. CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS (ALCOHOL/DROGAS)**

El consumo de alcohol y otras sustancias psicoactivas se ha considerado un factor de riesgo para la delincuencia. En no pocas ocasiones se ha hablado de una asociación entre consumo y delincuencia (Marini et al., 2014). Si bien es cierto que en algunos casos puede existir cierto grado

de causalidad, sería más acertado hablar de una relación espuria debido al alto porcentaje de consumo en individuos que ya tienen conductas antisociales previas (Lightfoot y Barbaree, 1993).

El haber sido víctima de violencia sexual o física, haber estado expuesto a eventos traumáticos o haber sido testigo de violencia en la infancia, incrementa el riesgo de abuso o dependencia al alcohol, la marihuana y otro tipo de drogas. Asimismo estos factores también aumentan la probabilidad de consumir sustancias a una edad más temprana, sin que ello signifique necesariamente la existencia de causalidad (Kilpatrick et al., 2000; Marini et al., 2014).

En el área de la delincuencia sexual se ha utilizado en muchas ocasiones este tipo de consumo como justificación o minimización de responsabilidad para el ofensor, así como para el cuestionamiento y culpabilización de las víctimas cuando son éstas las que han consumido. Pero esta relación entre consumo de sustancias e implicación en delitos sexuales es compleja y, en general, no determinante (Rich, 2003). El hecho de que el consumo de alcohol y los delitos sexuales coocurrán en algunas ocasiones no demuestra que éste sea la causa de la ofensa sexual (Abbey, 2002; Lightfoot y Barbaree, 1993).

El alcohol está socialmente considerado como un desinhibidor del comportamiento sexual y de las conductas violentas. Simultáneamente, en nuestro entorno cultural, se le concede una aceptación y un arraigado protagonismo en las relaciones sociales. El rol masculino normativo hace que los hombres crean que, al consumir alcohol, se van a sentir más poderosos, sexuales y agresivos. Son estas expectativas las que se relacionan más con la violencia que los propios efectos farmacológicos del alcohol (Abbey, 2002).

El alcohol tiene efectos paradójicos de aumento y supresión de la respuesta sexual. Objetivamente la relación es inversa, ya que al

incrementar la concentración de alcohol en sangre, la excitación sexual disminuye (George y Norris, 1991). Sin embargo, la excitación sexual subjetiva queda afectada no solo por la concentración de alcohol en sangre, sino también por las creencias de cada persona sobre los efectos del alcohol. Estas expectativas generadas culturalmente influyen en cómo cada persona responderá ante un estímulo determinado. Es decir, se puede afirmar que los efectos del alcohol se fundamentan en la construcción socialmente aceptada de los mismos y no solo en sus consecuencias farmacológicas. Por tanto, la violencia sexual no tiene que ver directamente con el sexo ni con la sexualidad, sino con el sentimiento de superioridad y de dominio sobre la víctima a través de las expectativas preconcebidas en cuanto a lo que es socialmente aceptable mediante el consumo de alcohol u otras sustancias.

En algunos casos, los jóvenes utilizan el consumo de sustancias como justificación, alegando que estaban tan bebidos que no sabían lo que hacían para evitar etiquetarse a sí mismos como desviados (Abbey, 2002) y para evitar su responsabilidad (Lightfoot y Barbaree, 1993).

En términos más concretos, los datos obtenidos en poblaciones de jóvenes ofensores sexuales con respecto al consumo de sustancias son dispares (Lightfoot y Barbaree, 1993). Hay un primer grupo de investigaciones que se refieren al consumo habitual de sustancias por parte de los jóvenes ofensores sexuales. En algunos estudios se detecta que únicamente el 10% de los participantes expresan consumir o haber consumido en algún momento drogas blandas (Hendriks y Bijleveld, 2004). Ryan et al. (1996) sitúan el porcentaje de consumo habitual en el 28%, mientras que Way y Urbaniak (2008) llegan a establecer porcentajes de entre el 25% y el 53% y Marini et al. (2014) del 56%. Las investigaciones que hacen referencia exclusivamente al diagnóstico de dependencia o abuso

de sustancias en jóvenes ofensores sexuales, varían entre el 12% (Hart-Kerkhoffs et al., 2015) y el 18% (Långström et al., 2000).

En un análisis comparativo entre una muestra de jóvenes ofensores sexuales y otra de adolescentes delincuentes no sexuales, van Wijk et al. (2004, 2007) encuentran menores niveles de consumo de alcohol y drogas y de diagnóstico de trastorno de abuso de sustancias en los ofensores sexuales que en el grupo control. Hinrichs, Köhler y Kraft (2008) establecen que hay un 36% de jóvenes ofensores sexuales que consumen alcohol y un 35% que consumen otras drogas, frente al 64% y 73% respectivamente de jóvenes delincuentes no sexuales. Todos estos resultados también son compatibles con el metaanálisis de Seto y Lalumière (2010), en el que en los estudios revisados se obtienen mayores niveles de uso de sustancias entre los jóvenes delincuentes no sexuales que entre los jóvenes ofensores sexuales.

En otro conjunto de estudios en los que se analiza la presencia de consumo en el momento del delito sexual se puede determinar que el alcohol y las drogas no desempeñaron un papel determinante en la comisión de estos delitos (Awad y Saunders, 1991). Los ratios de prevalencia varían notablemente siendo en algunos casos únicamente el 2.6% (Hendriks y Bijleveld, 2004), en otros el 10% (Höing et al., 2010), entre el 15-16% (Långström, 2001; Hunter et al., 2003) y hasta el 29% (Långström et al., 2000). La intoxicación en el momento del delito sexual no es muy común, pero una de las limitaciones de estos estudios es que no se ahonda en comprobar si ese consumo fue intencionado para cometer el delito o si formaba parte del contexto en el que estaban víctima y agresor.

Algo que sí se ha podido vincular es el hecho de que quienes habían consumido alcohol y/o drogas antes del delito utilizaron más fuerza física o agresividad para cometerlo (Marini et al., 2014).

### **3.3. VARIABLES DE PERSONALIDAD**

#### **3.3.1. Autoestima**

Es importante tener en cuenta el déficit de autoestima en los jóvenes ofensores sexuales (Hunter et al., 2003) ya que es un factor que puede tener cierta relevancia y relación con otros aspectos anteriormente mencionados como el apego, la victimización en la infancia, el entorno familiar y hasta con el consumo de sustancias. Goulet y Tardif (2018) reflejan que en muchas investigaciones se muestra que los jóvenes ofensores sexuales tienen una baja satisfacción en relación con su apariencia física, lo cual está a su vez relacionado con el desarrollo de la sexualidad y la relación interpersonal.

La autoestima de los jóvenes ofensores sexuales se ha catalogado habitualmente como baja (Hendriks y Bijleveld, 2004). Según Gunby y Woodhams (2010) el 42% de la muestra de jóvenes ofensores sexuales presentaba una autoestima negativa. Cuando se diferencia a los jóvenes ofensores sexuales según la edad de sus víctimas, se concluye que quienes cometen el delito contra víctimas menores tienen un autoconcepto más negativo que aquellos que lo hacen contra víctimas de su edad o mayores (Hendriks y Bijleveld, 2004; Gunby y Woodhams, 2010).

Además, al comparar a los jóvenes ofensores sexuales con otros jóvenes delincuentes no sexuales, se observa una diferencia significativa en cuanto a que los primeros tienen un nivel de autoestima inferior a los segundos (Seto y Lalumière, 2010).

Esta variable parece ser relevante en cuanto a la implicación que pueda tener en la comisión de conductas sexualmente violentas, pero para determinar si realmente los jóvenes ofensores sexuales tienen niveles inferiores de autoestima que otros jóvenes serían necesarios más estudios



que examinaran esta variables con un grupo comparativo (Zakireh, Ronis y Knight, 2008).

### **3.3.2. Habilidades sociales**

Muchas investigaciones reflejan o hipotetizan que los jóvenes ofensores sexuales tienen déficits en habilidades sociales. Esto tiene una fuerte correspondencia con el hecho de que no se haya formado previamente un vínculo de apego seguro en la familia, lo que puede repercutir en dificultades en la formación y experimentación de relaciones sociales (Rich, 2003).

En algunos casos se ha vinculado esta carencia de habilidades sociales especialmente con aquellos jóvenes ofensores sexuales cuyas víctimas son niños y niñas más pequeños que ellos y no tanto con quienes cometen el delito contra personas de su edad o mayores (Hunter et al., 2003; Höing et al., 2010).

En el estudio de Joyal et al. (2016) el 37.7% de la muestra de jóvenes ofensores sexuales tiene amigos mucho menores que ellos, con lo que se aprecia una falta de habilidades sociales para relacionarse con personas de su edad. Asimismo, en este estudio también determinan que el 54% de los jóvenes ofensores sexuales está socialmente aislado o rechazado por parte de sus iguales. Este hecho se da en mayor porcentaje en los jóvenes ofensores sexuales con víctimas menores que en los que tienen víctimas iguales o adultas, y también en aquellos que han cometido el delito contra una víctima menor conocida extrafamiliar seguida de los que tienen víctimas menores familiares.

Sin embargo, en términos generales, no hay resultados que sostengan esta afirmación. Los jóvenes ofensores sexuales no tienen mayores déficits en habilidades sociales que los delincuentes no sexuales (Mattingly, 2000;

van Wijk et al., 2005). Como aspecto de interés, en el metaanálisis de Seto y Lalumière (2010) los jóvenes ofensores sexuales tienen significativamente mayores niveles de aislamiento social que otros jóvenes delincuentes no sexuales, pero no hay diferencias significativas en cuanto al déficit en habilidades sociales.

### **3.3.3. Estudios llevados a cabo con el MACI<sup>4</sup>:**

Son muchos los estudios que han utilizado esta escala para analizar variables de personalidad en jóvenes, pero apenas existe investigación con muestras de jóvenes ofensores sexuales (Baum, Archer, Forbey y Handel, 2009). Los pocos que hay, no han seguido la misma línea de investigación, lo cual dificulta la agrupación de los resultados obtenidos y la elaboración de un perfil de personalidad de estos jóvenes.

En algunos casos se han realizado análisis de cluster con el MACI para establecer tipos diferenciados de jóvenes ofensores sexuales, como en la investigación de Oxnam y Vess (2008), obteniendo los siguientes grupos:

- Socialmente inadecuados: se caracterizan por ser pesimistas, opositoristas, autopunitivos, por la desvalorización de sí mismos, por la discordancia familiar, la propensión a la impulsividad y el afecto depresivo.
- Antisociales externalizantes: son rebeldes, opositoristas, con altos niveles de insensibilidad social y de discordancia familiar, con predisposición a la delincuencia y tendencia a la impulsividad.
- Conformistas: muestran sentimientos de ansiedad y de incomodidad respecto al sexo.

---

<sup>4</sup> MACI: Inventario Clínico para Adolescentes de Millon (Millon, 1993).

- Pasivo-agresivos: son opositoristas, sumisos, con afecto depresivo y con altos niveles de discordancia familiar.

Estas características de personalidad no guardan relación con las características de las víctimas. Por ello, los adolescentes que cometen delitos sexuales no eligen a sus víctimas por tener una preferencia sexual clara, sino por el momento de desarrollo psicosexual en el que se encuentran (Oxnam y Vess, 2008).

Según Mattingly (2000), las tres únicas escalas del MACI que pueden diferenciar a los jóvenes ofensores sexuales de otros jóvenes ofensores no sexuales son el desagrado con el propio cuerpo, la incomodidad respecto al sexo y la escala de abusos en la infancia.

Zakireh et al. (2008) concluyen que existen diferencias de personalidad entre jóvenes que cometen delitos sexuales y jóvenes delincuentes no sexuales. Los delincuentes no sexuales tenían significativamente mayores puntuaciones en las escalas de predisposición a la delincuencia y de insensibilidad social que los jóvenes ofensores sexuales. Las escalas mencionadas evalúan el no cumplimiento de las normas sociales y una pobre empatía. Asimismo los jóvenes delincuentes no sexuales también puntuaban significativamente más alto que los ofensores sexuales en la escala de rebeldía -que mide características de personalidad antisocial- y mayor inclinación al abuso de sustancias. Los jóvenes ofensores sexuales, por su parte, tenían significativamente mayores niveles en la escala de abusos en la infancia y en la escala de incomodidad respecto al sexo que el grupo de delincuentes no sexuales.

Glowacz y Born (2013) utilizaron el MACI para comparar las características de personalidad de jóvenes ofensores sexuales con víctimas menores, jóvenes ofensores sexuales con víctimas de su misma edad y jóvenes delincuentes no sexuales. Los ofensores sexuales de menores eran

más conformistas y sumisos y experimentaban más sentimientos de ansiedad comparados con los ofensores sexuales de pares. Por otra parte, los ofensores sexuales de pares puntuaban más alto en las escalas de personalidad rebelde y rudo, en insensibilidad social, en predisposición a la delincuencia, en inclinación al abuso de sustancias y en propensión a la impulsividad que los ofensores sexuales de menores. En conclusión, los jóvenes ofensores sexuales de pares son muy similares en características clínicas y de personalidad a los jóvenes delincuentes no sexuales. En este caso, con estos resultados no se ha podido establecer un criterio claro para diferenciar características de personalidad de quienes cometen un delito sexual con las de quienes cometen otros tipos delictivos.

#### **3.4. LA EMPATÍA Y LAS DISTORSIONES COGNITIVAS**

El concepto de empatía es difícil de definir. Según Rich (2003, 2006), si atendemos a un modelo de competencia social, tanto la empatía como la intimidad son condiciones derivadas de la experiencia de apego en la infancia. La empatía es un prerrequisito para las relaciones sociales íntimas en la edad adulta, de modo que esta intimidad, aunque posible, es poco probable sin empatía. En definitiva, la experiencia de apego da como resultado un determinado nivel de competencia social, que se define por la capacidad de comprender y actuar de manera adecuada en base a los imperativos morales sociales, de experimentar empatía y de desarrollar relaciones íntimas. Se podría esperar un nivel de empatía menos desarrollado en individuos con un apego menos seguro.

El origen de la empatía incluye la respuesta a un amplio rango de experiencias humanas, no solo a las negativas (Ward et al., 2006). En muchas ocasiones, la empatía se trata como una variable individual y estable, pero cada vez está más extendida la idea de que la empatía es un

proceso dinámico. En este caso, la empatía aumentará o disminuirá en cada momento en función de diversas circunstancias como el estado de ánimo, las necesidades o los estímulos específicos, entre otras (Martínez, Redondo, Pérez y García, 2008; Hunter, Figueredo, Becker y Malamuth, 2007). Por ello, se puede considerar que la empatía puede ser individual y situacionalmente específica (Fernández y Marshall, 2003) y que siempre es un proceso selectivo en el que nosotros elegimos permitir activar la empatía en unos momentos y no en otros (Lifton, 1993).

Al parecer, actualmente hay un consenso general en cuanto a que la empatía está compuesta por dos procesos interrelacionados: uno cognitivo y otro afectivo (Davis, 1980; Jolliffe y Farrington, 2003; Martínez et al., 2008; Rich, 2006; Ward et al., 2006). La parte cognitiva se refiere a la capacidad de comprender al otro y ponerse en su lugar a partir de lo que se observa, de la información verbal o de la información accesible desde la memoria. La reacción afectiva implica compartir su estado emocional y experimentar sentimientos similares o coherentes con la experiencia del otro (Mestre, Frías y Samper, 2004; Carrasco, Delgado, Barbero, Holgado y del Barrio, 2011; Ward et al., 2006).

Uno de los primeros autores que analizó la empatía como un constructo complejo con varios componentes fue Davis (1980), quien desarrolló el Interpersonal Reactivity Index (IRI). Se trata de una escala para medir el nivel de empatía general y específico de sus cuatro componentes. Sobre esta base inicial, se ha desarrollado el siguiente modelo que explica las fases de la empatía (Rich, 2006):

1. Reconocimiento emocional: ser capaz de reconocer e identificar adecuadamente la emoción en la otra persona.

2. Toma de perspectiva: tener la habilidad para asumir el punto de vista de los demás, comprender el mundo desde otro marco de referencia diferente al personal.
3. Respuesta emocional: requiere la habilidad para sentir las experiencias emocionales del otro y replicar en uno mismo esas emociones de manera vicaria.
4. Decisión de respuesta: aquí se toma la decisión de responder sobre la base de los sentimientos vicarios anteriormente experimentados, en consonancia con los sentimientos y necesidades del otro.

El rol de cada fase variará con la situación, la edad y las características personales de cada individuo. Puesto que este proceso necesita cierto nivel de sofisticación cognitiva, son requisitos imprescindibles la madurez y el desarrollo cognitivo. Así, la empatía puede entenderse como un proceso que solo se logrará por completo en adolescentes y personas adultas que cumplan con esas condiciones (Feshbach, 1997; D’Orazio, 2002). Lo habitual en la preadolescencia y la adolescencia es que exista baja empatía, al menos en la forma anteriormente descrita, como una característica normativa de esa etapa (Jolliffe y Farrington, 2004).

Durante años se ha dado por válido que los ofensores sexuales carecían de empatía y que tenían déficits globales para experimentar empatía por los demás. Se ha afirmado, en ocasiones con extrema rotundidad, que una de las características definitorias de todas las personas que cometen delitos sexuales es que presentan una notable falta de empatía (Hudson y Ward, 2000; Ward et al., 2006). Pero, actualmente, estas afirmaciones han perdido peso y la investigación se está centrando en demostrar que los delincuentes sexuales presentan niveles de empatía general en muchos casos iguales o similares al resto de la población. El

debate está en definir si la ofensa sexual viene dada por un déficit de empatía exclusivo hacia las propias víctimas, o si el constructo de empatía no es tan relevante en la comisión de ofensas sexuales y se debería prestar más atención a otros mecanismos como las distorsiones cognitivas, la autoestima o los déficits en la competencia social. En este sentido, McCrady (2005) observó cómo dependiendo de cuál fuese el objetivo de la respuesta empática, los adolescentes ofensores sexuales mostraban niveles diferentes de empatía.

Sobre la base anteriormente mencionada de las cuatro fases de la empatía, Marshall, Hudson, Jones y Fernández (1995) desarrollaron un modelo de cuatro etapas del proceso empático que adaptaron a los ofensores sexuales. Sin embargo, en este modelo no definieron de manera precisa cómo las posibles deficiencias en cada etapa facilitaban la ofensa sexual ni por qué los ofensores sexuales no tenían la misma carencia de empatía hacia otras víctimas (Ward et al., 2006). Otros autores afinaron posteriormente esta línea de investigación de las cuatro etapas del proceso empático en ofensores sexuales, y su conclusión fue que los déficits de empatía hacia la víctima no eran el resultado de una carencia global de empatía, sino el reflejo de un proceso empático normalizado en el que la clave es que el ofensor considera que la víctima no está siendo dañada (Marshall, Anderson y Fernández, 1999). Por tanto, según este enfoque, los déficits en empatía de los ofensores sexuales deberían ser interpretados como distorsiones cognitivas hacia sus víctimas o hacia situaciones específicas, más que como niveles de empatía general bajos (Fernández y Marshall, 2003; Curwen, 2003).

Puede ser que las distorsiones cognitivas, los déficits en empatía y los déficits en la intimidad estén generados por una especial dificultad en entender o ser conscientes de las creencias, deseos, perspectivas y necesidades de otras personas (Ward, Keenan y Hudson, 1999). En este

sentido, Keenan y Ward (2000) explican la teoría de la perspectiva de la mente, la cual afirma que desde la infancia se desarrollan modelos cada vez más sofisticados de cómo trabaja nuestra propia mente y la de los demás. Las personas actúan en base a lo que creen (subjetividad) y no a lo que realmente es (objetividad). Esas creencias pueden ser falsas y ser diferentes entre las personas pero, aun así, predicen el comportamiento. Al adaptar esta teoría a los ofensores sexuales, éstos pueden ser incapaces de darse cuenta de que su víctima está sufriendo, ya que actúa bajo su propia realidad subjetiva. El aprendizaje temprano en un entorno aversivo puede hacer que el individuo desarrolle diferentes formas de negar el daño de su conducta, en este caso sexual. En definitiva, según esta teoría, en los ofensores sexuales los déficits empáticos son un subproducto de otros procesos que distorsionan la cognición, los cuales ocurren en etapas tempranas del proceso de respuesta empática (Ward et al., 2006).

La investigación con delincuentes sexuales, adultos y jóvenes, sobre la relación entre empatía y ofensa sexual está poco unificada y se pueden encontrar resultados contradictorios. Esto se debe en parte a la ambigüedad conceptual y a las diferentes interpretaciones que se hacen del constructo de empatía, así como al uso de diferentes criterios o escalas de medición (Covell y Scalora, 2002). Sería conveniente considerar la empatía en jóvenes ofensores sexuales no solo como la capacidad de reconocer la emoción y de preocuparse por los demás, sino como la capacidad de sentirse conectados a los demás. Cuando se trata de adolescentes, hay que darle a la idea de empatía un cariz más social y de pertenencia, ya que viene dada no solo por las cuatro etapas del proceso empático sino por el apego social, los valores y las normas sociales (Rich, 2006).

En términos generales, la investigación empírica sobre empatía general no encuentra habitualmente diferencias entre delincuentes sexuales y no delincuentes (Ward et al., 2006). Uno de los metaanálisis más



recientes sobre el tema, realizado por Jolliffe y Farrington (2004), diferencia entre la empatía cognitiva y la empatía afectiva en relación a la delincuencia. Así, hay una relación bastante leve entre baja empatía y agresión para los delincuentes sexuales, aunque esta relación es más sólida para los delincuentes sexuales jóvenes que para los adultos. No se puede sostener la afirmación de que los delincuentes sexuales tienen déficits de empatía afectiva en comparación con otros tipos de delincuentes, si bien tanto los delincuentes sexuales como los delincuentes versátiles (con delitos sexuales y no sexuales) tienen significativamente menor empatía cognitiva que empatía afectiva, pero entre ambos grupos no difieren en cuanto a la empatía cognitiva. La baja empatía, entendida en términos generales, está más fuertemente relacionada con la delincuencia versátil que con la delincuencia sexual. Sin embargo, Curwen (2003) sí que encuentra relación entre un nivel bajo de empatía y un mayor nivel de violencia en la comisión del delito sexual.

D’Orazio (2002) no halla diferencias en los niveles de empatía entre delincuentes sexuales y delincuentes no sexuales. Lo que sí descubre es que los ofensores sexuales que tenían puntuaciones más bajas en empatía cognitiva habían cometido los delitos sexuales más graves. Respecto a la diferencia entre ofensores sexuales adolescentes y adultos, hay diferencias más significativas en la empatía cognitiva. En el estudio de Fernández y Marshall (2003) los violadores tenían la misma o mayor empatía que los delincuentes no sexuales.

Hay varios estudios que utilizan el IRI para comparar adolescentes delincuentes sexuales con adolescentes no delincuentes. En general, los delincuentes sexuales no difieren significativamente ni tienen puntuaciones significativamente más bajas en la empatía afectiva que los no delincuentes (Lindsey, Carlozzi y Eells, 2001; Moriarty, Stough, Tidmarsh, Eger y Dennison, 2001). En congruencia con este resultado y a pesar de utilizar

otro instrumento de medición de la empatía, McCrady (2005) encuentra que los jóvenes ofensores sexuales de su estudio tienen mayor dificultad con el procesamiento cognitivo de la empatía y no tanto con el afectivo.

En cuanto a la vinculación entre empatía y distorsiones cognitivas que se ha mencionado anteriormente, McCrady (2005) considera que hay una correlación negativa entre las dos variables para los adolescentes delincuentes sexuales. Así, observa que existen altos niveles de distorsión cognitiva en los participantes de su muestra. Según esta autora, la empatía cognitiva está más relacionada con el pensamiento distorsionado que la empatía emocional. Esto nos sugiere la presencia de una tendencia de pensamiento sobre las acciones abusivas que minimiza la culpa y otros sentimientos negativos a la hora de cometer un delito sexual. La empatía puede estar reducida o inhibida por el uso del pensamiento distorsionado y esa reducción puede facilitar situaciones coercitivas, probablemente conduciendo a un decrecimiento crónico del nivel de funcionamiento empático general. Una de sus conclusiones es que la noción popular de que la empatía conduce a una respuesta apropiada de decisión y de acción se contradice con sus propios resultados, puesto que los participantes de su muestra tenían niveles adecuados de empatía.

La empatía en los jóvenes ofensores sexuales debería estar relacionada con la negación, la justificación de la violencia o el nivel de violencia empleado en sus delitos y determinar dónde están exactamente los déficits de empatía y el origen de los mismos (Curwen, 2003).

## **4. INTERFERENCIAS EN EL DESARROLLO EVOLUTIVO DE LA SEXUALIDAD**

En el presente capítulo se va a exponer el desarrollo evolutivo de la sexualidad desde la infancia como forma introductoria al posterior análisis de posibles interferencias en el plano de la sexualidad infantil y adolescente que puedan dar lugar a conductas sexualmente coercitivas. Se deberá tener en especial consideración el hecho de que el desarrollo sexual de los individuos y las conductas sexuales socialmente aceptadas están culturalmente determinados. Por tanto, algunas de las ideas que se van a plasmar dependerán del contexto sociocultural al que se esté haciendo mención.

Se considera fundamental ofrecer un espacio suficiente a la configuración del desarrollo de la sexualidad, al entender que es aquí donde se encontrará la explicación diferencial entre el ejercicio de la violencia sexual y otros tipos de violencia. Distinguiremos entre la construcción cultural de la sexualidad y el proceso de desarrollo de la sexualidad a nivel individual. Es un proceso secuencial en el que la contextualización sociocultural es la base del posterior desarrollo individual y, aunque están estrechamente vinculados, es importante la matización por la importancia que tienen ambos procesos en la aparición de la violencia sexual.

La sexualidad y el desarrollo sexual son procesos naturales que comienzan desde el nacimiento y que van evolucionando y modificándose a lo largo de la vida según las experiencias y aprendizajes que tenga cada individuo en un contexto determinado. Para analizar el comportamiento sexual de un individuo será imprescindible atender al impacto de esas experiencias previas (Goulet y Tardif, 2018). La sexualidad está estrechamente vinculada e integra numerosos componentes intrapersonales e interpersonales y está implicada en dimensiones como los deseos

sexuales, los comportamientos sexuales, las actitudes sexuales y la autopercepción (Goulet y Tardif, 2018; Bukowski, Sippola y Brender, 1993).

Originariamente, la sexualidad se vincula al tipo de apego formado con las figuras de referencia (DeLamater y Friedrich, 2002). El estilo de apego está directamente relacionado con el desarrollo de tendencias comportamentales sexuales en los adolescentes, así como con las actitudes sexuales y el uso del sexo como herramienta para cubrir necesidades emocionales (Tracy et al., 2003). Mientras se va engranando ese proceso de desarrollo sexual a lo largo de la etapa infantil, sería más conveniente, como afirma Gómez Zapiáin (2009), hacer referencia a una dimensión sexual-afectivo-social más bien difusa y no a una dimensión estrictamente sexual.

Aunque resulta complicado definir qué es un desarrollo sexual normalizado, para lograr adquirir un desarrollo de la sexualidad sano y positivo, DeLamater y Friedrich (2002) consideran que, entre otros aspectos, es fundamental lograr una identidad sexual y aprender a manejar la intimidad física y emocional. La consecución de ambos objetivos suele culminar en el período de la adolescencia a pesar de que la identidad sexual se adquiere hacia los 3 años de edad (Gómez Zapiáin, 2009; DeLamater y Friedrich, 2002). La vinculación de estos aspectos con la construcción social de la masculinidad en los jóvenes ofensores sexuales es un aspecto a destacar.

Existen pocas investigaciones de calidad que analicen el comportamiento sexual en adolescentes. Por tanto, se dispone de escasa información objetiva sobre cuál es el desarrollo del comportamiento sexual en esta etapa vital (Barbaree y Marshall, 2008). Por este motivo también se dificulta la tarea de definir lo que es un comportamiento sexual normalizado y cuál tendría que ser considerado como desviado (Rich,

2003). Suele denominarse desviado al comportamiento sexual que está fuera de la norma para un grupo concreto de individuos. Por ello, según Barbaree y Marshall (2008), solo se podrá determinar si el comportamiento es desviado conociendo a los miembros del grupo social de quien lo ha cometido y las prácticas habituales en ese grupo.

En el estudio realizado por Reynolds, Herbenick y Bancroft (2003) con niños y niñas acerca de determinados constructos relacionados con la sexualidad, la mayoría de niños y niñas habían tenido excitación sexual antes de la pubertad, a una edad media de 9 años. Sin embargo, encontraron diferencias entre sexos con respecto a la atracción sexual. La mayoría de los chicos, el 67%, se había sentido atraído sexualmente por otra persona a una edad media de 11 años, mientras que la mayoría de las chicas, el 62%, lo había sentido a una edad media de 13.7 años.

Según Ballester y Gil (2006), antes de los 14 años de edad, un elevado porcentaje de niños ya han expresado su sexualidad mediante la masturbación o mediante experiencias y contactos sexuales con otros niños y, además, han buscado la excitación sexual a través de fantasías y uso de material erótico.

La realidad de las investigaciones sobre jóvenes ofensores sexuales es que no suele hacerse referencia a sus procesos de desarrollo sexual infantil ni a su historia de actividad sexual normalizada durante la adolescencia (Marshall y Marshall, 2002).

#### **4.1. LA CONSTRUCCIÓN SOCIAL DE LA MASCULINIDAD Y LA FEMINIDAD Y SU RELACIÓN CON LA VIOLENCIA SEXUAL**

Habitualmente, en las investigaciones sobre delincuencia sexual no es fácil encontrar una argumentación que haga referencia a la construcción

social de la masculinidad ni a las conductas e ideas sociales que justifican la violencia sexual (Masson y Erooga, 1999). A menudo, la información disponible acerca de la violencia sexual se ha visibilizado únicamente cuando se ha convertido en un asunto relacionado con la criminalidad (D’Cruze, 2012). Pero el análisis acerca de este tipo de violencia se debe hacer con la suficiente profundidad y amplitud que permitan lograr una aproximación certera al origen, en este caso sociocultural, de estas conductas.

La violencia sexual, así como las actitudes y creencias que la justifican y la toleran, se encuentran enmarcadas dentro de una amplia construcción sociocultural acerca de la masculinidad, la feminidad y el ejercicio del poder.

La jerarquía y el poder interpersonal son constructos básicos que deben visibilizarse para abarcar todas las opciones de violencia sexual. Como ya se ha aclarado anteriormente, en el ejercicio de la violencia sexual interfiere la desigualdad de estatus social y su finalidad es la manifestación o consecución de poder a través de la violencia. No sería acertado limitar el análisis de la jerarquía social únicamente al género, pero no debemos abstraernos a la contextualización sociocultural de nuestro entorno más inmediato, en el que las diferencias en la socialización de género sí determinan este orden social.

Para comenzar con este análisis, resulta imprescindible tener clara la diferencia existente entre los conceptos de sexo y género. Las características anatómicas de un ser humano determinan el sexo biológico al cual pertenece cada individuo. Sin embargo, el género es una categoría construida socialmente que define lo que significa ser de un sexo u otro. Los individuos serán tratados socialmente a través de los atributos que estén asignados a cada sexo en cada sociedad y momento histórico para convertirse en hombres y mujeres (Hardy y Jiménez, 2001). Según

Schongut (2012), la asignación social de características diferentes a hombres y mujeres basadas en la diferencia sexual conlleva valoraciones y descripciones específicas para cada género que, intrínsecamente, implican una desigualdad y una jerarquización como forma de ordenar la sociedad. Se divide a la población de manera binaria, quedando uno de los grupos, el de hombres, en una posición de superioridad con respecto al otro, las mujeres, que se mantiene en una posición sumisa y desvalorizada. Estas diferencias en ningún caso están basadas en la naturaleza, sino que son atribuciones socioculturales transmitidas a través de los principales agentes socializadores como la familia, la escuela, los iguales, la religión y los medios de comunicación (Hardy y Jiménez, 2001; Schongut, 2012). Así, los niños y niñas aprenden a relacionarse con ellos mismos y con los demás a partir de estas transferencias educativas. Como ya se ha mencionado que es algo asignado socialmente y no tiene una base natural, Schongut (2012) acierta en afirmar que todo ello puede ser modificado y reeducado.

No se pretende aquí desvirtuar ni criticar la masculinidad en sí misma, ni vincular al conjunto de la población masculina un único tipo de socialización inmutable. Lo que se quiere poner de manifiesto es la existencia de la socialización diferencial de género y la contraposición radical de lo masculino frente a lo femenino. Esto promueve los valores masculinos como los únicos válidos y positivos y, como consecuencia, se genera, perpetúa y valida la superioridad de la masculinidad sobre la feminidad, lo cual facilita diferentes tipos de violencia. Como afirma Castañeda (2002), la crítica se va a dirigir a la definición predominante de la masculinidad y la feminidad en la que todos hemos sido y seguimos siendo socializados, ya que esta definición es la que deteriora las relaciones interpersonales. Considerando que ningún individuo dentro de un mismo contexto sociocultural puede escapar totalmente a la influencia de la socialización de género, aunque pueda existir una gradación de su

intensidad, resulta relevante hacer un análisis en profundidad de su vinculación a la violencia sexual.

Dentro de esta construcción sociocultural, las características que se supeditan a la masculinidad y que se fomentan en la socialización son: el poder, la dominación, la racionalidad, la fuerza, la vida social pública, el trabajo, la política y la represión de la esfera afectiva. En este contexto, desde la preadolescencia ya se les limita a los varones la capacidad y posibilidad afectiva con respecto a otras personas, especialmente hacia otros varones. Así, aquellos que tienen la necesidad de expresar emociones de cariño o ternura empiezan a tener dudas sobre su masculinidad (Hardy y Jiménez, 2001). Podría afirmarse que para poner en práctica esta forma de socialización hacia los varones, se utilizan estrategias, en algunos casos, igualmente violentas (Villaseñor-Farías y Castañeda-Torres, 2003).

En el caso de la construcción cultural de la feminidad, a ésta se le atribuyen características opuestas, las cuales están relacionadas con: la pasividad, la vida privada, la dependencia, la subordinación, la inocencia, el fomento de la esfera afectiva y del cuidado hacia los otros y la represión de la agresividad. La feminidad normativa representa a las mujeres como esposas y madres, como la referencia moral y como las portadoras de valores que brotan de su esencia femenina, al tiempo que deben ser protectoras de y protegidas por (Mateos Sillero, 2013). Las mujeres interiorizan estos valores, convirtiéndose así en un blanco fácil de la violencia, y concretamente de la violencia sexual, además de tener una percepción de total indefensión ante dicha violencia (Villaseñor-Farías y Castañeda-Torres, 2003).

Uno de los elementos fundamentales vinculados a la masculinidad es el poder (Lomas, 2005; Hardy y Jiménez, 2001), el cual supone autoridad y legitimidad. La construcción social de lo masculino espera que quienes representan este constructo mantengan el orden y la jerarquía que permite



la dominación de quienes no cumplen con esos criterios (Schongut, 2012). Esta cultura de dominación y jerarquización masculina (Bonino, 2003) da lugar a la denominada masculinidad hegemónica<sup>5</sup> que sirve de sustrato educativo para la socialización de género. Así, asistimos no solo al binomio dominación-sumisión de lo masculino sobre lo femenino, sino también a la dominación de lo masculino sobre lo menos masculino, es decir, de un grupo de hombres que cumple con los criterios de masculinidad hegemónica sobre otras formas de masculinidad no normativas (Demetriou, 2001).

Quienes no cumplen con los criterios de la masculinidad hegemónica son vinculados a la femineidad y, por tanto, también deben ser sometidos, dominados y aislados de las posiciones sociales superiores jerárquicamente. Ser hombre, según estos criterios imperantes, supone no tener ninguna de las características que la misma cultura atribuye a los individuos considerados inferiores como las mujeres, los niños o las personas homosexuales (Bonino, 2003). Pero la desigualdad y el desequilibrio en el poder no vienen dados únicamente por la diferencia de género, sino también en función de la raza, la clase social, la edad o la discapacidad, entre otros. Esta superioridad social de lo masculino y de los valores y conductas que se sostienen en su nombre afecta, según Castañeda (2002), a todas las relaciones interpersonales, a la política, al trabajo, al tiempo libre, a la amistad, al amor y al sexo.

Como afirma Bonino (2003), «[...] al jerarquizar determinados ideales de sujeto [masculino] se jerarquizan sus correspondientes capacidades y se les otorga la cualidad de valor importante y deseable elevándolos además a la cúspide de la jerarquía de valores humanos»

---

<sup>5</sup> *Masculinidad hegemónica* se define como un constructo sociohistórico de producción ideológica que preexiste a los sujetos y que es el resultado de los procesos de organización social de las relaciones mujer/hombre a partir de la cultura de dominación y jerarquización masculina. La identidad masculina se construye determinada por ella (Bonino, 2003).

(p.13). Esta dominación, suele estar estrechamente vinculada con la violencia, ya que cuando se trata de controlar a otros individuos se necesita utilizar la violencia tanto encubierta como descubierta: cuando falla la primera, aparece la segunda de manera explícita (Bourdieu, 2000). El hombre, en esta socialización, entiende enseguida que tiene aprobación para desarrollar y utilizar la violencia y el enfrentamiento con el objetivo de obtener el respeto de las mujeres y de otros hombres (Hardy y Jiménez, 2001; Bourdieu, 2000).

A pesar de todo esto y de que lo femenino se considere inferior, las mujeres se convierten de manera simultánea en un objeto de deseo amoroso-sexual para los hombres, cuya intensidad también define la masculinidad (Bonino, 2003). En este contexto, la sexualidad, centrada en el propio placer de los hombres, es una expresión más del poder del varón en el que la mujer es objeto de deseo sexual y proveedora de ese placer (Hardy y Jiménez, 2001). No se puede negar que la violencia sexual está conectada con el comportamiento masculino socialmente esperado y que es algo que la mayoría de mujeres han experimentado de una u otra manera y en diferentes intensidades (Brown, 2012).

En esta línea, según White, Kadlec y Sechrist (2008), algunos de los factores socioculturales que perpetúan la aceptación de la violencia sexual incluyen las desigualdades sustentadas por los roles de género y las normas culturales. La violencia sexual es una cuestión de ejercicio de poder en un contexto de relaciones no equitativas, habitualmente de género (Villaseñor-Farías y Castañeda-Torres, 2003).

Es un hecho demostrado que en el caso de los jóvenes ofensores sexuales, se puede aplicar la argumentación hasta ahora desarrollada. Los delitos sexuales cometidos por jóvenes a personas de su misma edad, o mayores que ellos, prácticamente siempre se cometen contra mujeres (Hunter et al., 2003), mientras que, cuando se trata de delitos sexuales

cometidos contra personas menores que ellos, se observa que el porcentaje de víctimas masculinas aumenta considerablemente. Se ve claramente aquí la jerarquía en la que las mujeres se sitúan socialmente debajo de los hombres que cumplen con los criterios de masculinidad hegemónica cuando son de la misma edad o incluso mayores, y cómo la víctima masculina no llega a situarse en una posición igualitaria a su agresor, en este caso, por razón de su edad. Sería imprescindible analizar en futuras investigaciones qué características relacionadas con la socialización de género poseen aquellos niños, jóvenes y hombres adultos que son victimizados sexualmente por parte de alguien de su edad, de edad inferior o por parte de mujeres.

Otro ejemplo de cómo la socialización de género y la masculinidad hegemónica están presentes en el caso de los jóvenes ofensores sexuales, es que en el estudio de Hunter et al. (2003), no hay soporte empírico en cuanto a los niveles de masculinidad hostil<sup>6</sup> y de masculinidad egoísta-antagonista<sup>7</sup> en función del sexo de las víctimas. Es decir, los que habían cometido su delito sexual contra mujeres de edad similar a ellos no presentaban puntuaciones más elevadas en estas escalas que quienes habían cometido sus delitos contra niños.

Los hombres y niños también constituyen una proporción significativa del total de víctimas de delitos sexuales, pero resulta difícil alcanzar a establecer unas cifras reales de victimización sexual masculina. Únicamente se alcanzan a obtener datos de victimización en la infancia donde en España se sitúa en torno al 15% de los niños (López, 1997) y en otras investigaciones internacionales en el 16% (Dong et al., 2003;

---

<sup>6</sup> La miden a través de la *Hostility Toward Women Scale* (Check, 1984), que es un instrumento que refleja los estereotipos negativos sobre las mujeres.

<sup>7</sup> Lo miden con dos escalas: *Mating Effort Scale* (Rowe, Vazsonyi y Figueredo, 1997), que mide la competición intrasexual entre varones para la búsqueda de mujeres y la preferencia hacia múltiples parejas sexuales; y *Negative/Positive Masculinity/Femininity* (Spence, Helmreich y Holahan, 1979), que sirve para medir la masculinidad negativa.

Finkelhor, Hotaling, Lewis y Smith, 1990). La cultura relacionada con la masculinidad hegemónica dificulta enormemente e incluso impide en algunas ocasiones que los varones relaten o denuncien que han sido víctimas de un delito sexual. Esta socialización de género hace que, cuando lo revelan, se le añada a ello un castigo social cuestionando su hombría y su orientación sexual (Wilwood, 2009). La violencia sexual de hombres contra hombres apoya y refuerza la naturaleza patriarcal de la sociedad, fortaleciendo la jerarquía de poder masculina y convirtiéndose en una extensión de la dominación de los hombres sobre las mujeres (Wilwood, 2009).

En la mayoría de ocasiones los varones son victimizados por parte de otros hombres, pero en muchos casos, lo son por parte de mujeres. Sin embargo, la realidad de las mujeres ofensoras sexuales se silencia ya que sobre los roles imperantes y la construcción de la feminidad, se les otorga la consideración de víctimas y cuidadoras y no se les concede el ejercicio de poder o la posibilidad de dañar a otros (Poels, 2007; Denov, 2003). Habitualmente cometen estos delitos contra niños y niñas más pequeños o como cómplices de otro ofensor varón, todo ello igualmente relacionado con la socialización de género (Elliot, Eldridge, Ashfield y Beech, 2010; Poels, 2007).

## **4.2. EXPERIENCIAS SEXUALES TEMPRANAS**

Para explicar la etiología de la violencia sexual también se debe hacer referencia al tipo de aprendizaje sexual que haya podido tener cada individuo a lo largo de su infancia. Se desarrollará un epígrafe en relación al impacto que tiene la victimización sexual en la infancia como precursora de la reiteración de esa conducta hacia otras personas. Sin embargo, cuando no ha existido una violencia sexual explícita, parece apremiante la

búsqueda de otras influencias negativas en el desarrollo de la sexualidad infantil. El haber sido testigo de relaciones sexuales u otros tipos de actividades sexuales, el haber estado expuesto a contenido audiovisual pornográfico o erótico o a determinadas conductas sexualizadas inadecuadas dentro de la familia, pueden ser algunas de las explicaciones a los comportamientos sexuales coercitivos o muy tempranos de algunos jóvenes (Burton, 2000; Johnson, 1999; Rich, 2003). Cuando los niños viven estas situaciones inapropiadas en sus entornos familiares inmediatos, resulta evidente que su aprendizaje sobre la sexualidad comienza ahí, aunque posteriormente también se amplíe esa influencia a otros agentes como el grupo de iguales o los medios de comunicación (Rich, 2003). Cuando hay algún tipo de experiencia sexual a lo largo de la infancia, especialmente si es reiterada y esta conlleva reacciones emocionales intensas, ya sean positivas o negativas, es más probable que esas experiencias se incorporen a un guion sexual de comportamiento futuro (Bancroft, 2008).

Lightfoot y Evans (2000) afirman que todos los jóvenes ofensores sexuales han tenido algún tipo de exposición o experiencia sexual inapropiada como el visionado de pornografía, un entorno familiar sexualizado o el haber sido testigo a una edad temprana de relaciones sexuales explícitas entre adultos, lo cual les ha llevado a un proceso de sexualización inapropiada. Y este elemento va a ser uno de los que guíen nuestra investigación.

El valor y la importancia que se le da socialmente al sexo, principalmente a través de los medios de comunicación, como algo deseable, así como la imagen que se proyecta de quienes logran obtenerlo, son factores que influyen notablemente desde edades muy tempranas. Esta imagen a la que se hace referencia habitualmente se vincula con el poder, el prestigio, la masculinidad y, desde luego, con la obtención de placer a

través del sexo (Rich, 2006). Aquellos niños y jóvenes que absorben prematuramente estas concepciones tratarán de lograr un estatus social, mediado por la construcción de género, a través de las relaciones sexuales. Sin embargo, en algunos casos esto resultará en un comportamiento sexualmente inadecuado o violento por las carencias y características personales de esos jóvenes.

Puesto que los jóvenes ofensores sexuales experimentan más frecuentemente una exposición inadecuada a situaciones sexuales, bien a través de la victimización directa o bien observando a otras personas o en un inicio temprano de consumo de pornografía, parece evidente que su desarrollo de la sexualidad será diferente del de otros adolescentes que no han tenido las citadas experiencias (Seto y Lalumière, 2010).

Muchas investigaciones se han centrado históricamente en identificar a los jóvenes ofensores sexuales como poco experimentados en las relaciones sexuales. Se han vinculado sus delitos sexuales con una experimentación inicial por parte de jóvenes sin madurez suficiente para identificar ese comportamiento como violento. Sin embargo, la literatura más reciente confronta esta idea de la inexperiencia y afirma que el nivel de relaciones sexuales previas consensuadas de los jóvenes ofensores sexuales es similar al de otros jóvenes no ofensores sexuales (Goulet y Tardif, 2018; van Wijk et al., 2005). En el estudio de Margari et al. (2015) se establecen diferencias significativas en cuanto a que los jóvenes ofensores sexuales habían tenido relaciones sexuales consensuadas en el 87% de los casos, los jóvenes delincuentes no sexuales en el 90% de los casos y el grupo control de no delincuentes en el 64% de los casos.

En el estudio de Kjellgren, Priebe, Svedin y Långström (2010) los jóvenes ofensores sexuales habían tenido su primera relación sexual aproximadamente un año antes que la muestra de jóvenes de la población general. Además, los que habían cometido un delito sexual tenían hasta

cuatro veces mayor probabilidad de haber mantenido interacciones sexuales previas con seis o más parejas. En el metaanálisis de Seto y Lalumière (2010), hay dos estudios en los que los adolescentes ofensores sexuales habían tenido su primera relación sexual a una edad más temprana que los grupos de control.

Todos estos resultados sugieren que los delitos sexuales cometidos por jóvenes no son una experimentación inicial carente de conocimiento sobre las relaciones sexuales.

El tipo de apego también está relacionado con el comportamiento sexual. En algunos estudios con muestras de adolescentes se ha encontrado que aquellos que tenían un estilo de apego seguro se habían iniciado más tarde en las relaciones sexuales que quienes tenían un estilo de apego inseguro, que lo habían hecho precozmente. Esta dinámica de quienes tienen un apego inseguro tiene más que ver con la necesidad y búsqueda de una proximidad psicológica o emocional que de una necesidad erótica como tal (Gómez Zapiáin, 2009).

En España, diversos estudios sitúan en los 15 años la edad de inicio de las relaciones sexuales tanto en chicos como en chicas, aunque las chicas parece que se inician algo más tarde (Bermúdez, Castro, Madrid y Buena-Casal, 2010; Moreno Rodríguez, Muñoz Tinoco, Pérez Moreno y Sánchez Queija, 2004). Según Ballester y Gil (2006), el 14% de los chicos de 11-12 años afirman haber mantenido alguna relación o contacto sexual, mientras que a los 13-14 años aumenta el porcentaje hasta un 35%. Sin embargo, las chicas no comienzan a tenerlas hasta los 13-14 años. En esta línea, hay estudios que muestran una tendencia al inicio de las relaciones sexuales a edades cada vez más tempranas. Según Alfaro González et al. (2015), el 19% de los adolescentes inician las relaciones sexuales entre los 13-14 años y el 8.4% antes de los 12 años.

### 4.3. VICTIMIZACIÓN SEXUAL EN LA INFANCIA

Resulta imprescindible abordar en este trabajo la victimización sexual<sup>8</sup> en la infancia con el objetivo de esclarecer en qué medida podría tener relación con la posterior comisión de delitos sexuales. Aunque debemos comenzar aclarando que la relación entre la victimización sexual y la ofensa sexual posterior es muy compleja y no hay resultados determinantes (Veneziano, Veneziano y LeGrande, 2000).

El hecho de sufrir cualquier tipo de victimización sexual durante la infancia derivará en el desarrollo de unas consecuencias con diferentes niveles de gravedad e intensidad. Estas dependerán de las características de los hechos y de otros factores contextuales relacionados con la víctima, con quien comete el abuso y con la relación entre ambos (Echeburúa y Guerricaechevarría, 2009; Prentky, 2003; Rich, 2003). Lo que no puede afirmarse con rotundidad, puesto que los resultados de las investigaciones son contradictorios, es que una de esas consecuencias sea el desarrollo de conductas sexualmente coercitivas hacia otras personas a lo largo de la adolescencia o de la edad adulta. La presencia de victimización sexual en la historia de un ofensor no es suficiente como explicación causal para el resultado de un comportamiento sexual coercitivo, ni su presencia inevitablemente conduce a él (Prentky, 2003; Rich, 2003; Knight, Ronis y Zakireh, 2009; Worling, 1995b; Barbaree y Langton, 2008; Friedrich, Davies, Feher y Wright, 2003; Cooper, Murphy y Haynes, 1996; Goulet y Tardif, 2018).

Por tanto, la victimización sexual debería entenderse en el sentido más amplio del término, no solo en la victimización sexual directa, sino en cualquier tipo de violencia, maltrato o exposición inapropiada de índole

---

<sup>8</sup> Se utilizará el concepto *victimización sexual* a lo largo del texto ya que consideramos que es el que mejor abarca todas las formas y posibilidades de violencia sexual independientemente de la definición jurídico-legal.



sexual cometido contra la infancia por parte de una persona, adulta o menor de edad, siempre que se dé una posición no igualitaria entre ambas partes. En consonancia con esta definición amplia de lo que es la victimización sexual, no todos los jóvenes ofensores sexuales han sido victimizados sexualmente según los términos jurídicos de lo que es un abuso o una agresión sexual.

Sin embargo, se debe tener en cuenta para la interpretación de los datos que se van a exponer en este apartado que los estudios a los que se hará referencia habitualmente utilizan la definición o concepto jurídico de los delitos sexuales tipificados en los países en los que se han desarrollado. Además, no hay homogeneidad ni en las muestras ni en la definición de lo que se considera victimización sexual (Långström, 2001). Partiendo de este hecho objetivo, se trata de facilitar la comprensión de por qué los datos en relación a qué porcentaje de jóvenes ofensores sexuales han sido víctimas de abuso sexual en su infancia pueden variar entre el 0% y el 92%, dependiendo de la investigación a la que se haga referencia.

La oscilación de porcentajes puede deberse a numerosos motivos. Como se ha mencionado anteriormente, el primero de ellos puede ser la definición de lo que se considera o no abuso sexual. En las investigaciones en las que se utiliza una definición amplia se obtienen porcentajes más elevados de victimización sexual que en aquellos en los que se usan definiciones muy concretas (Cooper et al., 1996). Otro de los motivos es el momento en que se recogen los datos de victimización. Worling (1995b) descubrió en su estudio con jóvenes delincuentes sexuales que estaban siguiendo un tratamiento por el delito cometido, que si les preguntaba en la fase inicial del tratamiento, el porcentaje de los que afirmaban haber sido víctimas de algún tipo de violencia sexual era del 22%. Si a esos mismos jóvenes se les preguntaba en la fase final del tratamiento, el porcentaje ascendía al 52%. Esto es debido a la confianza que pueden llegar a tener

estos jóvenes con sus terapeutas para poder verbalizar los hechos. Un tercer motivo por el que no se logra la homogeneidad en los datos de victimización puede ser, según Ryan et al. (1996), la falta de definición para el joven de lo que es la victimización sexual. Puesto que estos jóvenes a menudo no reconocen o comprenden la naturaleza abusiva de su propio comportamiento sexual, pueden también fallar en definir la naturaleza de sus experiencias como víctimas durante su infancia. Por otro lado, el estilo de socialización del género masculino, en términos generales, hace que se rechace la revelación de este tipo de victimización, por lo que si no se realiza una intervención específica con ellos puede ser difícil que lo lleguen a expresar. Un último motivo que marca la diferencia en cuanto a los resultados es la metodología empleada en cada investigación. Långström (2001) encontró que en estudios retrospectivos el 82% de los jóvenes ofensores sexuales decía haber sufrido violencia sexual en la infancia, mientras que en estudios con una metodología prospectiva el porcentaje bajaba al 4-6%. En cuanto a la metodología, Seto y Lalumière (2010) también consideran que la fuente de recogida de información es muy relevante puesto que si se utilizan autoinformes, los resultados no serán iguales que si se recoge la información a través de los profesionales que trabajan con estos jóvenes. Es probable que los profesionales sean propensos a informar en mayor medida sobre victimización sexual al estar más concienciados sobre ello.

En la investigación de Ryan et al. (1996) con una muestra de más de 1.600 jóvenes ofensores sexuales, el 39% informa de victimización sexual previa en su infancia. De ellos, el 51% había sido abusado por parte de alguien que era al menos cinco años mayor que ellos y el 22% lo había sido por parte de una mujer.

Hart-Kerkhoffs, Doreleijers, Jansen, van Wijk y Bullens (2009), utilizan una muestra de 174 jóvenes ofensores sexuales en la que el 11.5%

tenía historia de victimización sexual previa. Dividen la muestra en tres subgrupos para observar las diferencias en cada uno de ellos: los que cometen el delito sexual en solitario contra víctimas de su edad o mayores que ellos (13%), los que cometen el delito sexual en grupo contra víctimas de su edad o mayores que ellos (6.7%) y los que cometen el delito sexual contra niños al menos cuatro años menores que ellos (23.3%). Aunque no son estadísticamente significativas, se observan diferencias porcentuales entre los grupos.

Según DeLisi, Kosloski, Vaughn, Caudill y Trulson (2014), con una muestra de 2.520 jóvenes delincuentes encarcelados, es estadísticamente significativo el hecho de que el 24.4% de quienes han cometido un delito sexual habían sido victimizados sexualmente frente al 3.6% de los que no habían cometido ningún delito sexual.

En otra investigación realizada por Lightfoot y Evans (2000) en la que comparan a 20 jóvenes ofensores sexuales con 20 jóvenes con problemas de conducta pero sin delitos sexuales, en ambos grupos el 15% reconoce haber sido victimizado sexualmente en su infancia.

Fox y DeLisi (2018) utilizan la técnica de autoinforme con 3.857 jóvenes ofensores sexuales, de los cuales el 19% afirmaba haber sido victimizado sexualmente.

En el estudio de Worling (1995b) con una muestra de 87 jóvenes ofensores sexuales, el 43% de ellos informaba que había sido victimizado sexualmente en su infancia. Otros datos significativos de este estudio vienen derivados de la diferenciación que hace en la muestra entre dos grupos según el género de la víctima: quienes han cometido el delito sexual contra un niño y quienes lo hicieron contra una niña, chica de su edad o mujer adulta. En este sentido, el 75% de los que tenían víctimas masculinas habían sufrido victimización sexual previa y quienes cometieron los delitos

contra víctimas femeninas habían sido victimizados sexualmente en el 25% de los casos, siendo esta diferencia estadísticamente significativa.

McMackin, Leisen, Cusack, LaFratta y Litwin (2002) con una muestra de 40 jóvenes ofensores sexuales, determinan que el 56% de ellos informan haber sido victimizados sexualmente. Además, el 13% expone que ha sido testigo de algún tipo de abuso sexual dentro de su familia.

En la investigación desarrollada por McCuish et al. (2017) con 482 jóvenes delincuentes encarcelados por diferentes delitos, el 12.7% habían sido victimizados sexualmente. Cuando dividen la muestra diferenciando a los delincuentes sexuales de los delincuentes no sexuales, los primeros han sido victimizados sexualmente en el 29% de los casos mientras que los segundos lo han sido en el 10.2% de los casos. Es más, el 22.6% de los delincuentes sexuales han sido sexual y físicamente maltratados en su infancia, mientras que de los delincuentes no sexuales han sufrido violencia física y sexual el 7.8%.

Al hacer referencia específicamente al sexo de la persona que ha ejercido la violencia sexual contra ellos, entre un 40% (Levenson et al., 2016) y un 58% (Elliot et al., 2010) han sido victimizados por mujeres. Cuando se ha analizado a víctimas de violencia sexual ejercida por mujeres, Salter et al. (2003) determinan que quienes han cometido posteriormente un delito sexual son el doble (38%) que quienes no lo han cometido (17%).

Como se puede advertir a partir de todos los datos anteriores, hay una gran divergencia entre las investigaciones en cuanto a la afirmación de que es más probable que los jóvenes ofensores sexuales hayan sido victimizados sexualmente que los jóvenes que no han cometido delitos sexuales. No se puede negar que en los casos en los que concurre la victimización sexual previa y las conductas sexuales coactivas posteriores, sí que puede existir una correlación entre las características de la

victimización y las de la conducta como perpetrador de ofensas sexuales (Hunter et al., 2003). Así, los jóvenes ofensores sexuales que han sido victimizados sexualmente en su infancia comienzan a cometer estos delitos a una edad más temprana, suelen tener más víctimas, son más propensos a tener víctimas masculinas o de ambos sexos y presentan mayores niveles de problemas interpersonales que los jóvenes ofensores sexuales que no han sido victimizados sexualmente (Oxnam y Vess, 2008; Cooper et al., 1996). Según Veneziano et al. (2000), el 92% de los jóvenes ofensores sexuales había sido previamente victimizado sexualmente y repetía patrones de conducta con respecto a esa victimización en cuanto al género de la víctima, la relación entre víctima y ofensor, el modus operandi y la severidad de los actos. Por ejemplo, quienes habían sido victimizados sexualmente por parte de un hombre tenían 6 veces más probabilidades de cometer la ofensa sexual contra una víctima masculina que quienes no lo habían sido, y quienes habían sufrido una agresión con penetración tenían 4.13 veces más probabilidades de repetir esta misma conducta con sus víctimas.

Sí que hay cierta unanimidad en cuanto a que los adolescentes ofensores sexuales cuyas víctimas son niños y niñas más pequeños que ellos han sufrido victimización sexual en mayor medida que los jóvenes ofensores sexuales cuyas víctimas son de su misma edad o mayores (Barbaree y Langton, 2008; Hart-Kerkhoffs et al., 2015). Y entre estos, hay una diferencia estadísticamente significativa en cuanto a que quienes tienen víctimas masculinas, habitualmente menores que ellos, han sido victimizados sexualmente en mayor medida que quienes tienen víctimas femeninas de cualquier edad (Worling, 1995b). También hay soporte empírico relacionado con que los jóvenes ofensores sexuales que han sido victimizados tienen niveles más altos de psicopatología incluyendo historias traumáticas, exposición temprana a la pornografía, excitación

sexual desviada, uso de pornografía y un comportamiento antisocial generalizado (Burton, Duty y Leibowitz, 2011).

Las explicaciones que dan los autores que relacionan ambas experiencias vienen dadas mayoritariamente de la mano de la teoría del aprendizaje social. De este modo, los jóvenes ofensores sexuales pueden cometer su primer acto como consecuencia de la combinación de definiciones sociales internalizadas que apoyan la ofensa sexual, la percepción de recompensas que ellos creen que sus propios ofensores obtuvieron y las distorsiones cognitivas relacionadas con el comportamiento sexual (Burton, 2003). La excitación psicológica es un componente de la experiencia de victimización y esto puede derivar en un proceso de condicionamiento, de la misma manera que la victimización sexual puede llevar a un proceso de modelado del comportamiento de quien abusó de ellos y desarrollarlo posteriormente como un patrón de comportamiento aprendido o como una recreación de su propio abuso (Veneziano et al., 2000; Worling, 1995b).

A pesar de estos análisis teóricos, Seto y Lalumière (2010) afirman que los mecanismos subyacentes en la asociación entre victimización en la infancia y ofensa sexual en la adolescencia son desconocidos. También hipotetizan con que la victimización sexual en la infancia puede ser la causa de un desarrollo atípico de los vínculos de apego (McCuish et al., 2017) y de las relaciones con los iguales y, como consecuencia, influir en el posterior comportamiento e interacción afectivo-sexual. Por tanto, consideran que no sería tanto una relación directa causa-efecto sino mediatizada por otros factores relacionales. Hay una asociación evidente entre ser víctima de violencia sexual en la infancia y ser perpetrador de conductas sexualmente coercitivas, pero esta asociación viene dada por varias razones teóricas y conceptuales relacionadas con el aprendizaje

social, el desarrollo sexual, las dinámicas familiares y el desarrollo biosocial, entre otras (DeLisi et al., 2014).

Por todo ello, se deben tener en cuenta otros factores adicionales a la victimización sexual, los cuales potencian la posterior comisión de conductas sexuales coercitivas en la adolescencia. Mientras que la victimización sexual no debe dejarse de lado para explicar la delincuencia sexual, no deja de ser un factor individual que, solo cuando se combina con muchos otros, es cuando produce el comportamiento sexual coercitivo (Rich, 2003). Los factores familiares, individuales y contextuales parecen tener mayor relevancia y potenciar esta predisposición cuando están combinados entre sí (Friedrich et al., 2003; Seto y Lalumière, 2010). Las víctimas de violencia sexual que informan de una experiencia más temprana, una duración mayor o mayores niveles de intrusión física son más propensas a informar de muchas otras formas de experiencias adversas en la infancia (Dong et al., 2003). Por todo ello, habrá que poner especial atención en el maltrato físico, la negligencia o abandono y un entorno familiar disfuncional (Knight et al., 2009; Johnson, 1993).

Esta afirmación de que la victimización sexual es solamente un factor individual que no causa por sí mismo el comportamiento sexual coercitivo se puede clarificar con los datos que nos ofrecen algunos estudios que hacen el análisis a la inversa, es decir, determinando el porcentaje de víctimas que posteriormente cometen delitos sexuales. Se puede afirmar que la gran mayoría de víctimas no desarrollan esas conductas hacia otras personas (Rich, 2003; Knight et al, 2009; McCuish et al., 2017). En un estudio longitudinal llevado a cabo por Salter et al. (2003) con 224 víctimas de violencia sexual en la infancia, encuentran que únicamente el 12% desarrolló posteriormente conductas sexualmente coercitivas. Långström (2001) también afirma que más del 90% de las personas que han sido victimizadas sexualmente no cometen a lo largo de

su vida delitos sexuales. Así, se consolida la idea de que hay otras experiencias tempranas en la vida de estos jóvenes que incrementan sustancialmente el riesgo de un comportamiento sexualmente coercitivo posterior.

Con todo ello, parece que se confirma que el abuso, la negligencia, el trauma y la exposición a la violencia durante la infancia provocan problemas en el desarrollo e incrementan la probabilidad de comportamientos desadaptados, violentos e incluso delictivos a lo largo de la vida (DeLisi et al., 2014). La victimización sexual en la infancia no debe ser examinada de manera aislada ya que en los jóvenes ofensores sexuales está fuertemente asociada con otras experiencias adversas sufridas en la infancia, por lo que es muy probable que los efectos de la victimización sexual no sean solamente derivados del plano sexual sino que incluyan otros elementos patológicos como otros tipos de violencia, la negligencia o la desorganización familiar (Dong et al., 2003; Zakireh et al., 2008). Numerosos estudios demuestran que los niños victimizados sexualmente también han sido victimizados física y emocionalmente y que la victimización sexual en la infancia raramente ocurre como un evento aislado, sino que claramente se solapa con otros tipos de experiencias negativas (Dong et al., 2003; Levenson et al., 2016). La formación de la sexualidad que se desarrolla en un contexto con déficits generalizados de intimidad es muy probable que sea impersonal, egoísta e incluso conflictiva (Hanson y Morton-Bourgon, 2005).

#### **4.4. CONSUMO TEMPRANO DE PORNOGRAFÍA**

Es importante señalar que el concepto de pornografía no es fácil de definir (Alexy, Burgess y Prentky, 2009). Si bien puede haber una base conceptual aceptada a niveles genéricos, también presenta connotaciones



culturales tanto en su definición como en las implicaciones que tiene su consumo. Por tanto, las ideas que se van a exponer a continuación deben tomarse con suficiente perspectiva para comprender que la realidad sociocultural de los países anglosajones, en los que están realizadas la gran mayoría de estas investigaciones, no es totalmente extrapolable a nuestro contexto.

La pornografía forma parte de la idiosincrasia cultural de todos los grupos sociales. Como tal, se deben tener en consideración los motivos y el contexto en el que surge y se consume este tipo de material, así como las consecuencias que tienen su presencia cotidiana y su uso en la población general. Aunque la mayoría de contenidos están creados y dirigidos por y para el público masculino heterosexual, sus implicaciones alcanzan a todas las personas pertenecientes al mismo entorno cultural. Tan arraigada está su utilización y exposición, que ejerce un importante papel a la hora de moldear nuestra concepción individual sobre el cuerpo, el género, la sexualidad y la intimidad (Jensen y Okrina, 2004).

Son muchos los autores que históricamente han sugerido que una cultura hipermasculinizada caracterizada por normas y valores sociales que apoyan la dominancia masculina y sus intereses, puede incentivar la concepción de las mujeres como objetos sexuales, los mitos de la violación y la aceptación interpersonal de la violencia (Murrin y Laws, 1990). Sin embargo, se debería profundizar en la explicación de estas correlaciones entre pornografía, dominancia masculina y violencia sexual para poder esclarecer de manera más precisa y exhaustiva no solo la violencia sexual de los hombres hacia las mujeres, sino todas las opciones de violencia sexual, como, por ejemplo, de hombres hacia otros hombres, entre mujeres, o hacia niños y niñas.

Se pueden encontrar diversas teorías sobre la influencia de la pornografía en el comportamiento sexualmente violento. Las más

prevalentes, según Seto, Maric y Barbaree (2001), son la teoría del condicionamiento operante, la teoría del aprendizaje social y la teoría de la transferencia de la excitación. La teoría del condicionamiento operante relaciona el placer del visionado individual de pornografía con un refuerzo cada vez más positivo que puede derivar en la representación real de dicho contenido excitante. Según la teoría del aprendizaje social, los individuos se identifican y aprenden a través del consumo de pornografía que dicho comportamiento es gratificante. La teoría de la transferencia de la excitación sugiere que las personas se basan en claves externas y no internas para etiquetar emociones específicas. En el caso de la violencia sexual, esta teoría indica que el hecho de ver pornografía genera una excitación fisiológica que puede ser atribuida a la ira si la persona es provocada posteriormente. Podemos, por último, mencionar las teorías feministas que engloban la pornografía en una cultura de poder patriarcal a través de la cual se sexualiza el dolor físico y emocional hacia las mujeres y, por tanto, estas perpetúan su subordinación respecto al hombre y se incita a la violencia sexual.

Cada una de esas teorías da una explicación particular, aunque con algunos puntos comunes entre ellas, al entramado sobre el que se construye la práctica sexual coercitiva influenciada por el consumo de pornografía. Sin embargo, estas y el resto de teorías existentes se podrían subsumir en modelos causales que necesitan de variables mediadoras o catalizadoras adicionales para que se deriven esos efectos de violencia sexual (Seto et al., 2001). En algunos modelos, lo que se sugiere es que son las actitudes prevalentes de la cultura las que influyen en el consumo de pornografía y en la incidencia de delitos sexuales. Es decir, ambas son consecuencias que van de la mano del progresivo cambio de valores sociales (Murrin y Laws, 1990).

Uno de los principales problemas que existen a la hora de debatir sobre los potenciales daños y consecuencias del consumo de pornografía es que se generaliza demasiado presuponiendo que toda la pornografía es igual y que los efectos van a ser iguales en todas las personas. Quienes consumen este tipo de material, tanto adultos como menores, difieren unos de otros en términos de cultura, conocimiento sexual previo, actitudes sobre la sexualidad y sobre la pornografía, control parental o social, orientación sexual, personalidad y un largo etcétera que modera de manera individualizada el impacto del visionado de pornografía (Rothman y Adhia, 2016), por lo que difícilmente se podrán englobar dentro de un único modelo explicativo.

Existen numerosas investigaciones que han abordado la influencia del consumo de pornografía o de material sexualmente explícito en la posterior comisión de delitos sexuales. En muchas de ellas se ha establecido positivamente la relación entre el consumo de pornografía y la violencia sexual (Malamuth, Addison y Koss, 2000), lo cual no significa que exista una dirección causal clara (White et al., 2008; Seto et al., 2001; Jensen y Okrina, 2004). Aun así, mucha de la investigación realizada con la idea de correlacionar el consumo de pornografía y el comportamiento sexual coercitivo aporta resultados dispares, por lo que puede llegar a ser equívoca o ambigua (Kingston, Fedoroff, Firestone, Curry y Bradford, 2008; Alexy et al., 2009).

La conclusión a la que se puede llegar es que, a través de los resultados de los estudios realizados tanto con adultos como con jóvenes ofensores sexuales, aún se sabe poco sobre la relación entre pornografía y comportamiento agresivo (Alexy et al., 2009). Es difícil determinar la relación causal entre uso de pornografía y violencia sexual (Driemeyer et al., 2011), pero no puede negarse su influencia a un nivel menos directo en

lo que se refiere al imaginario de las relaciones sexuales especialmente en la etapa adolescente.

Al margen de ese modelo simplista de causa-efecto (Jensen y Okrina, 2004), lo que sí parece estar claro a nivel general es que el consumo de pornografía está asociado a comportamientos sexualmente agresivos bajo condiciones determinadas y cuando existen, además, otros factores de riesgo para la violencia sexual (Hald, Malamuth y Yuen, 2010; Kingston et al., 2008; Seto et al., 2001). Es decir, es posible que la pornografía cause efectos importantes en algunos individuos para cometer un delito sexual pero no en otros (Murrin y Laws, 1990). Además, esos efectos pueden ser más o menos influyentes en la medida en que interactúan con otros factores a nivel individual y ambiental (Malamuth et al., 2000). Por tanto, el interés que nos suscita el consumo de pornografía en relación a la delincuencia sexual es que, dado que este es un factor que forma parte de la cultura, se deben dirigir los esfuerzos de la investigación a determinar en qué forma o medida la pornografía puede estar implicada en cada tipo de violencia sexual en una cultura determinada (Jensen y Okrina, 2004).

Según Dines y Jensen (2004), la pornografía puede contribuir de cuatro formas a la comisión de comportamientos sexualmente abusivos:

- Puede ser un factor importante a la hora de crear una visión de la sexualidad dominada por el hombre sobre la mujer.
- Puede ser utilizada para eliminar o disminuir la resistencia de las posibles víctimas para una actividad sexual no deseada.
- Puede contribuir a que quienes la consumen tengan dificultades para diferenciar entre las fantasías y las prácticas sexuales ficticias de la realidad.

- Puede ser una manera de tener ejemplos o servir de entrenamiento para personas con otros factores de riesgo para la comisión de delitos sexuales.

En relación a los jóvenes y adolescentes que consumen pornografía encontramos que la exposición a material sexual entre los adolescentes es bastante común (Ybarra, Mitchell, Hamburger, Diener-West y Leaf, 2011) y que actualmente su disponibilidad se facilita enormemente con el uso de Internet, lo cual utilizan como fuente de información sobre las relaciones sexuales. En EE.UU. Rothman y Adhia (2016) concluyen que el 51.5% de los adolescentes ve pornografía semanalmente, que el 56% de ellos había intentado hacer algo en la vida real porque lo había visto antes en algún material pornográfico y que el 54% había visto pornografía con la intención de aprender a hacer alguna práctica sexual concreta. En Reino Unido, Garitaonandia, Fernández y Oleaga (2005) determinan que es el 57% de los jóvenes los que tienen contacto con material pornográfico en internet al menos una vez a la semana. En España, entre el 13% y el 15.4% de los adolescentes han visto imágenes sexualmente explícitas en Internet aunque en los estudios no se determina si ese visionado ha sido accidental o deliberado (García Jiménez, 2011; Garmendia, Garitaonandia, Martínez y Casado, 2011).

Se evidencia que el conocimiento científico sobre las secuelas dañinas que tiene la exposición a la pornografía para los jóvenes es muy limitado y no se localizan estudios que relacionen claramente el consumo de pornografía en menores de edad con la influencia que pueda tener en la comisión de delitos sexuales. Aunque sí se puede afirmar que según Hunter, Figueredo y Malamuth (2009), algunas de las causas de los problemas de comportamiento y psicológicos son algunas características exógenas y adversas en el desarrollo, incluyendo la exposición temprana a

estímulos sexuales y/o violentos inadecuados para su edad. Uno de los efectos que provocan estas situaciones es un daño directo al funcionamiento cognitivo, emocional y social del niño.

En un estudio realizado en EE.UU. con participantes de entre 10 y 15 años de edad en el que diferenciaban el consumo de material pornográfico violento y material pornográfico no violento, se determinó la asociación entre la exposición intencionada a contenidos pornográficos violentos con la práctica posterior de comportamientos sexualmente agresivos. Los jóvenes que habían visto pornografía violenta eran 6 veces más propensos a desarrollar conductas sexualmente agresivas que los que habían consumido material pornográfico no violento, al igual que aquellos jóvenes que no veían ningún tipo de material pornográfico (Ybarra et al., 2011). Estos resultados que relacionan la pornografía violenta con la ejecución de conductas sexualmente agresivas, así como con el apoyo de la violencia hacia las mujeres, es consistente con otras investigaciones realizadas también con adultos (Hald et al., 2010; Ybarra et al., 2011).

Sí que existen resultados relevantes y significativos en relación a la temprana edad a la que muchos jóvenes que han cometido delitos sexuales comenzaron a ver pornografía. Algunas investigaciones exponen que los ofensores sexuales tienen más probabilidad de estar expuestos a contenidos pornográficos antes de los 10 años que los delincuentes no sexuales (White et al., 2008). En la misma línea, según Rich (2003), muchos jóvenes ofensores sexuales han estado expuestos a material pornográfico por primera vez hacia los 7 años de edad, el 97% de los jóvenes ofensores sexuales de entre 10 y 18 años habían estado expuestos al menos una vez a algún tipo de pornografía y el 100% de los que tenían entre 10 y 12 años habían visto pornografía. Según otros estudios, el 32% de los jóvenes ofensores sexuales decían haber visto pornografía a una edad media de 11.4 años (Zolondek, Abel, Northey y Jordan, 2001).

Existen pocos estudios que hayan analizado de manera comprehensiva la exposición y el uso de pornografía en jóvenes ofensores sexuales (Alexy et al., 2009). Dos de esos estudios son los realizados por Becker y Stein (1991) y por Ford y Linney (1995).

En el primero se investigó una muestra de 160 jóvenes ofensores sexuales. El 89% decía haber utilizado material sexualmente explícito, aunque el 70% de ellos afirmaba que no consideraba que el consumo de pornografía hubiera desempeñado ningún papel en la comisión de sus delitos sexuales. Solo dos participantes reconocieron que la pornografía había influido en su ofensa sexual, argumentando que en su infancia habían sido victimizados sexualmente y que se había usado pornografía en esos abusos, por lo que estaban reexperimentando sus propias experiencias como víctimas (Becker y Stein, 1990).

En el segundo estudio, Ford y Linney (1995) compararon tres grupos muestrales de jóvenes delincuentes sexuales, jóvenes delincuentes violentos no sexuales y jóvenes delincuentes no violentos. La mayoría de los participantes de su investigación decían haber estado expuestos a pornografía. Había diferencias en el hecho de que el 42% de los delincuentes sexuales decían que habían visto pornografía violenta en comparación al 29% de los otros dos grupos. También obtuvieron como resultado que los delincuentes sexuales habían estado expuestos a material pornográfico a edades más tempranas (entre los 5 y los 8 años de edad) que el resto de jóvenes de la muestra.

En cuanto a esta exposición temprana en los jóvenes ofensores sexuales lo que parece relevante es que la capacidad de un niño a una edad temprana de procesar e integrar esta información es diferente que la capacidad que pueda tener un adolescente o joven de más edad. Por tanto, esta exposición tendrá influencia en el desarrollo sexual, actitudes, valores y comportamientos. Es decir, parece más importante la edad a la que se ve

la pornografía que el hecho de verla en la influencia que pueda tener en el desarrollo de conductas sexuales coactivas (Goulet y Tardif, 2018).

#### **4.5. FANTASÍAS SEXUALES DESVIADAS**

Las fantasías sexuales generalmente se definen como cualquier imagen mental que es sexualmente excitante o erótica para el individuo (Joyal, Cossette y Lapierre, 2015). Se podría decir que son un proceso imaginario en el que la persona se evade de su entorno exterior inmediato para centrarse en su mundo interno, facilitándole la creación de una imagen mental que implica una parte erótica y que puede generarle o intensificarle su excitación sexual (Gee, Devilly y Ward, 2004).

Las fantasías están presentes de manera normalizada desde edades tempranas como parte del desarrollo evolutivo sexual. Según Ballester y Gil (2006), el 6.3% de niños varones de 9-10 años de edad ya piensan en ocasiones en algo para excitarse sexualmente. Este porcentaje se eleva hasta el 66% cuando hablamos de edades comprendidas entre los 13-14 años. Sin embargo, las chicas no comienzan a tener estas fantasías hasta pasados los 11 años de edad (Reynolds et al., 2003).

Aunque la presencia de fantasías sexuales es habitual, cuando esas fantasías son consideradas como desviadas o fuera de la norma, no se encuentra demasiada información objetivable al respecto. Muchos autores argumentan que esta dificultad existe porque no pueden definirse claramente patrones de excitación para definir lo que es desviado y lo que no lo es (Letourneau y Miner, 2005; Joyal et al., 2015). Sin embargo, de manera muy general, se han catalogado como fantasías sexuales desviadas aquellas que contengan imágenes relacionadas con infligir daño de manera sádica o agresiva a otra persona, o comportamientos que se consideren ilegales o socialmente inaceptables (Gee et al., 2004).



Se ha demostrado mediante estudios con población general que los hombres tienen una tendencia mayor a tener fantasías sexuales relacionadas con mayores niveles de violencia, con el control de la otra persona y con comportamientos que se encuentran fuera de las normas sociales (McCollaun y Lester, 1994; Gee et al., 2004). Se ha llegado a considerar que la presencia de fantasías sexuales desviadas puede emerger en la etapa adolescente (Seto, Murphy, Page y Ennis, 2003).

Con respecto a los ofensores sexuales, sucede de nuevo que la poca investigación que hay con respecto a la función que pueden ejercer las fantasías sexuales desviadas en la ofensa sexual se refiere mayoritariamente a los adultos y no a los jóvenes. Con todo, tampoco existe aún un marco teórico y una base científica extremadamente sólida a este respecto por la dificultad que entraña una correcta medición de este factor, especialmente con población menor de edad.

Con arreglo al estudio de Gee et al. (2004), diferentes tipos de ofensores sexuales adultos tienen diferentes niveles de implicación en sus fantasías sexuales, las cuales pueden estar específicamente relacionadas con su ofensa sexual o no. Según Gee, Ward y Eccleston (2003), las funciones que desempeñan las fantasías sexuales dentro de la ofensa sexual pueden estar relacionadas con la regulación afectiva, la excitación sexual, el afrontamiento y el modelado. Según Marshall y Marshall (2002), una gran parte de los adultos ofensores sexuales se han interesado por actividades sexualmente desviadas antes de los 18 años de edad.

En estudios que emplean muestras de jóvenes ofensores sexuales, como el de Hart-Kerkhoffs et al. (2009), el 16% de ellos tenían fantasías sexuales desviadas. Seto y Lalumière (2010) concluyen que estos jóvenes tenían más fantasías sexuales, intereses y comportamientos sexuales atípicos y que habían sido con mayor frecuencia diagnosticados con una parafilia que otros adolescentes delincuentes no sexuales. Sin embargo, hay

otros autores que defienden que la mayoría de jóvenes ofensores sexuales no tienen intereses sexuales desviados y que es difícil determinar si han cometido el delito guiados por una fantasía específica ya que aún están en una etapa de desarrollo y sus intereses sexuales aún se están formando (Worling, 2006; Barbaree y Marshall, 2008). En todo caso, a pesar de que quienes presentan fantasías sexuales atípicas son una minoría, muchas de las investigaciones continúan situando en un lugar relevante estos intereses sexuales atípicos (Goulet y Tardif, 2018).

Además, como afirma Maniglio (2012), «[...] *el simple hecho de tener fantasías sexuales no significa que esas fantasías vayan a ponerse en práctica*» (p. 84). Por tanto, el objetivo no sería tanto descubrir el origen de las fantasías o si los ofensores sexuales presentan mayores niveles de fantasías sexuales desviadas que otros jóvenes de la población general, sino cuáles son las circunstancias en las que en unos casos esas fantasías sexuales desviadas se materializan y en otros no. No hay una base científica suficientemente sólida para poder afirmar cuál es el origen de las fantasías sexuales desviadas, ya que sus orígenes pueden estar en la interacción de varios ámbitos biológicos, psicológicos y sociales.

La presencia de fantasías sexuales desviadas podría ser un factor de riesgo para algunos casos de violencia sexual, pero de ninguna manera puede vincularse como una causa directa, ni todos los ofensores sexuales presentan fantasías sexuales desviadas. Hay muchas personas que las tienen, pero que nunca han llegado a cometer un delito sexual. Sería interesante analizar la causa de por qué algunas personas que muestran fantasías sexuales desviadas y que, además, presentan otros factores que se vinculan a los ofensores sexuales, como un estilo de apego inseguro, dificultades en las relaciones sociales e íntimas, no cometen ofensas sexuales (Maniglio, 2012).

## **5. TIPOLOGÍAS DE JÓVENES OFENSORES SEXUALES**

La elaboración de clasificaciones es fundamental para todas las disciplinas científicas debido a que los grupos resultantes permiten conectar el contenido de la ciencia al mundo real (Burgess, Commons, Safarik, Looper y Ross, 2007) y son un sustento de todo el proceso científico (Knight y Prentky, 1990). Entender la tipología de un grupo concreto de población es fundamental para construir teorías y crear intervenciones (Knight, 1999), en este caso orientadas a quienes ejercen conductas sexuales violentas.

Fue en torno a los años ochenta cuando se iniciaron las investigaciones en relación a los sistemas de clasificación de ofensores sexuales adultos (Groth y Burgess, 1977; Groth, 1979; Knight, 1988; Knight y Prentky, 1987). En esos inicios, los modelos que más impacto obtuvieron fueron los de Knight y Prentky, ya que fueron los únicos que pudieron ser validados empíricamente. Estos autores sentaron una sólida e importante base de los sistemas de clasificación y propiciaron el marco para otros investigadores que posteriormente han estudiado subgrupos de violadores y abusadores de niños (Marshall y Laws, 2003). No obstante, y sin tratar de restar la importancia ni calidad a las investigaciones, gran parte de las clasificaciones posteriores se han seguido orientando bajo el mismo criterio diferenciador en función de la edad de las víctimas.

En cuanto a los adolescentes, antes de los años 80 apenas había investigación sistemática en relación a las ofensas sexuales cometidas por ellos, ya que se consideraba que ese comportamiento era producto de una mera experimentación o curiosidad sexual (Oxnam y Vess, 2008). Por tanto, tampoco hasta esa fecha había ningún tipo de investigación dirigida a la creación de tipologías de ofensores sexuales adolescentes. O'Brien y Bera (1986) fueron los primeros autores que, a través de la práctica clínica,

elaboraron una clasificación de jóvenes ofensores sexuales y determinaron que esta población podía dividirse en siete subgrupos según algunas características de personalidad. Sin embargo, esta clasificación no fue nunca empíricamente validada, por lo que no se ha podido establecer su fiabilidad ni su validez (Rasmussen, 2004; Oxnam y Vess, 2008; Hendriks y Bijleveld, 2004). Unos años después, Knight y Prentky (1993), considerando que los adolescentes ofensores sexuales se asemejaban a los adultos, determinaron que la clasificación de los primeros podía ser similar a la de los segundos, la cual ya habían desarrollado previamente. Por ello, no desarrollaron una clasificación específica para adolescentes, sino que se guiaron por la que ya tenían para los adultos. La metodología retrospectiva que utilizaron estos dos autores para elaborar la tipología de jóvenes ofensores sexuales se basó en una muestra de adultos a quienes a través de informes policiales, judiciales o autoinforme, determinaban si habían cometido algún delito sexual en su adolescencia (Knight y Prentky, 1993). En esas circunstancias y con este método los datos carecen de fiabilidad y validez suficientes para la elaboración de esa tipología que tanta repercusión posterior ha tenido.

Algunas investigaciones ulteriores, cuyo objetivo era elaborar tipologías de jóvenes ofensores sexuales, se guiaron por las clasificaciones que ya existían con adultos y mantuvieron los criterios iniciales diferenciando entre violadores y abusadores de menores. Es decir, les seguían clasificando en función de la edad o características de la víctima, el tipo de ofensa sexual o incluso la relación entre el ofensor y la víctima (Butler y Seto, 2002). Sin embargo, a partir del año 2000 comenzaron a surgir clasificaciones innovadoras y específicas gracias al especial interés de algunos investigadores en validar empíricamente tipologías de jóvenes ofensores sexuales y dejar de utilizar de forma prematura las clasificaciones de adultos (Långström et al., 2000). Este cambio en los

criterios de clasificación también vino derivado de que algunos de los paradigmas vigentes consideraban que a los jóvenes no se les podía clasificar por las características de sus víctimas, ya que los delitos sexuales que cometían estaban más determinados por la disponibilidad de la víctima o la oportunidad que por que tuvieran un interés específico hacia un perfil concreto de víctima (Almond, Canter y Salfati, 2006). Así, comenzaron a aparecer nuevos criterios de clasificación relacionados con las características de personalidad de los ofensores o con la historia delictiva previa.

El interés en obtener clasificaciones de jóvenes ofensores sexuales válidas radica en que, como se ha mencionado anteriormente, facilitan la investigación y la creación de teorías. Además, ayudan en la identificación de los factores etiológicos o causales para poder detectar los antecedentes del desarrollo del comportamiento sexual coercitivo (Knight, 1999; Burgess et al., 2007; Långström et al., 2000). Sirven asimismo para pronosticar la evolución del individuo, para ayudar a los investigadores en la elaboración de perfiles (Burgess et al., 2007) y para informar sobre el tratamiento más adecuado (Rasmussen, 2004), así como para valorar el riesgo de reincidencia (Kingston et al., 2007; Woessner, 2010; Långström et al., 2000; Burgess et al., 2007; Robertiello y Terry, 2007). Por ello, la clasificación debe ir más allá de una mera descripción de la conducta para contener información referida a la estructura de personalidad del individuo, a su historia de vida, a sus circunstancias personales actuales y a su motivación. Esto permitirá valorar la propensión para reincidir y mejorar las estrategias de supervisión para cada tipo de ofensor y no de forma generalizada (Robertiello y Terry, 2007; Fox y DeLisi, 2018). Pero, fundamentalmente, facilitará en muchos casos la prevención de conductas sexuales violentas antes de que lleguen a producirse.

Aún con todo, la mayoría de estas tipologías son, en palabras de Rich (2003), de utilidad limitada, de valor explicativo parcial y de profundidad en la construcción también limitada, por lo que considera que son útiles solamente para revisar aspectos específicos y que no reflejan la complejidad global de la ofensa sexual. Las clasificaciones pueden tener cierto valor analítico, pero no siempre cubren todas las situaciones reales ya que hay muchos ofensores sexuales que no ofenden de manera exclusiva contra un tipo de víctima predeterminado que cumpla siempre las mismas características de edad, sexo o relación previa (Heil, Ahlmeyer y Simons, 2003). Por tanto, no todos los jóvenes ofensores sexuales podrán incluirse en un esquema de clasificación dado ya que algunas de las tipologías no son mutuamente excluyentes (Aebi et al., 2012). Para lograr un esquema organizacional que sea complejo y simple al mismo tiempo, pero que también sea exhaustivo, discriminatorio, detallado y comprehensivo, sería necesario elaborar no una tipología sino una taxonomía ya que podría ser más compleja, sistemática y comprehensiva (Rich, 2003).

En la tabla 2 se muestran algunas de las clasificaciones más destacables en relación a los jóvenes ofensores sexuales. Es importante señalar que se han desarrollado en países diferentes, algunas con muestras muy pequeñas y muchas no incluyen entre sus variables algunos de los predictores fundamentales de la ofensa sexual como las experiencias negativas en la infancia, la historia delictiva previa o algunos rasgos de personalidad (Fox y DeLisi, 2018).

Tabla 2. Resumen de las clasificaciones de jóvenes ofensores sexuales

AUTORES	AÑO	CRITERIO CLASIFICADOR	TIPOLOGÍA
Hunter, Hazelwood y Slesinger	2000	Edad de la víctima	- Ofensas contra niños. - Ofensas contra pares y adultas.
Långström et al.	2000	Edad de la víctima, relación víctima-ofensor y lugar de comisión	- Grupo 1: contra menores desconocidos en un lugar público. - Grupo 2: comportamientos exhibicionistas, sin contacto, hacia mujeres pares o adultas. - Grupo 3: delitos de contacto en lugares públicos contra mujeres adolescentes o adultas desconocidas. - Grupo 4: contra menores conocidos en lugares no públicos. - Grupo 5: delitos de contacto contra una mujer conocida adolescente o adulta.
Prentky, Harris, Frizzell y Righthand	2000	Tipo de ofensa	- Abusador de niños: víctimas menores de 11 años y 5 años menores que él. - Violador: víctimas mayores de 12 años. - Niño sexualmente reactivo: la víctima y él tienen menos de 11 años. - Acariciador: los mismos criterios de edad que el violador pero sus actos se limitan a caricias o frotamientos. - Ofensor parafílico: no tiene contacto físico con sus víctimas. - Inclasificables: los que no encajan en ninguna de las otras categorías.
Worling	2001	Personalidad	- Sobrecontrolado / Reservado - Confiado / Agresivo - Antisocial / Impulsivo - Inusual / Aislado
Butler y Seto	2002	Historia delictiva previa	- <i>Sex-only</i> : Únicamente han cometido delitos sexuales. - <i>Sex-plus</i> : Han cometido delitos sexuales pero también delitos de otra naturaleza.
Hunter et al.	2003	Edad de la víctima y tipo de delito	- Delito sexual con contacto contra niños o niñas menores de 12 años. - Delito sexual con contacto contra una mujer mayor de 12 años.
Hendriks y Bijleveld	2004	Edad de la víctima	- Agresores de niños. - Agresores de pares.
Almond et al.	2006	Personalidad	- Abusados: han sido víctimas de abuso sexual o maltrato. - Delincuentes: personalidad antisocial y delitos previos. - Perjudicados: dificultades en el aprendizaje y falta de habilidades sociales.

Kjellgren et al.	2006	Edad de la víctima y número de ofensores	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Agresores de niños.</li> <li>- Agresores de pares.</li> <li>- Agresores individuales.</li> <li>- Agresores grupales.</li> </ul>
Oxnam y Vess	2008	Personalidad (MACI)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Socialmente inadecuados: propensos a la impulsividad, afecto depresivo, discordia familiar y auto-devaluación.</li> <li>- Antisociales externalizantes: insensibilidad social, discordia familiar, predisposición a la delincuencia y a la impulsividad.</li> <li>- Conformistas: tienen sentimientos ansiosos e incomodidad sexual.</li> <li>- Pasivo-agresivos: discordia familiar y afecto depresivo.</li> </ul>
Hart-Kerkhoffs et al.	2009	Edad de la víctima y número de ofensores	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Abusadores de niños: sus víctimas son menores de 12 años o al menos 4 años menores que el ofensor.</li> <li>- Agresores individuales de pares: victimizan a pares o personas mayores (<math>\geq 12</math> años).</li> <li>- Agresores grupales: violan o asaltan en grupo a pares o personas mayores (<math>\geq 12</math> años).</li> </ul>
Richardson, Kelly, Graham, Bhate	2010	Personalidad (MACI)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Normal</li> <li>- Antisocial</li> <li>- Sumiso</li> <li>- Distímico / Inhibido</li> <li>- Distímico / Negativista</li> </ul>
Gunby y Woodhams	2010	Edad de la víctima	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Agresores de niños.</li> <li>- Agresores de pares.</li> </ul>
Fox y DeLisi	2018	Factores de riesgo de la ofensa sexual	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sin trastorno: no son impulsivos, no presentan psicosis ni síntomas depresivos, tienen empatía hacia sus víctimas, no han sido victimizados sexualmente en su infancia, inician su actividad criminal en la adolescencia y tienen menos de dos arrestos previos.</li> <li>- Impulsivos sin empatía: no presentan rasgos psicóticos ni depresivos, no han sido victimizados sexualmente en su infancia, tienen tres o más arrestos previos, son muy impulsivos y no muestran empatía hacia sus víctimas.</li> <li>- Inicio temprano y crónicos: tienen múltiples arrestos previos, han iniciado su actividad criminal muy temprano, tienen bajos niveles de psicopatología y de impulsividad, sí muestran empatía hacia sus víctimas y presentan bajos niveles de victimización sexual en su infancia.</li> <li>- Ofensores víctimas: presentan altos niveles de psicopatía y muy altos niveles de victimización sexual en sus infancias, tienen empatía hacia sus víctimas, baja impulsividad y el inicio de su actividad delictiva ha sido en la adolescencia.</li> </ul>

(Fuente: elaboración propia)



## 5.1. CLASIFICACIÓN SEGÚN LA EDAD DE LA VÍCTIMA

Resulta evidente que una gran parte de estos estudios se ha centrado en diferenciar a los jóvenes ofensores sexuales en función de la edad de sus víctimas. En los adolescentes, la distinción está entre quienes ejercen violencia sexual contra víctimas menores<sup>9</sup> que ellos y aquellos que cometen sus delitos sexuales contra personas de su misma edad o mayores que ellos. La tendencia de incluir dentro de esta segunda categoría a víctimas de edad similar al ofensor y a víctimas adultas, mucho mayores que el ofensor, parece que también debiera reformularse.

Es indudable que nos encontramos aquí con la herencia de las clasificaciones de ofensores sexuales adultos donde sí tiene validez indiscutible esa distinción dicotómica en función de la edad de la víctima. Pero la relevancia de las características que se han encontrado importantes en adultos es limitada en los jóvenes debido a la complejidad de los procesos de desarrollo personales (Andrade, Vincent y Saleh, 2006). Si bien es cierto que los jóvenes ofensores sexuales son un grupo muy heterogéneo, no se debe perder de vista cuestiones como que se guían más por la oportunidad o disponibilidad de una víctima, que aún están en fase de desarrollo sexual y de decisión de sus gustos e intereses sexuales y que el estilo de vida que tienen y las personas con quienes se relacionan también es limitado. Esta realidad de los jóvenes ofensores sexuales es compatible con las teorías explicativas de la delincuencia juvenil según las teorías integradas del desarrollo o del curso de la vida delictiva en cuanto a la evolución en las diferentes etapas vitales (Farrington, 2017; Loeber y Le Blanc, 1990; Moffitt, 1993; Sampson y Laub, 2005). De hecho, la mayoría de jóvenes delincuentes cesan su actividad al finalizar esta etapa y apenas pueden llegar a una especialización delictiva, por

---

<sup>9</sup> La mayoría de investigaciones sigue el criterio de un mínimo de 4 años de diferencia entre víctima y ofensor para considerar que la víctima es menor que el ofensor.

lo que difícilmente se podrá clasificar a la mayoría de ellos según un objetivo victimal claro y sólido a esas edades.

Hunter et al. (2003) advierten de la cautela necesaria a la hora de interpretar la distinción de jóvenes ofensores sexuales en función de la edad de sus víctimas, puesto que en diversas investigaciones se ha encontrado que muchos de ellos tienen víctimas menores pero también de edades similares. Por todo ello, la edad de la víctima debería tomarse como algo importante pero no decisivo, o al menos no en todos los casos. Podría hablarse de casos en los que sí tuviera relevancia, sobre todo en aquellos en los que la víctima sea especialmente pequeña (bebés) o en aquellos en los que el ofensor, deliberadamente, haya decidido buscar una víctima de una edad concreta. Pero para ello habría que emplear criterios que aseguraran que el ofensor tiene una clara preferencia y que su elección ha sido totalmente intencionada en cuanto al perfil de la víctima por su edad. Parece, por tanto, que este no debiera ser el criterio dominante de clasificación para todos los jóvenes ofensores sexuales.

Aun con todo, y ya que es una de las clasificaciones que en más ocasiones se ha desarrollado, se exponen a continuación las diferencias que se han encontrado entre los dos grupos.

### **5.1.1. Ofensores de víctimas menores**

Estos jóvenes tienen déficits más pronunciados en habilidades sociales (Långström, 2001), por lo que también tienden a ser inmaduros y a tener un contacto más pobre con sus iguales (Hendriks y Bijleveld, 2004). Al mismo tiempo, es más probable que elijan como amigos a otros niños y niñas más pequeños que ellos (Letourneau y Miner, 2005; Gunby y Woodhams, 2010). También han sido en mayor medida víctimas de acoso escolar (Hendriks y Bijleveld, 2004; Gunby y Woodhams, 2010; Höing et al., 2010). Asimismo

suelen ser más jóvenes en el momento de la comisión de la ofensa sexual (Hendriks y Bijleveld, 2004).

En cuanto a sus víctimas, suelen ser en mayor medida conocidas o familiares (Hunter et al., 2003; Gunby y Woodhams, 2010; Kemper y Kistner, 2007; Kjellgren et al., 2006; Hendriks y Bijleveld, 2004; Hunter et al., 2000; Fanniff y Kolko, 2012). Suelen tener un mayor número de víctimas masculinas (Hendriks y Bijleveld, 2004; Fanniff y Kolko, 2012; Hunter et al., 2000; Kjellgren et al., 2006; Kemper y Kistner, 2007; Aebi et al., 2012) y de víctimas de ambos géneros (Kjellgren et al., 2006).

En sus ofensas no suelen utilizar la fuerza o utilizan una fuerza mínima (Hunter et al., 2000; Hunter et al., 2003; Gunby y Woodhams, 2010; Hendriks y Bijleveld, 2004; Aebi et al., 2012; Höing et al., 2010). Mayoritariamente, la ofensa sexual tiene lugar en espacios privados, especialmente en su propio domicilio o en el de la víctima (Hunter et al., 2000; Hunter et al., 2003). En algunos casos han cometido un mayor número de ofensas sexuales previas (Zeng, Chu, Koh y Teoh, 2015; Hunter et al., 2003; Hendriks y Bijleveld, 2004; Kjellgren et al., 2006) y cuentan con una menor probabilidad de cometer los delitos en grupo (Hunter et al., 2000; Kjellgren et al., 2006).

Estos ofensores tienen mayores niveles de victimización sexual en su infancia y presentan niveles superiores de problemas de desarrollo psicosexual (Hart-Kerkhoffs et al., 2009). Presentan mayores puntuaciones en neuroticismo y mayor proporción de psicopatología (Hendriks y Bijleveld, 2004), así como una autoestima más baja (Gunby y Woodhams, 2010; Hendriks y Bijleveld, 2004).

El nivel de reincidencia de este grupo se sitúa en el 8.16% en reincidencia sexual y en un 41.3% para delitos no sexuales (Kemper y Kistner, 2007). Los porcentajes son aproximados en el estudio de Hart-Kerkhoffs et al. (2015) con un período de seguimiento de 5 a 8 años, en el que el 11% han reincidido con delitos sexuales y el 67% con delitos no sexuales.

Aebi et al. (2012) concluyen que el porcentaje de reincidencia sexual es del 5.6% y el de reincidencia general del 32.6%.

### **5.1.2. Ofensores de víctimas iguales o adultas**

Es más probable que se relacionen con iguales antisociales (Letourneau y Miner, 2005) y que hayan tenido más frecuentemente una supervisión inconsistente por parte de sus cuidadores (Gunby y Woodhams; 2010; Fanniff y Kolko, 2012). Proviene de hogares con ingresos más bajos o dependientes de prestaciones económicas y han sido testigos de violencia dentro de la familia más frecuentemente (Gunby y Woodhams, 2010).

Con respecto a sus víctimas, son en mayor medida desconocidas o conocidas pero no familiares (Hunter et al., 2003; Kemper y Kistner, 2007; Kjellgren et al., 2006). Suelen recurrir mayoritariamente a víctimas femeninas y es menos probable que agredan a víctimas de ambos géneros (Kemper y Kistner, 2007). Aunque la mayoría tampoco utiliza la fuerza en la comisión del delito, sí se encuentra una proporción mayor en el uso de violencia (Kjellgren et al., 2006; Hunter et al., 2003; Höing et al., 2010). Cometan los delitos mayoritariamente también en el domicilio del agresor o de la víctima, pero, al mismo tiempo, los cometen en lugares públicos en mayor medida que el otro grupo (Hunter et al., 2003; Höing et al., 2010; Hunter et al., 2000).

Aunque la mayoría no cometen el delito influidos por el consumo de sustancias, sí que presentan un nivel de presencia de alcohol y drogas en el momento de la comisión del delito en mayor medida que el otro grupo (Hunter et al., 2003).

Es más habitual que cometan el delito sexual en grupo junto a otros ofensores (Hunter et al., 2000; Kjellgren et al., 2006; Höing et al., 2010) y en asociación con otras actividades delictivas (Hunter et al., 2000).

El porcentaje de reincidencia sexual es del 1.32% y de la reincidencia no sexual del 46% (Kemper y Kistner, 2007). Según Hart-Kerkhoffs et al. (2015) la reincidencia sexual es del 6% mientras que la reincidencia no sexual es del 82%. Aebi et al. (2012) determinan que el porcentaje de reincidencia sexual es del 1.5% y el de reincidencia general del 45.5%.

Algunos de los autores que han seguido este criterio de clasificación llegan a concluir que hay mecanismos etiológicos diferentes envueltos en el desarrollo de las ofensas sexuales contra menores o contra pares o adultas (Kjellgren et al., 2006). Según Aebi et al. (2012), la distinción de jóvenes ofensores sexuales siguiendo el criterio de la edad de la víctima es la clasificación que encuentra mayor evidencia.

Sin embargo, en el estudio de Worling (1995a), replicando investigaciones previas con esta clasificación, los dos grupos de jóvenes ofensores sexuales, tanto los de menores como los de pares o adultas, tenían resultados similares respecto a su funcionamiento interpersonal y a su autoimagen. Estos resultados contradicen a aquellos que han mantenido que quienes victimizaban a menores tenían más déficits en habilidades sociales y una baja autoimagen. Asimismo, Worling (1995a) considera que la historia de victimización sexual de los jóvenes ofensores sexuales es prácticamente igual en ambos grupos, alrededor del 25%, con lo que también cuestiona las afirmaciones con respecto a que los ofensores de menores habían sido en mayor medida víctimas de violencia sexual en su infancia que los de pares o adultas. Con respecto a la historia previa de victimización sexual, física y la violencia en el entorno familiar, Hendriks y Bijleveld (2004) y Ronis y Borduin (2007) tampoco encuentran diferencias significativas entre los grupos. Hunter et al. (2000), determinan que ambos grupos tenían múltiples víctimas, sin diferencias significativas entre ellos, y tampoco encuentran diferencias en la edad de comisión del delito.

Fanniff y Kolko (2012) afirman que los resultados de todas las investigaciones que han hecho la clasificación con el criterio de la edad de la víctima ofrecen resultados variados o diferentes. De hecho, ambos grupos son más similares que diferentes. Por ello, según Kemper y Kistner (2010), se debe cuestionar la utilidad de este método de clasificación y atribuyen la variabilidad de los resultados a no tener en cuenta, entre otras cosas, a los jóvenes ofensores que tienen víctimas de diferentes grupos de edad. Este grupo de jóvenes ofensores sexuales que tienen más de una víctima con edades diferentes debería ser objeto de un análisis más profundo en futuras clasificaciones puesto que podría ser determinante a la hora de concluir si la distinción de ofensores sexuales en función de la edad de sus víctimas es adecuada. En este sentido, Parks y Bard (2006) encontraron que no había diferencias significativas en los factores de riesgo de reincidencia entre los ofensores de menores y los ofensores de iguales pero que estos dos grupos presentaban diferencias importantes con respecto al grupo que tenía víctimas de varias edades. Un análisis en mayor profundidad sobre estos jóvenes aportaría información sobre la tendencia indiscriminada u oportunista a la hora de elegir una víctima en los jóvenes ofensores sexuales, si presentan mayores niveles de desviación sexual o si tienen mayores tendencias antisociales y cometen también otros delitos no sexuales (Kemper y Kistner, 2007).

## **5.2. CLASIFICACIÓN SEGÚN EL NÚMERO DE OFENSORES**

Otra de las clasificaciones que se ha hecho, aunque en menor medida, es la que distingue entre los jóvenes ofensores sexuales que cometen el delito de manera individual y los que lo cometen en grupo.

### **5.2.1. Ofensores individuales**

Estos jóvenes tienen mayores puntuaciones en neuroticismo, impulsividad y búsqueda de sensaciones y puntuaciones más bajas en sociabilidad (Bijleveld y Hendriks, 2003). También han sido en mayor medida victimizados sexualmente en su infancia (Bijleveld y Hendriks, 2003; Höing et al., 2010).

En cuanto a las víctimas, hay un mayor número de víctimas masculinas y de víctimas desconocidas (Hart-Kerkhoffs et al., 2009), pero también de victimizaciones a hermanos o hermanas (Kjellgren et al., 2006).

Usan la fuerza menos a menudo en sus ofensas sexuales, pero la diferencia con respecto a los ofensores grupales no es significativa (Kjellgren et al., 2006).

Han sido más a menudo reincidentes sexuales que los ofensores grupales (Bijleveld y Hendriks, 2003). Hart-Kerkhoffs et al. (2015) sitúan la reincidencia sexual en el 7% mientras que la reincidencia no sexual es del 71%. En otras investigaciones se sitúa la reincidencia sexual de estos jóvenes en el 4.3% y la reincidencia general en el 38.8% (Aebi et al., 2012).

### **5.2.2. Ofensores grupales**

Suelen ser más jóvenes, de etnias minoritarias y han cometido más ofensas sexuales (Bijleveld y Hendriks, 2003; Höing et al., 2010). Su funcionamiento psicosocial suele ser menos problemático (Höing et al., 2010). Es menos probable que hayan tenido contacto previo con los Servicios Sociales (Kjellgren et al., 2006).

Presentan mayores niveles de violencia sexual con penetración, utilizan la fuerza en mayor medida y suelen cometer el delito de manera impulsiva (Hart-Kerkhoffs et al., 2009; Höing et al., 2010).

Es más probable que tengan una única víctima y no varias (Kjellgren et al., 2006). Las víctimas suelen ser conocidas pero no familiares (Kjellgren et al., 2006; Höing et al., 2010). Es menos probable que tengan víctimas menores y masculinas (Kjellgren et al., 2006).

Muchos de ellos justifican que la dinámica del grupo fue la razón más importante para cometer el delito sexual (Höing et al., 2010).

Con respecto a la reincidencia, la sexual es del 6% mientras que la no sexual es del 89% (Hart-Kerkhoffs et al., 2015). Aebi et al. (2012) encuentran niveles de reincidencia sexual del 2% y de reincidencia general del 42%.

En este caso también hay investigaciones que no encuentran solidez en la utilización de esta clasificación ya que las diferencias significativas que se encuentran entre los grupos son muy limitadas. Sí podría afirmarse que en los ofensores grupales tiene mucho peso la socialización y la dominación social dentro del encuadre de la pertenencia al grupo (Höing et al., 2010). Pero la utilización de esta clasificación entre ofensores grupales e individuales tiene menos validez que otras clasificaciones (Kjellgren et al., 2006).

### **5.3. CLASIFICACIÓN SEGÚN LA HISTORIA DELICTIVA DEL OFENSOR**

La distinción en cuanto a la historia delictiva de los jóvenes ofensores sexuales fue propuesta y desarrollada por Butler y Seto (2002). La clasificación que divide a los jóvenes ofensores sexuales entre aquellos que habían cometido otros tipos de delitos (*sex-plus*) y quienes únicamente habían cometido delitos sexuales (*sex-only*) era válida e importante para realizar la evaluación y la propuesta de intervención de tratamiento con cada uno de estos grupos.

Esta tipificación se realiza de manera paralela a las denominadas perspectiva generalista y perspectiva especialista de la agresión sexual. La



primera, la perspectiva generalista, es la que sugiere que los jóvenes ofensores sexuales son similares a otros adolescentes que cometen otros tipos de delitos y que, por tanto, sus factores de riesgo y necesidades de intervención serán similares. Sin embargo, según la perspectiva especialista, los jóvenes ofensores sexuales son distintos de otros jóvenes delincuentes y, por ello, la etiología de su delito, los factores de riesgo y las necesidades de tratamiento son específicos y diferentes de otros jóvenes delincuentes (Pullman et al., 2014).

Los resultados de las investigaciones que han optado por este criterio de clasificación ofrecen soporte a la validez de la distinción entre *sex-only* y *sex-plus*. A través de ellas se ha comprobado cómo cada grupo presenta diferentes orígenes etiológicos de sus comportamientos criminales, entendiendo que los *sex-plus* están más mediatizados por factores antisociales generales y los *sex-only* por factores especiales relacionados con el ámbito sexual (Pullman et al., 2014). Aun así, tras uno de los metaanálisis más completos elaborados en relación a los jóvenes ofensores sexuales elaborado por Seto y Lalumière (2010), se llega a la conclusión de que, aunque hay muchas similitudes entre la población de jóvenes ofensores sexuales y jóvenes delincuentes no sexuales, la explicación de la delincuencia general no es suficiente para entender la ofensa sexual adolescente. Por tanto, aunque los *sex-plus* se asemejen a otros delincuentes no sexuales, será necesario elaborar una explicación ceñida a la comisión de los delitos sexuales también para este grupo.

A partir de esta publicación, han sido numerosos los investigadores que han replanteado esta distinción y Rajlic y Gretton (2010) consideran que esta es una tipología especialmente relevante para evaluar el riesgo de reincidencia de los jóvenes ofensores sexuales. A pesar de que el uso de este criterio de clasificación también puede tener algunas limitaciones, en general, los resultados empíricos apoyan que es una tipología válida para los jóvenes

ofensores sexuales (Aebi et al., 2012). Según Butler y Seto (2002), un modelo de clasificación que diferencie entre los jóvenes con y sin historia de comportamiento antisocial persistente o expansivo es consistente con la literatura tanto de adultos como de jóvenes ofensores sexuales.

A continuación se exponen los resultados obtenidos en las últimas dos décadas en relación a esta propuesta de clasificación, exponiendo las variables más destacables de cada tipología, así como los datos de reincidencia de cada uno. El primer estudio que se hizo, como ya se ha expuesto previamente, fue el de Butler y Seto (2002) con una pequeña muestra de 32 adolescentes ofensores sexuales. Es necesario poner de manifiesto que el tamaño de la muestra en este caso será relevante a la hora de interpretar los resultados ya que en muchos casos no se obtuvo significación estadística, pero sí se establecieron diferencias porcentuales interesantes.

### **5.3.1. Ofensores múltiples (*sex-plus*)**

Según Butler y Seto (2002), los *sex-plus* tienen más actitudes y creencias antisociales, así como mayores niveles de historia criminal y de abuso de sustancias. También presentan más problemas en el área educativa, problemas familiares y problemas de relación con sus iguales. La mayoría de sus víctimas (78%) eran personas con quienes no tenían una relación previa. Rajlic y Gretton (2010), consideran además que los *sex-plus* tienen mayor número de víctimas mayores de 12 años, pero no obtienen diferencias significativas en el número de ofensas sexuales previas.

Pullman et al. (2014) encuentran 17 variables con diferencias significativas entre los dos grupos. En el grupo *sex-plus* las variables más representativas son las siguientes:

- No viven con ambos progenitores biológicos en el momento de la ofensa sexual, o viven en una familia monoparental.
- Hay historial psiquiátrico en su familia.
- Hay historia de abuso de sustancias en la familia.
- Ellos han sido víctimas de maltrato físico durante su infancia.
- Están diagnosticados con alguna enfermedad mental.
- Han estado hospitalizados en psiquiatría en algún momento.
- Tienen diagnóstico de personalidad antisocial.
- Han tenido ideación suicida.
- Tienen historia de autolesiones.
- Tienen historia de consumo de drogas.
- Tienen o han tenido dificultades de socialización con sus iguales y de competencia social general.
- Causan más daño físico a sus víctimas.
- En mayor medida han usado armas en la comisión del delito sexual.

En el estudio de Way y Urbaniak (2008), los *sex-plus* han sufrido en mayor medida maltrato infantil (violencia física, negligencia física y maltrato múltiple). En cuanto al hecho de haber sido víctimas de violencia sexual, los *sex-plus* (50%) presentan mayor porcentaje que los *sex-only* (36.25%), aunque la diferencia no es significativa. Tienen mayores niveles de consumo y abuso de drogas y alcohol, así como de ambas sustancias de manera simultánea. Con respecto a sus principales cuidadores, también se encuentra que existe un mayor nivel de consumo y abuso de sustancias y de historias delictivas más extensas. Los *sex-plus* eran significativamente mayores que los *sex-only* era menos probable que vivieran con su familia de origen en el momento de la ofensa sexual. Sus víctimas son menos a menudo niños o niñas más pequeños. Tampoco es habitual que sus víctimas, cuando son de su misma edad, sean de su familia. Es más frecuente que tengan diagnóstico

previo de trastorno mental, tratamientos de salud mental e ingresos en recursos residenciales (excluyendo los de cumplimiento de medidas judiciales) que los *sex-only*.

En la investigación de van Wijk, Mali y Bullens (2007), los *sex-plus* comienzan su carrera delictiva a una edad significativamente más temprana y persisten en esa conducta durante un período más largo. Además, tienen registrados oficialmente mayor número de delitos.

El delito sexual suele aparecer tras una secuencia de otros tipos de delito que van en escalada, comienzan con delitos no violentos a edades tempranas, continúan con delitos violentos y, finalmente, cometen el delito sexual (Cale, Smallbone, Rayment-McHugh y Dowling, 2016).

### ***Reincidencia de los sex-plus***

Los delitos sexuales de este tipo de ofensores suelen ocurrir en un contexto de una más extensa propensión a vulnerar los derechos de los demás y a inmiscuirse en comportamientos antisociales, lo cual genera en este grupo un mayor riesgo de reincidencia general (no solo sexual) que en el grupo *sex-only* (Butler y Seto, 2002).

Chu y Thomas (2010) sitúan el nivel de reincidencia sexual, tras una media de 68 meses de seguimiento, en el 9.9% en comparación con el 14.3% de los *sex-only*, no siendo esta diferencia estadísticamente significativa. Sin embargo, los *sex-plus* sí que presentan una reincidencia sexual violenta significativamente mayor (18.2% contra 1.4% de los *sex-only*), así como una mayor reincidencia sexual no violenta (37.7% contra 16.9% de los *sex-only*). Además los *sex-plus* también cometieron otros delitos no sexuales durante el período de seguimiento en mayor medida (45.5% contra 23.9% de *sex-only*). Según Chu y Thomas (2010), este modelo de clasificación entre *sex-only* y *sex-plus* claramente diferencia a ambos grupos en términos de su trayectoria

de riesgo para la ofensa violenta, la cual puede ser atribuida a su estatus delictivo más que a la desviación sexual. Ambos grupos tienen la misma probabilidad de reincidencia sexual, pero los *sex-plus* significativamente mucha más probabilidad de reincidencia violenta.

En los niveles de reincidencia que encuentran van Wijk et al. (2007) para el grupo *sex-plus* se evidencia que los delitos sexuales decrecen claramente después del primer delito sexual, mientras que otros tipos de delitos van en aumento, especialmente los delitos contra la propiedad. En este sentido, Cale et al. (2016) determinan que los *sex-plus* tienen la tasa más baja de reincidencia sexual.

Según el estudio de Rajlic y Gretton (2010) con dos de las escalas existentes para evaluar el riesgo de reincidencia sexual en jóvenes, (ERASOR<sup>10</sup> y J-SOAP-II<sup>11</sup>), los *sex-plus* puntuaban más alto en ambas escalas. Es decir, que los niveles de riesgo de reincidencia son significativamente mayores para los *sex-plus*. El grupo *sex-plus* reincidió con una nueva ofensa sexual en el 12.9% de los casos. El 59% de los *sex-plus* reincidió con un delito no sexual, mientras que del grupo *sex-only* solo lo hizo el 21%.

Zeng et al. (2015) establecen que los *sex-plus* tienen un mayor riesgo de reincidencia y mayores necesidades criminógenas que el grupo *sex-only*.

### **5.3.2. Ofensores exclusivamente sexuales (*sex-only*)**

En la mencionada investigación de Butler y Seto (2002) los *sex-only* presentan menos problemas de conducta durante los años de la escuela primaria. El porcentaje de víctimas masculinas llegaba al 46%, mientras que el del grupo *sex-plus* era del 11%. Los *sex-only* tienen en mayor medida

---

<sup>10</sup> ERASOR: Estimate of Risk of Adolescent Sexual Offense Recidivism (Worling y Curwen, 2001).

<sup>11</sup> J-SOAP-II: Juvenile Sex Offender Assessment Protocol-II (Prentky y Righthand, 2003).

víctimas menores de 6 años de edad y también tienen un mayor número de víctimas. La mayoría de sus víctimas, el 67%, eran personas conocidas y tenían relación previa con ellas. En general, presentan un mejor ajuste psicosocial, tienen actitudes más prosociales y, por tanto, menor riesgo de delincuencia futura.

Según Rajlic y Gretton (2010), los *sex-only* tienen mayor número de víctimas menores de 5 años de edad. Sin embargo, no encuentran diferencias significativas entre el número de ofensas sexuales previas ni en el género de las víctimas.

En la investigación de Chu y Thomas (2010) las víctimas de los *sex-only* son en mayor medida pertenecientes a su entorno familiar.

Según Pullman et al. (2014), de las 17 variables en las que encuentran diferencias significativas entre los dos grupos, las que corresponden a los *sex-only* son las siguientes:

- Tienen intereses sexuales atípicos.
- Las víctimas son menores que ellos.
- Tienen más probabilidad de que las víctimas sean masculinas.
- Hay menor probabilidad de que hayan tenido anteriormente una pareja sentimental ni de haber tenido nunca antes una pareja sexual consensuada.

Way y Urbaniak (2008) consideran que este grupo tenía víctimas significativamente menores en edad que los *sex-plus*.

### ***Reincidencia de los sex-only***

En los *sex-only* no resulta tan preocupante la propensión antisocial general, por lo que el tratamiento podría dirigirse de manera más exclusiva al

comportamiento sexual (Butler y Seto, 2002). Además, los *sex-only* cometen en general menos delitos que los *sex-plus* (van Wijk et al., 2007)

Chu y Thomas (2010) sitúan en su estudio el nivel de reincidencia sexual en el 14.3% (a diferencia del 9.9% de los *sex-plus*) tras un período medio de seguimiento de 57 meses.

Según Rajlic y Gretton (2010), la reincidencia sexual de los *sex-only* es del 7%, la cual no difiere significativamente de la de los *sex-plus*, que se sitúa en un 12.9%. Solamente el 26.6% de los *sex-only* cometieron otros delitos no sexuales posteriormente.

Aebi et al. (2012) encuentran diferencias significativas en cuanto a la reincidencia general entre *sex-only*, la cual sitúan en el 24.8% y la de los *sex-plus* que la sitúan en el 57.5%. Lo mismo sucede con la reincidencia violenta no sexual, la cual es del 27.4% para los *sex-plus* y del 6.8% para los *sex-only*, siendo esta diferencia también significativa.

Como se observa, en cada una de las tres clasificaciones que se han expuesto, se encuentran factores diferenciadores entre los grupos. Será necesario determinar cuáles son las más válidas o si es necesario establecer nuevos criterios o conjugar los ya existentes para lograr clasificaciones más eficaces. En el estudio de Aebi et al. (2012), trataron de validar estas tres tipologías y encontraron que la mejor evidencia se encontraba para la tipología que distingue en función de la edad de la víctima. Pero diversos estudios también validan la adecuación y utilidad de la clasificación entre *sex-only* y *sex-plus* (Cale et al., 2016). Otros autores como Fanniff y Kolko (2012), sin embargo, consideran que las tipologías basadas en características clínicas podrían ser más competentes para distinguir entre subgrupos significativos que las basadas en características de la ofensa.

## 5.4. REINCIDENCIA DE LOS JÓVENES OFENSORES SEXUALES

Algunas investigaciones afirman que los jóvenes ofensores sexuales tienen cuatro veces más probabilidades de ser nuevamente condenados por delitos no sexuales que por delitos sexuales (Nisbet, Wilson y Smallbone, 2004). Otras, como la de Caldwell (2007), sitúan en diez veces más las posibilidades de que reincidan con un delito no sexual que con uno sexual.

Las cifras de reincidencia sexual en jóvenes varían según los estudios pero en ningún caso supera el 25%. No así la reincidencia no sexual, la cual sí alcanza porcentajes superiores. Respecto a esto, se pueden observar en la tabla 3 los resultados que se han obtenido en algunas de las investigaciones más recientes sobre reincidencia en jóvenes ofensores sexuales.

Tabla 3. Porcentajes de reincidencia en jóvenes ofensores sexuales

AUTORES	AÑO	PERÍODO DE SEGUIMIENTO	REINCIDENCIA SEXUAL	REINCIDENCIA NO SEXUAL
Worling y Curwen	2000	6.2 años	5% con tratamiento 17.8% sin tratamiento	18.9% <sup>1</sup> con tratamiento 20.7% <sup>2</sup> con tratamiento 32.2% <sup>1</sup> sin tratamiento 50% <sup>2</sup> sin tratamiento
Långström y Grann	2000	5 años	20%	65%
Nisbet et al.	2004	7.3 años	25% (antes de los 18 años) 5% (de adultos)	79% (antes de los 18 años) 61.3% (de adultos)
Hanson y Morton-Bourgon	2005	5-6 años	13.7%	14.3% <sup>1</sup>
Parks y Bard	2006	-	6.4%	30.1%
Kemper y Kistner	2007	5 años	3.8%	40.3%
Caldwell	2007	5 años	6.8%	73.9%
Elkovitch et al.	2008	6.6 años	8.4%	-
Rajlic y Gretton	2010	6.6 años	9.4%	33.9%
Calley	2012	2 años	23.9%	-
Aebi et al.	2012	4.3 años	3.1%	16.6% <sup>1</sup> - 40.4% <sup>2</sup>

(Fuente: Elaboración propia)

Nota: <sup>1</sup>Reincidencia violenta no sexual. <sup>2</sup>Reincidencia no violenta y no sexual.



Rajlic y Gretton (2010) consideran que está demostrado de manera consistente que los jóvenes ofensores sexuales tienen más probabilidad de delinquir con delitos no sexuales que de que se produzca una reincidencia sexual. Además, en numerosos estudios prospectivos se concluye que muy pocos jóvenes ofensores sexuales cometen nuevos delitos sexuales en los 10 primeros años de sus vidas adultas (Nisbet et al., 2004).

Los predictores individuales más sólidos para estimar el riesgo de reincidencia sexual en jóvenes son la presencia de delitos no sexuales previos, la comisión de ofensas sexuales con contacto, las ofensas contra menores, el inicio temprano de la actividad delictiva, la no asistencia al centro escolar (Christiansen y Vincent, 2013), la presencia de delitos sexuales previos (Worling y Långström, 2008; Christiansen y Vincent, 2013), la ofensa sexual a víctimas desconocidas y el aislamiento social (Worling y Långström, 2008). Según Beaudry-Cyr, Jennings, Zgoba y Tewksbury (2017), la ofensa no sexual en la juventud es el factor de riesgo más notable en cuanto a la reincidencia sexual, ya que está asociada con la continuidad de la ofensa sexual desde la adolescencia hasta la edad adulta.

Otras investigaciones que se han desarrollado con jóvenes, pero también en algunos casos con adultos, consideran que los factores que mejor predicen la reincidencia sexual son todos aquellos relacionados con la desviación sexual (Nisbet et al., 2004; Hanson y Morton-Bourgon, 2005; Worling y Långström, 2008) y con la orientación antisocial (Hanson y Morton-Bourgon, 2005).

Hay que tener en cuenta que prácticamente todas las investigaciones que miden la reincidencia se basan en datos estadísticos oficiales, como nuevas detenciones policiales o nuevas condenas judiciales. Por tanto, es muy probable que la reincidencia sexual sea algo mayor y que haya casos de reincidencia que no hayan llegado a ser detectados por la policía o los juzgados o que estos jóvenes hayan podido cambiar de lugar de residencia

(Fortune y Lambie, 2006). Además muchos de los estudios realizados en este sentido utilizan unidades de medición muy diferentes en diversos aspectos: a) datos variables utilizados para medir la reincidencia, que varían entre estadísticas policiales, judiciales, autoinformes o informe de los progenitores, cada una de ellas con su ventajas e inconvenientes; y b) el tiempo de los períodos de seguimiento. Independientemente de los datos a los que llegan las investigaciones, tal y como expresan Worling y Långström (2008), habrá adolescentes que nunca hayan sido detectados y hayan dejado de cometer delitos sexuales por su cuenta y otros que no hayan sido detectados de adolescentes y sí que continúen con la delincuencia sexual de adultos. Resulta por ello muy difícil elaborar un mapa objetivo en cuanto a la reincidencia sexual de jóvenes ya que los estudios son difícilmente comparables.

De nuevo parece adecuado citar las teorías criminológicas del desarrollo en cuanto a que la reincidencia sexual, al igual que ocurre en el resto de comportamientos delictivos cometidos en la etapa adolescente, decrecerá con la edad (Hanson, 2002). Se ha evidenciado cómo la mayoría de adolescentes que cometen un delito sexual no se convierten por ello en adultos ofensores sexuales (Parks y Bard, 2006). No se trata con esta afirmación de realizar un símil entre la delincuencia sexual y la delincuencia general por el simple hecho de la edad del ofensor. Lo que se trata de determinar a lo largo de todo este trabajo es el hecho de que haya factores diferenciales y determinantes de la comisión de un delito sexual y no de otro tipo. Sin embargo, parece que en términos de reincidencia y de desistimiento puede haber ciertos factores comunes.

## 6. CONCLUSIONES

El origen de las conductas de violencia sexual es multicausal y existen factores de riesgo específicos que las pueden explicar. A pesar de que algunos de esos factores de riesgo sean comunes a otros tipos de violencia, nuestra aportación se dirige a explorar cuáles son los que permiten desarrollar explicaciones adaptadas y exclusivas a la violencia sexual.

Las teorías y modelos que se han expuesto en el primer capítulo ponen de manifiesto que existen múltiples factores relacionados dentro de un proceso continuado que dan lugar a la conducta sexual coercitiva. Por ese motivo, se han desarrollado en el resto de epígrafes todos aquellos factores de riesgo que se han considerado relevantes en relación a la violencia sexual cometida por jóvenes. Se ha incidido en el apego y el entorno familiar desestructurado o violento, pero especialmente en las áreas relacionadas con la sexualización inadecuada en la infancia (con o sin violencia sexual directa). Todo ello, dentro del marco social que jerarquiza las relaciones de poder y valida la presencia de la violencia sexual hacia personas que están en una posición social inferior. Consideramos que todo lo relacionado con el contexto cultural en el que tiene lugar la socialización y los aspectos relacionados con la sexualidad puede ser la clave para ofrecer una explicación de por qué la violencia es sexual y no de otro tipo.

Asimismo, hay factores que hasta ahora se han estado acreditando como relevantes para la explicación de la conducta sexual violenta en jóvenes, como pueden ser la psicopatología, las fantasías sexuales desviadas o el consumo de sustancias psicoactivas. En este caso, hemos comprobado que no está suficientemente demostrada empíricamente su consistencia ni su relación causal directa en la violencia sexual cometida por jóvenes.

La elaboración de comparaciones entre jóvenes ofensores sexuales facilita la identificación de factores de riesgo y de factores de protección

específicos para cada tipo, lo que favorece el desarrollo de intervenciones adaptadas a las necesidades criminógenas de cada uno. En este sentido, parece que está aumentando el interés en consolidar la comparación de estos jóvenes en función de su historia delictiva y se ha comprobado su validez a través de numerosas investigaciones. Aunque la comparación basada en la edad de la víctima tiene también validez empírica, parece necesario reformularla debido a que la elección de la víctima depende más de la disponibilidad u oportunidad que de un interés sexual por un perfil concreto de víctima. El interés y el deseo sexual a esa edad aún no son lo suficientemente sólidos para guiar la selección de una víctima ni para identificarles en todos los casos por este criterio.

## **II) ESTUDIO EMPÍRICO**



## 1. INTRODUCCIÓN

La parte empírica de este trabajo muestra en primer lugar los objetivos e hipótesis planteados en la investigación. En segundo lugar, el método utilizado donde se detallan los participantes de la muestra, el diseño, los instrumentos de evaluación utilizados, el procedimiento y el análisis de datos. Finalmente se presentan los resultados obtenidos, los cuales se estructuran en cinco puntos diferentes.

### 1.1. OBJETIVOS

El principal objetivo de esta investigación es analizar el perfil demográfico, criminológico y las características de personalidad de jóvenes menores de edad que han cometido delitos contra la libertad sexual en el contexto español, así como determinar las posibles características distintivas entre diferentes grupos.

Los objetivos específicos son los cinco que se especifican a continuación:

- 1) Explorar las características sociodemográficas, criminológicas y psicológicas de los jóvenes ofensores sexuales en su conjunto.
- 2) Poner a prueba la presencia y significación de diferencias entre los jóvenes que han cometido únicamente delitos sexuales (*sex-only*) y los jóvenes que han cometido diversidad delictiva (*sex-plus*).
- 3) Mostrar la presencia y significación de diferencias entre los jóvenes que han cometido un único delito sexual (no reincidentes sexuales) y quienes han reiterado en la conducta sexual coactiva (reincidentes sexuales).

- 4) Comparar dentro del grupo que ha cometido solo delitos sexuales (*sex-only*) las características diferenciales entre los que son reincidentes sexuales y los que no lo son.
- 5) Comparar dentro del grupo que ha cometido diversidad delictiva (*sex-plus*) las características diferenciales entre los reincidentes sexuales y los no reincidentes sexuales.

## 1.2. HIPÓTESIS

Partiendo del objetivo general y en relación a los objetivos específicos que se han marcado para esta investigación, las hipótesis que se formulan son las siguientes:

**Hipótesis 1:** Las variables que mayor presencia o relevancia tendrán en los jóvenes ofensores sexuales serán aquellas relacionadas con el desarrollo de una sexualización inadecuada, con la historia familiar desestructurada y con las experiencias adversas en la infancia.

**Hipótesis 2:** Habrá diferencias significativas entre los grupos *sex-only* y *sex-plus* con respecto a algunos factores de riesgo pero no en los que tengan que ver con el desarrollo de la sexualidad.

**Hipótesis 3:** Habrá diferencias significativas entre los reincidentes sexuales y los no reincidentes sexuales en algunos factores de riesgo pero no en los relativos al desarrollo de la sexualidad.

**Hipótesis 4:** Habrá diferencias significativas entre el grupo *sex-only* reincidente sexual y *sex-only* no reincidente sexual y se podrá establecer un perfil de joven ofensor sexual especializado.



**Hipótesis 5:** Habrá diferencias significativas entre el grupo *sex-plus* reincidente sexual y *sex-plus* no reincidente sexual en cuanto a variables relacionadas con la delincuencia sexual.

## 2. MÉTODO

### 2.1. PARTICIPANTES

#### 2.1.1. Descripción de la muestra

La muestra de esta investigación está compuesta por 73 participantes, todos ellos varones.

El criterio de inclusión es que estuvieran cumpliendo una medida judicial aplicada según la Ley Orgánica 5/2000 reguladora de la Responsabilidad Penal de los Menores por haber cometido entre los 14 y 18 años de edad algún delito contra la libertad e indemnidad sexual (Título VIII del Código Penal).

Las características sociodemográficas de la muestra aparecen descritas en la tabla 1.

Tabla 1. *Características sociodemográficas de la muestra total*

	<i>M</i>	<i>DT</i>
<b>Edad media en la comisión del delito</b>	15.68	1.12
	<i>n</i>	%
<b>Género</b>		
Masculino	73	100
<b>Nivel educativo</b>		
Básicos no finalizados	1	1.37
Educación Primaria	6	8.22
Educación Secundaria	61	83.56
Bachillerato	5	6.85
<b>Nivel socioeconómico familiar</b>		
Muy bajo-Bajo	48	65.75
Medio	22	30.14
Alto	3	4.11
<b>Nacionalidad</b>		
Española	43	58.9
Extranjera	30	41.1

La muestra se ha obtenido en diferentes provincias españolas y proviene tanto de recursos de internamiento para la ejecución de las medidas

privativas de libertad, como de recursos de cumplimiento de medidas en medio abierto. El número de participantes por Comunidad Autónoma aparece descrito en la tabla 2.

Tabla 2. *Número de participantes por Comunidad Autónoma y recursos de cumplimiento de la medida judicial*

<b>COMUNIDAD AUTÓNOMA</b>	<b>RECURSOS</b>	<b>PARTICIPANTES</b>
Islas Baleares	Centro Socioeducativo Es Pinaret Equipo de Medio Abierto	26
C. de Madrid	Centro de Ejecución de Medidas Judiciales Teresa de Calcuta	17
C. Valenciana	Colonia de San Vicente Ferrer Centro de Reeducción la Villa Centro de Reeducción Els Reiets	11
Castilla y León	Centro Educativo Los Manzanos Centro Regional Zambrana Unidad de Intervención Educativa en Medio Abierto de Ávila	8
Región de Murcia	Centro Educativo La Zarza Centro Educativo Las Moreras Equipo de Ejecución en Medio Abierto	5
Islas Canarias	Equipo Técnico de Medio Abierto de Las Palmas	4
Cataluña	Centro Educativo L'Alzina	2
<b>TOTAL</b>		<b>73</b>

### 2.1.2. Procedimiento de selección muestral

Se contactó en un primer momento con todas las entidades públicas encargadas de la gestión de Justicia Juvenil de las 17 Comunidades Autónomas estatales para solicitar el permiso correspondiente para realizar esta investigación.

Las Comunidades Autónomas que rechazaron conceder el permiso lo hicieron por motivos diversos tales como la protección de datos de menores de edad o el no considerar adecuado en ese momento la realización de dicha investigación en su Comunidad Autónoma. En varios casos no llegaron a concretar de manera efectiva con la investigadora su participación, optando por no dar contestación a las solicitudes y peticiones que se les realizaron. Las

Comunidades Autónomas en las que no se pudo obtener permiso fueron las siguientes: Andalucía, Aragón, Cantabria, Castilla la Mancha, Comunidad Foral de Navarra, Extremadura, Galicia, La Rioja, Principado de Asturias y País Vasco.

Las Comunidades Autónomas que sí concedieron dicho permiso, facilitaron a la investigadora los contactos directos con las personas encargadas de la gestión de los centros de ejecución de las medidas judiciales y de los equipos de medio abierto para organizar de manera directa la recogida de datos.

Con ellos se determinó el número de menores que estaban cumpliendo en ese momento alguna medida judicial, según los criterios investigadores, y, en su caso, las provincias en las que se encontraban. Se establecieron los criterios y método de recogida de datos, así como un calendario de trabajo específico para cada centro y equipo, adaptados a las necesidades de cada uno de ellos.

En la tabla 3 se muestra el número de participantes totales con los que se contactó en un primer momento y cuántos de ellos rechazaron tomar parte en la investigación, así como los motivos que alegaron (figura 1).

Tabla 3. *Muestra contactada: participantes y rechazos*

	<i>n</i>	%
<b>Jóvenes susceptibles de inclusión</b>	102	
Aceptan	73	71.57
Rechazan	29	28.43

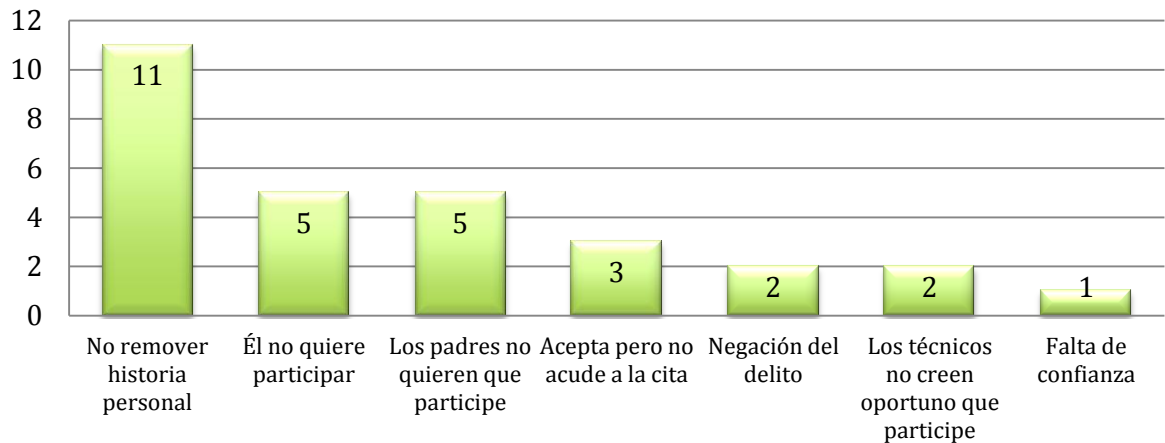


Figura 1. *Motivos de rechazo*

## 2.2. DISEÑO

Esta investigación consiste en un estudio descriptivo *ex post facto* de comparación de grupos.

De acuerdo a la finalidad de la tesis, se ha llevado a cabo un estudio descriptivo de la muestra total y de diferentes subgrupos, con el objetivo de analizar el perfil sociodemográfico, criminológico y de personalidad de los jóvenes ofensores sexuales.

## 2.3. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

A continuación se exponen los instrumentos de evaluación utilizados en el estudio. En cada caso se describe la significación de cada prueba, el procedimiento de aplicación, corrección e interpretación, así como su fiabilidad y validez.

### **2.3.1. Inventario Clínico para Adolescentes de Millon (MACI) (Millon, 1993) (Adaptación española de Aguirre Llagostera, 2004)**

El MACI es un instrumento de evaluación que permite integrar la observación sistemática de las características de la personalidad y de sus trastornos, así como detectar la presencia de síndromes clínicos relevantes en el contexto de la evaluación clínica de los adolescentes.

Es un inventario de autoinforme compuesto por 160 ítems y 31 escalas de aplicación que, normalmente, se aplica de forma individual. Está dirigido a una población de entre 13 y 19 años de edad.

#### ***Procedimiento de aplicación, corrección e interpretación***

El adolescente debe leer las instrucciones cuidadosamente y rellenar unos datos básicos (fecha de nacimiento, sexo, nivel de estudios, etc.) con ayuda del profesional en caso de que sea necesario. Después deberá contestar a los 160 ítems señalando V (verdadero) o F (falso) sin dejar ninguno sin respuesta.

La corrección se realiza a través de un programa informático, el cual facilita las puntuaciones directas y las Tasas Base y hace las transformaciones necesarias para la obtención de las puntuaciones finales.

Los baremos se diferencian por sexo y edad en las puntuaciones de Tasa Base.

Finalmente el manual aporta información relevante para la interpretación por parte del profesional de cada caso concreto.

#### ***Características psicométricas: fiabilidad y validez***

En los análisis realizados para calcular la consistencia interna de las escalas entre dos muestras combinadas, se obtienen coeficientes de consistencia (alpha de Cronbach) de entre .69 y .90, y de fiabilidad test-retest

de entre .57 y .92 (intervalo de entre tres y siete días), siendo la mediana del coeficiente de estabilidad de .82.

### **2.3.2. Índice de Reactividad Interpersonal (IRI) (Davis, 1980) (Adaptación española de Pérez-Albéniz, de Paúl, Etxeberría, Montes y Torres, 2003)**

El IRI es un instrumento de autoinforme utilizado para evaluar la empatía desde una perspectiva multidimensional, que incluye factores cognitivos y emocionales.

Es una escala formada por 28 ítems distribuidos en cuatro subescalas que miden cuatro dimensiones del concepto global de empatía: Toma de perspectiva (PT), Fantasía (FS), Preocupación empática (EC) y Angustia personal (PD), con 7 ítems en cada una de ellas.

Se aplica tanto a población adulta como adolescente y permite medir tanto el ámbito cognitivo (a través de las escalas PT y FS), como la reacción emocional del individuo (a través de las escalas EC y PD).

#### ***Procedimiento de aplicación, corrección e interpretación***

La persona que lo cumplimenta debe leer unas breves instrucciones al inicio del instrumento y posteriormente contestar a través de una escala tipo Likert con cinco opciones de respuesta, indicando el grado en que cada afirmación le define.

Para la corrección se obtiene la puntuación total de cada una de las cuatro subescalas sumando el número de respuestas dadas en cada uno de los ítems que conforman dicha escala. El instrumento indica que la puntuación para los ítems positivos es de 1 a 5 y para los negativos de 5 a 1.

### ***Características psicométricas: fiabilidad y validez***

Según el autor de la escala, los coeficientes de consistencia interna varían entre .70 y .78 (Davis, 1996). La fiabilidad test-retest es de entre .61 y .79 para la muestra masculina y de entre .62 y .81 para la muestra femenina en un período de entre 60 y 75 días.

En los estudios realizados para la adaptación del IRI con muestras españolas, la consistencia interna de las escalas varía entre .56 y .70 (Mestre et al., 2004); entre .67 y .80 en una muestra de estudiantes y entre .63 y .71 en una muestra de padres y madres (Pérez-Albéniz et al., 2003).

### **2.3.3. Escala de Hostilidad hacia las Mujeres (Check, 1984)**

La Escala de Hostilidad hacia las mujeres es un instrumento de autoinforme que mide actitudes relacionadas con la ira, motivaciones y comportamiento agresivo hacia las mujeres. Es una escala formada por 30 ítems.

#### ***Procedimiento de aplicación, corrección e interpretación***

La escala contiene 30 afirmaciones a las que la persona que la cumplimenta debe contestar como “verdadero” o “falso” en función de su nivel de acuerdo con las mismas.

Para la corrección se utiliza una plantilla con la que se contabilizan el número de respuestas coincidentes, pudiendo obtener resultados entre 0 y 30. Para interpretar el resultado obtenido, la escala indica el nivel de hostilidad según el rango en el que se sitúe el resultado. Los rangos que ofrece son tres: de 0 a 3, un nivel de hostilidad bajo; de 4 a 11, un nivel de hostilidad medio; y de 12 a 30, un nivel de hostilidad alto.



### ***Características psicométricas: fiabilidad y validez***

Según el autor de la escala los coeficientes de consistencia interna se sitúan por encima de .80 (Check, 1984). La fiabilidad test-retest es superior a .83 en un período de una semana.

## **2.4. PROCEDIMIENTO**

La búsqueda y selección de la muestra se ha llevado a cabo entre octubre de 2011 y diciembre de 2015. En la primera fase del estudio, para la obtención de la muestra, como ya se ha explicado en el apartado anterior, se contactó con las personas responsables del Sistema de Justicia Juvenil de todas las Comunidades Autónomas estatales. Con aquellas que concedieron el permiso para la investigación se estableció un acuerdo de colaboración.

Posteriormente, se contactó con cada centro y recurso de ejecución de medidas judiciales en todas las provincias pertenecientes a todas las Comunidades Autónomas que habían dado su consentimiento. Con las personas responsables de cada recurso, se determinó el número aproximado de jóvenes que podrían participar en la investigación para poder ajustar un calendario adecuado a las necesidades del recurso y de la investigadora.

Una vez concretado el calendario, la investigadora se trasladó entre enero de 2013 y diciembre de 2015 a todas las provincias para la recogida de datos.

Dado que algunos de los participantes aún eran menores de edad en el momento de la recogida de datos, las propias personas responsables de cada recurso se encargaron de contactar con los tutores legales de los menores para explicarles la iniciativa y obtener su consentimiento. En los casos en los que ya eran mayores de 18 años, se les solicitó un consentimiento informado (Anexo I) directamente a ellos antes de la recogida de datos, tras la explicación de los objetivos y del procedimiento de la investigación.

Para la recogida de datos se llevó a cabo una revisión inicial de los expedientes de cada participante que constaban en cada recurso. Para la recogida sistematizada de toda la información se utilizó un cuestionario de elaboración propia (Anexo II) para recoger los datos relativos a: historia familiar, historia académica, relaciones sentimentales y con iguales, contacto con servicios públicos de protección a la infancia, historia sanitaria, trayectoria delictiva y aspectos relacionados con la sexualidad.

Una vez revisados los expedientes y toda la documentación de la que disponían en cada recurso, se procedió a mantener una entrevista individual con los y las profesionales responsables o referentes de cada participante en el recurso de cumplimiento de medidas judiciales para recabar información de la manera más completa y personalizada.

Posteriormente se llevó a cabo una sesión individual con cada participante de aproximadamente dos horas de duración en la que cumplimentaron los tres instrumentos de evaluación y se les realizó una entrevista para completar la información relevante para la investigación.

En la figura 2 se muestra el protocolo de recogida de datos y de evaluación de los participantes.

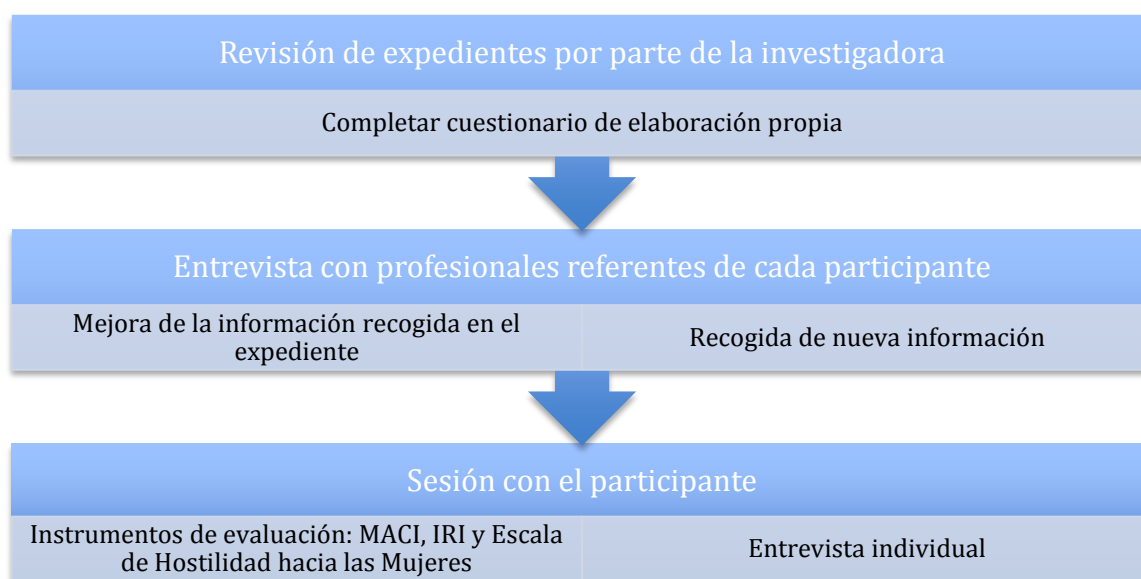


Figura 2. Protocolo de recogida de información

## 2.5. ANÁLISIS DE DATOS

Los análisis estadísticos de este estudio se han realizado mediante el programa estadístico SPSS.

En primer lugar se han utilizado análisis descriptivos (medias, desviaciones típicas y porcentajes) para caracterizar la muestra global. En segundo lugar, para captar las diferencias entre los distintos grupos se ha utilizado el análisis chi-cuadrado con el objetivo de analizar las diferencias en las variables desde una perspectiva cualitativa. Todas las variables sociodemográficas y el historial criminológico y victimológico de los participantes de los diversos grupos se han analizado mediante chi-cuadrado. Se ha calculado la medida del tamaño de la diferencia ( $V$  de Cramer) para analizar la magnitud de la diferencia entre las variables.

Se ha utilizado también el análisis de comparación de medias para analizar variables como la edad, así como todas las variables psicológicas derivadas de la aplicación de los tres instrumentos de evaluación. Se han utilizado para ello pruebas paramétricas ( $t$ -Student) y se ha calculado el tamaño del efecto ( $d$  de Cohen) para calcular la magnitud de la diferencia entre las variables.

### 3. RESULTADOS

Los resultados de esta investigación se dividen en cinco bloques:

1. Perfil de la muestra total de jóvenes ofensores sexuales.
2. Comparación de la muestra total en dos grupos: *sex-only* (jóvenes que han cometido delitos únicamente contra la libertad e indemnidad sexual) y *sex-plus* (jóvenes que han cometido delitos contra la libertad e indemnidad sexual y también otros delitos contra otros bienes jurídicos protegidos).
3. Comparación de la muestra total en dos grupos: Reincidentes Sexuales (*RS*) (quienes han cometido más de un episodio de violencia sexual) y No Reincidentes Sexuales (*NRS*) (aquellos que han cometido un único episodio de violencia sexual).
4. Comparación del grupo *sex-only* entre Reincidentes Sexuales (*RS*) y No Reincidentes Sexuales (*NRS*).
5. Comparación del grupo *sex-plus* entre Reincidentes Sexuales (*RS*) y No Reincidentes Sexuales (*NRS*).

### **3.1. PERFIL DE LA MUESTRA TOTAL DE JÓVENES OFENSORES SEXUALES**

Los resultados de este apartado se refieren a las características sociodemográficas, al historial criminológico y victimológico y a las variables psicológicas relevantes de personalidad, empatía y hostilidad hacia las mujeres de la muestra total.

#### **3.1.1. Variables sociodemográficas**

En este apartado se presentan los resultados obtenidos en relación con las características sociodemográficas de los jóvenes ofensores sexuales.

##### ***A) Datos generales***

Como se puede observar en la tabla 4, la media de edad de los jóvenes es de 15.68 años ( $DT=1.12$ ).

Respecto a la nacionalidad, para determinar si los participantes son considerados españoles o de origen extranjero, se ha tomado como referencia el lugar de procedencia de los propios jóvenes y de sus progenitores. En los casos en los que el joven ha nacido en España pero sus progenitores son de origen extranjero siendo la primera generación en realizar el proceso migratorio, se les ha considerado de origen extranjero. El 59% de la muestra es de nacionalidad española (tabla 4). Los países de procedencia de los de origen extranjero son los siguientes: 3 de Bolivia, 3 de Colombia, 3 de Ecuador, 3 de la República Dominicana, 1 de Uruguay, 1 de Paraguay, 1 de Venezuela, 1 de Perú, 7 de Marruecos, 1 de Gambia y 1 de Cabo Verde, 3 de Rumanía, 1 de Bulgaria y 1 de Gales.

En cuanto al nivel socioeconómico familiar, el 65.75% de la muestra tiene un nivel bajo o muy bajo, lo cual les dificulta cubrir las necesidades básicas de la familia y de los menores, como, por ejemplo, las relacionadas con el pago de la vivienda, de los suministros básicos, alimentación, vestido, etc. (tabla 4).

En la tabla 4 se aprecia que los jóvenes que a lo largo de su infancia han tenido cualquier tipo de intervención por parte de los servicios sociales especializados de infancia por situaciones de desprotección infantil son el 43.84%.

Tabla 4. *Variables sociodemográficas globales de la muestra total (N = 73)*

	<i>M (DT)</i>
<b>Edad (14-18)</b>	15.68 (1.12)
	<i>n (%)</i>
<b>Nacionalidad</b>	
Española	43 (58.90)
Extranjera	30 (41.10)
<b>Nivel socioeconómico familiar</b>	
Muy Bajo- Bajo	48 (65.75)
Medio	22 (30.14)
Alto	3 (4.11)
<b>Usuario de Servicios de Protección a la Infancia</b>	
No	41 (56.16)
Sí	32 (43.84)

### ***B) Datos familiares***

En la tabla 5 se observa que el 35.62% de los progenitores de estos jóvenes continúan casados o son pareja estable. El resto, la mayoría, han vivido la separación o divorcio de sus progenitores, el abandono o el fallecimiento de alguno de ellos. Con respecto a los fallecimientos, mencionar que en 5 de los 6 casos quien falleció fue el padre y en el otro caso, la madre.

El 80.82% de la muestra ha vivido separado de sus progenitores durante su etapa infantil como se observa en la tabla 5. En la mayoría de los casos (57.63%) separándose de ambos progenitores y en el 38.98% separándose

únicamente del padre. Estas separaciones se refieren al hecho de que el joven haya vivido temporal o definitivamente sin uno o ambos progenitores, habiéndose quedado en ese período al cuidado de un solo progenitor o de otras personas. Los motivos son variados, pero destacan la separación o divorcio tras el cual el joven se queda viviendo con uno de ellos y deja de ver al otro; los procesos de migración de los progenitores de países extranjeros a España, quedándose habitualmente el menor en su país de origen al cuidado de otros familiares; el fallecimiento; el abandono del menor por parte de uno o ambos progenitores; o la tutela del menor por parte de la Administración en situaciones de desprotección infantil.

La mayoría de los principales cuidadores ha ejercido un estilo educativo permisivo (63.01%) seguido de un estilo sobreprotector (28.77%) (tabla 5).

El 84.93% de los participantes han sido víctimas directas de maltrato intrafamiliar, como se observa en la tabla 5. Todos ellos (100%) han sido víctimas de varios tipos de maltrato de manera simultánea. En estos casos, las frecuencias que se han dado son las siguientes: en el 12.9% se han dado los cuatro tipos de maltrato: físico, emocional, negligencia y sexual; en el 25.81% ha sido maltrato físico, emocional y negligencia; en el 48.39% maltrato emocional y negligencia; en el 4.84% maltrato físico y emocional; en el 4.84% maltrato emocional, negligencia y sexual; el 1.61% maltrato emocional y sexual; y el 1.61% restante, maltrato físico, emocional y sexual.

En la tabla 5 se aprecia que el 53.42% de los jóvenes ha tenido miembros de su familia cercana que han cometido delitos, que tienen antecedentes penales y/o policiales o que han cumplido penas privativas de libertad. Asimismo, el 47.95% ha tenido miembros de su familia cercana que presentaban un consumo abusivo de sustancias psicoactivas.

Respecto a la exposición a violencia contra las mujeres dentro del entorno familiar, el 61.64% de los participantes no ha visto ni presenciado

situaciones de violencia contra mujeres de manera directa en su ámbito familiar (tabla 5).

El 57.53% de los participantes ha tenido un referente cercano, normalmente personas de la familia nuclear o extensa, que ha desarrollado conductas antisociales, las cuales el sujeto ha visto, presenciado o conocido de manera directa y habitual (tabla 5).

Finalmente, se aprecia en la tabla 5 que el 69.86% ha vivido en un hogar desorganizado. Se engloban dentro de este concepto situaciones tales como cambios frecuentes de domicilio sin tener una estabilidad de vivienda; hogares en los que han entrado y salido diferentes personas de manera habitual (parejas de los progenitores, personas de la familia extensa, o desconocidos que han alquilado habitaciones); situaciones en las que el joven ha tenido muchas personas diferentes que se han hecho cargo de él y no ha tenido unos referentes estables a lo largo de su infancia; conflictos familiares continuos, etc.



Tabla 5. *Variables relacionadas con el ámbito familiar (N = 73)*

	<i>n (%)</i>
<b>Estado civil de los progenitores biológicos</b>	
Casados	26 (35.62)
Separados/Divorciados	39 (53.42)
Fallecidos	6 (8.22)
Otros (abandono, padre desconocido, etc.)	2 (2.74)
<b>Ha vivido separado de sus progenitores en la infancia</b>	
No	14 (19.18)
Sí	59 (80.82)
Padre	23 (38.98)
Madre	2 (3.39)
Ambos	34 (57.63)
<b>Estilo educativo predominante de los principales cuidadores</b>	
Permisivo	46 (63.01)
Sobreprotector	21 (28.77)
Autoritario	4 (5.48)
Asertivo	2 (2.74)
<b>Ha sufrido maltrato intrafamiliar en la infancia</b>	
No	11 (15.07)
Sí	62 (84.93)
<b>Antecedentes delictivos de los miembros de la familia</b>	
No	34 (46.58)
Sí	39 (53.42)
<b>Consumo abusivo de sustancias por familiares cercanos</b>	
No	38 (52.05)
Sí	35 (47.95)
<b>Exposición a violencia contra las mujeres en el entorno familiar</b>	
No	45 (61.64)
Sí	28 (38.36)
<b>Exposición a modelado antisocial</b>	
No	31 (42.47)
Sí	42 (57.53)
<b>Hogar desorganizado</b>	
No	22 (30.14)
Sí	51 (69.86)

### *C) Datos escolares*

En la tabla 6 se observa que el 90.4% de los jóvenes, en el momento de la recogida de datos, estaba cursando o había llegado a cursar educación secundaria o superior. Al mismo tiempo, el 84.93% han repetido al menos un curso escolar a lo largo de su etapa educativa obligatoria. De ellos, el 64.52% han repetido curso en dos o más ocasiones.

Respecto a la asistencia al centro escolar, el 72.60% presenta absentismo escolar, abandono o ambos indicadores a lo largo de su trayectoria

académica como puede apreciarse en la tabla 6. El 91.78% de los jóvenes ha tenido varios cambios de centro escolar a lo largo de su etapa académica. Estos cambios de centro escolar se han debido bien a los cambios de ciclo de primaria a secundaria, o bien a otros motivos como cambio de lugar de residencia, expulsiones de los centros escolares por conductas disruptivas o por haber sido víctima de acoso escolar.

En relación con la presencia de conductas disruptivas habituales en el ámbito escolar, el 73.97% de los sujetos sí que desarrollan este tipo de conductas, siendo el 72.22% de las mismas de carácter violento contra personas (tabla 6). Aquellas que han sido categorizadas como “no violentas” se refieren a conductas disruptivas tales como molestar en clase, desobedecer a los profesores, no acatar normas, fugas, etc.

Finalmente, respecto a la presencia de acoso escolar, los datos de la tabla 6 reflejan que hay un 50.68% de participantes que sí lo han vivido. En este grupo, el 48.65% lo han vivido como víctimas de acoso escolar y el 51.35% han verbalizado ser ellos quienes ejercían acoso a otros compañeros.

Tabla 6. *Variables relacionadas con el ámbito académico (N = 73)*

	<i>n (%)</i>
<b>Nivel de estudios</b>	
Básicos no finalizados	1 (1.37)
Educación Primaria	6 (8.22)
Educación Secundaria	61 (83.56)
Bachillerato	5 (6.85)
<b>Repetición de algún curso escolar</b>	
No	11 (15.07)
Sí	62 (84.93)
Una vez	22 (35.48)
Dos o más veces	40 (64.52)
<b>Capacidad de aprendizaje</b>	
Limitada – Muy limitada	22 (30.14)
Normal	49 (67.12)
Alta	2 (2.74)
<b>Inasistencia al centro escolar</b>	
No	20 (27.40)
Sí	53 (72.60)
Absentismo	21 (39.62)
Abandono	7 (13.21)
Ambos	25 (47.17)
<b>Varios cambios de centro escolar</b>	
No	6 (8.22)
Sí	67 (91.78)
<b>Conductas disruptivas habituales</b>	
No	19 (26.03)
Sí	54 (73.97)
Violentas hacia personas	39 (72.22)
No violentas	15 (27.78)
<b>Presencia de acoso escolar</b>	
No	36 (49.32)
Sí	37 (50.68)
Como víctima	18 (48.65)
Como agresor	19 (51.35)

#### ***D) Relaciones interpersonales y conductas sexuales***

En la tabla 7 se muestra que el 75.34% ha realizado actividades de ocio estructuradas durante su etapa infantil (deportes, idiomas o música). Al llegar a la adolescencia, el 13.7% refieren haber desarrollado alguna de estas actividades.

Se puede apreciar en la tabla 7 que el 13.7% no tiene un grupo de amigos estable, algunos de ellos expresan no tener ni un único amigo. De los que sí afirman tener grupo de amigos estable, el 20.64% puede calificarse

como prosocial, es decir, que no desarrollan conductas antisociales o prodelictivas y que sus actividades habituales de ocio son adecuadas a su edad. El 69.84%, sin embargo, han cometido actividades antisociales con su grupo de amigos.

El 91.78% de los participantes ha tenido relaciones de pareja antes de la comisión del delito sexual (tabla 7). De ellos, en el 97% de los casos sus parejas han sido de género femenino. Señalar a este respecto que hay 3 jóvenes que se consideraban homosexuales aunque hubieran tenido relaciones heterosexuales.

El 30.14% de los jóvenes tenía pareja sentimental en el momento que cometió el delito sexual (tabla 7). De todos ellos, ninguno cometió este delito contra quien era su pareja, sino contra otras personas. Además, dos de ellos cuyas parejas eran de género femenino cometieron el delito sexual contra una víctima de género masculino.

La tabla 7 muestra que la media de edad a la que estos jóvenes han tenido su primera relación sexual consensuada es de 13.29 años ( $DT=1.79$ ), siendo 8 años la edad más temprana encontrada. El 80.82% había mantenido relaciones sexuales consensuadas antes de cometer el delito sexual. De los que nunca antes han tenido una relación sexual consensuada, 5 de las víctimas son familiares, 3 conocidas y 6 desconocidas. De las 6 víctimas desconocidas, 4 son menores y 2 de edad similar al sujeto.

El 71% de los jóvenes no ha recibido ningún tipo de educación sexual a lo largo de su infancia y/o adolescencia por parte de familiares cercanos ni de profesionales (tabla 7).

Tabla 7. *Relaciones interpersonales, relaciones de pareja y conducta sexual (N = 73)*

	<i>n (%)</i>
<b>Actividades de ocio estructuradas</b>	
Infancia	55 (75.34)
Adolescencia	10 (13.70)
Ninguna actividad de ocio	8 (10.96)
<b>Grupo de amigos estable</b>	
No	10 (13.70)
Sí	63 (86.30)
Prosocial	12 (19.05)
Actividades antisociales o delictivas en grupo	45 (71.43)
Ni prosocial ni delictivo	6 (9.52)
<b>Relaciones de pareja previas al delito</b>	
No	6 (8.22)
Sí	67 (91.78)
Esporádicas	21 (31.34)
Estables	7 (10.45)
Ambas	39 (58.21)
<b>Género de las parejas</b>	
Masculino	1 (1.49)
Femenino	65 (97.02)
Ambos	1 (1.49)
<b>Con pareja en el momento de comisión del delito</b>	
No	51 (69.86)
Sí	22 (30.14)
<b>Relaciones sexuales consensuadas previas al delito</b>	
No	17 (23.29)
Sí	56 (76.71)
<b>Ha recibido educación sexual</b>	
No	52 (71.23)
Sí	21 (28.77)
	<i>M (DT)</i>
<b>Edad a la que tiene la primera relación sexual consensuada (8-16 años)</b>	13.29 (1.79)

### ***E) Historial psicopatológico y consumo de sustancias psicoactivas***

En la tabla 8 se aprecia que el 12.33% de los participantes presenta alguna discapacidad, siendo el 88.89% de ellas de tipo intelectual.

El 26.03% de los jóvenes ha sido diagnosticado con algún tipo de trastorno psicopatológico (tabla 8), siendo el de mayor prevalencia el Trastorno por déficit de atención e hiperactividad (TDAH) (tabla 9). De ellos, 4 presentan comorbilidad, con dos o más tipos de trastornos. En la tabla 9 se señalan los diferentes diagnósticos, teniendo en cuenta que la comorbilidad que presentan 4 de los participantes es la siguiente: uno de ellos tiene

diagnosticado Trastorno oposicionista y agresivo en el ámbito familiar y Trastorno de la identidad sexual. Otro tiene diagnosticado Trastorno relacionado con sustancias, Trastorno paranoide de la personalidad y Trastorno disocial. Un tercero tiene diagnosticado Trastorno disocial y Trastorno por déficit de atención e hiperactividad. Finalmente, el cuarto joven tiene diagnosticado Trastorno bipolar y Trastorno por déficit de atención e hiperactividad.

En la tabla 8 se observa que el 61.64% de los jóvenes presenta un consumo habitual de sustancias psicoactivas. El policonsumo se da en el 55.56% de los jóvenes y los patrones más habituales de este policonsumo son, como se aprecia en la tabla 10, el de alcohol y cannabis, seguido de alcohol, cannabis y cocaína.

Tabla 8. *Trastornos mentales, consumo de sustancias y discapacidad (N = 73)*

	<i>n (%)</i>
<b>Discapacidad</b>	
No	64 (87.67)
Sí	9 (12.33)
Física	1 (11.11)
Intelectual	8 (88.89)
<b>Trastornos mentales diagnosticados</b>	
No	54 (73.97)
Sí	19 (26.03)
<b>Consumo habitual de sustancias</b>	
No	28 (38.36)
Sí	45 (61.64)
Alcohol	4 (8.89)
Cannabis	16 (35.55)
Policonsumo	25 (55.56)

Tabla 9: *Tipos de trastornos mentales diagnosticados en la muestra (n = 19)*<sup>1</sup>

	<i>n</i>
Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH)	8
Trastornos relacionados con sustancias	3
Trastorno disocial	3
Trastorno depresivo	2
Trastorno disocial y de las emociones	1
Trastorno opositor/agresivo en el ámbito familiar	1
Trastorno bipolar	1
Trastorno obsesivo compulsivo	1
Trastorno de la identidad sexual	1
Trastorno adaptativo ansioso-depresivo	1
Trastornos de la conducta alimentaria	1
Trastorno paranoide de la personalidad	1

<sup>1</sup> Algunos participantes presentan más de un trastorno, por lo que la suma de los trastornos no es igual al número de participantes.

Tabla 10: *Tipos de sustancias consumidas (policonsumo) (n = 25)*

	<i>n</i>
Alcohol-Cannabis	15
Alcohol-Cannabis-Cocaína	3
Cannabis-Cocaína-Drogas de síntesis	2
Cannabis-Medicamentos	1
Alcohol-Cannabis-Pegamento	1
Alcohol-Cannabis-Cocaína-Drogas de síntesis	1
Alcohol-Cannabis-Cocaína-Drogas de síntesis-Medicamentos	1
Alcohol-Cannabis-Cocaína-Drogas de síntesis-Medicamentos-Pegamento	1

### 3.1.2. Historial criminológico y victimológico

En este apartado se presentan los resultados obtenidos en relación con las características criminológicas y victimológicas de los jóvenes ofensores sexuales que componen la muestra total.

#### A) *Variables relacionadas con el desarrollo de la sexualidad*

En la tabla 11 se muestra que el 21.92% de los jóvenes han sido víctimas de violencia sexual durante su infancia aunque se muestran valores diferentes en función de si la información ha llegado a través del propio joven o de los profesionales que trabajaban con ellos, o al obtenerla a través de la escala específica que tiene el MACI para detectar situaciones de

victimización sexual en la infancia. En este último caso, el porcentaje aumenta hasta el 47.95%. Respecto a las personas que cometieron la violencia sexual contra el citado 21.92% de los jóvenes, el 25% fueron mujeres y el 75% hombres. En el 100% de los casos, quienes cometieron la violencia sexual contra ellos eran personas conocidas y, en su mayoría, del entorno familiar.

El 69.86% de los jóvenes han iniciado el visionado y consumo de contenidos pornográficos antes de los 12 años (tabla 11), con una edad media de inicio de 11.54 años ( $DT=2.06$ ).

Se observa en la tabla 11 que el 20.55% de los jóvenes tiene fantasías sexuales desviadas. Para determinarlo, se valoró si el joven afirmaba tener fantasías sexuales con menores y/o con violencia.

Finalmente, se puede apreciar en la tabla 11 que el 95.89% de los jóvenes ha tenido una sexualización inadecuada. Este concepto engloba la presencia de una o varias de las siguientes variables: existencia de violencia sexual en la infancia, inicio temprano (antes de los 12 años) de consumo o visionado pornografía, presencia de conductas sexuales inapropiadas durante su infancia dentro de la propia familia (haber presenciado relaciones sexuales entre miembros de la familia siendo éstos conscientes de la presencia del menor, haber estado incitados por parte de sus familiares a la masturbación, visionado de pornografía o uso de prostitución a edades tempranas, etc.), inicio de relaciones sexuales a una edad temprana (antes de los 13 años), primera relación sexual mediante uso de prostitución y presencia de fantasías sexuales desviadas.



Tabla 11. *Antecedentes en la infancia de conductas sexuales inadecuadas (N = 73)*

	<i>n (%)</i>
<b>Víctima de violencia sexual en la infancia<sup>a</sup></b>	
No	57 (78.08)
Sí	16 (21.92)
<b>Víctima de violencia sexual en la infancia<sup>b</sup></b>	
< 60 (No problemático)	38 (52.05)
Entre 60 y 74 (Ligeramente problemático)	11 (15.07)
> 75 (Problemático)	24 (32.88)
<b>Exposición a comportamientos sexuales inapropiados dentro del entorno familiar</b>	
No	54 (73.97)
Sí	19 (26.03)
<b>Inicio de consumo de pornografía a edad temprana (&lt;12 años)</b>	
No	22 (30.14)
Sí	51 (69.86)
<b>Consumo de pornografía</b>	
Habitual	41 (56.16)
Esporádico	30 (41.10)
Nunca han consumido pornografía	2 (2.74)
<b>Fantasías sexuales desviadas</b>	
No	58 (79.45)
Sí	15 (20.55)
<b>Sexualización inadecuada</b>	
No	3 (4.11)
Sí	70 (95.89)
	<i>M (DT)</i>
<b>Edad de inicio del consumo de pornografía (7-16 años)</b>	11.54 (2.06)

*Nota:* <sup>a</sup> Información obtenida del participante o de los profesionales que le atendieron; <sup>b</sup> Información derivada de la Escala H del MACI (que evalúa abusos en la infancia).

### ***B) Variables relacionadas con los delitos sexuales cometidos***

Se observa en la tabla 12 que la edad media a la que han cometido el delito sexual es de 15.67 años ( $DT=1.12$ ). En la figura 3 aparecen los porcentajes de jóvenes que han cometido el delito a cada edad, siendo las más prevalentes los 15 y los 17 años.

El 58.24% de los delitos se han calificado jurídicamente como agresiones sexuales y el 36.26% como abusos sexuales (tabla 12).

Se puede apreciar en la tabla 12 que el 27.47% de los jóvenes admitió estar intoxicado por sustancias psicoactivas en el momento de la comisión del delito. De ellos, el 40% había consumido alcohol, el 36% otras drogas y el 24% ambas.

El 52.74% de los delitos sexuales se han cometido en lugares públicos. Estos no se refieren únicamente a espacios abiertos, sino también a todos aquellos lugares que, pudiendo tener cierta intimidad, también son públicos y accesibles para cualquier persona, tales como portales, garajes, baños públicos o centros escolares, entre otros. El 41.76% de los delitos se han cometido en lugares privados, siendo mayoritariamente los domicilios particulares del autor o de la víctima. Hay un 4.4% de los delitos que se han cometido a través de Internet (tabla 12).

Se aprecia en la tabla 12 que en el 95.6% de los casos no se utilizó ningún tipo de arma por parte del autor del delito. En el 50.55% de los casos no se utilizó violencia física hacia la víctima. En el 49.45% de delitos en los que sí se utilizó violencia añadida al propio delito sexual, se distingue entre: a) la violencia instrumental, considerada como el uso de la fuerza necesaria exclusivamente para conseguir la sumisión de la víctima y poder cometer el delito sexual (84.44%); y b) la violencia expresiva, considerada como el uso de una fuerza mayor de la necesaria para lograr la sumisión de la víctima (15.56%).

Haciendo referencia al número de ofensores participantes en cada delito sexual, los resultados de la tabla 12 muestran que en el 78.03% de los casos es un único autor quien comete el delito. Los delitos cometidos por dos o más ofensores suponen el 21.97% de los casos.

En la tabla 13 se detallan las diferentes conductas que han llevado a cabo los ofensores sexuales al cometer el delito. Señalar algunas especificidades de cada una de ellas: en la variable *Tocamientos* están incluidas conductas tales como frotamiento, besos forzados, quitarle a la víctima prendas de ropa, etc. Lo mismo sucede en la variable *Sin contacto pero con la víctima presente*, en la que se considera como tal conductas como el exhibicionismo, mostrar material pornográfico a la víctima o facilitar la comisión del delito a otros autores. Finalmente, la variable *Pornografía y*

*Sexting* engloba conductas como elaboración, distribución y tenencia de pornografía infantil, elaboración y difusión de vídeos y/o fotos de la víctima a través de Internet, envío de vídeos y/o fotos de contenido sexual a la víctima, etc. Las conductas más habituales son la penetración en el 48.35% de los casos seguida de los tocamientos en el 31.87%.

Tabla 12. *Características de los delitos sexuales (N = 73)*<sup>1</sup>

	<i>M (DT)</i>
<b>Edad media de comisión de los delitos sexuales (14-18 años)</b>	15.67 (1.12)
	<i>n (%)</i>
<b>Edad de comisión del delito sexual por grupos de edad</b>	
14 años	15 (16.48)
15 años	31 (34.07)
16 años	15 (16.48)
17 años	29 (31.87)
18 años	1 (1.10)
<b>Calificación jurídica del delito</b>	
Agresión sexual	53 (58.24)
Abuso sexual	33 (36.26)
Acoso sexual	1 (1.10)
Exhibicionismo	1 (1.10)
Pornografía infantil	2 (2.20)
Prostitución y corrupción de menores	1 (1.10)
<b>Comisión del delito intoxicado por alcohol o drogas</b>	
No	66 (72.53)
Sí	25 (27.47)
<b>Lugar de comisión</b>	
Público	48 (52.74)
Privado	38 (41.76)
Público y privado	1 (1.10)
Internet	4 (4.40)
<b>Uso de armas</b>	
No	87 (95.60)
Sí	4 (4.40)
Arma blanca	3 (75)
Otras	1 (25)
<b>Uso de violencia física</b>	
No	46 (50.55)
Sí	45 (49.45)
Instrumental	38 (84.44)
Expresiva	7 (15.56)
<b>Número de ofensores</b>	
Uno	71 (78.03)
Dos	5 (5.49)
Más de dos	15 (16.48)

*Nota.*<sup>1</sup> Algunos participantes presentan más de un delito, por lo que la suma de los delitos no es igual al número de sujetos. En concreto, de los 73 participantes de la muestra, hay 9 de ellos que han cometido más de un delito sexual, siendo 91 el total de delitos sexuales registrados.

Tabla 13. *Tipos de interacción sexual en el delito (N = 73)*<sup>1</sup>

	n (%)
<b>Tocamientos</b>	29 (31.87)
<b>Penetración</b>	44 (48.35)
Oral	12 (27.27)
Anal	9 (20.45)
Vaginal	13 (29.55)
Varias consecutivas	10 (22.73)
Vaginal y oral	6
Anal y oral	2
Vaginal, anal y oral	2
<b>Masturbación</b>	8 (8.79)
Masturbación	3
Agresor masturba a víctima	2
Víctima obligada a masturbar al agresor	3
<b>Sin contacto pero con la víctima presente</b>	6 (6.59)
<b>Pornografía y Sexting</b>	4 (4.40)
<b>Número de tipos de interacción sexual en la misma conducta coactiva</b>	
Un único tipo	68 (74.73)
Varios tipos	23 (25.27)

*Nota.*<sup>1</sup> Algunos participantes han cometido delitos contra más de una víctima, por lo que la suma del número de víctimas no es igual al número de sujetos. En concreto, de los 73 participantes de la muestra, hay 9 de ellos que han cometido más de un delito sexual, siendo 91 el total de delitos sexuales registrados.

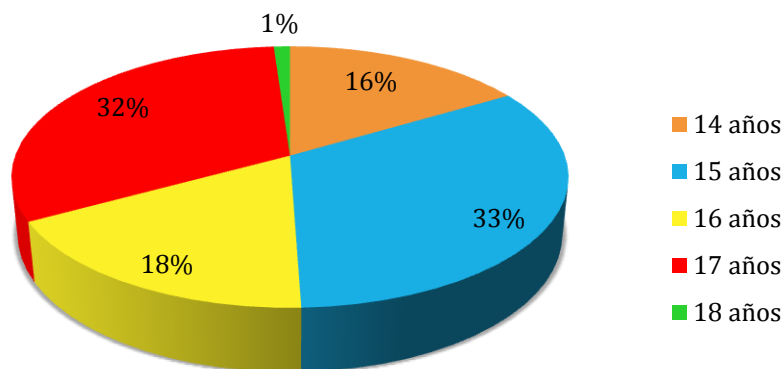


Figura 3. *Edad de los participantes en el momento de la comisión del delito*

La mayoría de víctimas, como se refleja en la tabla 14, son de género femenino (72.53%). Hay dos jóvenes (2.2%) que han cometido varios delitos sexuales y cuyas víctimas han sido tanto de género masculino como femenino. En el 25.27% restante, las víctimas eran de género masculino.

El mayor porcentaje de víctimas (46.15%) eran personas conocidas para el ofensor y en el 17.58% de los casos eran familiares (tabla 14). De las víctimas conocidas, 9 de ellas habían tenido previamente una relación sentimental, esporádica o duradera, con el ofensor. Con respecto a las víctimas familiares, la mayoría (56.25%) son hermanos, hermanas o hermanastras del ofensor.

Para determinar la diferencia de edad entre el ofensor y la víctima se tiene en cuenta una diferencia de 4 años para considerarlas menores o mayores que él. En la tabla 14 se observa que en el 53.85% de los casos las víctimas son de edad similar a la del ofensor, es decir, dentro del margen de 4 años mayor o menor. En el 34.06% de los casos son víctimas menores que el ofensor y en el 12.09% de los casos la víctima es mayor que el ofensor.

Los daños causados a la víctima se identifican con aquellos daños físicos causados al cometer el delito sexual. En la tabla 14 se observa que en el 68.13% de los casos no hubo daños físicos en la víctima. En el 12.09% de los casos, la víctima tuvo que ser tratada de las lesiones sufridas y en el 2.2% ha necesitado un ingreso hospitalario tras la agresión.

Los jóvenes ofensores sexuales han utilizado diferentes estilos de acercamiento a la víctima para cometer el delito sexual siendo, como se aprecia en la tabla 15, en el 51.65% de los casos un acercamiento impulsivo y en el 48.35% con premeditación en cuanto a la elección de la víctima, a la forma de conseguir su confianza o al lugar en el que iba a cometer el delito, entre otros.

En relación a la hora de comisión del delito sexual, no se observan en la tabla 15 un patrón específico y los resultados son similares respecto a las diferentes franjas horarias.

Respecto a la reacción del autor ante la resistencia de la víctima en los casos en los que hubo una resistencia explícita por parte de ésta, lo más habitual (27.91%) fue que ignoraran este hecho y continuaran con su conducta (tabla 15).

Tabla 14. *Características de las víctimas (N = 73)<sup>1</sup>*

	<i>n (%)</i>
<b>Género</b>	
Femenino	66 (72.53)
Masculino	23 (25.27)
Ambos	2 (2.20)
<b>Víctima con discapacidad</b>	
No	80 (87.91)
Sí	11 (12.09)
<b>Relación previa entre ofensor y víctima</b>	
Familiares	16 (17.58)
Conocidos	42 (46.15)
Desconocidos	33 (36.27)
<b>Diferencia de edad</b>	
Menor que el ofensor	31 (34.06)
Edad similar	49 (53.85)
Mayor que el ofensor	11 (12.09)
<b>Daños físicos causados a la víctima</b>	
Sin daños físicos	62 (68.13)
Daños leves	16 (17.58)
Víctima tratada de lesiones sin necesidad de cuidados adicionales	11 (12.09)
Víctima tratada en un hospital e ingresada al menos una noche	2 (2.20)

*Nota.* <sup>1</sup> Algunos participantes han cometido delitos contra más de una víctima, por lo que la suma del número de víctimas no es igual al número de sujetos. En concreto, de los 73 sujetos de la muestra hay 18 que han cometido más de una victimización.

Tabla 15. *Ejecución del delito sexual (N = 73)*<sup>1</sup>

	n (%)
<b>Estilo de acercamiento a la víctima</b>	
Premeditado	44 (48.35)
Impulsivo	47 (51.65)
<b>Hora de comisión del delito</b>	
Mañana	22 (24.44)
Tarde	34 (37.78)
Noche	23 (25.56)
Varias horas diferentes	11 (12.22)
<b>Duración de la agresión</b>	
Menos de media hora	69 (80.23)
Entre media hora y una hora	11 (12.79)
Más de una hora	6 (6.98)
<b>Reacción ante la resistencia de la víctima</b>	
No hubo resistencia física	21 (24.42)
Ira	4 (4.65)
Desistimiento	9 (10.46)
Ignorar	24 (27.91)
Negociar	2 (2.33)
Amenazas	4 (4.65)
Varias reacciones consecutivas	22 (25.58)

*Nota.*<sup>1</sup> Algunos participantes presentan más de un delito, por lo que la suma de los delitos no es igual al número de sujetos. En concreto, de los 73 participantes de la muestra, hay 9 de ellos que han cometido más de un delito sexual, siendo 91 el total de delitos sexuales registrados.

En la tabla 16 se observa la diferenciación de los jóvenes en función de la tipología delictiva que han cometido. Así, se puede identificar a aquellos que son calificados como *sex-only*, que son quienes han cometido únicamente delitos sexuales independientemente del número de delitos. Este grupo de jóvenes son el 45.21% de la muestra. Por otro lado, estarían los *sex-plus* y que son aquellos que han cometido diversidad delictiva, es decir, delitos sexuales y además otras tipologías delictivas y que se corresponden con el 54.79% de la muestra.

Entre los *sex-only* hay un 60.61% que han reiterado la conducta sexual coactiva, es decir, la han realizado en más de una ocasión. De estos jóvenes, 10 lo han hecho en todas las ocasiones contra la misma víctima, mientras que los otros 10 lo han hecho contra víctimas diferentes. Por otro lado, el 39.39% de los jóvenes han cometido un único delito sexual y no han reiterado esa conducta.

Entre los *sex-plus* hay un 35% que han reincidido en la conducta sexual coactiva y un 65% que han cometido un único delito sexual. De los que han llevado a cabo varias conductas sexuales coactivas, 8 de ellos lo han hecho contra la misma víctima y 6 contra víctimas diferentes.

De la muestra total, por tanto, y desde otra perspectiva, nos encontramos con que podemos identificar que hay un 46.58% de jóvenes que han reincidido en la conducta sexual coactiva y un 53.42% que no lo han hecho, habiendo cometido un único delito sexual.

Tabla 16. *Delitos sexuales y otros tipos de delitos (N = 73)*

	<i>n (%)</i>
Un único delito sexual o conducta sexual coactiva	13 (17.81)
Varios episodios de conducta sexual coactiva	20 (27.40)
Un único delito sexual y otros delitos no sexuales	26 (35.61)
Varios delitos sexuales y varios delitos no sexuales	14 (19.18)

En la tabla 17, se observa que la medida judicial principal que se les ha impuesto a los participantes por la comisión del delito contra la libertad e indemnidad sexual ha sido en un 41.25% la medida de internamiento en régimen cerrado, seguido de un 23.75% a quienes se les ha impuesto la medida de internamiento en régimen semiabierto.

Se aprecia en la tabla 17 que en la mayoría de casos (83.75%) se han impuesto medidas judiciales privativas de libertad y solamente en el 16.25% de los casos se ha optado por medidas no privativas de libertad. En cuanto a la duración de estas medidas judiciales. El 38.75% han sido inferiores a un año y en 4 casos la medida principal ha sido con una duración superior a 4 años.

Lo anterior se refiere a la medida judicial principal que se les ha impuesto por el delito cometido. Pero teniendo en cuenta que todas las medidas judiciales que supongan un internamiento deben ir seguidas de un período de libertad vigilada y que, asimismo, se les pueden imponer dos o más medidas judiciales simultáneas o consecutivas por el mismo hecho delictivo, el período de cumplimiento de todas las medidas puede alargarse en



el tiempo. La tabla 17 muestra que el conjunto de las medidas judiciales impuestas a los sujetos supone un período de cumplimiento superior, siendo el mayor porcentaje (53.75%) de entre uno y tres años de duración.

Finalmente, se observa en la tabla 18 que aquellos jóvenes denominados *sex-plus* que han cometido otros delitos además del sexual, han cometido en su mayoría delitos contra el patrimonio y el orden socioeconómico, seguidos de los delitos de lesiones. De todos ellos, el 41.1% ha cumplido otras medidas judiciales por la comisión de los citados delitos.

Tabla 17. *Principal medida judicial impuesta por el delito sexual (N = 73)*<sup>1</sup>

	n (%)
<b>Medida principal</b>	
Internamiento en Régimen Cerrado	33 (41.25)
Internamiento en Régimen Semiabierto	19 (23.75)
Internamiento en Régimen Abierto	2 (2.5)
Internamiento Terapéutico	13 (16.25)
Cerrado	9
Semiabierto	3
Abierto	1
Libertad Vigilada	10 (12.5)
Permanencia de fin de semana	1 (1.25)
Tareas Socioeducativas	2 (2.5)
<b>Duración de las medidas principales</b>	
0-12 meses	31 (38.75)
12-18 meses	15 (18.75)
18-24 meses	13 (16.25)
2-3 años	10 (12.5)
3-4 años	7 (8.75)
4-5 años	2 (2.5)
> 5 años	2 (2.5)
<b>Duración total de las medidas (Internamiento más Libertad Vigilada)</b>	
< 1 año	15 (18.75)
1-3 años	43 (53.75)
3-5 años	11 (13.75)
5-7 años	6 (7.5)
7-9 años	3 (3.75)
> 9 años	2 (2.5)

*Nota.*<sup>1</sup> A algunos participantes se les ha impuesto el cumplimiento de más de una medida judicial, sobre todo cuando ha habido varios delitos, por lo que la suma de las medidas judiciales no es igual al número de sujetos.

Tabla 18. *Comisión de otros tipos delictivos y cumplimiento de medidas judiciales (N=73)*<sup>1</sup>

	n (%)
<b>Comisión de otros tipos delictivos</b>	
No	33 (45.21)
Sí	40 (54.79)
Lesiones	11
Contra la libertad	4
Contra las relaciones familiares	5
Contra el patrimonio y el orden socioeconómico	35
Contra la intimidad, derecho a la propia imagen e inviolabilidad del domicilio	2
Contra la seguridad colectiva	9
<b>Ha cumplido medidas judiciales por otros delitos</b>	
No	43 (58.90)
Sí	30 (41.10)

*Nota.*<sup>1</sup> Algunos participantes han cometido más de un delito, por lo que la suma de los tipos delictivos no es igual al número de sujetos.

### **3.1.3. Variables psicológicas relevantes: personalidad, empatía y hostilidad hacia las mujeres**

En este apartado se presentan los resultados de los instrumentos de evaluación relacionados con las variables de personalidad, de empatía y con el nivel de hostilidad hacia las mujeres que presentan los participantes de la muestra.

#### ***A) Variables relacionadas con la personalidad a través del Inventario Clínico para Adolescentes de Millon (MACI)***

A la hora de interpretar el MACI se debe diferenciar entre las tres áreas en las que se dividen los resultados de la escala.

En primer lugar se tendrán en cuenta los *Prototipos de personalidad* (Escala 1-9). Según el manual, en el análisis se deben tener en cuenta las puntuaciones Tasa Base (TB) que tengan un nivel igual o superior a 60, o aquellas que tengan una puntuación claramente elevada con respecto a las demás.

En la tabla 19 se observa que la muestra ofrece unas puntuaciones medias en las que destacan con un nivel superior a 60 tres de los prototipos de personalidad: Histriónico, Egocéntrico y Conformista.

Debe destacarse, como interpretación de dichos resultados, que los sujetos que puntúan alto en la escala *Histriónico* suelen ser habladores, con encanto social y frecuentemente exhibicionistas o emocionalmente expresivos. Tienden a mantener relaciones intensas pero breves con los demás. Estos adolescentes buscan experiencias interesantes y nuevas formas de excitación, estímulos y afecto. Frecuentemente les aburre la rutina y las relaciones que duran demasiado tiempo. Adoptan una postura de dependencia activa. Logran sus metas de alcanzar el máximo de protección y cuidado, ocupándose enérgicamente en una serie de maniobras caracterizadas por la manipulación, la seducción, el comportamiento gregario y la búsqueda de atención. Su comportamiento social da la apariencia de confianza interna y seguridad en sí mismos, pero bajo esa apariencia subyace el temor a una autonomía auténtica y la necesidad de constantes señales de aprobación y aceptación. Los elogios y afectos deben ser repuestos constantemente y son buscados en cada fuente de refuerzo interpersonal en la mayoría de los contextos sociales.

Aquellos que puntúan alto en la escala *Egocéntrico* suelen estar bastante seguros de sus capacidades y frecuentemente son vistos por los demás como pendientes de sí mismos y narcisistas. Raramente dudan de su propio valor y actúan con confianza en sí mismos, han aprendido que el máximo placer y el mínimo dolor se logran confiando exclusivamente en sí mismos. No suelen valorar a los demás y a menudo son arrogantes y explotadores sin compartir o preocuparse por las necesidades de los otros. Destacan por su sentido de un derecho otorgado sobre los otros y porque experimentan placer simplemente ocupándose pasivamente de sí mismos. Las experiencias tempranas les han enseñado a supervalorarse a sí mismos. Esta

seguridad y superioridad, a veces basadas en falsas premisas, pueden ser insostenibles en función de logros verdaderos o maduros. Asumen alegremente que los otros deben reconocer que son especiales.

Finalmente, los que puntúan alto en la escala *Conformista* son formales, eficientes, respetuosos y conscientes de las normas, son individuos que intentan hacer lo correcto y lo adecuado. Suelen contener las emociones y son muy controlados y tensos. Prefieren vivir su vida de manera muy ordenada y bien planificada, evitando situaciones imprevistas o inesperadas. Sus historias generalmente indican que han estado sujetos a obligaciones y disciplina únicamente cuando habían transgredido las constricciones y expectativas parentales. Por debajo de la apariencia de sumisión y de la orientación hacia los otros, existen intensos deseos de rebelarse y de imponer sus sentimientos e impulsos orientados hacia sí mismos. Para evitar la intimidación y el castigo han aprendido a negar la validez de sus propios deseos y emociones y a adoptar los valores y preceptos establecidos por los otros. A menudo, la disparidad que perciben entre sus propios impulsos y el comportamiento que deben mostrar para evitar la censura, les conduce a la tensión física y a rígidos controles psicológicos. Detrás de esta fachada de corrección y control del adolescente, se hallan al acecho intensos y coléricos sentimientos que ocasionalmente pueden hacer saltar sus controles.

En segundo lugar, se interpretan las *Preocupaciones expresadas* (Escala A-H). En este caso las puntuaciones TB por debajo de 60 indican un nivel de preocupación inferior a la media con referencia al tema valorado por la escala, por lo que esa área puede ser considerada como un punto fuerte del adolescente si la TB es especialmente baja (menor de 35). Las puntuaciones TB entre 60 y 74 sugieren que es un tema ligeramente problemático para el adolescente. Las TB entre 75 y 84 sugieren que esa área es para el adolescente un problema pendiente de resolver. Las puntuaciones TB superiores a 85

muestran que es un tema que probablemente constituye el área principal de preocupación para el adolescente.

Respecto a esto, las puntuaciones medias más elevadas de la muestra se corresponden con dos de las escalas, las cuales tienen una puntuación TB que se sitúa entre 60 y 74 y que, por tanto, son temas ligeramente problemáticos para los adolescentes: insensibilidad social y abusos en la infancia (tabla 19). No hay ninguna escala en la que las puntuaciones hayan sido de media tan elevadas que pudieran considerarse como una problemática realmente preocupante para los adolescentes.

En relación a la *Insensibilidad social*, hay que mencionar que los adolescentes que puntúan alto en esa escala es probable que sean fríos e indiferentes con relación al bienestar de otros y que muestren una despreocupada indiferencia ante la presencia de la incomodidad o el dolor de los otros. Queriendo anular los derechos de los demás para lograr sus propias metas, carecen de empatía y muestran escaso interés por construir vínculos personales cálidos y afectuosos.

En cuanto a los *Abusos en la infancia*, aquellos que puntúan más alto en esta escala expresan vergüenza o disgusto por haber estado sometidos a abusos verbales, físicos o sexuales por parte de sus padres, hermanos, otros parientes o amigos de la familia.

Finalmente se analizan los *Síndromes clínicos* (Escala AA-GG). Aquí, las puntuaciones de 0 a 60 indican que es muy poco probable que el adolescente sea semejante a los adolescentes que manifiestan esas características clínicas. Las puntuaciones entre 61 y 74 indican que hay alguna semejanza entre el examinado y aquellos que manifiestan los síndromes objeto de estudio. Las puntuaciones entre 75 y 84 sugieren la presencia de niveles moderados de las características del síndrome y las puntuaciones superiores a 85 significan que hay una probabilidad elevada de

que el adolescente manifieste claramente las características del síndrome indicado.

En este caso, como se puede ver en la tabla 19, las puntuaciones medias nos muestran que las dos escalas en las que se han obtenido unas puntuaciones situadas entre los 61 y 74 puntos y que, por tanto, solamente puede determinarse que existe alguna semejanza entre estos adolescentes y los que manifiestan estos síndromes clínicos son la *Inclinación al abuso de sustancias* y la *Predisposición a la delincuencia*.

Los adolescentes que puntúan alto en *Inclinación al abuso de sustancias*, muestran un patrón inadecuado de abuso de alcohol o de drogas que les ha llevado a un deterioro significativo de su rendimiento o comportamiento. Muchos de ellos gastan una gran cantidad de tiempo en obtener estas sustancias, se comportan de manera socialmente inaceptable y mantienen el consumo de alcohol o drogas a pesar de que saben que dicho consumo tiene un efecto persistente y perjudicial sobre sus vidas.

En cuanto a la *Predisposición a la delincuencia*, los que puntúan alto están inclinados a poner en acto sus sentimientos a partir de una provocación mínima. Tienen un pobre control de sus impulsos sexuales y agresivos, los cuales emergen como fuertes emociones durante la adolescencia. Fácilmente excitables por cuestiones menores, estos adolescentes descargan sus ansias de forma repentina, impetuosa y frecuentemente temeraria.

Tabla 19. Resultados en el Inventario Clínico para Adolescentes de Millon (MACI): Estilo de personalidad de la muestra (N=73)

	M (DT)
Escalas de validez	
X Transparencia	54.94 (22.71)
Y Deseabilidad	78.54 (20.01)
Z Alteración	60.38 (21.90)
Prototipos de personalidad	
1 Introverso	42.92 (22.15)
2A Inhibido	41.5 (23.08)
2B Pesimista	47.22 (16.31)
3 Sumiso	56.65 (26.69)
4 Histriónico	64.49 (32.92) <sup>1</sup>
5 Egocéntrico	63.94 (31.50) <sup>1</sup>
6A Rebelde	59.25 (24.91)
6B Rudo	48.94 (23.26)
7 Conformista	66.64 (34.08) <sup>1</sup>
8A Oposicionista	48.37 (23.45)
8B Autopunitivo	45.14 (19.86)
9 Tendencia Límite	43.58 (21.48)
Preocupaciones expresadas	
A Difusión de la identidad	47.15 (24.47)
B Desvalorización de sí mismo	50.68 (24.65)
C Desagrado con el propio cuerpo	49.33 (22.87)
D Incomodidad respecto al sexo	56.47 (30.25)
E Inseguridad con los iguales	50.43 (20.49)
F Insensibilidad social	68.72 (27.52) <sup>1</sup>
G Discordancia familiar	49.10 (19.77)
H Abusos en la infancia	62.15 (30.46) <sup>1</sup>
Síndromes clínicos	
AA Trastornos de la alimentación	51.61 (22.12)
BB Inclinación al abuso de sustancias	64.36 (24.36) <sup>1</sup>
CC Predisposición a la delincuencia	69.49 (22.78) <sup>1</sup>
DD Propensión a la impulsividad	52.86 (29.01)
EE Sentimientos de ansiedad	45.27 (23.56)
FF Afecto depresivo	46.35 (24.63)
GG Tendencia al suicidio	52.96 (21.26)

Nota: El rango de puntuaciones de todas las escalas es 0-115. <sup>1</sup>Las puntuaciones señaladas son las más elevadas de cada categoría. Superan el punto de corte establecido en el manual.

### ***B) Variables relacionadas con la empatía y con la hostilidad hacia las mujeres***

El IRI permite medir tanto el aspecto cognitivo como la reacción emocional del individuo al adoptar una actitud empática. Las escalas Toma de Perspectiva (PT) y Fantasía (FS) evalúan los procesos más cognitivos. La puntuación en PT indica los intentos espontáneos del sujeto por adoptar la

perspectiva del otro ante situaciones reales de la vida cotidiana, es decir, la habilidad para comprender el punto de vista de la otra persona. La escala FS evalúa la tendencia a identificarse con personajes del cine y de la literatura, es decir, la capacidad imaginativa del sujeto para ponerse en situaciones ficticias. Las escalas Preocupación Empática (EC) y Angustia Personal (PD) miden las reacciones emocionales de las personas ante las experiencias negativas de los otros. En la escala EC se miden los sentimientos de compasión, preocupación y cariño ante el malestar de otros; se trata de sentimientos orientados al otro. En la escala PD se evalúan los sentimientos de ansiedad y malestar que el sujeto manifiesta al observar las experiencias negativas de los demás; se trata de sentimientos orientados al “yo”.

En la tabla 20 se observan las puntuaciones medias para cada escala de la muestra total. Para poder comparar la muestra de jóvenes ofensores sexuales con un grupo normativo, en la tabla 21 se expone esa comparativa con los resultados del estudio de Mestre et al. (2004) en el que utilizan una muestra de 682 estudiantes varones adolescentes de entre 13 y 18 años de edad. Se observa cierta similitud en las puntuaciones medias de la muestra de esta investigación con la muestra de la investigación realizada con adolescentes no clínicos ni delincuentes en España.

Se aprecia en la tabla 20 que la puntuación media más elevada de los jóvenes ofensores sexuales se corresponde con la escala de Preocupación Empática la cual se corresponde con reacciones emocionales ante experiencias negativas de los otros, de compasión y preocupación por el malestar de los demás.

En la tabla 21 se puede ver que existen diferencias estadísticamente significativas en tres de las cuatro escalas. En la escala de Preocupación Empática es donde la diferencia estadística es extremadamente significativa: los adolescentes ofensores sexuales presentan un mayor nivel de sentimientos



de compasión y preocupación ante el malestar de otros que la muestra de estudiantes.

Tabla 20. Nivel de empatía (IRI) y hostilidad hacia las mujeres (N = 73)

	M (DT)
<b>Índice de Reactividad Interpersonal (IRI)</b>	
Puntuación Total (0-112)	60.58 (10.38)
Toma de Perspectiva (PT) (0-28)	15.84 (5.14)
Fantasía (FS) (0-28)	13.90 (5.53)
Preocupación Empática (EC) (0-28)	19.25 (5.13)
Angustia Personal (PD) (0-28)	11.59 (4.20)
<b>Escala de Hostilidad hacia las Mujeres</b>	
Puntuación Total (0-30)	11.60 (4.37)

Tabla 21. Diferencias en el Índice de Reactividad Interpersonal (IRI) entre la muestra y el grupo normativo de otro estudio

	Grupo total (N = 73)	Mestre et al. (2004) (N = 682)	t	p	d
	M (DT)	M (DT)			
Toma de Perspectiva	15.84 (5.14)	14.38 (4.26)	2.72	.006**	.309
Fantasía	13.90 (5.53)	13.45 (4.77)	0.75	.451	
Preocupación Empática	19.25 (5.13)	16.73 (4.09)	4.87	.0001***	.543
Angustia Personal	11.59 (4.20)	10.41 (4.33)	2.21	.026*	.276

Nota: \* $p < .05$ ; \*\* $p < .01$ ; \*\*\* $p < .001$ .  $d = d$  de Cohen (tamaño del efecto).

En la Escala de Hostilidad hacia las Mujeres la media de la muestra es de 11.60 ( $DT=4.37$ ) (tabla 20). Esto se corresponde con un nivel medio-alto en la corrección de la escala, ya que se encuentra en el límite de corte entre un nivel medio, que está en 11, y un nivel alto, que comienza en 12.

Los sujetos que puntúan en esta escala con un nivel *Alto* son 31 (42.47%), con un nivel *Medio* son 41 (56.16%) y con un nivel *Bajo* es 1 (1.37%).

### **3.2. COMPARACIÓN DE LA MUESTRA EN DOS GRUPOS: *SEX-ONLY* Y *SEX-PLUS***

En este apartado se describen los resultados obtenidos en relación a las características sociodemográficas, el historial criminológico y victimológico y las características psicológicas de los dos grupos en los que se ha dividido la muestra de jóvenes ofensores sexuales: *sex-only* (aquellos que solamente han cometido delitos contra la libertad e indemnidad sexual) y *sex-plus* (quienes han cometido delitos contra la libertad e indemnidad sexual y, además, delitos contra otros bienes jurídicos protegidos).

El grupo *sex-only* está compuesto por 33 participantes y el grupo *sex-plus* por 40 participantes.

#### **3.2.1. Variables sociodemográficas**

A continuación se presentan las características sociodemográficas de los jóvenes ofensores sexuales diferenciados en los grupos *sex-only* y *sex-plus*.

##### ***A) Características sociodemográficas y familiares***

Como se puede observar en la tabla 22, se encuentra una diferencia significativa en el hecho de que los *sex-plus* han sido en mayor medida usuarios de los servicios de protección a la infancia (57.5%) que los *sex-only* (27.27%).

Sin que existan diferencias significativas, se observa en la tabla 22 que en ambos grupos, la mayoría de jóvenes han vivido separados de sus progenitores, han sufrido maltrato en su infancia por parte de su entorno familiar y han vivido en un entorno familiar inadecuado.

Tabla 22. Diferencias entre los grupos *sex-only* y *sex-plus* en variables sociodemográficas y familiares

	<b>Sex-only<sup>1</sup></b> <b>(n = 33)</b>	<b>Sex-plus<sup>2</sup></b> <b>(n = 40)</b>	$\chi^2$	<i>p</i>	<i>V</i>
	<i>n</i> (%)	<i>n</i> (%)			
<b>Nacionalidad</b>					
Española	21 (63.64)	22 (55)	0.56	.454	
Extranjera	12 (36.36)	18 (45)			
<b>Usuario de los servicios de protección a la infancia</b>					
No	24 (72.73)	17 (42.5)	6.71	.009**	.303
Sí	9 (27.27)	23 (57.5)			
<b>Ha vivido separado de sus progenitores en la infancia</b>					
No	9 (27.27)	5 (12.5)	2.55	.110	
Sí	24 (72.73)	35 (87.5)			
<b>Ha sufrido maltrato intrafamiliar en la infancia</b>					
No	7 (21.21)	4 (10)	1.01	.315	
Sí	26 (78.79)	36 (90)			
<b>Entorno familiar inadecuado</b>					
No	7 (21.21)	4 (10)	1.01	.315	
Sí	26 (78.79)	36 (90)			
<b>Exposición a violencia contra las mujeres en el entorno familiar</b>					
No	22 (66.66)	23 (57.5)	0.64	.423	
Sí	11 (33.34)	17 (42.5)			
<b>Estilo educativo de los principales cuidadores</b>					
Permisivo	17 (51.52)	29 (72.5)			
Sobreprotector	12 (36.36)	9 (22.5)	4.93	.177	
Autoritario	2 (6.06)	2 (5)			
Asertivo	2 (6.06)	0			

*Nota:* *gl* = 1 para todas las variables excepto para Estilo educativo de los principales cuidadores (*gl* = 3). \**p* < .05; \*\**p* < .01; \*\*\**p* < .001. *V* = *V* de Cramer (tamaño del efecto). <sup>1</sup> *Sex-only*: jóvenes que han cometido delitos únicamente contra la libertad e indemnidad sexual. <sup>2</sup> *Sex-plus*: jóvenes que han cometido delitos contra la libertad e indemnidad sexual y contra otros bienes jurídicos protegidos.

## B) Características escolares y académicas

Se observan en la tabla 23 mayores niveles de inasistencia al centro escolar (absentismo y/o abandono), de conductas disruptivas en el ámbito escolar y de que estas conductas sean violentas hacia las personas en el grupo

*sex-plus* siendo ambas diferencias significativas con respecto al grupo *sex-only*.

Con respecto a la presencia de acoso escolar, el grupo *sex-only* presenta significativamente mayores niveles de victimización y el grupo *sex-plus* de ser ellos quienes ejercen ese acoso escolar contra otros compañeros.

Tabla 23. Diferencias entre los grupos *sex-only* y *sex-plus* en variables relacionadas con el ámbito académico

	Sex-only (n = 33) n (%)	Sex-plus (n = 40) n (%)	$\chi^2$ (gl = 1)	p	V
<b>Repetición de curso escolar</b>					
No	6 (18.18)	5 (12.5)	0.12	.729	
Sí	27 (81.82)	35 (87.5)			
<b>Inasistencia a centro escolar</b>					
No	18 (54.55)	2 (5)	19.89	.0001***	.553
Sí	15 (45.45)	38 (95)			
<b>Conductas disruptivas</b>					
No	15 (45.45)	4 (10)	10.04	.002**	.402
Sí	18 (54.55)	36 (90)			
<b>Conductas violentas hacia personas (profesorado o alumnado)</b>					
No	19 (57.58)	9 (22.5)	9.41	.002**	.359
Sí	14 (42.42)	31 (77.5)			
<b>Víctima de acoso escolar</b>					
No	21 (63.64)	34 (85)	4.44	.035*	.247
Sí	12 (36.36)	6 (15)			
<b>Ejerce acoso escolar</b>					
No	29 (87.88)	25 (62.5)	4.80	.028*	.288
Sí	4 (12.12)	15 (37.5)			

Nota: \*p < .05; \*\*p < .01; \*\*\*p < .001. V = V de Cramer (tamaño del efecto).

### C) Relaciones interpersonales, relaciones de pareja y conducta sexual

No existen diferencias significativas entre los grupos sobre la presencia de un grupo de amigos estable, pero sí se observa en la tabla 24 que hay un mayor porcentaje en el grupo *sex-only* que no tiene grupo de amigos. Esto

mismo sucede con el hecho de haber mantenido relaciones sexuales consensuadas antes de la comisión del delito sexual.

Se puede apreciar en la tabla 24 que los *sex-plus* (90%) han desarrollado actividades antisociales en grupo a un nivel significativamente mayor que el grupo *sex-only* (27.27%).

No se encuentran en la tabla 24 diferencias en cuanto a la edad media en la que tuvieron su primera relación sexual consensuada. Ambos grupos presentan una edad media de 13 años (*sex-only*:  $M = 13.36$ ;  $DT = 2.1$ ; *sex-plus*:  $M = 13.2$ ;  $DT = 1.58$ ).

Sí se puede apreciar una diferencia significativa en el hecho de que los *sex-plus* tenían en mayor medida pareja en el momento en que cometieron el delito sexual.

Tabla 24. Diferencias entre los grupos *sex-only* y *sex-plus* en variables relacionadas con relaciones interpersonales, de pareja y conducta sexual

	<b>Sex-only</b> ( <i>n</i> = 33)	<b>Sex-plus</b> ( <i>n</i> = 40)	$\chi^2$ ( <i>gl</i> = 1)	<i>p</i>	<i>V</i>
	<i>n</i> (%)	<i>n</i> (%)			
<b>Grupo de amigos estable</b>					
No	7 (21.21)	3 (7.5)	1.83	.176	
Sí	26 (78.79)	37 (92.5)			
<b>Actividades antisociales en grupo</b>					
No	24 (72.73)	4 (10)	27.50	<.0001***	.642
Sí	9 (27.27)	36 (90)			
<b>Relaciones de pareja previas al delito</b>					
No	5 (15.15)	1 (2.5)	2.34	.126	
Sí	28 (84.85)	39 (97.5)			
<b>Relaciones sexuales consensuadas previas al delito</b>					
No	11 (33.33)	6 (15)	3.40	.065	
Sí	22 (66.67)	34 (85)			
<b>Con pareja en el momento de comisión del delito</b>					
No	27 (81.82)	24 (60)	4.09	.043*	.237
Sí	6 (18.18)	16 (40)			
	<i>M</i> ( <i>DT</i> )	<i>M</i> ( <i>DT</i> )	<i>t</i>	<i>p</i>	<i>d</i>
<b>Edad de la primera relación sexual consensuada</b>	13.36 (2.10)	13.2 (1.58)	0.33	.745	

Nota: \* $p < .05$ ; \*\* $p < .01$ ; \*\*\* $p < .001$ . *d* = *d* de Cohen (tamaño del efecto). *V* = *V* de Cramer (tamaño del efecto).

### D) Características relacionadas con trastornos mentales y consumo de sustancias psicoactivas

Se aprecia en la tabla 25 que no existen diferencias significativas entre los grupos en la presencia de diagnóstico de trastorno mental.

Se observa que en cuanto al consumo de sustancias psicoactivas y al policonsumo, el grupo *sex-plus* tiene niveles significativamente mayores que el grupo *sex-only* (tabla 25).

La edad media de inicio de consumo de sustancias es de 12 años en ambos grupos (tabla 25).

Tabla 25. Diferencias entre los grupos *sex-only* y *sex-plus* en variables relacionadas con trastornos mentales y consumo de sustancias

	Sex-only (n = 33) n (%)	Sex-plus (n = 40) n (%)	$\chi^2$ (gl = 1)	p	V
<b>Diagnóstico de trastorno mental</b>					
No	26 (78.79)	28 (70)	0.73	.393	
Sí	7 (21.21)	12 (30)			
TDAH	3 (9.09)	5 (12.5)	0.01	.920	
<b>Consumo habitual de sustancias</b>					
No	20 (60.61)	8 (20)	12.61	<.0004***	.416
Sí	13 (39.39)	32 (80)			
Policonsumo	5 (15.15)	20 (50)	8.27	.004**	.365
	<i>M (DT)</i>	<i>M (DT)</i>	<i>t</i>	<i>p</i>	<i>d</i>
<b>Edad inicio consumo de sustancias</b>	12.07 (2.46)	12.46 (2.12)	0.53	.596	

Nota: \* $p < .05$ ; \*\* $p < .01$ ; \*\*\* $p < .001$ .  $d$  =  $d$  de Cohen (tamaño del efecto).  $V$  =  $V$  de Cramer (tamaño del efecto).

### 3.2.2. Historial criminológico y victimológico

A continuación se analizan las diferencias existentes entre los grupos *sex-only* y *sex-plus* en cuanto a las características relacionadas con su historial criminológico y victimológico.

### A) *Variables relacionadas con el desarrollo de la sexualidad*

Los resultados de la tabla 26 ponen de manifiesto que no existen diferencias significativas entre los grupos en el inicio temprano de consumo de pornografía, ya que ambos grupos, en su mayoría, han comenzado el visionado de este tipo de contenidos a una edad inferior a los 12 años. Esto está directamente relacionado con la edad media de inicio de consumo de pornografía en la que para ambos grupos es de 11 años.

No se encuentran diferencias significativas en la tabla 26 sobre el hecho de haber sido víctimas de violencia sexual en la infancia. La mayoría de participantes de ambos grupos relatan no haber sido victimizados sexualmente durante su infancia, aunque se observa un porcentaje ligeramente más elevado de los que sí lo han sido en el grupo *sex-only*. Si analizamos esta variable a través de los resultados del MACI, se observa que el porcentaje de sujetos que sí han sido víctimas de violencia sexual en la infancia aumenta en ambos grupos, aunque de manera más significativa en el grupo *sex-plus*. La diferencia entre ambos grupos se mantiene sin ser significativa, pero continúa habiendo un mayor porcentaje de sujetos victimizados sexualmente en la infancia en el grupo *sex-only*.

Sí existen diferencias significativas en cuanto a la presencia de fantasías sexuales desviadas, donde el grupo *sex-only* (36.36%) tiene mayor nivel de presencia de estas fantasías que el grupo *sex-plus* (7.5%) (tabla 26).

En la variable sexualización inadecuada que engloba la presencia de varios factores diferentes no se aprecia la presencia de diferencias significativas entre los grupos debido a que la mayoría de los participantes tanto de *sex-only* como de *sex-plus* presenta un porcentaje muy elevado de la presencia de sexualización inadecuada (tabla 26).

Tabla 26. *Diferencias entre los grupos sex-only y sex-plus en el desarrollo de la sexualidad desde la infancia*

	<b>Sex-only</b> <b>(n = 33)</b>	<b>Sex-plus</b> <b>(n = 40)</b>	$\chi^2$ <b>(gl = 1)</b>	<i>p</i>	<i>V</i>
	<i>n (%)</i>	<i>n (%)</i>			
<b>Exposición a comportamientos sexuales inapropiados en el entorno familiar</b>					
No	24 (72.73)	30 (75)	0.05	.823	
Sí	9 (27.27)	10 (25)			
<b>Inicio temprano de consumo de pornografía (&lt;12 años)</b>					
No	13 (39.39)	9 (22.5)	2.45	.117	
Sí	20 (60.61)	31 (77.5)			
<b>Víctima de violencia sexual en la infancia</b>					
No	23 (69.7)	34 (85)	2.47	.116	
Sí	10 (30.3)	6 (15)			
No MACI <sup>1</sup>	16 (48.48)	22 (55)	0.31	.577	
Sí MACI <sup>1</sup>	17 (51.52)	18 (45)			
<b>Fantasías sexuales desviadas</b>					
No	21 (63.64)	37 (92.5)	9.23	.002**	.356
Sí	12 (36.36)	3 (7.5)			
<b>Sexualización inadecuada</b>					
No	2 (6.06)	1 (2.5)	0.03	.862	
Sí	31 (93.94)	39 (97.5)			
	<i>M (DT)</i>	<i>M (DT)</i>	<i>t</i>	<i>p</i>	<i>d</i>
<b>Edad de inicio de consumo de pornografía</b>	11.93 (2.31)	11.2 (1.77)	1.53	.131	

*Nota:* \* $p < .05$ ; \*\* $p < .01$ ; \*\*\* $p < .001$ . *d* = *d* de Cohen (tamaño del efecto). *V* = *V* de Cramer (tamaño del efecto). <sup>1</sup> Resultados de la Escala H del MACI que evalúa abusos en la infancia.

### ***B) Variables relacionadas con los delitos sexuales cometidos***

En relación a la edad media a la que han cometido el primer delito sexual, el resultado para ambos grupos es de 15 años, como se aprecia en la tabla 27.

En la variable calificación jurídica del primer delito sexual cometido se ha distinguido entre agresión sexual, abuso sexual y otros (tabla 27). El concepto *otros* abarca los delitos de acoso sexual, exhibicionismo, pornografía infantil y prostitución y corrupción de menores. En el grupo *sex-only* solamente hay un caso que se refiere a un delito de pornografía infantil.



Aunque la diferencia no es significativa, en el grupo *sex-plus* aparece más diversidad delictiva en la que se incluyen delitos de acoso sexual, exhibicionismo, pornografía infantil y prostitución y corrupción de menores.

Existen diferencias significativas en la reiteración de la conducta sexual coactiva, siendo el grupo *sex-only* quienes en mayor porcentaje han cometido más de una conducta de violencia sexual, mientras que en el grupo *sex-plus* es más habitual que cometan un único episodio de conducta sexual coactiva (tabla 27).

Como se aprecia en la tabla 27, no existen diferencias significativas relacionadas con el lugar de comisión del delito sexual, aunque el grupo *sex-only* los ha cometido en mayor porcentaje en lugares privados y el grupo *sex-plus* en lugares públicos.

Respecto al género de las víctimas de estos delitos, la mayoría en ambos grupos corresponden a víctimas femeninas y no hay diferencias significativas en este aspecto (tabla 27). Igualmente, respecto al número de ofensores, no hay diferencias significativas pero hay mayor porcentaje de *sex-plus* que han cometido el delito en grupo (tabla 27).

Se observan en la tabla 27 diferencias significativas en el estilo de acercamiento a la víctima. Mientras que el grupo *sex-only* comete los delitos cometidos con premeditación (65.91%), el grupo *sex-plus* lo hace de manera impulsiva, sin planificación previa (68.09%).

En la relación previa entre víctima y ofensor, no existen diferencias significativas entre los grupos. La mayoría de *sex-only* y de *sex-plus* han cometido los delitos contra víctimas de su entorno y conocidas, tanto familiares como no familiares. El porcentaje de víctimas desconocidas es algo mayor en el grupo de *sex-plus* (tabla 27).

Se encuentran en la tabla 27 diferencias significativas entre *sex-only* y *sex-plus* en relación a la diferencia de edad entre el ofensor y la víctima. Los *sex-only* cometen el delito contra víctimas menores que ellos, mientras que

los *sex-plus* cometen los delitos contra víctimas de edad similar a ellos. El grupo *sex-plus*, además, comete los delitos contra víctimas mayores que ellos en mayor medida que los *sex-only*.

No existen diferencias significativas en los daños físicos que han causado a las víctimas aunque podría decirse que los *sex-plus* ocasionan mayor porcentaje de daños físicos, lo cual se corresponde con que también ejercen mayor porcentaje de violencia expresiva (tabla 27).

Tabla 27. Diferencias entre los grupos *sex-only* y *sex-plus* en las características de los delitos sexuales

	<b>Sex-only (n = 33)</b>	<b>Sex-plus (n = 40)</b>			
	<b>M (DT)</b>	<b>M (DT)</b>	<b>t</b>	<b>p</b>	<b>d</b>
<b>Edad media en la que comete el primer delito sexual registrado</b>	15.42 (1.14)	15.67 (1.14)	0.93	.354	
	<b>n (%)</b>	<b>n (%)</b>	<b><math>\chi^2</math></b>	<b>p</b>	<b>V</b>
<b>Edad de comisión del primer delito por grupos de edad</b>					
14 años	8 (24.24)	7 (17.5)	2.54	.637	
15 años	12 (36.37)	12 (30)			
16 años	4 (12.12)	9 (22.5)			
17 años	9 (27.27)	11 (27.5)			
18 años	0	1 (2.5)			
<b>Calificación jurídica del primer delito sexual</b>					
Agresión sexual	20 (60.61)	22 (55)	1.39	.499	
Abuso sexual	12 (36.36)	14 (35)			
Otros	1 (3.03)	4 (10)			
<b>Reiteración en la conducta sexual coactiva</b>					
No	13 (39.39)	26 (65)	4.76	.029*	.255
Sí	20 (60.61)	14 (35)			
<b>Lugar de comisión del delito</b>					
Público	11 (33.33)	20 (50)			
Privado	18 (54.55)	16 (40)	2.08	.556	
Público y privado	2 (6.06)	2 (5)			
Internet	2 (6.06)	2 (5)			
<b>Género de la víctima</b>					
Masculino	7 (21.21)	8 (20)	0.63	.730	
Femenino	24 (72.73)	31 (77.5)			
Ambos	2 (6.06)	1 (2.5)			
<b>Número de ofensores</b>					
Uno	27 (81.82)	26 (65)	2.84	.242	
Dos	1 (3.03)	4 (10)			
Más de dos	5 (15.15)	10 (25)			

<b>Uso de violencia física<sup>1</sup></b>					
No	23 (52.27)	23 (48.94)	0.10	.752	
Sí	21 (47.73)	24 (51.06)			
Instrumental	20 (95.24)	18 (75)	2.12	.145	
Expresiva	1 (4.76)	6 (25)			
<b>Estilo de acercamiento a la víctima<sup>1</sup></b>					
Premeditado	29 (65.91)	15 (31.91)	10.52	.001**	.340
Impulsivo	15 (34.09)	32 (68.09)			
<b>Relación previa entre víctima y ofensor<sup>1</sup></b>					
Familiares	7 (15.91)	9 (19.14)	1.29	.525	
Conocidos	23 (52.27)	19 (40.43)			
Desconocidos	14 (31.82)	19 (40.43)			
<b>Diferencia de edad entre víctima y ofensor<sup>1</sup></b>					
Menor que el ofensor	22 (50)	9 (19.15)	10.11	.006**	.333
Edad similar	19 (43.18)	30 (63.83)			
Mayor que el ofensor	3 (6.82)	8 (17.02)			
<b>Daños físicos causados a la víctima<sup>1</sup></b>					
Sin daños físicos	32 (72.73)	30 (63.83)	2.79	.425	
Daños leves	8 (18.18)	8 (17.02)			
Víctima tratada de lesiones sin necesidad de cuidados adicionales	4 (9.09)	7 (14.89)			
Víctima tratada en un hospital e ingresada al menos una noche	0	2 (4.26)			

*Nota:* *gl* = 1 para todas las variables excepto para Edad de comisión del primer delito por grupos de edad (*gl* = 4); Calificación jurídica del primer delito sexual (*gl* = 2); Lugar de comisión del delito (*gl* = 3); Número de ofensores (*gl* = 2); Género de la víctima (*gl* = 2); Relación previa entre víctima y ofensor (*gl* = 2); Diferencia de edad entre víctima y ofensor (*gl* = 2); y Daños causados a la víctima (*gl* = 3). \**p* < .05; \*\**p* < .01; \*\*\**p* < .001. *d* = *d* de Cohen (tamaño del efecto). *V* = *V* de Cramer (tamaño del efecto). <sup>1</sup>En las variables señaladas, se ha contabilizado sobre el total de delitos (*n*=91) y no sobre el total de sujetos (*N*=73). Así, en el grupo *sex-only* hay un total de 44 delitos y en el grupo *sex-plus* son 47 los delitos.

### 3.2.3. Variables psicológicas relevantes: personalidad, empatía y hostilidad hacia las mujeres

#### A) Variables relacionadas con la personalidad a través del Inventario Clínico para Adolescentes de Millon (MACI)

En relación a las variables de personalidad, los resultados que aparecen en la tabla 28 ponen de manifiesto que hay diferencias significativas en 16 de las variables.

Los *sex-only* tienen significativamente niveles superiores en los prototipos de personalidad introvertido, inhibido, sumiso y conformista. En cuanto a preocupaciones expresadas, tienen niveles significativamente mayores de desagrado con el propio cuerpo y de incomodidad respecto al sexo. Finalmente, en relación a los síndromes clínicos, presentan mayor nivel de sentimientos de ansiedad (tabla 28).

En cuanto al grupo *sex-plus*, su prototipo de personalidad es significativamente mayor en las variables histriónico, egocéntrico, rebelde, rudo y opositor. Respecto a las preocupaciones expresadas, presentan mayor insensibilidad social. En los síndromes clínicos existe mayor nivel de inclinación al abuso de sustancias, de predisposición a la delincuencia y de propensión a la impulsividad (tabla 28).

Tabla 28. Diferencias entre los grupos sex-only y sex-plus en el Inventario Clínico para Adolescentes de Millon (MACI)

	<b>Sex-only</b> <b>(n = 33)</b>	<b>Sex-plus</b> <b>(n = 39)</b>	<i>t</i>	<i>p</i>	<i>d</i>
	<i>M (DT)</i>	<i>M (DT)</i>			
<b>Escalas de validez</b>					
X Transparencia	51.06 (21.42)	58.23 (23.52)	1.34	.184	
Y Deseabilidad	75 (21.22)	81.54 (18.68)	1.39	.169	
Z Alteración	58.27 (24.58)	62.18 (19.5)	0.75	.454	
<b>Prototipos de personalidad</b>					
1 Introverso	49.48 (19.59)	37.36 (22.91)	2.39	.020*	0.569
2A Inhibido	50.18 (20.99)	34.15 (22.43)	3.11	.003**	0.738
2B Pesimista	46.79 (15.34)	47.59 (17.28)	0.21	.837	
3 Sumiso	69.03 (23.65)	46.18 (24.78)	3.98	.0002***	0.943
4 Histriónico	54.06 (32.03)	73.31 (31.42)	2.57	.012*	0.607
5 Egocéntrico	54.79 (31.2)	71.69 (29.99)	2.34	.022*	0.552
6A Rebelde	44.88 (23.93)	71.41 (18.6)	5.29	.0001***	1.238
6B Rudo	40.39 (16.43)	56.18 (25.82)	3.03	.003**	0.730
7 Conformista	77.06 (31.17)	57.82 (34.33)	2.47	.016**	0.587
8A Oposicionista	42.33 (20.71)	53.49 (24.66)	2.06	.043*	0.490
8B Autopunitivo	45.73 (20.97)	44.64 (19.12)	0.23	.818	
9 Tendencia Límite	38.91 (18.41)	47.54 (23.27)	1.72	.089	
<b>Preocupaciones expresadas</b>					
A Difusión de la identidad	45.94 (21.85)	48.18 (26.73)	0.38	.702	
B Desvalorización de sí mismo	52.66 (25.19)	49 (24.39)	0.62	.534	
C Desagrado con el propio cuerpo	55.54 (26.35)	44.08 (18.2)	2.17	.033*	0.506
D Incomodidad respecto al sexo	73 (27.65)	42.49 (25.05)	4.91	.0001***	1.156
E Inseguridad con los iguales	54.39 (20.14)	47.08 (20.44)	1.52	.132	
F Insensibilidad social	54.79 (25.80)	80.51(23.31)	4.44	.0001***	1.046
G Discordancia familiar	45.70 (18.90)	51.97 (20.29)	1.35	.182	
H Abusos en la infancia	62.52 (29.25)	61.85 (31.83)	0.09	.927	
<b>Síndromes clínicos</b>					
AA Trastornos de la alimentación	55.58 (25.96)	48.26 (17.93)	1.41	.163	
BB Inclinación al abuso de sustancias	51.97 (18.75)	74.85 (23.8)	4.47	<.0001***	1.068
CC Predisposición a la delincuencia	55.52 (20.75)	81.31 (17.15)	5.77	<.0001***	1.355
DD Propensión a la impulsividad	42.21 (24.77)	61.87 (29.56)	3.02	.003**	0.721
EE Sentimientos de ansiedad	58 (22.47)	34.51 (18.78)	4.83	<.0001***	1.134
FF Afecto depresivo	51.88 (25.64)	41.66 (23.04)	1.78	.079	
GG Tendencia al suicidio	53.3 (19.72)	52.66 (19.93)	0.14	.892	

Nota: \* $p < .05$ ; \*\* $p < .01$ ; \*\*\* $p < .001$ .  $d = d$  de Cohen (tamaño del efecto).

**B) Variables relacionadas con el nivel de empatía a través del Índice de Reactividad Interpersonal (IRI)**

En la tabla 29 se muestra que no existen diferencias significativas en ninguna de las cuatro escalas integrantes del IRI entre el grupo *sex-only* y el grupo *sex-plus*. Se observan puntuaciones ligeramente superiores en todas las escalas excepto en la de *Fantasía*, así como en la puntuación total, para el grupo *sex-plus*.

Tabla 29. Diferencias entre los grupos *sex-only* y *sex-plus* en el Índice de Reactividad Interpersonal (IRI)

	<b>Sex-only</b> <b>(n = 33)</b>	<b>Sex-plus</b> <b>(n = 40)</b>	<i>t</i>	<i>p</i>
	<i>M (DT)</i>	<i>M (DT)</i>		
Puntuación Total (IRI)	59.24 (9.46)	61.67 (11.08)	0.99	.323
Toma de Perspectiva (0-28)	15.79 (5.35)	15.87 (5.02)	0.06	.948
Fantasía (0-28)	13.91 (5.57)	13.9 (5.56)	0.01	.994
Preocupación Empática (0-28)	18.61 (5.63)	19.77 (4.7)	0.96	.340
Angustia Personal (0-28)	10.94 (3.75)	12.12 (4.52)	1.20	.235

Nota: \**p* < .05; \*\**p* < .01; \*\*\**p* < .001

**C) Variables relacionadas con el nivel de hostilidad hacia las mujeres**

En la tabla 30 se observa que no hay diferencias significativas en relación al nivel de hostilidad hacia las mujeres entre los dos grupos, si bien la puntuación media del grupo *sex-plus* es ligeramente superior a la del grupo *sex-only*.

Tabla 30. Diferencias entre los grupos *sex-only* y *sex-plus* en la Escala de Hostilidad hacia las Mujeres

	<b>Sex-only</b> <b>(n = 33)</b>	<b>Sex-plus</b> <b>(n = 40)</b>	<i>t</i>	<i>p</i>
	<i>M (DT)</i>	<i>M (DT)</i>		
<b>Puntuación total en la Escala de Hostilidad hacia las Mujeres (0-30)</b>	11.24 (4.49)	11.9 (4.3)	0.64	.524

Nota: \**p* < .05; \*\**p* < .01; \*\*\**p* < .001

### **3.3. COMPARACIÓN DE LA MUESTRA EN DOS GRUPOS: REINCIDENTES SEXUALES Y NO REINCIDENTES SEXUALES**

En este apartado se describen los resultados obtenidos en relación a las características sociodemográficas, el historial criminológico y victimológico y las características psicológicas de los grupos en los que se ha dividido la muestra de jóvenes ofensores sexuales: los reincidentes sexuales (*RS*) (quienes han reiterado en su conducta sexualmente coactiva en más de una ocasión, independientemente de que haya sido denunciado y/o registrado como delito o no) y no reincidentes sexuales (*NRS*) (quienes han desarrollado su conducta sexual coactiva en una única ocasión).

El grupo *RS* está compuesto por 34 participantes y el grupo *NRS* por 39 participantes.

#### **3.3.1. Variables sociodemográficas**

A continuación se presentan las características sociodemográficas de los jóvenes ofensores sexuales diferenciados en los grupos *RS* y *NRS*.

##### ***A) Características sociodemográficas y familiares***

Ninguna de las variables expuestas en la tabla 31 presenta diferencias significativas entre los dos grupos.

La mayoría de ambos grupos son españoles, no han sido usuarios de los servicios de protección a la infancia, han vivido separados de alguno de sus progenitores en algún momento de su infancia, han sufrido algún tipo de maltrato intrafamiliar durante su infancia, han vivido en un entorno familiar inadecuado, no han estado expuestos a violencia contra las mujeres en su

entorno familiar inmediato y el estilo educativo de los cuidadores ha sido en su mayoría permisivo. Sin embargo, en las variables de separación de los progenitores, maltrato intrafamiliar y entorno familiar inadecuado, los *NRS* presentan porcentajes algo superiores al otro grupo (tabla 31).

Tabla 31. *Diferencias entre los grupos RS y NRS en relación a las variables sociodemográficas y familiares*

	<b>RS<sup>1</sup></b> <b>(n = 34)</b>	<b>NRS<sup>2</sup></b> <b>(n = 39)</b>	<b>χ<sup>2</sup></b>	<b>p</b>
	<b>n (%)</b>	<b>n (%)</b>		
<b>Nacionalidad</b>				
Española	20 (58.82)	23 (58.97)	0.05	.823
Extranjera	14 (41.18)	16 (41.03)		
<b>Usuario de los servicios de protección a la infancia</b>				
No	19 (55.88)	22 (56.41)	0.04	.841
Sí	15 (44.12)	17 (43.59)		
<b>Ha vivido separado de sus progenitores en la infancia</b>				
No	8 (23.53)	6 (15.38)	0.34	.560
Sí	26 (76.47)	33 (84.62)		
<b>Ha sufrido maltrato intrafamiliar en la infancia</b>				
No	6 (17.65)	5 (12.82)	0.06	.806
Sí	28 (82.35)	34 (87.18)		
<b>Entorno familiar inadecuado</b>				
No	7 (20.59)	4 (10.26)	0.82	.365
Sí	27 (79.41)	35 (89.74)		
<b>Exposición a violencia contra las mujeres en el entorno familiar</b>				
No	19 (55.88)	26 (66.67)	0.5	.479
Sí	15 (44.12)	13 (33.33)		
<b>Estilo educativo de los principales cuidadores</b>				
Permisivo	18 (52.94)	28 (71.79)	3.28	.350
Sobreprotector	12 (35.3)	9 (23.09)		
Autoritario	3 (8.82)	1 (2.56)		
Asertivo	1 (2.94)	1 (2.56)		

*Nota:* *gl* = 1 para todas las variables excepto para Estilo educativo de los principales cuidadores (*gl* = 3).  
\**p* < .05; \*\**p* < .01; \*\*\**p* < .001. <sup>1</sup>RS: Reincidentes sexuales. <sup>2</sup>NRS: No reincidentes sexuales.

## ***B) Características escolares y académicas***

Los resultados que se presentan en la tabla 32 muestran que en el área escolar tampoco existen diferencias significativas entre los grupos.



La mayoría de ambos grupos han repetido curso escolar en alguna ocasión, la inasistencia al centro escolar es mayoritaria en ambos grupos y la presencia de conductas disruptivas en el aula o centro escolar también con porcentajes algo superiores en el grupo *NRS* (tabla 32).

Se observa en la tabla 32 que en relación a las conductas violentas hacia personas del entorno escolar, en los dos grupos hay una mayoría que sí las ha cometido, aunque el grupo *NRS* presenta un porcentaje más elevado.

Aunque la diferencia no llega a ser significativa entre los grupos, el grupo *RS* presenta mayor porcentaje de víctimas de acoso escolar que el grupo *NRS*, y el grupo *NRS* mayor porcentaje de acoso hacia otros compañeros que el grupo *RS*.

Tabla 32. Diferencias entre los grupos *RS* y *NRS* en variables relacionadas con el ámbito académico

	<b>RS</b> ( <i>n</i> = 34) <i>n</i> (%)	<b>NRS</b> ( <i>n</i> = 39) <i>n</i> (%)	$\chi^2$ ( <i>gl</i> = 1)	<i>p</i>
<b>Repetición de curso escolar</b>				
No	5 (14.71)	6 (15.38)	0.06	.806
Sí	29 (85.29)	33 (84.62)		
<b>Inasistencia a centro escolar</b>				
No	11 (32.35)	9 (23.08)	0.39	.532
Sí	23 (67.65)	30 (76.92)		
<b>Conductas disruptivas</b>				
No	12 (35.29)	7 (17.95)	2.01	.156
Sí	22 (64.71)	32 (82.05)		
<b>Conductas violentas hacia personas (profesorado o alumnado)</b>				
No	16 (47.06)	12 (30.77)	1.41	.235
Sí	18 (52.94)	27 (69.23)		
<b>Víctima de acoso escolar</b>				
No	22 (64.71)	33 (84.62)	2.88	.089
Sí	12 (35.29)	6 (15.38)		
<b>Ejerce acoso escolar</b>				
No	29 (85.29)	25 (64.1)	3.21	.073
Sí	5 (14.71)	14 (35.9)		

Nota: \**p* < .05; \*\**p* < .01; \*\*\**p* < .001

### ***C) Relaciones interpersonales, relaciones de pareja y conducta sexual***

Los resultados que se presentan en la tabla 33 muestran que, sin ser la diferencia significativa, el grupo *RS* no tiene grupo de amigos estable en mayor porcentaje que el grupo *NRS*.

Se encuentran diferencias significativas en cuanto a la comisión de actividades antisociales en grupo, siendo el grupo *NRS* (76.92%) el que muestra un mayor porcentaje de este tipo de conductas en comparación con el grupo *RS* (44.12%) (tabla 33).

No hay diferencias significativas en cuanto a la presencia de relaciones de pareja previas a la comisión del delito sexual. En ambos grupos la mayoría de jóvenes habían tenido alguna relación sentimental previa (tabla 33).

Se observan en la tabla 33 diferencias significativas en relación al hecho de haber tenido relaciones sexuales consensuadas previas a la comisión del delito. El grupo *NRS* (92.31%) presenta mayor porcentaje de relaciones sexuales consensuadas previas que el grupo *RS* (58.82%). En el grupo *RS*, hay un 41.18% de participantes que nunca había tenido relaciones sexuales antes de cometer el delito.

La mayoría en ambos grupos no tenía pareja sentimental en el momento de la comisión del delito sexual. A pesar de no ser significativa la diferencia, el porcentaje del grupo *NRS* que sí tenía pareja en el momento de cometer el delito sexual es superior al del grupo *RS* (tabla 33).

Tabla 33. Diferencias entre los grupos RS y NRS en las variables relacionadas con relaciones interpersonales, de pareja y conducta sexual

	RS (n = 34)	NRS (n = 39)	$\chi^2$ (gl = 1)	p	V
	n (%)	n (%)			
<b>Grupo de amigos estable</b>					
No	7 (20.59)	3 (7.69)	1.58	.208	
Sí	27 (79.41)	36 (92.31)			
<b>Actividades antisociales en grupo</b>					
No	19 (55.88)	9 (23.08)	6.94	.008**	.336
Sí	15 (44.12)	30 (76.92)			
<b>Relaciones de pareja previas al delito</b>					
No	4 (11.76)	2 (5.13)	0.36	.548	
Sí	30 (88.24)	37 (94.87)			
<b>Relaciones sexuales consensuadas previas al delito</b>					
No	14 (41.18)	3 (7.69)	9.6	.002**	.395
Sí	20 (58.82)	36 (92.31)			
<b>Con pareja en el momento de comisión del delito</b>					
No	28 (82.35)	23 (58.97)	3.67	.055	
Sí	6 (17.65)	16 (41.03)			
	<i>M (DT)</i>	<i>M (DT)</i>	<i>t</i>	<i>p</i>	
<b>Edad primera relación sexual consensuada</b>	13.35 (2.28)	13.24 (1.39)	0.25	.801	

Nota: \* $p < .05$ ; \*\* $p < .01$ ; \*\*\* $p < .001$ . V = V de Cramer (tamaño del efecto).

#### D) Características relacionadas con trastornos mentales y consumo de sustancias psicoactivas

Los resultados que se presentan en la tabla 34 muestran que no existen diferencias significativas entre los grupos en cuanto a la presencia de trastornos mentales diagnosticados, siendo los porcentajes muy similares en ambos grupos.

No hay diferencias significativas en cuanto al consumo habitual de sustancias, pero sí hay un mayor porcentaje de participantes que consumen sustancias psicoactivas de manera habitual en el grupo NRS (tabla 34).

Respecto a la edad de inicio en el consumo de sustancias, la edad media tanto del grupo RS como del grupo NRS es de 12 años (tabla 34).

Tabla 34. *Diferencias entre los grupos RS y NRS en trastornos mentales y consumo de sustancias*

	<b>RS</b> <b>(n = 34)</b>	<b>NRS</b> <b>(n = 39)</b>	$\chi^2$ <b>(gl = 1)</b>	<b>p</b>
	<b>n (%)</b>	<b>n (%)</b>		
<b>Diagnóstico de trastorno mental</b>				
No	24 (70.59)	30 (76.92)	0.12	.729
Sí	10 (29.41)	9 (23.08)		
TDAH	5 (14.71)	3 (7.69)	0.34	.560
<b>Consumo habitual de sustancias</b>				
No	16 (47.06)	12 (30.77)	1.41	.235
Sí	18 (52.94)	27 (69.23)		
Policonsumo	13 (38.24)	12 (30.77)	0.18	.671
	<b>M (DT)</b>	<b>M (DT)</b>	<b>t</b>	<b>p</b>
<b>Edad inicio consumo de sustancias</b>	12.38 (2.12)	12.73 (2.18)	0.607	.546

Nota: \* $p < .05$ ; \*\* $p < .01$ ; \*\*\* $p < .001$

### 3.3.2. Historial criminológico y victimológico

A continuación se analizan las diferencias existentes entre los grupos *RS* y *NRS* en relación a las características de su historial criminológico y victimológico.

#### A) *Variables relacionadas con el desarrollo de la sexualidad*

En la tabla 35 se muestra que existen diferencias significativas en cuanto a la exposición a comportamientos sexuales inadecuados dentro del entorno familiar, siendo el grupo *RS* (44.12%) el que ha presenciado en mayor medida este tipo de comportamientos a diferencia del grupo *NRS* (10.26%).

No se encuentran diferencias significativas en la tabla 35 en relación al inicio temprano de consumo de pornografía. La mayoría de los participantes de ambos grupos han comenzado el uso y consumo de contenidos

pornográficos a una edad temprana, siendo la media de edad de inicio también muy similar en ambos grupos.

Se encuentran diferencias significativas en la tabla 35 en el hecho de haber sido víctimas de violencia sexual en la infancia. Si se analizan los datos relativos al relato de los propios participantes, se observa que el grupo *RS* (41.18%) ha expresado haberla sufrido en una proporción significativamente superior que el grupo *NRS* (5.13%). Por otro lado, al analizar esta misma variable en función de los resultados del MACI, los porcentajes de victimización aumentan en los dos grupos. En este caso la diferencia continúa siendo significativa, siendo el grupo *RS* el que presenta mayor nivel de victimización sexual en la infancia.

En relación a la presencia de fantasías sexuales desviadas, la tabla 35 muestra que todos los participantes que presentan fantasías sexuales desviadas se encuentran en el grupo *RS* (44.12%), siendo por tanto la diferencia significativa con respecto al grupo *NRS*.

No se observan diferencias significativas en la sexualización inadecuada, ya que la mayoría de *RS* y de *NRS* presentan una sexualización inadecuada (tabla 35).

Tabla 35. Diferencias entre los grupos RS y NRS en el desarrollo de la sexualidad desde la infancia

	RS (n = 34)	NRS (n = 39)	$\chi^2$ (gl = 1)	p	V
	n (%)	n (%)			
<b>Exposición a comportamientos sexuales inapropiados en el entorno familiar</b>					
No	19 (55.88)	35 (89.74)	9.13	.002**	.385
Sí	15 (44.12)	4 (10.26)			
<b>Inicio temprano de consumo de pornografía (&lt;12 años)</b>					
No	9 (26.47)	13 (33.33)	0.15	.698	
Sí	25 (73.53)	26 (66.67)			
<b>Víctima de violencia sexual en la infancia</b>					
No	20 (58.82)	37 (94.87)	11.77	.0006***	.434
Sí	14 (41.18)	2 (5.13)			
No MACI <sup>1</sup>	11 (33.33)	26 (66.67)	6.67	.009**	.332
Sí MACI <sup>1</sup>	22 (66.67)	13 (33.33)			
<b>Fantasías sexuales desviadas</b>					
No	19 (55.88)	39 (100)	19.04	<.0001***	.544
Sí	15 (44.12)	0			
<b>Sexualización inadecuada</b>					
No	1 (2.94)	2 (5.13)	0.01	.920	
Sí	33 (97.06)	37 (94.87)			
	<i>M (DT)</i>	<i>M (DT)</i>	<i>t</i>	<i>p</i>	
<b>Edad de inicio de consumo de pornografía</b>	11.1 (2.26)	11.94 (1.81)	1.76	.082	

Nota: \* $p < .05$ ; \*\* $p < .01$ ; \*\*\* $p < .001$ . V = V de Cramer (tamaño del efecto). <sup>1</sup> Resultados de la Escala H del MACI que evalúa abusos en la infancia.

### B) Variables relacionadas con los delitos sexuales cometidos

En la tabla 36 se muestra que no hay diferencias significativas en cuanto a la edad de comisión del delito sexual, pero en el grupo RS hay una ligera tendencia a cometer estos delitos a una edad más temprana.

No existen diferencias significativas entre los dos grupos en la calificación jurídica del primer delito sexual cometido, aunque hay un mayor porcentaje en el grupo NRS que han cometido agresiones sexuales (tabla 36).

En cuanto al género de las víctimas, no se observan en la tabla 36 diferencias significativas. El grupo RS hay un mayor porcentaje de víctimas

masculinas y que todos los jóvenes que han cometido delitos sexuales contra víctimas de ambos géneros también están en el grupo *RS*.

Respecto al número de ofensores, se muestra en la tabla 36 que existen diferencias significativas, siendo el grupo *NRS* (43.59%) el que tiene mayores niveles de comisión del delito sexual en pareja o en grupo frente al grupo *RS* (8.82%)

Se encuentran en la tabla 36 diferencias significativas en el estilo de acercamiento a la víctima para la comisión del delito sexual. El grupo *RS* tiene un estilo de acercamiento premeditado (76.92%), mientras que en el grupo *NRS* la mayoría de delitos se han cometido de manera impulsiva (89.74%).

Se observan diferencias significativas en la tabla 36 en la relación previa entre el ofensor y la víctima. La mayoría de víctimas de ambos grupos eran previamente conocidas. Sin embargo, es significativa la diferencia en cuanto a que el número de víctimas desconocidas es superior en el grupo *NRS* y el número de víctimas familiares es superior en el grupo *RS*.

Hay diferencias significativas entre *RS* y *NRS* en relación a la diferencia de edad entre el ofensor y la víctima. Como se puede apreciar en la tabla 36, la mayoría de *RS* han cometido el delito contra una víctima menor que ellos, mientras que en el grupo *NRS* hay mayor porcentaje de víctimas de edad similar y víctimas mayores que el ofensor.

No existen diferencias significativas entre *RS* y *NRS* en cuanto al uso de violencia física para consumar el delito sexual ni en los daños físicos causados a las víctimas (tabla 36). Pero sí se aprecia un ligero porcentaje superior en el grupo *NRS* en cuanto al uso de violencia expresiva, así como a niveles de daño más graves causados a las víctimas.

Tabla 36. *Diferencias entre los grupos RS y NRS en las características del delito sexual*

	<b>RS</b> <b>(n = 34)</b>	<b>NRS</b> <b>(n = 39)</b>			
	<b>M (DT)</b>	<b>M (DT)</b>	<b>t</b>	<b>p</b>	
<b>Edad media a la que comete el primer delito sexual registrado</b>	15.38 (1.10)	15.72 (1.17)	1.273	.207	
	<b>n (%)</b>	<b>n (%)</b>	<b><math>\chi^2</math></b>	<b>p</b>	<b>V</b>
<b>Edad de comisión del primer delito por grupos de edad</b>					
14 años	8 (23.53)	7 (17.95)	2.39	.664	
15 años	13 (38.23)	11 (28.21)			
16 años	5 (14.71)	8 (20.51)			
17 años	8 (23.53)	12 (30.77)			
18 años	0	1 (2.56)			
<b>Calificación jurídica del primer delito sexual</b>					
Agresión sexual	16 (47.06)	26 (66.67)	3.64	.162	
Abuso sexual	16 (47.06)	10 (25.64)			
Otros	2 (5.88)	3 (7.69)			
<b>Lugar de comisión del delito</b>					
Público	11 (32.35)	20 (51.28)	6.3	.097	
Privado	17 (50)	17 (43.59)			
Público y privado	4 (11.77)	0			
Internet	2 (5.88)	2 (5.13)			
<b>Género de la víctima</b>					
Masculino	9 (26.47)	6 (15.38)	5.48	.064	
Femenino	22 (64.71)	33 (84.62)			
Ambos	3 (8.82)	0			
<b>Número de ofensores</b>					
Uno	31 (91.18)	22 (56.41)	11.1	.003**	.389
Dos	1 (2.94)	4 (10.26)			
Más de dos	2 (5.88)	13 (33.33)			
<b>Uso de violencia física<sup>1</sup></b>					
No	28 (53.85)	18 (46.15)	0.26	.610	
Sí	24 (46.15)	21 (53.85)			
Instrumental	22 (91.67)	16 (76.19)	1.03	.310	
Expresiva	2 (8.33)	5 (23.81)			
<b>Estilo de acercamiento a la víctima<sup>1</sup></b>					
Premeditado	40 (76.92)	4 (10.26)	37.04	.0001***	.660
Impulsivo	12 (23.08)	35 (89.74)			
<b>Relación previa entre víctima y ofensor<sup>1</sup></b>					
Familiares	14 (26.92)	2 (5.13)	7.42	.024*	.285
Conocidos	22 (42.31)	20 (51.28)			
Desconocidos	16 (30.77)	17 (43.59)			
<b>Diferencia de edad entre víctima y ofensor<sup>1</sup></b>					
Menor que el ofensor	26 (50)	5 (12.82)	15.13	.0005***	.407
Edad similar	23 (44.23)	26 (66.67)			
Mayor que el ofensor	3 (5.77)	8 (20.51)			



**Daños causados a la víctima<sup>1</sup>**

Sin daños físicos	40 (76.92)	22 (56.41)	6.32	.097
Daños leves	8 (15.39)	8 (20.51)		
Víctima tratada de lesiones sin necesidad de cuidados adicionales	4 (7.69)	7 (17.95)		
Víctima tratada en un hospital e ingresada al menos una noche	0	2 (5.13)		

*Nota:*  $gl = 1$  para todas las variables excepto para Edad de comisión del primer delito por grupos de edad ( $gl = 4$ ); Calificación jurídica del primer delito sexual ( $gl = 2$ ); Lugar de comisión del delito ( $gl = 3$ ); Número de ofensores ( $gl = 2$ ); Género de la víctima ( $gl = 2$ ); Relación previa entre víctima y ofensor ( $gl = 2$ ); Diferencia de edad entre víctima y ofensor ( $gl = 2$ ); y Daños causados a la víctima ( $gl = 3$ ). \* $p < .05$ ; \*\* $p < .01$ ; \*\*\* $p < .001$ .  $V = V$  de Cramer (tamaño del efecto). <sup>1</sup>En las variables señaladas, se ha contabilizado sobre el total de delitos ( $n=91$ ) y no sobre el total de sujetos ( $N=73$ ). Así, en el grupo de Reincidencia Sexual hay un total de 52 delitos y en el grupo de No Reincidencia Sexual son 39 los delitos.

### 3.3.3. Variables psicológicas relevantes: personalidad, empatía y hostilidad hacia las mujeres

#### A) Variables relacionadas con la personalidad a través del Inventario Clínico para Adolescentes de Millon (MACI)

Según los resultados de la tabla 37 se encuentran diferencias significativas en 15 de las variables.

En relación a los prototipos de personalidad, se pone de manifiesto que las diferencias entre los dos grupos son significativas en 9 de ellas. Así, el grupo *RS* tiene puntuaciones significativamente superiores en introversión, inhibición, pesimismo, oposicionismo, autopunición y tendencia límite, mientras que el grupo *NRS* tiene puntuaciones significativamente superiores en histrionismo, egocentrismo y conformismo.

En el apartado de preocupaciones expresadas, las diferencias son significativas en cuanto que el grupo *RS* tiene puntuaciones superiores en difusión de la identidad, desvalorización de sí mismo, inseguridad con los iguales y abusos en la infancia (tabla 37). El grupo *NRS* no obtiene

puntuaciones significativamente superiores en ninguna de las variables con respecto al otro grupo.

Atendiendo al apartado de síndromes clínicos, se aprecia en la tabla 37 que las diferencias son significativas en afecto depresivo y en tendencia al suicidio, siendo los del grupo *RS* los que presentan puntuaciones superiores en estas dos variables.

Tabla 37. Diferencias entre los grupos RS y NRS en el Inventario Clínico para Adolescentes de Millon (MACI)

	<b>RS</b> ( <i>n</i> = 34) <i>M</i> ( <i>DT</i> )	<b>NRS</b> ( <i>n</i> = 38) <i>M</i> ( <i>DT</i> )	<i>t</i>	<i>p</i>	<i>d</i>
<b>Escalas de validez</b>					
X Transparencia	63.7 (22.42)	47.54 (20.44)	3.197	.002**	.753
Y Deseabilidad	72.45 (23.9)	83.69 (14.42)	2.457	.016*	.569
Z Alteración	67.61 (23.66)	54.28 (18.47)	2.683	.009**	.628
<b>Prototipos de personalidad</b>					
1 Introverso	53.42 (19.85)	34.02 (20.21)	4.092	.0001***	.968
2A Inhibido	50.12 (20.98)	34.21 (22.48)	3.085	.003**	.732
2B Pesimista	53.7 (17.77)	41.74 (12.81)	3.310	.002**	.772
3 Sumiso	54.85 (28.57)	58.18 (25.27)	0.525	.601	
4 Histriónico	49.73 (31.66)	76.97 (28.84)	3.818	.0003***	.899
5 Egocéntrico	50.45 (29.93)	75.36 (28.42)	3.617	.0006***	.853
6A Rebelde	58.06 (25.96)	60.26 (24.28)	0.371	.712	
6B Rudo	52.51 (23.63)	45.92 (22.81)	1.201	.234	
7 Conformista	56.39 (36.91)	75.31 (29.25)	2.426	.018*	.568
8A Oposicionista	54.45 (23.81)	43.23 (22.16)	2.069	.042*	.488
8B Autopunitivo	54.51 (20.31)	37.21 (15.75)	4.068	.0001***	.952
9 Tendencia Límite	50.36 (23.29)	37.85 (18.2)	2.557	.013*	.598
<b>Preocupaciones expresadas</b>					
A Difusión de la identidad	55.33 (26.48)	40.23 (20.53)	2.724	.008**	.637
B Desvalorización de sí mismo	58.36 (25.03)	44.18 (22.66)	2.522	.014*	.594
C Desagrado con el propio cuerpo	53 (24.42)	46.23 (21.3)	1.256	.213	
D Incomodidad respecto al sexo	59.45 (30.52)	53.95 (30.17)	0.767	.446	
E Inseguridad con los iguales	56.91 (20.59)	44.95 (18.98)	2.563	.012*	.604
F Insensibilidad social	65.09 (27.28)	71.79 (27.71)	1.029	.307	
G Discordancia familiar	53.36 (24.64)	45.49 (13.8)	1.705	.093	
H Abusos en la infancia	74.42 (34.27)	51.77 (22.42)	3.365	.001**	.782
<b>Síndromes clínicos</b>					
AA Trastornos de la alimentación	54.48 (21.96)	49.18 (22.25)	1.013	.314	
BB Inclinación al abuso de sustancias	63.82 (27.16)	64.82 (22.07)	0.172	.864	
CC Predisposición a la delincuencia	65.88 (22.87)	72.54 (22.54)	1.241	.219	
DD Propensión a la impulsividad	57.54 (28.68)	48.9 (29.06)	1.264	.210	
EE Sentimientos de ansiedad	45.73 (21.91)	44.9 (25.15)	0.148	.883	
FF Afecto depresivo	55.15 (23.62)	38.9 (23.22)	2.936	.004**	.694
GG Tendencia al suicidio	58.18 (20.95)	48.54 (17.65)	2.120	.038*	.498

Nota: \**p* < .05; \*\**p* < .01; \*\*\**p* < .001. *d* = *d* de Cohen (tamaño del efecto).

**B) Variables relacionadas con el nivel de empatía a través del Índice de Reactividad Interpersonal (IRI)**

En la tabla 38 se muestra que en el IRI no existen diferencias significativas entre los grupos en ninguna de las cuatro escalas.

Tabla 38. *Diferencias entre los grupos RS y NRS en el Índice de Reactividad Interpersonal (IRI)*

	<b>RS</b> <b>(n = 34)</b>	<b>NRS</b> <b>(n = 39)</b>	<i>t</i>	<i>p</i>
	<i>M (DT)</i>	<i>M (DT)</i>		
Puntuación Total (IRI)	60.12 (11.19)	60.97 (9.74)	0.35	.729
Toma de Perspectiva (0-28)	14.85 (5.71)	16.69 (4.48)	1.54	.127
Fantasía (0-28)	14.68 (5.79)	13.23 (5.28)	1.12	.266
Preocupación Empática (0-28)	18.59 (5.57)	19.82 (4.72)	1.02	.311
Angustia Personal (0-28)	12 (3.87)	11.23 (4.49)	0.78	.438

*Nota: \*p < .05; \*\*p < .01; \*\*\*p < .001*

**C) Variables relacionadas con el nivel de hostilidad hacia las mujeres**

En la tabla 39 se observa que no hay diferencias significativas en relación al nivel de hostilidad hacia las mujeres entre los grupos.

Tabla 39. *Diferencias entre los grupos RS y NRS en la Escala de Hostilidad hacia las Mujeres*

	<b>RS</b> <b>(n = 34)</b>	<b>NRS</b> <b>(n = 39)</b>	<i>t</i>	<i>p</i>
	<i>M (DT)</i>	<i>M (DT)</i>		
<b>Escala de Hostilidad hacia las Mujeres (0-30)</b>	11.85 (4.55)	11.38 (4.26)	0.45	.650

*Nota: \*p < .05; \*\*p < .01; \*\*\*p < .001*

### **3.4. COMPARACIÓN DEL GRUPO *SEX-ONLY* ENTRE REINCIDENTES SEXUALES Y NO REINCIDENTES SEXUALES**

En este apartado se describen los resultados obtenidos en relación a las características sociodemográficas, el historial criminológico y victimológico y las características psicológicas del grupo *sex-only*, el cual ha sido dividido entre reincidentes sexuales y no reincidentes sexuales. Es decir, en este apartado se diferenciará entre los *sex-only* reincidentes sexuales (*SO-RS*) y los *sex-only* no reincidentes sexuales (*SO-NRS*).

El grupo *SO-RS* está compuesto por 20 participantes y el grupo *SO-NRS* por 13 participantes.

#### **3.4.1. Variables sociodemográficas**

A continuación se presentan las características sociodemográficas de los jóvenes ofensores sexuales diferenciados por grupos *SO-RS* y *SO-NRS*.

##### ***A) Características sociodemográficas y familiares***

Los resultados que se presentan en la tabla 40 muestran que entre los dos grupos no hay diferencias significativas en ninguna de las variables.

Tabla 40. Diferencias entre los grupos SO-RS y SO-NRS en las variables sociodemográficas y familiares

	SO-RS <sup>1</sup> (n = 20)	SO-NRS <sup>2</sup> (n = 13)	$\chi^2$	p
	n (%)	n (%)		
<b>Nacionalidad</b>				
Español	12 (60)	9 (69.23)	0.03	.862
Origen extranjero	8 (40)	4 (30.77)		
<b>Usuario de los servicios de protección a la infancia</b>				
No	13 (65)	11 (84.62)	0.7	.403
Sí	7 (35)	2 (15.38)		
<b>Ha vivido separado de sus progenitores en la infancia</b>				
No	6 (30)	3 (23.08)	0	1
Sí	14 (70)	10 (76.92)		
<b>Ha sufrido maltrato intrafamiliar en la infancia</b>				
No	4 (20)	3 (23.08)	0.05	.823
Sí	16 (80)	10 (76.92)		
<b>Entorno familiar inadecuado</b>				
No	6 (30)	1 (7.69)	1.2	.273
Sí	14 (70)	12 (92.31)		
<b>Exposición a violencia contra las mujeres en el entorno familiar</b>				
No	13 (65)	9 (69.23)	0.02	.887
Sí	7 (35)	4 (30.77)		
<b>Estilo educativo de los principales cuidadores</b>				
Permisivo	10 (50)	7 (53.85)	1.44	.696
Sobreprotector	7 (35)	5 (38.46)		
Autoritario	2 (10)	0		
Asertivo	1 (5)	1 (7.69)		

Nota:  $gl = 1$  para todas las variables excepto para Estilo educativo de los principales cuidadores ( $gl = 3$ ).  
 $*p < .05$ ;  $**p < .01$ ;  $***p < .001$ . <sup>1</sup> SO-RS: Sex-only Reincidentes Sexuales. <sup>2</sup> SO-NRS: Sex-only No Reincidentes Sexuales.

### B) Características escolares y académicas

La tabla 41 muestra que en el ámbito académico no existen diferencias significativas entre los grupos en ninguna de las variables.

Se puede señalar que aunque las diferencias no sean significativas, en el grupo SO-NRS hay un mayor porcentaje de participantes que han desarrollado conductas disruptivas dentro del centro escolar y que también presenta mayor porcentaje de víctimas de acoso escolar que el otro grupo. Así, el grupo SO-

*NRS* presenta un porcentaje superior de acoso hacia otros compañeros (tabla 41).

Tabla 41. *Diferencias entre los grupos SO-RS y SO-NRS en variables relacionadas con el ámbito académico*

	<b>SO-RS</b> <b>(n = 20)</b>	<b>SO-NRS</b> <b>(n = 13)</b>	$\chi^2$ <b>(gl = 1)</b>	<b>p</b>
	<b>n (%)</b>	<b>n (%)</b>		
<b>Repetición de curso escolar</b>				
No	4 (20)	2 (15.38)	0.02	.887
Sí	16 (80)	11 (84.62)		
<b>Inasistencia a centro escolar</b>				
No	10 (50)	8 (61.54)	0.09	.764
Sí	10 (50)	5 (38.46)		
<b>Conductas disruptivas</b>				
No	10 (50)	5 (38.46)	0.09	.764
Sí	10 (50)	8 (61.54)		
<b>Conductas violentas hacia personas (profesorado o alumnado)</b>				
No	12 (60)	7 (53.85)	0	1
Sí	8 (40)	6 (46.15)		
<b>Víctima de acoso escolar</b>				
No	11 (55)	10 (76.92)	0.83	.362
Sí	9 (45)	3 (23.08)		
<b>Ejerce acoso escolar</b>				
No	19 (95)	10 (76.92)	1.02	.312
Sí	1 (5)	3 (23.08)		

Nota: \* $p < .05$ ; \*\* $p < .01$ ; \*\*\* $p < .001$

### ***C) Relaciones interpersonales, relaciones de pareja y conducta sexual***

Los resultados que se presentan en la tabla 42 muestran que no existen diferencias significativas entre los grupos en ninguna de las variables.

Sin ser significativa se puede señalar que el grupo *SO-NRS* tiene un porcentaje superior de jóvenes que han cometido delitos con su grupo de amigos con respecto al grupo *SO-RS* (tabla 42). Asimismo, el grupo *SO-RS* tiene un porcentaje mayor de participantes que no han tenido relaciones sexuales consensuadas antes de cometer el delito sexual. También hay una ligera diferencia porcentual en cuanto a que el grupo *SO-NRS* tiene un

porcentaje superior de jóvenes que tenían pareja en el momento de la comisión del delito con respecto al grupo *SO-RS*.

Tabla 42. *Diferencias entre los grupos SO-RS y SO-NRS en las variables relacionadas con las relaciones interpersonales, de pareja y conducta sexual*

	<b>SO-RS</b> <b>(n = 20)</b>	<b>SO-NRS</b> <b>(n = 13)</b>	$\chi^2$ <b>(gl = 1)</b>	<b>p</b>
	<b>n (%)</b>	<b>n (%)</b>		
<b>Grupo de amigos estable</b>				
No	5 (25)	2 (15.38)	0.05	.823
Sí	15 (75)	11 (84.62)		
<b>Actividades antisociales en grupo</b>				
No	17 (85)	7 (53.85)	2.44	.118
Sí	3 (15)	6 (46.15)		
<b>Relaciones de pareja previas al delito</b>				
No	3 (15)	2 (15.38)	0.22	.639
Sí	17 (85)	11 (84.62)		
<b>Relaciones sexuales consensuadas previas al delito</b>				
No	9 (45)	2 (15.38)	1.92	.166
Sí	11 (55)	11 (84.62)		
<b>Con pareja en el momento de comisión del delito</b>				
No	17 (85)	10 (76.92)	0.02	.887
Sí	3 (15)	3 (23.08)		
	<b>M (DT)</b>	<b>M (DT)</b>	<b>t</b>	<b>p</b>
<b>Edad de la primera relación sexual consensuada</b>	13.08 (2.53)	13.77 (1.3)	0.75	.463

Nota: \* $p < .05$ ; \*\* $p < .01$ ; \*\*\* $p < .001$

#### ***D) Características relacionadas con trastornos mentales y consumo de sustancias psicoactivas***

La tabla 43 muestra que no existen diferencias significativas entre los grupos en cuanto a la presencia de trastornos mentales diagnosticados.

No hay diferencias significativas, como se aprecia en la tabla 43 en cuanto al consumo habitual de sustancias, pero sí hay un porcentaje superior de participantes que consumen sustancias psicoactivas de manera habitual en el grupo *SO-NRS*. Asimismo, en el grupo *SO-RS* hay mayor porcentaje de participantes que presentan policonsumo que en el grupo *SO-NRS*.



Respecto a la edad de inicio en el consumo de sustancias, la edad media tanto del grupo *SO-RS* como del grupo *SO-NRS* es de 12 años (tabla 43).

Tabla 43. *Diferencias entre los grupos SO-RS y SO-NRS en trastornos mentales y consumo de sustancias*

	<b>SO-RS</b> <b>(n = 20)</b>	<b>SO-NRS</b> <b>(n = 13)</b>	$\chi^2$ <b>(gl = 1)</b>	<b>p</b>
	<b>n (%)</b>	<b>n (%)</b>		
<b>Diagnóstico de trastorno mental</b>				
No	15 (75)	11 (84.62)	0.05	.823
Sí	5 (25)	2 (15.38)		
TDAH	3 (15)	0	0.71	.399
<b>Consumo habitual de sustancias</b>				
No	13 (65)	7 (53.85)	0.08	.777
Sí	7 (35)	6 (46.15)		
Policonsumo	4 (20)	1 (7.69)	0.22	.639
	<b>M (DT)</b>	<b>M (DT)</b>	<b>t</b>	<b>p</b>
<b>Edad de inicio de consumo de sustancias</b>	12.77 (2.17)	12.62 (2.67)	0.14	.889

Nota: \* $p < .05$ ; \*\* $p < .01$ ; \*\*\* $p < .001$

### 3.4.2. Historial criminológico y victimológico

A continuación se analizan las diferencias existentes entre los grupos *SO-RS* y *SO-NRS* en cuanto a las características relacionadas con su historial criminológico y victimológico.

#### A) *Variables relacionadas con el desarrollo de la sexualidad*

En la tabla 44 se muestra que la única variable en la que existen diferencias significativas es en la presencia de fantasías sexuales desviadas, en la que el grupo *SO-RS* (60%) es el que engloba a todos los participantes que las tienen.

En el resto de variables de la tabla 44 no se han encontrado diferencias significativas entre los grupos. Pero se observan algunas diferencias porcentuales, tales como que el grupo *SO-RS* ha estado expuesto en mayor

medida a comportamientos sexuales inapropiados dentro del entorno familiar que el grupo *SO-NRS*. También el grupo *SO-RS* tiene mayor porcentaje de participantes que han comenzado el consumo de pornografía a una edad temprana. El grupo *SO-RS* presenta mayor porcentaje de victimización sexual infantil que el grupo *SO-NRS* tanto en episodios relatados como a través del MACI.

La mayoría de ambos grupos presenta una sexualización inadecuada durante la infancia pero, en este caso, el grupo *SO-RS* la ha tenido en el 100% de los casos (tabla 44).

No hay diferencias significativas entre los grupos en relación a la edad media a la que han comenzado con el visionado o consumo de pornografía, aunque varía en casi un año de diferencia entre *SO-RS* y *SO-NRS* (tabla 44).

Tabla 44. *Diferencias entre los grupos SO-RS y SO-NRS en el desarrollo de la sexualidad desde la infancia*

	SO-RS (n = 20) n (%)	SO-NRS (n = 13) n (%)	$\chi^2$ (gl = 1)	p	V
<b>Exposición a comportamientos sexuales inapropiados en el entorno familiar</b>					
No	13 (65)	11 (84.62)	0.7	.403	
Sí	7 (35)	2 (15.38)			
<b>Inicio temprano de consumo de pornografía (&lt;12 años)</b>					
No	6 (30)	7 (53.85)	1.01	.315	
Sí	14 (70)	6 (46.15)			
<b>Víctima de violencia sexual en la infancia</b>					
No	11 (55)	12 (92.31)	3.58	.058	
Sí	9 (45)	1 (7.69)			
No MACI <sup>1</sup>	9 (45)	7 (53.85)	0.02	.887	
Sí MACI <sup>1</sup>	11 (55)	6 (46.15)			
<b>Fantasías sexuales desviadas</b>					
No	8 (40)	13 (100)	9.8	.002**	.609
Sí	12 (60)	0			
<b>Sexualización inadecuada</b>					
No	0	2 (15.38)	1.13	.288	
Sí	20 (100)	11 (84.62)			
	<b>M (DT)</b>	<b>M (DT)</b>	<b>t</b>	<b>p</b>	
<b>Edad de inicio de consumo de pornografía</b>	11.68 (2.33)	12.36 (2.33)	0.77	.448	

Nota: \*p < .05; \*\*p < .01; \*\*\*p < .001. V = V de Cramer (tamaño del efecto). <sup>1</sup> Resultados de la Escala H del MACI que evalúa abusos en la infancia.

### **B) Variables relacionadas con los delitos sexuales cometidos**

En la tabla 45 se observa que hay diferencias significativas entre los grupos en la variable relacionada con el número de ofensores que cometen el delito. En el grupo *SO-RS* todos los participantes han cometido el delito en solitario (100%), mientras que en el grupo *SO-NRS*, la mayoría lo han cometido solos, pero hay un 7.69% de comisión del delito en pareja y un 38.46% de comisión del delito sexual en grupo.

Se encuentran diferencias significativas en el estilo de acercamiento a la víctima. El grupo *SO-RS* (87.1%) tiene en su mayoría un estilo de acercamiento premeditado, y el grupo *SO-NRS* (84.62%) un estilo de acercamiento impulsivo (tabla 44).

En el resto de variables de la tabla 45 no se encuentran diferencias significativas entre los grupos.

Respecto al género de la víctima, sin que la diferencia sea significativa, se aprecia en la tabla 45 que en el grupo *SO-RS* hay un porcentaje superior de víctimas masculinas y que todos los que han cometido el delito sexual contra víctimas de ambos géneros están en el grupo *SO-RS*.

Observando los resultados de la tabla 45 en cuanto a la relación previa entre ofensor y víctima, sin ser la diferencia significativa, el grupo *SO-RS* ha cometido el delito en mayor medida contra víctimas familiares y contra víctimas desconocidas mientras que en el grupo *SO-NRS* la mayoría de víctimas son conocidas.

En cuanto a la diferencia de edad entre ofensor y víctima, el grupo *SO-RS* ha cometido el delito en su mayoría contra víctimas menores, mientras que el grupo *SO-NRS* ha cometido el delito en su mayoría contra víctimas de edad similar aunque las diferencias no son significativas (tabla 45).

Tabla 45. *Diferencias entre los grupos SO-RS y SO-NRS en las características de los delitos sexuales*

	<b>SO-RS</b> <b>(n = 20)</b>	<b>SO-NRS</b> <b>(n = 13)</b>			
	<i>M (DT)</i>	<i>M (DT)</i>	<i>t</i>	<i>p</i>	
<b>Edad media a la que comete el primer delito sexual registrado</b>	15.45 (1.19)	15.38 (1.12)	0.17	.867	
	<i>n (%)</i>	<i>n (%)</i>	$\chi^2$	<i>p</i>	<i>V</i>
<b>Edad de comisión del primer delito por grupos de edad</b>					
14 años	5 (25)	3 (23.08)	0.36	.948	
15 años	7 (35)	5 (38.46)			
16 años	2 (10)	2 (15.38)			
17 años	6 (30)	3 (23.08)			

<b>Calificación jurídica del primer delito sexual</b>					
Agresión sexual	11 (55)	9 (69.23)	1.1	.577	
Abuso sexual	8 (40)	4 (30.77)			
Otros	1 (5)	0			
<b>Lugar de comisión del delito</b>					
Público	7 (35)	4 (30.77)	0.85	.837	
Privado	11 (55)	8 (61.54)			
Público y privado	1 (5)	0			
Internet	1 (5)	1 (7.69)			
<b>Género de la víctima</b>					
Masculino	6 (30)	1 (7.69)	4.28	.118	
Femenino	12 (60)	12 (92.31)			
Ambos	2 (10)	0			
<b>Número de ofensores</b>					
Uno	20 (100)	7 (53.85)	11.28	.004**	.585
Dos	0	1 (7.69)			
Más de dos	0	5 (38.46)			
<b>Uso de violencia física<sup>1</sup></b>					
No	16 (51.61)	7 (53.85)	0.04	.841	
Sí	15 (48.39)	6 (46.15)			
Instrumental	14 (93.33)	6 (100)	0.24	.624	
Expresiva	1 (6.67)	0			
<b>Estilo de acercamiento a la víctima<sup>1</sup></b>					
Premeditado	27 (87.1)	2 (15.38)	17.89	.0001***	.690
Impulsivo	4 (12.9)	11 (84.62)			
<b>Relación previa entre víctima y ofensor<sup>1</sup></b>					
Familiares	6 (19.36)	1 (7.69)	2.24	.326	
Conocidos	14 (45.16)	9 (69.23)			
Desconocidos	11 (35.48)	3 (23.08)			
<b>Diferencia de edad entre víctima y ofensor<sup>1</sup></b>					
Menor que el ofensor	18 (58.07)	4 (30.77)	2.83	.243	
Edad similar	11 (35.48)	8 (61.54)			
Mayor que el ofensor	2 (6.45)	1 (7.69)			
<b>Daños físicos causados a la víctima<sup>1</sup></b>					
Sin daños físicos	24 (77.42)	8 (61.54)	1.36	.507	
Daños leves	5 (16.13)	3 (23.08)			
Víctima tratada de lesiones sin necesidad de cuidados adicionales	2 (6.45)	2 (15.38)			

*Nota:*  $gl = 1$  para todas las variables excepto para Edad de comisión del primer delito por grupos de edad ( $gl = 3$ ); Calificación jurídica del primer delito sexual ( $gl = 2$ ); Lugar de comisión del delito ( $gl = 3$ ); Número de ofensores ( $gl = 2$ ); Género de la víctima ( $gl = 2$ ); Relación previa entre víctima y ofensor ( $gl = 2$ ); Diferencia de edad entre víctima y ofensor ( $gl = 2$ ); y Daños causados a la víctima ( $gl = 2$ ).  $*p < .05$ ;  $**p < .01$ ;  $***p < .001$ .  $V = V$  de Cramer (tamaño del efecto). <sup>1</sup> En las variables señaladas, se ha contabilizado sobre el total de delitos ( $n = 44$ ) y no sobre el total de sujetos ( $n = 33$ ). Así, en el grupo *Sex-only* Reincidentes Sexuales hay un total de 31 delitos y en el grupo *Sex-only* No Reincidentes Sexuales son 13 delitos.

### **3.4.3. Variables psicológicas relevantes: personalidad, empatía y hostilidad hacia las mujeres**

#### ***A) Variables relacionadas con la personalidad a través del Inventario Clínico para Adolescentes de Millon (MACI)***

En la tabla 46 se muestran algunas diferencias significativas entre los grupos en los prototipos de personalidad, siendo el grupo *SO-RS* más autopunitivo y con mayor nivel de tendencia límite que el grupo *SO-NRS*. Por otro lado, el grupo *SO-NRS* se caracteriza por tener mayores puntuaciones en egocéntrico y conformista que el grupo *SO-RS*.

Se observa el apartado de preocupaciones expresadas de la tabla 46 que ,el grupo *SO-RS* tiene una puntuación significativamente mayor en difusión de la identidad.

Atendiendo al área de síndromes clínicos, hay diferencias significativas en la propensión a la impulsividad siendo más característica del grupo *SO-RS* (tabla 46).

Tabla 46. Diferencias entre los grupos SO-RS y SO-NRS en el Inventario Clínico para Adolescentes de Millon (MACI)

	<b>SO-RS</b> <b>(n = 20)</b>	<b>SO-NRS</b> <b>(n = 13)</b>	<i>t</i>	<i>p</i>	<i>d</i>
	<i>M (DT)</i>	<i>M (DT)</i>			
<b>Escalas de validez</b>					
X Transparencia	57.85 (18.76)	40.61 (21.7)	2.43	.021*	0.850
Y Deseabilidad	70.7 (23.18)	81.61 (16.48)	1.47	.152	
Z Alteración	65.1 (22.48)	47.77 (24.78)	2.08	.046*	0.732
<b>Prototipos de personalidad</b>					
1 Introverso	54.6 (17.56)	41.61 (20.6)	1.94	.061	
2A Inhibido	52.6 (19.49)	46.46 (23.42)	0.82	.420	
2B Pesimista	50.8 (14.85)	40.61 (14.51)	1.94	.061	
3 Sumiso	65.25 (22.8)	74.85 (24.66)	1.14	.261	
4 Histriónico	47.45 (28.48)	64.23 (35.58)	1.50	.144	
5 Egocéntrico	46 (25.59)	68.31 (35.11)	2.11	.043*	0.726
6A Rebelde	48.65 (26.56)	39.08 (18.71)	1.13	.268	
6B Rudo	44.6 (18.2)	33.92 (10.97)	1.90	.067	
7 Conformista	67.15 (32.71)	92.31 (21.95)	2.43	.021*	0.903
8A Oposicionista	47.05 (20.85)	35.08 (19)	1.67	.106	
8B Autopunitivo	52.3 (19.55)	35.61 (19.61)	2.39	.023*	0.852
9 Tendencia Límite	45.95 (18.25)	28.08 (12.9)	3.06	.004**	1.131
<b>Preocupaciones expresadas</b>					
A Difusión de la identidad	52.75 (21.68)	35.46 (18.25)	2.38	.024*	0.863
B Desvalorización de sí mismo	59.2 (20.2)	42.61 (29.41)	1.92	.063	
C Desagrado con el propio cuerpo	55.8 (25.8)	55.15 (28.22)	0.07	.946	
D Incomodidad respecto al sexo	71 (27.01)	76.08 (29.44)	0.51	.614	
E Inseguridad con los iguales	55.1 (20.9)	53.31 (19.69)	0.25	.807	
F Insensibilidad social	55 (25.37)	54.46 (27.49)	0.06	.954	
G Discordancia familiar	48.35 (21.84)	41.61 (12.92)	1.00	.324	
H Abusos en la infancia	67.75 (30.5)	54.46 (26.31)	1.29	.207	
<b>Síndromes clínicos</b>					
AA Trastornos de la alimentación	56.55 (23.56)	54.08 (30.25)	0.26	.794	
BB Inclinación al abuso de sustancias	55.35 (20.64)	46.77 (14.63)	1.30	.204	
CC Predisposición a la delincuencia	57.05 (18.24)	53.15 (24.72)	0.52	.606	
DD Propensión a la impulsividad	52.45 (25.87)	26.46 (11.57)	3.39	.002**	1.297
EE Sentimientos de ansiedad	52.4 (21.73)	66.61 (21.58)	1.84	.075	
FF Afecto depresivo	56.65 (21.18)	44.54 (30.76)	1.34	.189	
GG Tendencia al suicidio	56.65 (18.69)	48.15 (20.89)	1.22	.232	

Nota: \* $p < .05$ ; \*\* $p < .01$ ; \*\*\* $p < .001$ .  $d = d$  de Cohen (tamaño del efecto).

**B) Variables relacionadas con el nivel de empatía a través del Índice de Reactividad Interpersonal (IRI)**

En la tabla 47 se muestra que no existen diferencias significativas en ninguna de las cuatro escalas integrantes del IRI entre el grupo *SO-RS* y el grupo *SO-NRS*.

Se observan puntuaciones ligeramente superiores en la puntuación total y en las escalas Fantasía y Angustia Personal para el grupo *SO-RS*. A su vez, el grupo *SO-NRS* tiene puntuaciones ligeramente superiores en las escalas de Toma de Perspectiva y de Preocupación Empática (tabla 47).

Tabla 47. Diferencias entre los grupos *SO-RS* y *SO-NRS* en el Índice de Reactividad Interpersonal (IRI)

	<b>SO-RS</b> <b>(n = 20)</b>	<b>SO-NRS</b> <b>(n = 13)</b>	<i>t</i>	<i>p</i>
	<i>M (DT)</i>	<i>M (DT)</i>		
Puntuación Total (IRI)	59.9 (10.41)	58.23 (8.08)	0.489	.628
Toma de Perspectiva (0-28)	15.5 (5.44)	16.23 (5.4)	0.377	.708
Fantasía (0-28)	15.05 (6.41)	12.15 (3.51)	1.487	.147
Preocupación Empática (0-28)	18 (6.28)	19.54 (4.52)	0.763	.451
Angustia Personal (0-28)	11.35 (3.18)	10.31 (4.55)	0.774	.445

Nota: \**p* < .05; \*\**p* < .01; \*\*\**p* < .001

**C) Variables relacionadas con el nivel de hostilidad hacia las mujeres**

En la tabla 48 se observa que no hay diferencias significativas en relación al nivel de hostilidad hacia las mujeres entre los dos grupos, si bien la puntuación media del grupo *SO-NRS* es algo superior a la del grupo *SO-RS*.

Tabla 48. Diferencias entre los grupos *SO-RS* y *SO-NRS* en la Escala de Hostilidad hacia las Mujeres

	<b>SO-RS</b> <b>(n = 20)</b>	<b>SO-NRS</b> <b>(n = 13)</b>	<i>t</i>	<i>p</i>
	<i>M (DT)</i>	<i>M (DT)</i>		
<b>Escala de Hostilidad hacia las Mujeres (0-30)</b>	10.85 (4.02)	11.85 (5.26)	0.62	.541

Nota: \**p* < .05; \*\**p* < .01; \*\*\**p* < .001



### **3.5. COMPARACIÓN DEL GRUPO *SEX-PLUS* ENTRE REINCIDENTES SEXUALES Y NO REINCIDENTES SEXUALES**

En este apartado se describen los resultados obtenidos en relación a las características sociodemográficas, el historial criminológico y victimológico y las características psicológicas del grupo *sex-plus*, el cual ha sido dividido entre reincidentes sexuales y no reincidentes sexuales. Es decir, en este apartado se diferenciará entre los *sex-plus* reincidentes sexuales (*SP-RS*) y los *sex-plus* no reincidentes sexuales (*SP-NRS*).

El grupo *SP-RS* está compuesto por 14 participantes y el grupo *SP-NRS* por 26 participantes.

#### **3.5.1. Variables sociodemográficas**

A continuación se presentan las características sociodemográficas de los jóvenes ofensores sexuales diferenciados por grupos *SP-RS* y *SP-NRS*.

##### ***A) Características sociodemográficas y familiares***

Los resultados que se presentan en la tabla 49 muestran que entre los dos grupos no hay diferencias significativas en ninguna de las variables.

Tabla 49. *Diferencias entre los grupos SP-RS y SP-NRS en las variables sociodemográficas y familiares*

	SP-RS <sup>1</sup> (n = 14)	SP-NRS <sup>2</sup> (n = 26)	$\chi^2$	p
	n (%)	n (%)		
<b>Nacionalidad</b>				
Español	8 (57.14)	14 (53.85)	0.02	.887
Origen extranjero	6 (42.86)	12 (46.15)		
<b>Usuario de los servicios de protección a la infancia</b>				
No	6 (42.86)	11 (42.31)	0.09	.764
Sí	8 (57.14)	15 (57.69)		
<b>Ha vivido separado de sus progenitores en la infancia</b>				
No	2 (14.29)	3 (11.54)	0.06	.806
Sí	12 (85.71)	23 (88.46)		
<b>Ha sufrido maltrato intrafamiliar en la infancia</b>				
No	2 (14.29)	2 (7.69)	0.01	.920
Sí	12 (85.71)	24 (92.31)		
<b>Entorno familiar inadecuado</b>				
No	1 (7.14)	3 (11.54)	0.01	.920
Sí	13 (92.86)	23 (88.46)		
<b>Exposición a violencia contra las mujeres en el entorno familiar</b>				
No	6 (42.86)	17 (65.38)	1.08	.298
Sí	8 (57.14)	9 (34.62)		
<b>Estilo educativo de los principales cuidadores</b>				
Permisivo	8 (57.14)	21 (80.77)	2.57	.462
Sobreprotector	5 (35.72)	4 (15.38)		
Autoritario	1 (7.14)	1 (3.85)		

*Nota:*  $gl = 1$  para todas las variables excepto para Estilo educativo de los principales cuidadores ( $gl = 2$ ).  
\* $p < .05$ ; \*\* $p < .01$ ; \*\*\* $p < .001$ . <sup>1</sup> SP-RS: *Sex-plus* Reincidentes Sexuales. <sup>2</sup> SP-NRS: *Sex-plus* No Reincidentes Sexuales.

### ***B) Características escolares y académicas***

La tabla 50 muestra que en el ámbito académico no existen diferencias significativas entre los grupos en ninguna de las variables.

Tabla 50. Diferencias entre los grupos SP-RS y SP-NRS en variables relacionadas con el ámbito académico

	SP-RS (n=14)	SP-NRS (n=26)	$\chi^2$ (gl=1)	p
	n (%)	n (%)		
<b>Repetición de curso escolar</b>				
No	1 (7.14)	4 (15.38)	0.06	.806
Sí	13 (92.86)	22 (84.62)		
<b>Inasistencia a centro escolar</b>				
No	1 (7.14)	1 (3.85)	0.09	.764
Sí	13 (92.86)	25 (96.15)		
<b>Conductas disruptivas</b>				
No	2 (14.29)	2 (7.69)	0.01	.920
Sí	12 (85.71)	24 (92.31)		
<b>Conductas violentas hacia personas (profesorado o alumnado)</b>				
No	4 (28.57)	5 (19.23)	0.08	.777
Sí	10 (71.43)	21 (80.77)		
<b>Víctima de acoso escolar</b>				
No	11 (78.57)	23 (88.46)	0.14	.708
Sí	3 (21.43)	3 (11.54)		
<b>Ejerce acoso escolar</b>				
No	10 (71.43)	15 (57.69)	0.26	.610
Sí	4 (28.57)	11 (42.31)		

Nota: \*p < .05; \*\*p < .01; \*\*\*p < .001

### C) Relaciones interpersonales, relaciones de pareja y conducta sexual

Los resultados que se presentan en la tabla 51 muestran que existen diferencias significativas entre los grupos en cuanto a las relaciones sexuales consensuadas previas al delito. En esta variable el grupo SP-NRS tiene un porcentaje significativamente superior (96.15%) que el grupo SP-RS (64.29%).

Sin ser significativa la diferencia se puede señalar que el grupo SP-NRS tenía pareja en el momento de la comisión del delito en mayor porcentaje que el grupo SP-RS.

Tabla 51. *Diferencias entre los grupos SP-RS y SP-NRS en las variables relacionadas con las relaciones interpersonales, de pareja y conducta sexual*

	<b>SP-RS</b> <b>(n = 14)</b>	<b>SP-NRS</b> <b>(n = 26)</b>	$\chi^2$ <b>(gl = 1)</b>	<b>p</b>	<b>V</b>
	<b>n (%)</b>	<b>n (%)</b>			
<b>Grupo de amigos estable</b>					
No	2 (14.29)	1 (3.85)	0.32	.571	
Sí	12 (85.71)	25 (96.15)			
<b>Actividades antisociales en grupo</b>					
No	2 (14.29)	2 (7.69)	0.01	.920	
Sí	12 (85.71)	24 (92.31)			
<b>Relaciones de pareja previas al delito</b>					
No	1 (7.14)	0	0.1	.751	
Sí	13 (92.86)	26 (100)			
<b>Relaciones sexuales consensuadas previas al delito</b>					
No	5 (35.71)	1 (3.85)	4.96	.026*	.426
Sí	9 (64.29)	25 (96.15)			
<b>Con pareja en el momento de comisión del delito</b>					
No	11 (78.57)	13 (50)	2.02	.155	
Sí	3 (21.43)	13 (50)			
	<b>M (DT)</b>	<b>M (DT)</b>	<b>t</b>	<b>p</b>	
<b>Edad de la primera relación sexual consensuada</b>	13.54 (1.97)	13.27 (1.2)	0.54	.592	

Nota: \* $p < .05$ ; \*\* $p < .01$ ; \*\*\* $p < .001$ . V = V de Cramer (tamaño del efecto).

#### ***D) Características relacionadas con los trastornos mentales y el consumo de sustancias psicoactivas***

La tabla 52 muestra que no existen diferencias significativas entre los grupos en cuanto a la presencia de trastornos mentales diagnosticados.

No hay diferencias significativas, como se aprecia en la tabla 52 en cuanto al consumo habitual de sustancias.

Tabla 52. Diferencias entre los grupos SP-RS y SP-NRS en trastornos mentales y consumo de sustancias

	SP-RS (n = 14) n (%)	SP-NRS (n = 26) n (%)	$\chi^2$ (gl = 1)	p
<b>Diagnóstico de trastorno mental</b>				
No	9 (64.29)	19 (73.08)	0.05	.823
Sí	5 (35.71)	7 (26.92)		
TDAH	2 (14.29)	3 (11.54)	0.06	.806
<b>Consumo habitual de sustancias</b>				
No	3 (21.43)	5 (19.23)	0.06	.806
Sí	11 (78.57)	21 (80.77)		
Policonsumo	4 (28.57)	1 (3.85)	3.26	.071
	<b>M (DT)</b>	<b>M (DT)</b>	<b>t</b>	<b>p</b>
<b>Edad de inicio de consumo de sustancias</b>	12 (2.08)	12.77 (2.04)	1.13	.265

Nota: \*p < .05; \*\*p < .01; \*\*\*p < .001

### 3.5.2. Historial criminológico y victimológico

A continuación se analizan las diferencias existentes entre los grupos SP-RS y SP-NRS en cuanto a las características relacionadas con su historial criminológico y victimológico.

#### A) Variables relacionadas con el desarrollo de la sexualidad

En la tabla 53 se muestra que existen diferencias significativas en la exposición a comportamientos sexuales inapropiados dentro de la familia y en la victimización sexual en la infancia. En ambas variables es el grupo SP-RS el que presenta porcentajes significativamente superiores.

Se encuentran diferencias significativas en la edad de inicio de consumo de pornografía, siendo el grupo SP-RS el que ha comenzado a una edad más temprana.

En el resto de variables de la tabla 53 no se han encontrado diferencias significativas entre los grupos.

Tabla 53. *Diferencias entre los grupos SP-RS y SP-NRS en el desarrollo de la sexualidad desde la infancia*

	SP-RS (n = 14) n (%)	SP-NRS (n = 26) n (%)	$\chi^2$ (gl = 1)	p	V
<b>Exposición a comportamientos sexuales inapropiados en el entorno familiar</b>					
No	6 (42.86)	24 (92.31)	9.38	.002**	.544
Sí	8 (57.14)	2 (7.69)			
<b>Inicio temprano de consumo de pornografía (&lt;12 años)</b>					
No	3 (21.43)	6 (23.08)	0.08	.777	
Sí	11 (78.57)	20 (76.92)			
<b>Víctima de violencia sexual en la infancia</b>					
No	9 (64.29)	25 (96.15)	4.96	.025*	.426
Sí	5 (35.71)	1 (3.85)			
No MACI <sup>1</sup>	3 (21.43)	19 (73.08)	7.83	.005**	.495
Sí MACI <sup>1</sup>	11 (78.57)	7 (26.92)			
<b>Fantasías sexuales desviadas</b>					
No	11 (78.57)	26 (100)	3.33	.068	
Sí	3 (21.43)	0			
<b>Sexualización inadecuada</b>					
No	1 (7.14)	0	0.1	.752	
Sí	13 (92.86)	26 (100)			
	<b>M (DT)</b>	<b>M (DT)</b>	<b>t</b>	<b>p</b>	<b>d</b>
<b>Edad de inicio de consumo de pornografía</b>	11.16 (1.85)	11.74 (1.51)	2.92	.006**	.936

Nota: \*p < .05; \*\*p < .01; \*\*\*p < .001. V = V de Cramer (tamaño del efecto). d = d de Cohen (tamaño del efecto). <sup>1</sup> Resultados de la Escala H del MACI que evalúa abusos en la infancia.

### ***B) Variables relacionadas con los delitos sexuales cometidos***

En la tabla 54 se observa que hay diferencias significativas entre los grupos en el estilo de acercamiento a la víctima, en la relación previa entre víctima y ofensor y en la diferencia de edad entre víctima y ofensor. El grupo *SP-RS* tiene un estilo de acercamiento premeditado (61.9%), mientras que el grupo *SP-NRS* tiene un estilo impulsivo (92.31%).

En cuanto a la relación previa con la víctima, el grupo *SP-RS* tiene significativamente mayor número de víctimas familiares (38.1%) y conocidas

(38.1%), mientras que el grupo *SP-NRS* tiene mayor porcentaje de víctimas desconocidas (53.84%). Finalmente, el grupo *SP-RS* tiene significativamente mayor porcentaje de víctimas menores que ellos (38.1%) frente al grupo *SP-NRS* (3.85%). Por su parte, el grupo *SP-NRS* tiene significativamente mayor porcentaje de víctimas de su misma edad o mayores que el grupo *SP-RS* (tabla 54).

En el resto de variables de la tabla 54 no se encuentran diferencias significativas entre los grupos.

Tabla 54. *Diferencias entre los grupos SP-RS y SP-NRS en las características de los delitos sexuales*

	<b>SP-RS</b> <b>(n = 14)</b>	<b>SP-NRS</b> <b>(n = 26)</b>			
	<i>M (DT)</i>	<i>M (DT)</i>	<i>t</i>	<i>p</i>	
<b>Edad media a la que comete el primer delito sexual registrado</b>	15.23 (1.01)	15.88 (1.18)	1.74	.089	
	<i>n (%)</i>	<i>n (%)</i>	$\chi^2$	<i>p</i>	<i>V</i>
<b>Edad de comisión del primer delito por grupos de edad</b>					
14 años	3 (21.43)	4 (15.38)	3.29	.511	
15 años	6 (42.86)	6 (23.08)			
16 años	3 (21.43)	6 (23.08)			
17 años	2 (14.28)	9 (34.61)			
18 años	0	1 (3.85)			
<b>Calificación jurídica del primer delito sexual</b>					
Agresión sexual	5 (35.71)	17 (65.38)	4.65	.098	
Abuso sexual	8 (57.15)	6 (23.08)			
Otros	1 (7.14)	3 (11.54)			
<b>Lugar de comisión del delito</b>					
Público	4 (28.58)	16 (61.54)	6.43	.092	
Privado	7 (50)	9 (34.61)			
Público y privado	2 (14.28)	0			
Internet	1 (7.14)	1 (3.85)			
<b>Género de la víctima</b>					
Masculino	3 (21.43)	5 (19.23)	1.98	.372	
Femenino	10 (71.43)	21 (80.77)			
Ambos	1 (7.14)	0			
<b>Número de ofensores</b>					
Uno	11 (78.58)	15 (57.69)	1.78	.411	
Dos	1 (7.14)	3 (11.54)			
Más de dos	2 (14.28)	8 (30.77)			

<b>Uso de violencia física<sup>1</sup></b>					
No	12 (57.14)	11 (42.31)	0.52	.471	
Sí	9 (42.86)	15 (57.69)			
Instrumental	8 (88.89)	10 (66.67)	0.53	.466	
Expresiva	1 (11.11)	5 (33.33)			
<b>Estilo de acercamiento a la víctima<sup>1</sup></b>					
Premeditado	13 (61.9)	2 (7.69)	13.32	.0003***	.578
Impulsivo	8 (38.1)	24 (92.31)			
<b>Relación previa entre víctima y ofensor<sup>1</sup></b>					
Familiares	8 (38.1)	1 (3.85)	9.76	.007**	.456
Conocidos	8 (38.1)	11 (42.31)			
Desconocidos	5 (23.8)	14 (53.84)			
<b>Diferencia de edad entre víctima y ofensor<sup>1</sup></b>					
Menor que el ofensor	8 (38.1)	1 (3.85)	10.73	.005**	.478
Edad similar	12 (57.14)	18 (69.23)			
Mayor que el ofensor	1 (4.76)	7 (26.92)			
<b>Daños físicos causados a la víctima<sup>1</sup></b>					
Sin daños físicos	16 (76.2)	14 (53.85)	3.43	.33	
Daños leves	3 (14.28)	5 (19.23)			
Víctima tratada de lesiones sin necesidad de cuidados adicionales	2 (9.52)	5 (19.23)			
Víctima tratada en un hospital e ingresada al menos una noche	0	2 (7.69)			

*Nota:*  $gl = 1$  para todas las variables excepto para Edad de comisión del primer delito por grupos de edad ( $gl = 4$ ); Calificación jurídica del primer delito sexual ( $gl = 2$ ); Lugar de comisión del delito ( $gl = 3$ ); Número de ofensores ( $gl = 2$ ); Género de la víctima ( $gl = 2$ ); Relación previa entre víctima y ofensor ( $gl = 2$ ); Diferencia de edad entre víctima y ofensor ( $gl = 2$ ); y Daños causados a la víctima ( $gl = 3$ ).  $*p < .05$ ;  $**p < .01$ ;  $***p < .001$ .  $V = V$  de Cramer (tamaño del efecto). <sup>1</sup> En las variables señaladas, se ha contabilizado sobre el total de delitos ( $n = 47$ ) y no sobre el total de sujetos ( $n = 40$ ). Así, en el grupo de *Sex-plus* Reincidentes Sexuales hay un total de 21 delitos y en el grupo de *Sex-plus* No Reincidentes Sexuales son 26 delitos.



### **3.5.3. Variables psicológicas relevantes: personalidad, empatía y hostilidad hacia las mujeres**

#### ***A) Variables relacionadas con la personalidad a través del Inventario Clínico para Adolescentes de Millon (MACI)***

En la tabla 55 se observan diferencias significativas en 12 variables.

En los prototipos de personalidad, se aprecia en la tabla 55 que el grupo *SP-RS* puntúa en niveles significativamente superiores en las variables introvertido, inhibido, pesimista, opositorista y autopunitivo. Por su parte, el grupo *SP-NRS* tiene puntuaciones significativamente mayores en las variables histriónico, egocéntrico y conformista.

Respecto a las preocupaciones expresadas, en la tabla 55 se observa que el grupo *SP-RS* tiene niveles significativamente mayores en inseguridad con los iguales, discordancia familiar y abusos en la infancia. El grupo *SP-NRS* no puntúa significativamente más alto que el otro grupo en ninguna de las variables.

Finalmente, en cuanto a los síndromes clínicos se observa en la tabla 55 que hay diferencia significativa únicamente en el afecto depresivo, donde el grupo *SP-RS* tiene una puntuación mayor.

Tabla 55. Diferencias entre los grupos SP-RS y SP-NRS en el Inventario Clínico para Adolescentes de Millon (MACI)

	SP-RS (n = 14)	SP-NRS (n = 26)	t	p	d
	M (DT)	M (DT)			
<b>Escalas de validez</b>					
X Transparencia	72.69 (25.27)	51 (19.27)	3.04	.004**	3.212
Y Deseabilidad	75.15 (25.67)	84.73 (13.5)	1.55	.128	
Z Alteración	71.46 (25.81)	57.54 (13.82)	2.23	.031*	0.672
<b>Prototipos de personalidad</b>					
1 Introverso	51.61 (23.58)	30.23 (19.29)	3.09	.004**	0.992
2A Inhibido	46.31 (23.36)	28.08 (19.69)	2.62	.013*	0.844
2B Pesimista	58.15 (21.38)	42.31 (12.14)	3.00	.005**	0.911
3 Sumiso	38.85 (29.92)	49.85 (21.49)	1.34	.187	
4 Histriónico	53.23 (36.98)	83.35 (23.09)	3.18	.003**	0.977
5 Egocéntrico	57.31 (35.62)	78.88 (24.43)	2.26	.029*	0.706
6A Rebelde	72.54 (17.48)	70.85 (19.45)	0.27	.788	
6B Rudo	64.69 (26.46)	51.92 (24.92)	1.51	.138	
7 Conformista	39.85 (38.07)	66.81 (29.04)	2.51	.016*	0.796
8A Oposicionista	65.85 (24.32)	47.31 (22.83)	2.39	.022*	0.786
8B Autopunitivo	57.92 (21.78)	38 (13.81)	3.54	.001**	3.155
9 Tendencia Límite	57.15 (28.93)	42.73 (18.68)	1.91	.063	
<b>Preocupaciones expresadas</b>					
A Difusión de la identidad	59.31 (33.13)	42.61 (21.52)	1.93	.061	
B Desvalorización de sí mismo	57.08 (31.96)	44.96 (19.06)	1.51	.140	
C Desagrado con el propio cuerpo	48.69 (22.44)	41.77 (15.66)	1.14	.260	
D Incomodidad respecto al sexo	41.69 (27.67)	42.88 (24.21)	0.14	.889	
E Inseguridad con los iguales	59.69 (20.61)	40.77 (17.52)	3.06	.004**	0.989
F Insensibilidad social	80.61 (23.11)	80.46 (23.87)	0.02	.985	
G Discordancia familiar	61.08 (27.52)	47.42 (14.05)	2.09	.043*	0.625
H Abusos en la infancia	84.69 (38.36)	50.42 (20.64)	3.69	.0007***	1.113
<b>Síndromes clínicos</b>					
AA Trastornos de la alimentación	51.31 (19.73)	46.73 (17.16)	0.76	.449	
BB Inclinación al abuso de sustancias	76.85 (31.45)	73.85 (19.58)	0.37	.712	
CC Predisposición a la delincuencia	79.46 (23.22)	82.23 (13.63)	0.48	.636	
DD Propensión a la impulsividad	65.38 (31.99)	60.12 (28.75)	0.53	.599	
EE Sentimientos de ansiedad	35.46 (18.54)	34.04 (19.24)	0.22	.823	
FF Afecto depresivo	52.85 (27.71)	36.08 (18.45)	2.29	.027*	0.712
GG Tendencia al suicidio	60.54 (24.65)	48.73 (16.24)	1.82	.076	

Nota: \* $p < .05$ ; \*\* $p < .01$ ; \*\*\* $p < .001$ .  $d = d$  de Cohen (tamaño del efecto).

### ***B) Variables relacionadas con el nivel de empatía a través del Índice de Reactividad Interpersonal (IRI)***

En la tabla 56 se muestra que no existen diferencias significativas en ninguna de las cuatro escalas integrantes del IRI entre el grupo *SP-RS* y el grupo *SP-NRS*.

Tabla 56. *Diferencias entre los grupos SP-RS y SP-NRS en el Índice de Reactividad Interpersonal (IRI)*

	<b>SP-RS</b> <b>(n = 14)</b>	<b>SP-NRS</b> <b>(n = 26)</b>	<i>t</i>	<i>p</i>
	<i>M (DT)</i>	<i>M (DT)</i>		
Puntuación Total (IRI)	60.43 (12.63)	62.35 (10.42)	0.516	.608
Toma de Perspectiva (0-28)	13.93 (6.14)	16.92 (3.94)	1.876	.068
Fantasía (0-28)	14.14 (4.94)	13.77 (6.07)	0.195	.846
Preocupación Empática (0-28)	19.43 (4.45)	19.96 (4.99)	0.332	.742
Angustia Personal (0-28)	12.93 (4.65)	11.69 (4.42)	0.831	.411

*Nota: \*p < .05; \*\*p < .01; \*\*\*p < .001*

### ***C) Variables relacionadas con el nivel de hostilidad hacia las mujeres***

En la tabla 57 se aprecia que no hay diferencias significativas en relación al nivel de hostilidad hacia las mujeres entre los dos grupos aunque la puntuación media es algo superior en el grupo *SP-RS*.

Tabla 57. *Diferencias entre los grupos SP-RS y SP-NRS en la Escala de Hostilidad hacia las Mujeres*

	<b>SP-RS</b> <b>(n = 14)</b>	<b>SP-NRS</b> <b>(n = 26)</b>	<i>t</i>	<i>p</i>
	<i>M (DT)</i>	<i>M (DT)</i>		
<b>Escala de Hostilidad hacia las Mujeres (0-30)</b>	13.28 (5.01)	11.15 (3.76)	1.519	.137

*Nota: \*p < .05; \*\*p < .01; \*\*\*p < .001*



## **III) EXPOSICIÓN DE CASOS**



## 1. CASO *SEX-ONLY*

Emilio es un varón de 20 años de origen español cuya familia está compuesta por su madre, su padre y su hermana menor. Su abuela materna y un tío viven juntos muy cerca de la casa de la familia y el joven ha pasado mucho tiempo con ellos. Se puede decir que el nivel socioeconómico de la familia ha sido bajo, el padre es desempleado de larga duración y la madre ha tenido trabajos inestables.

Sus progenitores continúan casados, pero siempre ha habido muchos conflictos entre ellos y el padre ha ejercido violencia física y psicológica contra la madre y contra los dos hijos. Es una familia en la que hay una trayectoria de mucha violencia física entre miembros de varias generaciones y también en la que algunos de los miembros han sido victimizados sexualmente.

El joven ha vivido esa violencia de manera directa, ha sido víctima de violencia física, emocional, sexual y de muchas situaciones de negligencia por parte de los adultos de su familia. Ha estado afectado también de manera indirecta, al haber observado y vivido muchas situaciones de violencia física y emocional entre los miembros de su familia más cercana. Al mismo tiempo que todo esto sucedía, sus progenitores se empeñaban en no dejarle salir solo de casa para jugar con otros niños de su edad, ni le permitían hacer, por ejemplo, actividades organizadas por el colegio junto a sus compañeros, por lo que aún pasaba más tiempo en casa con su familia, con todo lo que ello conllevaba.

Cuando relata su historia de vida, dice que apenas tiene vínculo con su padre, con su madre ni con su hermana. Para él, quien ha ejercido como madre ha sido su abuela y quien ha suplido el papel de padre ha sido su tío. Emilio se iba a casa de su abuela buscando protección y refugio puesto que allí no le agredían físicamente como lo hacía su padre. Aunque en su relato

pueda parecer que su abuela y su tío le protegían, la realidad es que, por un lado, el joven se ha tenido que hacer cargo de los cuidados de su abuela desde que era muy pequeño y, por otro, su tío es quien ha abusado sexualmente de él durante toda su infancia y adolescencia.

Desde muy pequeño, y a raíz de todas estas situaciones, el joven ha tenido un fuerte malestar emocional, que se ha traducido en comportamientos disruptivos, dificultades en las relaciones sociales, enuresis hasta la adolescencia o conductas sexuales inadecuadas con compañeros del colegio. A los 9 años comenzó a ir a Salud Mental Infantil y a los 15 años el Servicio de Protección a la Infancia decretó su situación de desamparo, por lo que estuvo uno meses en un recurso residencial para después regresar de nuevo a convivir con su familia.

En su desarrollo y aprendizaje de la sexualidad se deben destacar la violencia sexual a la que ha estado sometido desde la infancia. Desde muy pequeño (no se puede determinar la edad exacta, pero antes de los 6 años) y hasta la adolescencia ha sido victimizado sexualmente por parte de su tío. Estos episodios se cometieron en infinidad de ocasiones, de manera sistemática y de muy diversas formas: desde tocamientos u obligarle a ver pornografía, hasta penetraciones.

Además, también se tiene constancia de que su padre solía llamar a líneas eróticas desde el domicilio, estando el joven presente durante esas llamadas.

Académicamente, llegó hasta la etapa secundaria aunque su nivel real no se correspondía con el curso en el que estaba, ya que siempre ha tenido muchas dificultades tanto a nivel cognitivo como relacional con otros compañeros desde la etapa infantil. Ha cometido comportamientos sexualmente coercitivos (tocamientos, exhibicionismo) y agresiones físicas hacia algunos de ellos, pero también ha sido víctima de acoso escolar y aislamiento derivados de este comportamiento previo. Con los profesores, la



actitud que tenía era de total sumisión para lograr beneficiarse de su protección y encontrar el afecto que no tenía en su entorno familiar.

No tiene ni ha tenido nunca un grupo de amistades ni nadie en quien poder confiar, ni tampoco ha tenido nunca una relación de pareja.

Su perfil psicológico derivado de los resultados del MACI nos habla de una persona con una actitud contraria a las normas sociales, que actúa así como una forma de protegerse por anticipado debido al sufrimiento que ha padecido y el daño físico y emocional que le han hecho otras personas desde su infancia. Se evidencian sus dificultades en las relaciones sociales tanto con personas de su edad, con quienes tiende al aislamiento, como con los adultos, con quienes adopta una actitud de sumisión por su necesidad de sentirse protegido y por el aprendizaje de que su bienestar depende de los demás y no de sí mismo. Todo ello viene derivado de sus carencias de afecto y cuidado desde la infancia no solo por la violencia sufrida sino también por la sobreprotección y falta de autonomía. Esto le lleva a aceptar cualquier proposición de otras personas con tal de garantizarse con ello un ideal de afectividad. Esta dependencia de los demás le lleva a situarse en un lugar en el que sería sencillo ejercer cualquier tipo de poder sobre él.

Se evidencia que sus sentimientos y conductas relacionadas con su sexualidad le generan un fuerte rechazo y un conflicto respecto a cómo ha aprendido, quiere y puede desarrollarla. Su aprendizaje respecto a este plano se ha basado en situaciones de violencia sexual continuadas.

Se observan en él muy pocas expectativas, desesperanza con respecto a su futuro y falta de objetivos vitales. Esto se agrava con el hecho de que presenta cierta tendencia a comportamientos autolesivos y de suicidio.

La puntuación en la Escala de Hostilidad hacia las mujeres se puede definir como de nivel medio.

En cuanto a su nivel de empatía cognitiva y emocional, tiene unas puntuaciones similares a la media de los jóvenes de su edad.

Los delitos sexuales por los que ha sido juzgado han sido varias agresiones sexuales con y sin acceso carnal, aunque se tiene constancia de que ha cometido numerosos delitos sexuales más por los que no ha sido juzgado ante la falta de denuncias. No se puede determinar la edad exacta a la que comenzó a cometer estos delitos, aunque cuando fue detenido tenía 17 años.

Se puede llegar a afirmar que las víctimas han sido decenas de niños varones siempre menores que él y a los que no conocía previamente. Los abusos y agresiones han sido siempre en una única ocasión con cada víctima. Todos los delitos han sido premeditados y el acercamiento a las víctimas ha sido mediante engaño, tratando de lograr su confianza a través de distintas técnicas para conseguir llevarlos a lugares apartados y solitarios, normalmente parques, portales, garajes, etc., para, una vez allí, amenazarles para cometer la agresión sexual. En alguna ocasión ha llegado a portar un arma blanca para amenazar y amedrentar a las víctimas, pero nunca ha llegado a agredirles con ella.

Según su propio relato, reconoce todos los delitos y asume su responsabilidad en ellos. Explica que solía sentir mucha rabia antes de cometerlos y que también venían precedidos por un fuerte impulso sexual que le llevaba a planificar la forma de conseguir a las víctimas y de ejecutar la conducta sexual coercitiva.

La medida judicial que se le impuso fue de 10 años de internamiento terapéutico en régimen cerrado, seguidos de 5 años de libertad vigilada y la prohibición de acercarse y comunicarse con las víctimas durante 2 años.

## 2. CASO *SEX-PLUS*

Fidel es un varón de 19 años de origen boliviano cuya familia está compuesta por su madre, la pareja actual de la madre y la hija que ambos tienen en común. Es una familia con un nivel socioeconómico bajo, en la que la madre trabaja a tiempo parcial y su pareja actual a tiempo completo.

Sus progenitores biológicos comenzaron una relación que duró varios años y que en todo momento fue muy conflictiva. Al año siguiente de nacer el joven, su madre emigra a España para trabajar mientras él se queda en Bolivia con su padre y su abuela paterna. Un año después de esto, es el padre quien también emigra a España, quedándose el joven en su país de origen con su familia paterna, donde sufre maltrato físico y psicológico. Al año siguiente, su padre y su madre regresan a Bolivia y dejan al joven en esta ocasión con la abuela materna, que, al contrario de la otra, le concede todo tipo de caprichos. Los padres vuelven a marcharse los dos a España a los pocos meses.

En este periodo en el que están en España, la pareja decide separarse. Cuando Fidel tiene 5 años, la madre toma la decisión de traerle a España con ella y con la nueva pareja que tiene. El padre biológico en ese momento desaparece de su vida y no vuelve a tener contacto con él hasta que tiene 12 años, por lo que la pareja de la madre es para él la figura masculina de referencia y quien ha ejercido el rol de padre. A los 12 años, cuando reaparece su padre biológico, lo hace con otro hijo de otra relación posterior y trata de influenciar al joven para que se ponga en contra de su padrastro.

Apenas ha tenido estabilidad en quienes han sido sus referentes adultos, ha sufrido muchos cambios de cuidadores durante toda su infancia y, aunque siente cercanía afectiva hacia su madre, también se ha sentido muy abandonado por ella. Debido a este sentimiento de abandono y a su malestar emocional, ha tenido encopresis durante su infancia y desde los 3 años hasta la adolescencia ha estado acudiendo a terapia psicológica. Actualmente, está

diagnosticado de dependencia a sustancias, trastorno paranoide de la personalidad y trastorno antisocial de la personalidad y está en tratamiento farmacológico.

Académicamente ha llegado a la educación secundaria aunque siempre ha habido mucho absentismo escolar, ha repetido curso y le han sancionado muchas veces por agresiones físicas al profesorado y a algunos compañeros, por llevar armas al colegio y por su actitud continuamente desafiante. Al principio, en la educación secundaria, fue discriminado por sus orígenes aunque posteriormente se unió a una banda latina y pasó a ser él el agresor de otros compañeros. Durante varios años ha sido miembro de esta banda, ha cometido diversos delitos en grupo y ha consumido sustancias psicoactivas de forma habitual.

Fidel ha tenido varias relaciones sentimentales con chicas de su edad, todas han sido esporádicas excepto una, con la que ha estado durante varios años y con quien tiene un hijo. Cuando cometió el delito sexual, tenía esta pareja estable.

No refiere haber sufrido violencia sexual en su infancia, pero a través de las pruebas de personalidad se obtienen resultados congruentes con la posibilidad de que sí que la haya sufrido. También es relevante el hecho de que comenzó a ver pornografía a la edad de 10 años y lo continúa haciendo de manera habitual. Su primera relación sexual consensuada la tuvo hacia los 12 o 13 años.

Según los resultados obtenidos con la prueba de perfil de personalidad, se trata de un joven narcisista con poca consideración hacia los demás, a quienes trata de dominar en beneficio propio. Esto puede llegar a tal punto que obtenga incluso cierto nivel de placer ante la humillación o el daño que ejerce hacia los otros. Presenta comportamientos conflictivos y contrarios a la norma social, aunque en ocasiones se muestre sumiso y obediente ante una ambivalencia personal que no puede gestionar por sí mismo. No suele fiarse

de los demás como una forma de autoprotección, a través de la cual prefiere atacar antes de que alguien pueda hacerle daño a él.

Se confirma su dependencia a sustancias psicoactivas, la predisposición a cometer actos delictivos y su carácter impulsivo.

Apenas muestra preocupación por el malestar o dolor de los demás. En la escala de empatía no tiene capacidad de dar una respuesta empática madura basada en la comprensión de los demás y en compartir el estado emocional de los otros. Apenas tiene capacidad para intentar adoptar la perspectiva de los demás.

En la Escala de Hostilidad hacia las mujeres presenta un nivel medio.

El único delito sexual que ha cometido fue a los 17 años. El delito fue calificado en la sentencia como un delito continuado de violación, un delito de robo con intimidación y uso de instrumento peligroso y un delito de robo con intimidación y uso de instrumento peligroso en casa habitada.

El momento del delito fue, junto a otro amigo menor de edad, un mediodía en que estaban callejeando y vieron a una pareja, de alrededor de 20 años de edad y desconocidos, sentada en el banco de un parque. Se acercaron a ellos esgrimiendo un cuchillo y les amenazaron para que les dieran todas las cosas de valor que tuviesen. Una vez que lo consiguieron, obligaron a la pareja a que subiesen al domicilio del chico, comenzaron a registrar las habitaciones y le encerraron al chico en una de las habitaciones mientras el otro menor le vigilaba. En ese momento, Fidel robó a la chica un collar y un anillo de oro y, amenazándole con el cuchillo, logró que se desnudara para después agredirle sexualmente por vía vaginal, anal y bucal. Una vez que terminó, él y el otro menor volvieron a registrar la casa para coger más cosas de valor y huyeron.

Fidel explica que había consumido alcohol y drogas antes de cometer todos estos delitos y achaca a este hecho el haber cometido el delito sexual.

En su relato considera que la agresión sexual fue algo impulsivo derivado de la oportunidad en el momento del robo.

Fue condenado a tres años y seis meses de internamiento en régimen cerrado terapéutico, seguido de dos meses de libertad vigilada.

Respecto a otros delitos que ha cometido antes del delito sexual, podemos señalar aquellos por los que ha sido juzgado y condenado, aunque la realidad es que ha cometido muchos más. El primer delito por el que fue juzgado, a los 16 años, fue un delito de allanamiento de morada y un delito de robo con intimidación y uso de instrumento peligroso por el que fue condenado a 15 meses de internamiento en régimen semiabierto terapéutico para deshabitación de drogas y tóxicos seguido de 3 meses de libertad vigilada. Al año siguiente fue condenado por una falta de malos tratos y una falta de amenazas en el ámbito familiar, por lo que fue condenado a dos fines de semana de permanencia en domicilio. Dos meses después, fue condenado por un delito de robo con fuerza en las cosas y por una falta de hurto a 12 meses de internamiento en régimen semiabierto, seguido de 4 meses de libertad vigilada, y a una indemnización de 1.910 euros a la víctima. Un mes después de este hecho, fue condenado de nuevo por un delito de atentado y lesiones, por el que le impusieron una medida de 6 fines de semana de permanencia en centro cerrado.

### 3. CASO REINCIDENTE SEXUAL

Alberto es un varón de 15 años de origen peruano que convive con su madre, la pareja actual de su madre y las dos hijas que tienen en común, de 10 y 7 años respectivamente.

Sus progenitores biológicos se separaron cuando él tenía 4 años debido a la violencia física y psicológica que ejercía el padre sobre la madre. Un año después de la separación, el padre fue asesinado en su país de origen.

Su madre, en ese momento, decide emigrar a España dejando a su hijo en Perú a cargo de la abuela y un tío materno. Un año después, ella rehace su vida sentimental con otro hombre y decide que vengan a vivir con ella a España su hijo, su madre y uno de sus hermanos.

La relación sentimental de la madre con su pareja ha tenido varias rupturas y reconciliaciones debido a numerosos conflictos, hasta que, en el embarazo de su segunda hija en común, cuando el joven tenía 8 años de edad y después de haber estado casi 4 años conviviendo todos juntos, la madre descubre que su pareja tiene otra familia y decide separarse definitivamente de él.

Este hecho supone que el joven asocie el nacimiento de su segunda hermanastra con la ruptura y desestructuración de la que hasta entonces ha sido su familia, puesto que su padrastro había sido una figura muy importante para él. A partir de ahí, él culpa a su hermanastra de los problemas familiares y siente hacia ella muchos celos y un fuerte rechazo.

Su madre le ha maltratado física y psicológicamente durante toda su infancia, llegando a pegarle palizas con una correa.

Cuando vivía en Perú, aproximadamente a los 4 años de edad, fue víctima de violencia sexual por parte de un hermanastro por parte de padre mayor que él. Una vez en España, y prácticamente desde que llegó, ha visto en muchas ocasiones a su madre y a su pareja tener relaciones sexuales en

casa, sin protegerle a él de que viera esas situaciones. El joven también explica cómo, desde que tenía aproximadamente 11 años, la pareja de su madre le ha facilitado revistas pornográficas para que las viera.

Actualmente está cursando educación secundaria con un nivel considerable de absentismo escolar. Ha repetido curso en una ocasión y le han impuesto sanciones por faltas de respeto a los profesores y por algún pequeño hurto en el centro escolar.

Con sus compañeros ha tenido relaciones sociales adecuadas y tiene un grupo de amigos habitual con quienes realiza actividades de ocio positivas, aunque también ha desarrollado con ellos algunas conductas antisociales. Este grupo de amigos sule para él las carencias afectivas y emocionales familiares, por lo que tiene cierta dependencia emocional respecto a ellos.

No es consumidor de sustancias psicoactivas aunque sí relata haber probado a los 13 años el alcohol junto a su madre y la pareja de ésta.

Ha tenido varias relaciones de pareja con chicas de su edad, siendo la más duradera de un año. Tuvo su primera relación sexual consensuada a los 14 años.

El perfil psicológico que se deriva del MACI es que es un adolescente inhibido que no logra profundizar en sus relaciones interpersonales, de lo cual se autoculpabiliza, ya que se ve a sí mismo como poco válido y descontento de cómo es. Se limita a sí mismo el disfrute personal, se aísla y tiende al desánimo y a no lograr tener unas expectativas vitales positivas. La violencia sexual sufrida durante su infancia se evidencian aquí y han derivado en una baja autoestima, malestar con respecto a sí mismo, aislamiento social, confusión de su propia identidad, ideaciones suicidas e inseguridad para relacionarse.

Nos encontramos con un joven que puntúa alto en la Escala de Hostilidad hacia las Mujeres y que, por tanto, tiene distorsiones cognitivas e ideas erróneas respecto al rol de la mujer en la sociedad.



Finalmente, el nivel de empatía que tiene es elevado tanto a nivel cognitivo como a nivel emocional y se puede afirmar que su respuesta empática se basa en la comprensión del otro y que es capaz de compartir el estado emocional de los demás.

El delito sexual lo cometió a los 14 años y su víctima fue su hermanastra más pequeña, a la que tanto rechazaba y culpaba de los problemas familiares. Cuando ella tenía alrededor de 7 años fue cuando sucedieron los abusos sexuales que se repitieron en muchas ocasiones (no sabe concretar el número de veces) siempre en su domicilio cuando se quedaban solos. Mientras la pareja de la madre se iba a trabajar y la madre se marchaba con la hermanastra mayor para llevarle a actividades extraescolares, le dejaban a él en casa encargado de cuidar de su hermanastra menor.

La primera vez que abusó de ella le realizó tocamientos por encima de la ropa. En los abusos posteriores, también en varias ocasiones, intentaba penetrarle vaginalmente desistiendo en más de una ocasión al ver que le hacía daño. También le introdujo el pene en la boca en alguna ocasión.

La manera de conseguir la sumisión de su hermanastra era a través de chantajes y amenazas, pero nunca utilizando la fuerza física. Le decía que a cambio él le haría otros favores o que, en caso de negarse, le quitaría el móvil, el ordenador o no le dejaría ver la televisión.

La madre fue quien descubrió lo que estaba sucediendo un día en que regresó al domicilio y les vio a los dos tumbados en la cama. En ese momento, la hija le dijo a su madre que su hermano le estaba tocando y la madre reaccionó pegándole a él una paliza.

Él mismo explica cómo estos abusos los cometía por la rabia, el odio y la confusión de sentimientos que tenía hacia su hermanastra, así como también por curiosidad y excitación sexual. Refiere estar arrepentido por lo que ha hecho.

Fue la madre quien denunció Alberto y en el juicio se le consideró autor de dos delitos de abuso sexual y se le impuso la medida judicial de tres años de internamiento en régimen cerrado, seguidos de tres años de libertad vigilada y la prohibición de aproximarse a 500 metros de la víctima y comunicarse con ella durante un período de seis años.

#### **4. CASO NO REINCIDENTE SEXUAL**

Roberto es un varón de 20 años de origen español cuya familia está compuesta por su madre, su padre, los dos hijos mayores de la madre de una relación anterior, que tienen 9 y 10 años más que el joven respectivamente, y una hermana biológica un año mayor que él.

Su padre es transportista, por lo que siempre ha estado fuera de casa durante largos períodos de tiempo, pasando, como mucho, un fin de semana cada 15 días en casa. No solo ha estado ausente en cuanto a su presencia física, sino que tampoco se ha hecho cargo de la crianza y educación de sus hijos, recayendo toda esta responsabilidad en la madre. El nivel socioeconómico de la familia es medio-bajo ya que los únicos ingresos familiares son los derivados del trabajo del padre.

Su hermanastra mayor siempre ha vivido con una de sus abuelas y no con ellos, mientras que con su hermanastro sí ha convivido hasta que se ha independizado.

El joven siempre ha pasado la mayor parte del tiempo con su madre, excepto los momentos en los que él salía con sus amigos. La dependencia emocional madre-hijo es extremadamente alta y el rol que ha adoptado él a nivel familiar es el de asumir el cuidado de su madre (vuelve pronto a casa porque su madre está sola) y de la casa, habiendo intentado suplir el rol del padre ausente.

Académicamente ha alcanzado el nivel de educación secundaria, aunque nunca ha tenido gran motivación por estudiar. Ha repetido curso en dos ocasiones y llegó a abandonar los estudios al iniciar la etapa secundaria, aunque posteriormente los ha retomado. Nunca ha tenido enfrentamientos con otros compañeros ni con el profesorado, pero sí le han expulsado alguna vez por sus conductas disruptivas.

Ha jugado en un equipo deportivo desde la infancia hasta la adolescencia. No obstante, también ha tenido mucho tiempo libre sin ocupar con actividades adecuadas a su edad.

Tiene un grupo de amigos estable, aunque todos ellos son mayores que él y la mayoría presentan consumo de sustancias y actividades delictivas de diversa índole.

El joven explica que ha tenido varias parejas sentimentales femeninas, sin especificar el número exacto, pero todas ellas esporádicas, de no más de 3 meses de duración. La forma que tiene de relacionarse a la hora de buscar pareja sentimental es muy superficial y no ahonda en las relaciones personales. Para él, lo habitual es tener relaciones sexuales con chicas que apenas conoce. Su primera relación sexual consensuada fue a los 15 años.

No hay constancia de que haya sido víctima de violencia sexual durante su infancia. En más de una ocasión ha pagado por tener relaciones sexuales como forma de divertirse con su grupo de amigos.

No recuerda la edad exacta a la que comenzó a ver material pornográfico, pero dice que desde que era pequeño. Actualmente afirma que no consume de manera habitual pornografía y tampoco se puede determinar que tenga fantasías sexuales.

Consume cannabis de forma habitual y en alguna ocasión ha consumido otras sustancias psicoactivas, pero de forma esporádica.

El perfil psicológico que se deriva del MACI es el de un joven histriónico, con encanto social, que tiende a mantener relaciones breves e intensas y necesita actividades y experiencias nuevas constantemente, pero con un elevado autocontrol de sus propias emociones y con un apego desestructurado en la infancia que le genera dependencia emocional respecto a los demás y miedo a la no aceptación o a la separación. Trata de compensar estas carencias con comportamientos y expresiones de autosuficiencia y

autovalía, buscando en todo momento la atención de los demás, el cuidado y la protección que no ha tenido en su entorno familiar.

Siente indiferencia generalizada hacia los sentimientos o el sufrimiento de los demás y se observa una alta predisposición a la delincuencia.

Nos encontramos ante un joven que puntúa en un nivel medio en la Escala de Hostilidad hacia las Mujeres.

Respecto a su nivel de empatía, se puede decir que es muy capaz de comprender los puntos de vista de otras personas y tiene sentimientos de preocupación o compasión hacia los demás. Sin embargo, no tiene suficiente capacidad para anticipar situaciones ficticias en cuanto a los demás, ni tiene sentimientos propios de malestar cuando ve experiencias negativas en otras personas. Si bien puede comprender el malestar de los otros, no puede sentir esas experiencias.

El delito sexual lo cometió cuando tenía 16 años junto a otros 6 chicos, todos ellos mayores de edad, que, según él, no eran sus amigos habituales sino jóvenes que conocía y con los que había salido ese día.

En la madrugada de un domingo, cuando el grupo formado por los 7 jóvenes regresaba a casa de fiesta, vieron por la calle a una chica de unos 16 o 17 años a la que ninguno conocía. Se acercaron a ella y uno de los del grupo le dijo a la chica: “vamos a pasar un buen rato”. Entre todos ellos le obligaron a la fuerza, mediante empujones y agarrándola de los brazos, a ir a un parque cercano mientras ellos se reían. La joven pidió ayuda mientras todo esto sucedía, pero ninguno de los viandantes la auxilió, ni el grupo de ofensores cejó en su conducta.

Una vez que entraron en el parque, tumbaron a la chica en el suelo y mientras uno de ellos le sujetaba por los brazos, otro le quitó la ropa y la penetró vaginalmente. Roberto se colocó al lado de la víctima mientras esto sucedía y le obligó a realizarle a él una felación. La agresión continuó por parte del resto de miembros del grupo y posteriormente Roberto también le

penetró vaginalmente. Finalmente, después de más de una hora de agresión, uno de ellos le quitó el móvil a la chica y se marcharon todos dejando a la víctima allí.

El delito se cometió sin premeditación, de manera impulsiva por parte de todos ellos. Roberto había bebido alcohol esa noche, pero no utiliza esto como forma de excusarse. Reconoce y asume su responsabilidad en una parte del delito, ya que niega la penetración, pero considera que lo hizo porque era muy joven y se dejó llevar por la presión del grupo.

En el juicio le condenaron, como responsable de tres delitos de violación a siete años de internamiento en régimen cerrado, seguidos de un año de libertad vigilada y a pagarle a la víctima una indemnización de 18.000 euros.

Después de este delito, y antes de ser condenado e ingresado en el centro de cumplimiento de medidas judiciales, cometió junto con otro amigo mayor que él un delito de robo con fuerza en grado de tentativa al intentar forzar la cerradura de un coche. No ha cometido ni ha sido juzgado por ningún otro delito previamente.

# **IV) CONCLUSIONES Y DISCUSIÓN**





En este estudio hemos explorado si la muestra de jóvenes ofensores sexuales en España se correspondía con los mismos factores de riesgo que en la investigación internacional, así como si se podían localizar otros factores que puedan considerarse relevantes y a los que hasta ahora no se les había dado prioridad. Por otro lado, se han tratado de establecer algunas distinciones entre subgrupos de jóvenes ofensores sexuales para favorecer la identificación de variables diferenciadoras entre ellos.

En ese sentido, nuestros datos apoyan algunas de las hipótesis planteadas, las cuales se detallan a continuación y a modo de resumen en la tabla 1.

Tabla 1. Confirmación de hipótesis

HIPÓTESIS	CONFIRMACIÓN
1. Las variables que mayor presencia/relevancia tendrán en los jóvenes ofensores sexuales serán aquellas relacionadas con el desarrollo de la sexualidad, con la historia familiar y con las experiencias adversas en la infancia.	Sí
2. Habrá diferencias significativas entre los grupos <i>sex-only</i> y <i>sex-plus</i> con respecto a algunos factores de riesgo, pero no en los que tienen que ver con el desarrollo de la sexualidad.	Sí
3. Habrá diferencias significativas entre los reincidentes sexuales y los no reincidentes sexuales en algunos factores de riesgo pero no en los relativos al desarrollo de la sexualidad.	Parcialmente
4. Habrá diferencias significativas entre el grupo <i>sex-only</i> reincidente sexual y <i>sex-only</i> no reincidente sexual y se podrá establecer un perfil de joven ofensor sexual especializado.	No
5. Habrá diferencias significativas entre el grupo <i>sex-plus</i> reincidente sexual y el grupo <i>sex-plus</i> no reincidente sexual en cuanto a variables relacionadas con la delincuencia sexual.	Parcialmente

## **Muestra total de jóvenes ofensores sexuales**

El primer objetivo específico de la investigación se refería a elaborar una exploración de las características sociodemográficas, criminológicas, victimológicas y de personalidad de los jóvenes ofensores sexuales participantes en la muestra. A través de este objetivo se planteaba la hipótesis general de que las variables que mayor presencia tendrían en la muestra serían todas aquellas relacionadas con el desarrollo de una sexualización inadecuada, con la historia familiar y con las experiencias adversas en la infancia.

### *Variables sociodemográficas*

En la muestra compuesta por 73 jóvenes ofensores sexuales, el 59% de ellos son de nacionalidad española, siendo el resto de origen extranjero, lo cual indica una sobrerrepresentación de población extranjera con respecto a la población general. La mayoría son procedentes de países latinoamericanos, magrebíes y del este de Europa.

El 44% habían sido previamente usuarios de los recursos del Sistema de Protección a la Infancia, debido a su situación de desprotección en el entorno familiar. Este dato muestra también una sobrerrepresentación con respecto a la población general. Podría ser un indicador relevante de que en muchos de los casos ya se detectan indicadores de malestar o desprotección en la familia.

Los resultados de esta investigación son coherentes con otras investigaciones en las que se afirma que una de las características más habituales en los jóvenes ofensores sexuales es que hayan vivido separados de sus progenitores y que éstos no continúen juntos (Lightfoot y Evans, 2000; Aebi et al., 2012; Ryan et al., 1996; Veneziano y Veneziano, 2002). Así,

respecto al contexto familiar de nuestra muestra, solamente el 36% de los progenitores biológicos continúan casados y el 81% de los jóvenes han estado separados en algún momento de su infancia y durante períodos largos o definitivos de uno o ambos progenitores, por lo que no les han tenido como figuras estables de referencia ni cuidado.

Es importante destacar el nivel de maltrato infantil sufrido por estos jóvenes en el entorno familiar. En el 85% de los casos hay constancia de que han experimentado varios tipos de violencia de manera simultánea. Quienes han sufrido violencia a lo largo de su infancia tienen más probabilidad de desarrollar conductas violentas en la adolescencia (Fox et al., 2015). Además, cuando se habla de jóvenes ofensores sexuales, es habitual encontrar situaciones de violencia intrafamiliar, por lo que los resultados de esta investigación apoyan esa afirmación (McCuish et al., 2017; DeLisi et al., 2017; Seto y Lalumière, 2010). Aquí se encuentra homogeneidad en la muestra total en cuanto a que la mayoría de jóvenes ofensores sexuales han sufrido experiencias adversas en la infancia (Barra et al., 2018). Todo ello es compatible con la teoría integradora de Marshall y Barbaree (1990) relativa a que las experiencias negativas en la infancia generan vulnerabilidades que suponen la base que, unida a otros factores, puede explicar el desarrollo de conductas sexuales coactivas.

El entorno caótico o desorganizado en la familia se ha identificado como relevante en la etiología del delito sexual en adolescentes, lo cual tiene relación con una inadecuada protección hacia estos jóvenes y su posible vinculación con situaciones de maltrato (Gunby y Woodhams, 2010; Dong et al., 2003). Los resultados de esta investigación son consistentes con esta afirmación puesto que en el 70% de los casos se ha identificado un hogar desorganizado o caótico.

Las tres variables anteriores pueden estar relacionadas con la presencia de un alto porcentaje (63%) de estilo educativo permisivo por parte de los principales cuidadores de estos jóvenes.

La delincuencia y el consumo habitual de sustancias psicoactivas por parte de progenitores o miembros de la familia cercana se da en diferentes niveles porcentuales, pero se considera un factor de riesgo para la ofensa sexual en jóvenes (Yoder et al., 2018). Así, los resultados de esta investigación arrojan un 53% de familiares que han cometido delitos y un 48% que presentan consumo habitual de sustancias. Estos porcentajes se corresponden con los de otras investigaciones en las que se establecen diferencias de entre el 18% y el 64% para la delincuencia (Seto y Lalumière, 2010; Levenson et al., 2016) y de entre el 21% y el 52% para el consumo de sustancias (Gunby y Woodhams, 2010; Seto y Lalumière, 2010).

La problemática derivada de las situaciones personales y familiares de estos jóvenes se ha podido ver manifestada en sus resultados y comportamiento en el contexto académico. Así, el hecho de que la mayoría no tengan dificultades concretas para el aprendizaje, pero que el 85% de ellos haya repetido curso escolar (la mayoría en más de una ocasión), puede interpretarse como el reflejo de un malestar emocional resultante de su situación en el entorno personal o familiar. Este porcentaje es superior al de otros estudios en los que la repetición de curso escolar se sitúa en torno al 70% (Goulet y Tardif, 2018). A esta consecuencia también se le puede añadir el hecho de que alrededor del 73% de ellos presente absentismo escolar y conductas disruptivas, lo cual es coherente con los datos de investigaciones como la de Ryan et al. (1996). En cuanto al hecho de ser víctimas de acoso escolar, el 25% de la muestra total lo ha sido y este porcentaje es inferior a los resultados de otras investigaciones que lo sitúan en el 35% o más (Gunby y Woodhams, 2010). El fracaso escolar está relacionado con la delincuencia

general y no solo con la delincuencia sexual, pero en ambos casos es superior a las muestras poblacionales de control (Margari et al., 2015).

En las relaciones interpersonales de estos jóvenes, el 86% tiene un grupo de amigos estable, por lo que no se denota una incapacidad generalizada ni agravada en cuanto a las habilidades para las relaciones sociales, tal y como aparece también otros estudios (Mattingly, 2000). Aunque en otras investigaciones sí se han identificado dificultades en relación con los iguales (Joyal et al., 2016). Podría ser relevante el hecho de que únicamente el 14% de los jóvenes participen en actividades de ocio estructuradas en la adolescencia, ya que esto está considerado como uno de los principales factores de riesgo para la delincuencia juvenil en general (Andrews y Bonta, 2010). Esta carencia de actividades prosociales puede ser un impulsor para la realización de actividades antisociales o prodelictivas. De hecho, el 71% de los jóvenes han cometido este tipo de actividades con su grupo de amigos.

Parece importante destacar que el 92% de los jóvenes de la muestra había tenido previamente relaciones sentimentales duraderas o esporádicas y que el 77% había tenido relaciones sexuales consensuadas previas al delito sexual. Los datos de otros estudios a este respecto son muy variables: desde el de Joyal et al. (2016) en Canadá (35.3%) hasta el de Margari et al. (2015) en Italia (87%). Este último dato se asemeja más a los resultados de nuestra investigación y podríamos aventurar que las diferencias en este sentido están culturalmente determinadas. Lo relevante en este caso es que se apoya la idea de que hay una alta probabilidad de que los jóvenes ofensores sexuales ya hayan tenido relaciones sexuales consensuadas previas al delito (Kjellgren et al., 2010).

La edad media a la que los jóvenes de la muestra han tenido su primera relación sexual consensuada ha sido a los 13.3 años, mientras que la edad media a nivel estatal se sitúa en torno a los 15 años de edad (Bermúdez et al.,

2010). Esta diferencia en la media de edad se asemeja a la que establecen Kjellgren et al. (2010) al afirmar que los jóvenes ofensores sexuales tienen su primera relación sexual aproximadamente un año antes que el resto de jóvenes de la población general. Todo ello denota una clara relación con el desarrollo de una sexualización inadecuada que es una de las variables más relevantes a la hora de entender la violencia sexual ejercida por adolescentes.

El hecho de que el 30% de ellos tuviera pareja estable en el momento de la comisión del delito fortalece la idea de que a través de la ofensa sexual no se pretende conseguir una relación sexual, sino dominación. El porcentaje no es elevado, pero hay que tener en cuenta que las relaciones sentimentales en la adolescencia habitualmente no son de larga duración, por lo que el hecho de que no haya más jóvenes con una relación estable no implica que no tuvieran parejas sexuales esporádicas. De hecho, el 77% de ellos ya había mantenido previamente relaciones sexuales. Esta es una variable que apenas se tiene en cuenta ni se evalúa en las investigaciones relacionadas con jóvenes ofensores sexuales y consideramos que es de gran relevancia.

Es importante señalar que el 71% de ellos asegura no haber recibido a lo largo de su infancia y adolescencia ningún tipo de educación sexoafectiva por parte de adultos cercanos ni por parte de profesionales. Al igual que hacen Höing et al. (2010), podemos afirmar que la mayoría de jóvenes ofensores sexuales han recibido una educación sexoafectiva deficitaria o nula.

El consumo habitual de sustancias psicoactivas en el 62% de los casos es algo reseñable. Aunque el consumo habitual no pueda considerarse un factor causal directo de la violencia sexual (Abbey, 2002; Rich, 2003), el porcentaje de la muestra total es superior a otros porcentajes encontrados en otras investigaciones (Hinrichs et al., 2008; Marini et al., 2014). Esto puede tener relación con el contexto cultural y la permisividad existente en cuanto al consumo de sustancias psicoactivas por parte de menores de edad.

El 26% de ellos tienen diagnosticada alguna psicopatología, especialmente el Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad. Encontramos similitud con la investigación de Hart-Kerkhoffs et al. (2015), según la cual los jóvenes ofensores sexuales tienen más altos niveles de TDAH que de otros diagnósticos. No podemos establecer el momento exacto del diagnóstico en nuestra muestra ya que únicamente se recogió la presencia o no de diagnóstico y no si este estaba hecho antes o después de la comisión del delito sexual. Sería interesante en futuras investigaciones recoger el momento temporal del diagnóstico para explicar con mayor profundidad la existencia de trastornos psicopatológicos en jóvenes ofensores sexuales institucionalizados.

### *Historial criminológico y victimológico*

El área de conductas y desarrollo sexual durante la infancia es una de las más relevantes para esta investigación al entender que es un factor muy importante para el desarrollo de conductas sexualmente coercitivas en la adolescencia. Así, se constata que el 96% de la muestra ha tenido durante su infancia una sexualización inadecuada. Dentro de este concepto se incluyen los siguientes aspectos:

- a) La existencia de victimización sexual en la infancia, la cual está presente en el 22% de los casos relatados, pero que aumenta al 48% cuando se detecta a través del MACI. Estos datos hacen referencia a la concepción social que tenemos acerca de las victimizaciones sexuales hacia la infancia. Únicamente suelen identificarse como tales situaciones de contacto directo y de un nivel de intrusión considerable. Los datos en cuanto a victimización sexual en jóvenes ofensores sexuales son extremadamente diversos, pero oscilan entre el 18.9% y el

29% (Fox y DeLisi, 2018; DeLisi et al., 2014; McCuish et al., 2017), siendo compatibles con los resultados de nuestra investigación y con la afirmación de que la mayoría de jóvenes ofensores sexuales no han sido victimizados sexualmente o al menos no en una proporción significativamente mayor que el resto de la población (Barra et al., 2018). Esto hace darle más peso a la idea de que no es únicamente la victimización sexual como tal lo más relevante, sino la sexualización inadecuada como globalidad y su coexistencia con otros factores de riesgo.

El dato relacionado con las victimizaciones por parte de mujeres, las cuales suponen un 25% del total, son coincidentes con las de Ryan et al. (1996) y Levenson et al. (2016) que sitúan estos porcentajes en el 22% y el 40% respectivamente.

- b) El inicio temprano, previo a los 12 años, de consumo o visionado de pornografía está presente en el 70% de los casos. El consumo de pornografía es una variable que, unida a otros factores de riesgo, puede asociarse a comportamientos sexualmente coactivos. El inicio temprano o la habitualidad del consumo pueden deberse asimismo a un desarrollo inadecuado de la sexualidad desde la infancia y a la carencia de una educación sexoafectiva de calidad y de una supervisión parental adecuada. Más que el porcentaje de jóvenes que ven pornografía, el cual puede asemejarse al de la población general, resulta relevante que la edad media de inicio sea inferior a 12 años y que quienes primero comenzaron su utilización lo hicieron a los 7 años de edad. Esta precocidad en el inicio del visionado se corresponde con otras investigaciones que aseguran que los jóvenes ofensores sexuales inician esta práctica antes que otros jóvenes (White et al., 2008; Zolondek et al., 2001).



- c) La presencia de conductas sexuales inapropiadas durante su infancia dentro del entorno familiar se refiere en nuestra muestra a situaciones como haber visto en numerosas ocasiones las relaciones sexuales de sus progenitores o figuras de cuidado, siendo éstas conscientes de que podían ser o estaban siendo observadas por los menores, tener conocimiento de que sus padres recurrían a la prostitución y ser testigos de ello, que alguien de la familia le facilitara al joven material pornográfico a una edad temprana, iniciación al sexo con prostitutas facilitado por miembros de la familia, etc. Todas estas situaciones están presentes en el 26% de casos. Esto guarda relación con la presencia de un entorno familiar sexualmente disfuncional presente en las historias de muchos jóvenes ofensores sexuales (Goulet y Tardif, 2018) y en el que apenas se ahonda en las investigaciones.
- d) El inicio de las relaciones sexuales a una edad temprana (antes de los 13 años), cuya influencia en las conductas sexuales violentas ya se ha comentado previamente, es frecuente en nuestra muestra.
- e) El haber tenido la primera relación sexual mediante el uso de prostitución incitado por familiares y/o amistades, o el recurrir a ella de manera frecuente a lo largo de la adolescencia, es frecuente en la muestra.
- f) La presencia de fantasías sexuales desviadas que se da en el 21% de los jóvenes, al margen de no haber contado con instrumentos específicos para su evaluación. El dato de nuestra muestra puede ser compatible con el de Hart-Kerkhoffs et al. (2009), en el que las fantasías sexuales desviadas están presentes en el 16% de los jóvenes ofensores sexuales.

Sin embargo, no es coherente con otras investigaciones como la de Joyal et al. (2016), en la que la presencia de fantasías sexuales desviadas es muy superior y llega al 52% de los casos.

Haciendo referencia a los delitos sexuales cometidos, la edad media en la comisión es de 15.67 años, al igual que en otros estudios internacionales (Pullman et al., 2014; Elkovitch et al., 2008). La tipología delictiva se divide casi en su totalidad entre agresión sexual (58%) y abuso sexual (36%), siendo otros delitos como el acoso, exhibicionismo o corrupción de menores, residuales. Este hecho puede tener que ver con el nivel de tolerancia social a determinadas conductas sexuales coactivas y a cuáles de ellas llegan a denunciarse, pero también con la dinámica de los jóvenes ofensores sexuales en cuanto a las conductas que desarrollan con mayor habitualidad.

El 27% de los jóvenes cometieron el delito sexual bajo los efectos de las drogas o del alcohol. Ya se ha valorado que esto no es un factor determinante para la violencia sexual. El porcentaje es coincidente con el 29% de Långström et al. (2000), pero ambos son superiores a los de otras investigaciones, que aportan datos de entre el 2.6-16% (por ejemplo, Höing et al., 2010). Esto puede tener de nuevo relación con el contexto sociocultural en el que el consumo de sustancias psicoactivas por parte de menores podría tener mayor permisividad e incidencia que en otros países. También se puede relacionar con que la comisión de algunos de los delitos sexuales haya sido en un entorno festivo en el que se encontraban tanto el ofensor como la víctima.

El 49% de los jóvenes utilizó violencia física para cometer el delito sexual. Este resultado es algo superior al del estudio de Barra et al. (2018), donde el 42% de ellos utilizó violencia física. Pero en la mayoría de los casos de nuestra muestra (84%) fue una violencia instrumental, es decir, aquella mínimamente necesaria para cometer el delito sexual. El hecho de que únicamente el 16% de los ofensores pueda considerarse que utilizó una

violencia expresiva o más intensa de lo que hubiera sido necesario para lograr la sumisión de la víctima, coincide con la franja en la que sitúan otras investigaciones estos mismos hechos, que es entre el 10% y el 35% de los casos (Hunter et al., 2003; Gunby y Woodhams, 2010).

En el 78% de los casos el autor cometió el delito solo y en el resto se cometió en grupo por parte de dos o más ofensores. El porcentaje de delitos en grupo, por tanto, es del 22%. Este resultado es inferior al 42% de Kjellgren et al. (2006), pero superior al 7% de Hunter et al. (2003).

Las víctimas de estos delitos han sido en su mayoría de género femenino (73%) y en el 25% de los casos de género masculino. Hay un 2% de casos en los que el autor ha agredido a diferentes víctimas tanto de género femenino como masculino. Esta diferenciación en el género y en quienes tienen víctimas de ambos géneros es una de las indicaciones y mejoras que debería realizarse a la hora de recoger información con respecto a los jóvenes ofensores sexuales y a sus víctimas. En esta investigación el porcentaje de jóvenes que han tenido víctimas de ambos géneros es similar al 4% detectado por Kjellgren et al. (2006), pero muy inferior al 28% encontrado por Elkovitch et al. (2008). Las víctimas masculinas se corresponden con la cifra de Rajlic y Gretton (2010) del 22.5%. Es importante destacar la presencia de víctimas masculinas en estas muestras de jóvenes ofensores sexuales para reflejar que la desigualdad jerárquica y de poder dentro de la que se cometen los delitos sexuales.

El 64% de las víctimas eran conocidas del ofensor, siendo el 18% familiares (sobre todo hermanas o hermanos). Esto es lo habitual en todas las muestras de jóvenes ofensores sexuales (Lightfoot y Evans, 2000; Gunby y Woodhams, 2010). Por ello, estos delitos pueden estar más mediatizados por la disponibilidad o presencia de una víctima apropiada y por el estilo de vida y dinámicas de relación de los adolescentes que por una elección deliberada sobre un perfil concreto de víctima.

Respecto a la edad de las víctimas se observa un porcentaje ligeramente inferior (34%) de las que son menores que el ofensor que en otras investigaciones, donde el porcentaje mínimo es del 43% (Kjellgren et al., 2006). En nuestra investigación la mayoría de víctimas (54%) son de edad similar a la del ofensor y el porcentaje de víctimas mayores que el ofensor es del 12%, lo que resulta algo superior a otras investigaciones en las que se determina que suelen corresponder al 4% (Rich, 2003).

Es importante señalar aquí que, al contrario de lo que se ha resaltado en otras investigaciones sobre el papel de la impulsividad de los delitos cometidos por jóvenes ofensores sexuales, en este estudio la mitad de ellos (52%) han cometido el delito de manera impulsiva, pero el 48% restante lo han hecho de manera premeditada. Esto nos aporta información en cuanto a la intencionalidad de estos jóvenes para cometer específicamente un delito sexual.

En cuanto a si los jóvenes ofensores sexuales suelen cometer otras tipologías delictivas o no, nos encontramos ante la división de la muestra en prácticamente la mitad de los casos. Existe un 45% de jóvenes que únicamente han cometido delitos sexuales, ya sea uno o varios. Por otro lado, hay un 55% de ellos que han cometido no solo delitos sexuales, sino también otros tipos de delito, sobre todo contra el patrimonio. Esto es compatible con el hecho de que los jóvenes ofensores sexuales tengan más probabilidad de cometer otros delitos que de continuar con la especialización delictiva (Caldwell, 2007). Esto no quiere decir que los jóvenes ofensores sexuales sean similares a otros adolescentes delincuentes, ya que es prioritario analizar el porqué de la elección de un delito sexual, que no puede explicarse bajo los mismos factores que otros tipos de delincuencia.

Con respecto a la reiteración en la conducta sexual coactiva, hay un 47% de la muestra que lo han hecho en más de una ocasión, mientras que el 53% han cometido un único hecho de conducta sexual coactiva. Casi la mitad

de la muestra ha reincidido sexualmente, si bien no se puede hablar aún de una especialización delictiva por la edad de los participantes (Pullman et al., 2014).

Se evidencian altos porcentajes de experiencias adversas en la infancia en el ámbito familiar, así como un alto porcentaje de la presencia de una sexualización inadecuada, por lo que podríamos considerarlos factores de riesgo para el desarrollo de conductas sexuales coactivas en la adolescencia. Con estos resultados se puede validar la hipótesis inicial. Por ello, la sexualización inadecuada debería ser una variable a tener en cuenta de cara a futuras investigaciones que comparen jóvenes ofensores sexuales con otros jóvenes no ofensores sexuales, ya que no está suficientemente representada en la literatura.

#### *Variables psicológicas relevantes*

De acuerdo con los resultados del MACI, en general estos jóvenes ofensores sexuales tienen un prototipo de personalidad histriónico, egocéntrico y conformista. Estos resultados no se corresponden totalmente con otras investigaciones con jóvenes ofensores sexuales. Así, según el estudio de Glowacz y Born (2013), los jóvenes que habían tenido víctimas menores eran sumisos y conformistas y que aquellos que tenían víctimas de su misma edad eran rebeldes y rudos.

En relación a las preocupaciones expresadas, se evidencia que presentan altos niveles en las escalas de insensibilidad social y de abusos en la infancia. Estos resultados se corresponden con los de Zakireh et al. (2008), en los que también la escala de abusos en la infancia es una de las que pueden discriminar a los jóvenes ofensores sexuales de otros jóvenes. Sin embargo, no se obtienen resultados que se correspondan con los de Zakireh et al. (2008), en los que las escalas de incomodidad respecto al sexo y de desagrado

con el propio cuerpo son relevantes en el caso de los jóvenes ofensores sexuales.

Los síndromes clínicos a destacar de nuestra muestra serían la predisposición a la delincuencia y la inclinación al abuso de sustancias. Estos resultados son coherentes con los que obtienen Glowacz y Born (2013), pero únicamente para los jóvenes ofensores sexuales que han cometido el delito contra víctimas de su misma edad. Estos datos son distintos a los obtenidos por Zakireh et al. (2008), según los cuales la inclinación al abuso de sustancias era significativamente superior en jóvenes delincuentes no sexuales que en los ofensores sexuales.

En relación al nivel de empatía obtenido mediante el IRI, se observa que es razonablemente alta teniendo en cuenta las muestras normativas de población adolescente. El hecho de que los jóvenes ofensores sexuales no tengan unos niveles de empatía, tanto cognitiva como afectiva, inferiores a los de otros jóvenes, apoya la idea de que la empatía es un proceso dinámico y que puede modificarse en función de las circunstancias (Martínez et al., 2008; Ward et al., 2006). Asimismo se confirma la idea de otros autores, de que los jóvenes ofensores sexuales no tienen un déficit notable de empatía (Jolliffe y Farrington, 2004). La limitación en nuestra investigación está en la imposibilidad de medir la diferencia entre la empatía general y la empatía específica hacia la víctima de su delito para poder determinar si efectivamente la activación de la empatía se hubiera modificado en uno u otro caso.

El nivel en la Escala de Hostilidad hacia las Mujeres es medio-alto. Esto se corresponde con los resultados de otras investigaciones en las que los jóvenes ofensores sexuales presentan un nivel medio de hostilidad hacia las mujeres (Zakireh et al., 2008).

Se puede confirmar la hipótesis planteada con respecto a que las variables relativas a la presencia de una sexualización inadecuada, a la

historia familiar desestructurada y a las experiencias adversas en la infancia, tienen una relevancia notable en los jóvenes ofensores sexuales de la muestra.

### **Comparación entre *sex-only* y *sex-plus***

El segundo objetivo específico de la investigación se refería a poner a prueba las diferencias de las características sociodemográficas, criminológicas, victimológicas y de personalidad entre los grupos *sex-only* y *sex-plus*. A través de este objetivo se planteaba la hipótesis de que existirían diferencias significativas entre los grupos con respecto a algunos factores de riesgo de la delincuencia general pero no en los relativos al desarrollo de la sexualidad.

#### *Variables sociodemográficas*

Se encuentran diferencias significativas en relación al haber sido usuario de los servicios de protección a la infancia, donde el grupo *sex-plus* tiene niveles superiores. Los servicios de protección a la infancia se activan en los casos de desprotección que habitualmente vienen derivados de una situación de violencia, negligencia o imposibilidad de los progenitores de hacerse cargo de los menores, y esto puede estar vinculado con mayores niveles de violencia en el ámbito familiar. Aunque no hay diferencia significativa, el grupo *sex-plus* presenta un porcentaje más elevado que el grupo *sex-only* en la violencia sufrida en la infancia. Esto sería congruente con la literatura respecto a esta clasificación, donde se afirma que los *sex-plus* suelen tener mayores niveles de maltrato en la infancia (Way y Urbaniak, 2008) y mayores niveles de problemas intrafamiliares (Butler y Seto, 2002).

El hecho de que no haya diferencias estadísticamente significativas pero que en ambos grupos el porcentaje sea muy elevado, con respecto a

haber vivido separados de sus progenitores y a haber vivido en un entorno familiar inadecuado, apoya la idea de que éstas variables pueden ser factores de riesgo a tener en cuenta para el desarrollo de conductas sexuales violentas en la mayoría de los jóvenes ofensores sexuales.

En el plano académico se ha encontrado que el grupo *sex-plus* tiene significativamente mayor nivel de conflictos en esta área. Así, son quienes tienen mayor porcentaje de absentismo y abandono escolar, de conductas disruptivas y de conductas violentas hacia las personas, así como de ejercer acoso escolar contra otros compañeros. Estos datos encuentran apoyo en investigaciones como la de Butler y Seto (2002), según las cuales los *sex-plus* tienen más problemas de comportamiento en el área educativa que los *sex-only*. En el caso de los *sex-only* han sido víctimas de acoso escolar en mayor medida que los *sex-plus*.

En las relaciones interpersonales y de pareja ambos grupos han tenido un grupo de amigos estable de manera generalizada, aunque los *sex-only* en un porcentaje ligeramente inferior. Esto no se corresponde con los resultados de Pullman et al. (2014) ni de Butler y Seto (2002), según los cuales los *sex-plus* tienen mayores dificultades de socialización y relación con sus iguales. La aparición de diferencias significativas en cuanto a la comisión de actividades antisociales con el grupo de amigos, siendo los *sex-plus* quienes lo han hecho de manera más habitual (90%), se puede corresponder con que este grupo tenga mayores actitudes y creencias antisociales y mayores niveles de historia criminal (Butler y Seto, 2002).

Los dos grupos han tenido mayoritariamente relaciones de pareja y relaciones sexuales previas a la comisión del delito sexual. Este dato contrasta con el de Pullman et al. (2014), quienes afirman que el grupo *sex-only* tenía una probabilidad significativamente menor de haber tenido pareja sentimental y sexual con respecto a los *sex-plus*. Es destacable la diferencia significativa existente en cuanto a que el grupo *sex-plus* tenía en mayor medida pareja en



el momento de la comisión del delito que los *sex-only*. No se han encontrado otras investigaciones que midan esta variable, por lo que sería apropiado comenzar a utilizarla en futuros estudios.

La mayoría de los *sex-only* y de los *sex-plus* no estaban diagnosticados con ninguna psicopatología y no se han encontrado diferencias significativas entre los grupos. Estos resultados no se corresponden con la investigación de Pullman et al. (2014) ni con la de Way y Urbaniak (2008), donde sí establecen que los *sex-plus* tienen significativamente mayores niveles de diagnóstico de enfermedad mental.

En cuanto al consumo habitual de sustancias psicoactivas, hay diferencias significativas en dos planos. Por un lado, el grupo *sex-plus* tiene un porcentaje significativamente mayor de consumo habitual de sustancias (80%), mientras que en el grupo *sex-only* son el 39%. Por otro lado, en relación al policonsumo, también es significativamente mayor en el grupo *sex-plus* (50%) que en el *sex-only* (15%). Esto es coherente con los resultados de otras investigaciones en las que también se determina que los *sex-plus* tienen mayores niveles de abuso de sustancias (Butler y Seto, 2002; Pullman et al., 2014).

### *Historial criminológico y victimológico*

En el plano del desarrollo de la sexualidad no se han encontrado diferencias significativas entre los grupos, exceptuando la presencia de fantasías sexuales desviadas que es significativamente mayor en el grupo *sex-only*. Haciendo una similitud con el estudio de Pullman et al. (2014), aunque estos autores no definen como tal las fantasías sexuales desviadas y se refieren a intereses sexuales atípicos, ellos también hacen referencia a que los *sex-only* los tienen significativamente en mayor medida que los *sex-plus*. Aún así, en el grupo *sex-only* de nuestra muestra únicamente hay un 36% de

jóvenes en los que se considera que existen este tipo de fantasías. Esto se define como tal en esta investigación dentro de un parámetro muy restringido, que es la verbalización de fantasear con infligir daño físico a otra persona o con tener relaciones con menores. Pero esto último no tiene una validez consolidada en este caso en el que estamos hablando de ofensores que están aún en la adolescencia y que puede que los menores con los que fantasean no tengan una diferencia de edad considerable con respecto a ellos. Habrá que tener muy presente que estos adolescentes están en una etapa en la que aún no se puede afirmar con rotundidad que sus delitos sexuales se deben a intereses sexuales desviados ya establecidos (Barbaree y Marshall, 2008).

En cuanto al consumo temprano de pornografía y la existencia de una sexualización inadecuada, no hay diferencias significativas entre los grupos porque en ambos hay una elevada presencia de estas dos variables, especialmente la sexualización inadecuada. Esto apoya la idea de que este es un factor de riesgo relevante para todos los jóvenes ofensores sexuales independientemente de su categorización. Esto es coherente con el estudio de Lightfoot y Evans (2000) con respecto a que los jóvenes ofensores sexuales han tenido algún tipo de exposición o experiencia sexual inapropiada que les ha afectado en su proceso de desarrollo sexual y ha facilitado junto a otras variables la comisión de un delito sexual en la adolescencia.

El haber sido víctima de abusos sexuales en la infancia está presente en un 30% de los *sex-only* (52% si atendemos a los resultados del MACI) y en un 15% de los *sex-plus* (45% según el MACI). Aquí tampoco existen diferencias significativas y se puede afirmar que no sería el factor más determinante puesto que los porcentajes no son elevados. Estos resultados son contrarios a los de Way y Urbaniak (2008), quienes establecen que los *sex-plus* presentan mayores niveles de victimización sexual en la infancia que los *sex-only*.

Es significativamente diferente el modo en que preparan la comisión del delito sexual. Mientras que el grupo *sex-only* lo hace de manera premeditada en el 66% de los casos, el grupo *sex-plus* lo hace de manera impulsiva en el 68%. No se ha encontrado referencia a este factor en otras investigaciones, por lo que sería interesante poder seguir analizando el *modus operandi* de ambos grupos ya que parece que es una variable que les diferencia.

Hay diferencias estadísticamente significativas en la edad de las víctimas. Mientras que en el grupo *sex-only* las víctimas son menores que el ofensor (50%) seguidas de las víctimas de edad similar (43%), en el grupo *sex-plus* la mayoría de las víctimas son de edad similar (64%). En cuanto a las víctimas que son mayores que los autores, el grupo *sex-plus* tiene un porcentaje significativamente superior que el grupo *sex-only*. Rajlic y Gretton (2010) ya afirmaron que los *sex-plus* tenían mayor número de víctimas mayores de 12 años. Nuestros resultados son coherentes con los estudios que afirman que los *sex-only* tienden a cometer sus delitos contra víctimas menores que ellos (Butler y Seto, 2002; Pullman et al., 2014).

Existen diferencias significativas en cuanto a la reiteración en la conducta sexual coactiva. Así, el grupo *sex-only* ha reincidido en esta conducta en un 61% de los casos y el grupo *sex-plus* lo ha hecho en un 35% de los casos. Ya se ha constatado en numerosas ocasiones que los *sex-plus* tienen más riesgo de reincidencia general que sexual y que los *sex-only* tienen mayores niveles de reincidencia sexual (Butler y Seto, 2002; Chu y Thomas, 2010; Cale et al., 2016). Dado que la diferencia en cuanto a la reiteración de la conducta sexual coactiva es significativa, se analizarán las diferencias entre los grupos en los dos últimos apartados.

El porcentaje de víctimas masculinas es prácticamente igual en ambos grupos, rondando el 20%. Este resultado se diferencia de otras investigaciones en las que encuentran que los *sex-only* tienen significativamente mayor

número de víctimas masculinas (Butler y Seto, 2002; Pullman et al., 2014). Pero sí se corresponde con el estudio de Rajlic y Gretton (2010), en el que tampoco encontraron diferencias significativas con respecto al género de las víctimas.

### *Variables psicológicas relevantes*

A través del MACI se detectan diferencias significativas en varias escalas, pero estos resultados no se pueden comparar con otras investigaciones ya que no se han encontrado estudios que hagan esta clasificación de jóvenes ofensores sexuales y que hayan utilizado el MACI.

En los prototipos de personalidad, el grupo *sex-only* tiene un perfil introvertido, inhibido, sumiso y conformista, mientras que el grupo *sex-plus* tienen un perfil histriónico, egocéntrico, rebelde, rudo y opositor. Se pueden identificar dos patrones de personalidad bien diferenciados, siendo los *sex-only* personas reservadas, poco sociables, que tienden a no involucrarse emocionalmente con los demás o incluso a no sentirse cómodos en las relaciones interpersonales y, cuando lo hacen, tienden a ser personas dependientes y a contener sus emociones (Millon, 1993). Los *sex-plus*, por su parte, presentan un estilo de personalidad más expresivo emocionalmente, con encanto social, pero con tendencia al aburrimiento y búsqueda de nuevas sensaciones, con confianza en sí mismos, llegando en algunos casos a poder ser arrogantes o narcisistas, con tendencia a actitudes rebeldes y conflictivas y tratando de dominar a los demás (Millon, 1993).

En las preocupaciones expresadas los *sex-only* presentan desagrado con el propio cuerpo e incomodidad respecto al sexo, indicadores de descontento con su atractivo físico y social lo cual repercute en las relaciones con los demás, así como con inquietud y confusión con respecto a sus pensamientos o sentimientos relacionados con la sexualidad (Millon, 1993). A su vez, los *sex-*

*plus* presentan alta insensibilidad social, la cual también está relacionada con la indiferencia hacia el bienestar de los demás y con la dificultad para construir vínculos sólidos con otras personas (Millon, 1993).

Finalmente, en relación a los síndromes clínicos, los *sex-only* tienen una mayor puntuación en sentimientos de ansiedad, presentan inquietud e incomodidad generalizada, un estado de alerta constante y temor a acontecimientos negativos (Millon, 1993). Por su parte, los *sex-plus* puntúan más alto en inclinación al abuso de sustancias, predisposición a la delincuencia a través de la ruptura y las normas sociales y propensión a la impulsividad (Millon, 1993).

En la escala de empatía (IRI) y en la Escala de Hostilidad hacia las Mujeres, no hay diferencias estadísticamente significativas entre los grupos.

Para concluir, se puede señalar que se han encontrado diferencias significativas entre los grupos en 14 de las variables analizadas relativas al área sociodemográfica y de historial victimológico y criminológico. El área en la que más diferencias se encuentran es en el ámbito escolar y esto puede corresponderse con factores de riesgo de la delincuencia juvenil general. En el MACI se encuentran hasta 16 variables en las que la diferencia es significativa entre grupos, por lo que se puede afirmar que existen perfiles de personalidad diferentes a través de esta clasificación. Puede decirse que esta distinción es válida para comparar a los jóvenes ofensores sexuales.

Se confirma la hipótesis de que existen diferencias significativas entre los grupos, muchas de las cuales están vinculadas a la delincuencia juvenil general, como el consumo de drogas, el absentismo o abandono escolar o las actividades antisociales en grupo. Asimismo, podemos confirmar que no existen diferencias significativas en los factores de riesgo relacionados directamente con el desarrollo sexual y la sexualización inadecuada, exceptuando la presencia de fantasías sexuales desviadas, pero tomando esta variable con cautela por los motivos explicados anteriormente. Por tanto,

podemos dar por válida la comparación, pero mantenemos la importancia de atender a las áreas relacionadas con el desarrollo sexual para todos los jóvenes ofensores sexuales, independientemente de la comisión de otros delitos.

### **Comparación entre reincidentes sexuales y no reincidentes sexuales**

El tercer objetivo específico de la investigación se refería a mostrar la presencia y significación de diferencias en las características sociodemográficas, criminológicas, victimológicas y de personalidad entre los jóvenes que han cometido un único delito sexual (no reincidentes sexuales: *NRS*) y los que han reiterado la conducta sexual coactiva (reincidentes sexuales: *RS*). A través de este objetivo se planteaba la hipótesis de que existirían diferencias significativas entre los grupos con respecto a algunos factores de riesgo, pero no en los relativos al desarrollo de la sexualidad.

No se han encontrado investigaciones que haya clasificado a los jóvenes ofensores sexuales en tipologías dependientes de la reincidencia sexual, por lo que las conclusiones de este apartado no podrán contrastarse en muchos casos con investigación previa.

#### *Variables sociodemográficas*

En las variables sociodemográficas no se encuentran diferencias significativas entre los grupos aunque el grupo *NRS* sí que tiene porcentajes algo superiores en cuanto a que han estado separados de sus progenitores en la infancia, a que han vivido violencia intrafamiliar, a que han tenido un entorno familiar inadecuado y a que han recibido un estilo educativo permisivo. En cuanto al ámbito académico, no existen diferencias significativas entre los grupos, pero se observa que el grupo *NRS* presenta

porcentajes superiores en cuanto a inasistencia al centro escolar, conductas disruptivas en general y hacia las personas, así como acoso escolar contra otros compañeros. Todos estos resultados pueden darnos a entender que el grupo *NRS* tiene comportamientos y estilos de actuación más desorganizados o violentos que quienes reinciden en la conducta sexual coactiva.

Encontramos diferencias significativas en el ámbito de las relaciones sociales y de pareja. El grupo *NRS* tiene significativamente mayores niveles de haber cometido actividades antisociales o prodelictivas con su grupo de amigos. Por tanto, parece que de nuevo es el grupo *NRS* el que tiene un comportamiento más antisocial que el grupo *RS*. Con respecto a las parejas sentimentales, el grupo *NRS* ha tenido relaciones sexuales previas a la comisión del delito en un porcentaje significativamente superior que el grupo *RS*. El hecho de que un porcentaje considerable (41%) aunque sin significación estadística, del grupo *NRS* tuviera pareja en el momento de la comisión del delito sexual, de nuevo nos hace ver que la comisión del delito sexual en este caso puede estar más relacionada con un comportamiento antisocial y una necesidad de situarse a un nivel de jerarquía social superior relacionada con la consecución de poder a través de la violencia que con el sexo (MacKinnon, 2003).

### *Historial criminológico y victimológico*

Encontramos que la comparación de los jóvenes ofensores sexuales en función de si se ha detectado reiteración en la conducta sexual coactiva o no, es válida para diferenciarles en términos de desarrollo de la sexualidad. El grupo *RS* presenta niveles significativamente superiores en algunas de las variables más relevantes para desarrollar conductas sexuales coactivas, como son la presencia de fantasías sexuales desviadas, la victimización sexual en la

infancia y la presencia de comportamientos sexualmente inadecuados en el entorno familiar.

No hay diferencias significativas en el consumo temprano de pornografía, pero en ambos grupos está presente esta variable de manera amplia. Respecto al concepto de sexualización inadecuada, no hay diferencias significativas pero de nuevo este hecho es relevante ya que en ambos grupos está presente en casi la totalidad de los jóvenes.

Por tanto, la sexualización inadecuada vuelve a ser relevante como factor de origen del desarrollo de la conducta sexualmente violenta, pero en este caso, las tres primeras variables señaladas son las que podrían diferenciar entre realizar esa conducta una única vez o repetirla en más ocasiones. Esto no es determinante puesto que en el grupo *NRS* puede haber participantes en los que no se haya detectado esa reiteración en la conducta sexual o que no hayan tenido oportunidad de repetirla debido a la detección temprana tras el primer episodio de violencia sexual cometido.

En cuanto a las características relacionadas con el delito sexual cometido, la comparación entre *RS* y *NRS*, sirve para diferenciar a los grupos en relación con el estilo de comisión del delito. Así, es significativa la diferencia en cuanto a que el grupo *RS* comete el delito sexual con un estilo premeditado en el 77% de los casos y el grupo *NRS* comete el delito sexual de manera impulsiva en el 90% de los casos.

Haciendo referencia a la edad de las víctimas, el grupo *RS* tiene significativamente mayor número de víctimas que son menores que ellos, seguidas de las víctimas de edad similar a ellos. Por su parte, el grupo *NRS* tiene significativamente mayor porcentaje de víctimas mayores aunque la mayoría de sus víctimas son de edad similar a ellos. Podríamos vincular estos resultados a los de Christiansen y Vincent (2013) en cuanto a que determinan como un predictor de la reincidencia sexual el hecho de haber cometido el delito contra víctimas menores que ellos.



Es significativa la diferencia en cuanto a la comisión del delito sexual en solitario o en pareja o grupo. Los *RS* cometen el delito generalmente en solitario (91%), mientras que el grupo *NRS* tiene niveles significativamente superiores de comisión del delito sexual en pareja o en grupo (44%).

Finalmente, también se encuentra diferencia significativa en la relación previa existente entre víctima y ofensor. El grupo *RS* tiene mayor porcentaje de víctimas familiares y el grupo *NRS* presenta mayor porcentaje de víctimas desconocidas.

### *Variables psicológicas relevantes*

En los resultados del MACI se encuentran diferencias significativas en varias escalas, pero de nuevo no podemos comparar los resultados con otros estudios ya que no se ha encontrado ninguno que haga esta clasificación de jóvenes ofensores sexuales y que haya utilizado el MACI.

En cuanto a los tipos de personalidad, el grupo *RS* es introvertido, autopunitivo, pesimista, inhibido, opositorista y con tendencia límite. Serán por tanto jóvenes distantes respecto a las relaciones sociales, con incapacidad para reconocer sus propios logros ni de premiarse a sí mismos, con perspectivas negativas con respecto a su futuro y con algunos rasgos patológicos (Millon, 1993). En este sentido, el grupo *NRS* tiene una personalidad histriónica, egocéntrica y conformista. Estas tres características, entre otras, se corresponden con las del grupo *sex-plus*.

En las preocupaciones expresadas, el grupo *RS* tiene puntuaciones significativamente superiores en abusos en la infancia, difusión de la identidad, inseguridad con los iguales y desvalorización de sí mismo. Estos jóvenes tienen inseguridad con respecto a quiénes son y qué quieren para su futuro, presentan dificultad para obtener aprobación por parte de sus iguales y

a menudo son rechazados por ellos (Millon, 1993), lo cual es compatible con el tipo de personalidad anteriormente descrito, y tienen una baja autoestima.

Por último, en los síndromes clínicos existen diferencias significativas en cuanto a que manifiestan en mayor medida que los *NRS* un afecto depresivo y tendencia al suicidio.

En la escala de empatía (IRI) no hay diferencias significativas entre los grupos y se observan niveles de empatía en las cuatro escalas similares o incluso superiores que en la muestra normativa de Mestre et al. (2004). En la Escala de Hostilidad hacia las Mujeres tampoco se encuentran diferencias significativas entre los grupos siendo las puntuaciones medias de ambos similares a las de la muestra total, situándose en un nivel medio-alto.

Se han encontrado diferencias estadísticamente significativas en 9 variables sociodemográficas y del historial victimológico y criminológico, las cuales fundamentalmente están en el área del estilo y características del delito sexual. En el MACI se han encontrado diferencias significativas en 15 de las escalas, por lo que parece que esta comparación también puede ser válida para determinar las características de personalidad y los estilos de comisión del delito sexual en función de la reincidencia sexual.

Se confirma parcialmente la hipótesis planteada. La comparación de los jóvenes ofensores sexuales en función de la reincidencia sexual no consigue diferenciar a los dos grupos propuestos en las variables sociodemográficas, familiares ni escolares, aunque sí se logra diferenciarles por la comisión de actividades antisociales o prodelictivas con su grupo de amigos. Con respecto a la variable relacionada la sexualización inadecuada, no se encuentran diferencias significativas en la medida en que está presente en la mayoría de jóvenes de los dos grupos, lo cual hace confirmar una parte de la hipótesis planteada. Sin embargo, al referirnos a otras variables relacionadas con el desarrollo de la sexualidad como la victimización sexual, la exposición a comportamientos sexuales en el entorno familiar o la presencia de fantasías

sexuales desviadas, sí hay diferencias significativas entre los grupos, motivo por el cual debemos confirmar la hipótesis parcialmente. Parece que, en este caso, la comparación puede ser válida, pero atendiendo a que la posibilidad de distinguir a estos dos grupos radica en el desarrollo de la sexualidad y en algunas de las características de los delitos sexuales que cometen.

### **Comparación entre *sex-only* reincidentes sexuales y *sex-only* no reincidentes sexuales**

El cuarto objetivo específico de la investigación se refería al desarrollo de un análisis comparativo de las variables sociodemográficas, victimológicas, criminológicas y de personalidad en el grupo *sex-only*, el cual se divide entre reincidentes sexuales (*SO-RS*) y no reincidentes sexuales (*SO-NRS*). A través de este objetivo se planteaba la hipótesis de que existirían diferencias significativas entre estos dos subgrupos con respecto a variables relacionadas con el perfil de los delitos sexuales aislados o precursores de una carrera delictiva sexual especializada.

No se han encontrado investigaciones que hayan distinguido a los jóvenes ofensores sexuales según estos criterios, por lo que las conclusiones de este apartado no podrán contrastarse con estudios previos.

#### *Variables sociodemográficas*

No se puede diferenciar al subgrupo *SO-RS* del subgrupo *SO-NRS* en función de las características sociodemográficas, familiares, académicas, de relaciones interpersonales o de pareja, ni de trastorno mental o consumo de sustancias, ya que no hay diferencias significativas en ninguna de las variables.

Aún así y sin ser significativas las diferencias, resulta conveniente señalar, por un lado, que los *SO-NRS* tienen mayor porcentaje de comisión de conductas antisociales junto a su grupo de amigos, y por otro, que también presentan un mayor porcentaje de haber tenido relaciones sexuales consensuadas previas a la comisión del delito.

### *Historial criminológico y victimológico*

Se aprecian diferencias significativas en la presencia de fantasías sexuales desviadas, ya que todos los participantes que las tienen pertenecen al subgrupo *SO-RS*. No hay otras variables relacionadas con el desarrollo de la sexualidad en las que se pueda diferenciar a los grupos de manera significativa, pero de nuevo encontramos que la sexualización inadecuada está presente en la mayoría de los jóvenes y que se da en el 100% de los casos del subgrupo *SO-RS*.

En las características del delito sexual cometido se encuentran diferencias significativas en el estilo de acercamiento a la víctima. En el subgrupo *SO-RS* es mayoritariamente premeditado (87%) mientras que en el subgrupo *SO-NRS* es mayoritariamente impulsivo (85%).

También hay diferencias significativas en cuanto a que la comisión del delito en pareja o en grupo es superior en el subgrupo *SO-NRS*, mientras que todos los jóvenes pertenecientes al subgrupo *SO-RS* han cometido el delito en solitario.

Es decir, los jóvenes ofensores sexuales *SO-RS* tienen más fantasías sexuales desviadas, cometen el delito sexual de forma premeditada y tienden a actuar en solitario.

*Variables psicológicas relevantes*

Se encuentran escasas diferencias significativas entre los subgrupos en las variables de personalidad.

A través del MACI se detecta significación estadística en cuanto a que el subgrupo *SO-RS* tiene un prototipo de personalidad con tendencia límite y autopunitiva, mientras que el subgrupo *SO-NRS* tiene una personalidad más egocéntrica y conformista.

En cuanto a las preocupaciones expresadas, el subgrupo *SO-RS* presenta significativamente mayor difusión de la identidad.

En la escala de empatía y en la Escala de Hostilidad hacia las Mujeres no se encuentran diferencias significativas entre los subgrupos, por lo que no son variables que puedan utilizarse para diferenciarlos.

Como conclusión de este apartado, se podría afirmar que no existe una cantidad relevante de variables en las que se hayan encontrado diferencias significativas como para poder diferenciar nítidamente ambos subgrupos. Únicamente se han encontrado tres variables capaces de distinguirlos, dos de ellas relacionadas con las características del delito sexual cometido y la otra con la presencia de fantasías sexuales desviadas. En cuanto a las características de personalidad, tampoco se encuentra una cantidad suficiente de variables en las tres escalas utilizadas para distinguir este aspecto.

Por tanto, no se puede confirmar la hipótesis de que esta comparación pueda delimitar con claridad la existencia de un subgrupo de jóvenes ofensores sexuales con especialización delictiva sexual, atendiendo a las variables analizadas.

## **Comparación entre *sex-plus* reincidentes sexuales y *sex-plus* no reincidentes sexuales**

El quinto objetivo específico de la investigación se refería al desarrollo de un análisis comparativo de las variables sociodemográficas, victimológicas, criminológicas y de personalidad en el grupo *sex-plus*, el cual se divide entre reincidentes sexuales (*SP-RS*) y no reincidentes sexuales (*SP-NRS*). A través de este objetivo se planteaba la hipótesis de que existirían diferencias significativas entre los grupos con respecto a variables relacionadas con la delincuencia sexual.

No se han encontrado investigaciones que haya clasificado a los jóvenes ofensores sexuales según estos criterios, por lo que las conclusiones de este apartado no podrán contrastarse con estudios previos.

### *Variables sociodemográficas*

No se puede diferenciar al subgrupo *SP-RS* del subgrupo *SP-NRS* a través de las características sociodemográficas, familiares, académicas, ni de trastorno mental o consumo de sustancias, puesto que no hay diferencias significativas en ninguna de las variables.

Sí se encuentra diferencia estadísticamente significativa en cuanto al haber mantenido relaciones sexuales consensuadas previas al delito sexual, variable en la que el grupo *SP-NRS* puntúa a un nivel superior que el grupo *SP-RS*.

### *Historial criminológico y victimológico*

Se encuentran diferencias significativas en variables relevantes relacionadas con el desarrollo de la sexualidad. El grupo *SP-RS* tiene

puntuaciones significativamente superiores en la exposición a comportamientos sexuales inapropiados dentro de su entorno familiar, así como en la victimización sexual en la infancia. Igualmente, hay diferencia significativa en la edad de inicio en el consumo de pornografía, donde el subgrupo *SP-RS* presenta una edad media de inicio significativamente inferior a la del subgrupo *SP-NRS*.

En relación a las características de los delitos sexuales cometidos, también se encuentran algunas variables capaces de distinguir entre los dos subgrupos. Así, el subgrupo *SP-RS* presenta un estilo de comisión del delito premeditado (62%), mientras que el subgrupo *SP-NRS* tiene mayoritariamente un estilo impulsivo (92%).

En cuanto a la edad de las víctimas, también se encuentran diferencias significativas en cuanto a que el subgrupo *SP-RS* tiene un mayor porcentaje de víctimas menores y el subgrupo *SP-NRS* un mayor porcentaje de víctimas mayores que ellos.

Existen, asimismo, diferencias significativas en la relación previa entre víctima y ofensor. El subgrupo *SP-RS* tiene en mayor medida víctimas familiares y el subgrupo *SP-NRS* tiene mayores niveles de víctimas desconocidas.

Encontramos, por tanto, un elevado número de variables relativas al historial victimológico y criminológico, y especialmente en las características del delito, que pueden utilizarse para diferenciar a estos dos subgrupos.

Podemos destacar que el grupo *sex-plus* es heterogéneo en cuanto a su historial criminológico y victimológico y que se pueden encontrar características diferenciales entre los subgrupos, las cuales sería interesante analizar en mayor profundidad.

### *Variables psicológicas relevantes*

Se encuentran hasta 12 variables del MACI en las que existen diferencias significativas entre los subgrupos.

En los prototipos de personalidad, el grupo *SP-RS* tiene una personalidad introvertida, inhibida, pesimista, opositora y autopunitiva. Por su parte, el subgrupo *SP-NRS* responde más bien a un prototipo de personalidad histriónico, egocéntrico y conformista. Estas tres características son exactamente las mismas que se detectan como significativas en el grupo *NRS*. Es decir, parece que el prototipo de personalidad se corresponde con aquellos jóvenes que únicamente han cometido un delito sexual independientemente de si han cometido otros delitos o no.

En cuanto a las preocupaciones expresadas, el subgrupo *SP-RS* puntúa significativamente más alto en abusos en la infancia, en inseguridad con los iguales y en discordancia familiar. Es la primera vez que aparece destacada en uno de los grupos la variable de discordancia familiar. Esto puede significar que aquellos jóvenes que han cometido numerosos delitos y que además han reincidido en la conducta sexual violenta son los que tienen mayores dificultades y mayor desestructuración familiar.

En relación a los síndromes clínicos, únicamente se encuentra significación estadística en que los *SP-RS* tienen mayor puntuación en afecto depresivo.

En la escala de empatía y en la Escala de Hostilidad hacia las Mujeres no se encuentran diferencias significativas entre los subgrupos, por lo que no son variables que puedan utilizarse para diferenciarlos.

En este apartado, se evidencia que hay variables que posibilitan la distinción entre los dos subgrupos planteados, sobre todo en relación a características relacionadas con el desarrollo de la sexualidad y a algunas características del delito sexual cometido, así como en estilos de personalidad.



Se puede confirmar parcialmente la hipótesis inicial en cuanto a que esta es una comparación que permite distinguir entre los subgrupos propuestos en relación a algunas variables que se corresponden con la delincuencia sexual, pero no en todas ellas.

A modo de resumen, con los resultados obtenidos en las diferentes comparaciones realizadas, se podría determinar que la clasificación que distingue entre *sex-only* y *sex-plus* puede ser más válida para identificar diferencias en cuanto a la historia personal, variables sociodemográficas y características de personalidad, mientras que la clasificación entre *RS* y *NRS* distingue mejor entre las variables relacionadas con la historia victimológica y criminológica, las características del delito sexual y las variables de personalidad.

Podría decirse que el grupo *sex-only* es un grupo homogéneo al menos en cuanto a la reincidencia sexual se refiere, puesto que no se han encontrado apenas diferencias significativas al diferenciar el grupo en base al criterio de la reincidencia sexual.

Por el contrario, el grupo *sex-plus* parece más heterogéneo en la medida en que se han identificado numerosas variables diferenciadoras entre los subgrupos siguiendo el criterio de la reincidencia sexual. Sobre todo son aquellas relacionadas con la historia de victimización previa, con las características del delito y con las variables de personalidad.

En términos generales, consideramos importante analizar en futuros estudios la presencia de experiencias adversas en la infancia, sobre todo relacionadas con la sexualización inadecuada y con el entorno familiar. Entendemos que estos son algunos de los factores de riesgo con más solidez en esta investigación y que pueden dar explicación al origen de la violencia sexual en jóvenes con respecto a otros tipos de violencia. Para ello hay que tener en cuenta los diferentes tipos de jóvenes ofensores sexuales existentes

ya que se ha evidenciado que puede haber necesidades criminógenas distintas para cada uno de ellos y que habrá que desarrollar intervenciones lo más adaptadas posible.

Estos resultados ofrecen una orientación relevante con respecto a la línea a seguir en la planificación de programas de prevención de la delincuencia sexual en jóvenes y a la prevención de la violencia en el entorno familiar, sobre todo en lo referido a la sexualización inadecuada, y, en última instancia, a la definición de programas de tratamiento específicos para cada uno de los tipos de jóvenes ofensores sexuales. Consideramos que, igualmente, los programas de tratamiento para jóvenes ofensores sexuales tienen que incluir necesariamente un área de intervención familiar, un espacio de identificación de los episodios relacionados con el desarrollo sexual que hayan podido tener impacto en el adolescente, una educación sexoafectiva por parte de profesionales expertos en esta materia, una atención específica a las fantasías sexuales y un análisis de la construcción de las relaciones sociales y de las relaciones de poder, así como de los mecanismos que las sustentan.

**V) FORTALEZAS Y  
LIMITACIONES DEL  
ESTUDIO. RETOS DE FUTURO**



## **Fortalezas del estudio**

Esta tesis tiene múltiples fortalezas, siendo la principal el hecho de que es el primer y único estudio de estas características con jóvenes ofensores sexuales que se realiza a nivel estatal. Consideramos que es importante adaptar las investigaciones a los contextos culturales de cada país y no limitarnos a los datos de investigaciones internacionales, ya que en este caso el marco social puede ser muy relevante a la hora de definir las conductas de violencia sexual, las personas que las cometen y las políticas públicas que se desarrollan en cada país. Así, con esta investigación, hemos logrado superar este obstáculo y ofrecemos datos muy valiosos para futuras investigaciones y comparativas internacionales.

Resulta igualmente destacable el haber podido lograr participantes de varias Comunidades Autónomas diferentes y el haber conseguido obtener la muestra final teniendo en cuenta que existe transferencia de competencias a las Comunidades Autónomas. El hecho de haber recogido los datos y la información de los participantes de manera directa por parte de la investigadora, sin intermediarios, así como haber podido contrastar la información con los equipos técnicos y no haberla recogido de archivos o bases de datos ya cumplimentadas por otras personas es algo que valida y fortalece los resultados de la investigación.

Se han logrado identificar factores de riesgo relevantes en el origen de la conducta sexual violenta en adolescentes, así como varias trayectorias delictivas diferenciadas, lo que puede ser de relevancia para el desarrollo de programas preventivos.

## **Limitaciones del estudio**

Esta investigación presenta algunas limitaciones relacionadas con la selección muestral. Se ha elegido una muestra de conveniencia en función del grado de colaboración de las Comunidades Autónomas, la cual puede no ser representativa de toda la población de jóvenes ofensores sexuales a nivel estatal. Asimismo, su tamaño es limitado y habrá que tener esto en cuenta al interpretar los resultados.

En general, se trata de delitos de una gravedad considerable, que es lo que ha motivado que estos jóvenes estén cumpliendo una medida judicial. Por ello, se habrán quedado fuera de la investigación las personas que han cometido delitos de menor gravedad y que no han llegado a ser denunciadas ni sentenciadas con una medida judicial. No debemos olvidar que son estos delitos los que más habitualmente cometen los adolescentes y que no es común la comisión de delitos de extremada gravedad.

Es posible que algunas de las variables estén mediatizadas por la institucionalización del joven como, por ejemplo, los diagnósticos de trastorno mental sobrevenidos, con lo que estas variables podrían estar sobrerrepresentadas. Finalmente, el elevado número de variables analizadas en relación al tamaño de la muestra, debe hacernos interpretar los resultados con cautela.

## **Retos de futuro**

Nuestro trabajo contribuye indudablemente al avance en la investigación con jóvenes ofensores sexuales en España y a las posibilidades de comparación de muestras a nivel internacional. La importancia y relevancia social que tienen estos resultados es evidente y puede ser el punto de partida para la reformulación de programas de prevención primaria,

secundaria y terciaria relacionados con la violencia sexual en la infancia y adolescencia.

Esta tesis aporta datos válidos para determinar la relación entre factores de riesgo y violencia sexual en la adolescencia y revela que hay algunos factores que no se han priorizado en otras investigaciones pero que podrían proporcionar información muy valiosa. Sería interesante avanzar en la investigación para determinar qué factores son predictores exclusivos de la violencia sexual.

Asimismo, se evidencia la necesidad de crear modelos adecuados de explicación, prevención e intervención diferenciados para distintos tipos de jóvenes ofensores sexuales. Los resultados muestran que puede haber diferencias a tener en cuenta según la historia delictiva del joven o según su reincidencia sexual. Esto revela que existen necesidades criminógenas específicas que requerirán una respuesta diferenciada y adaptada. Por tanto, otra de las líneas futuras debería ir dirigida a la validación de estas clasificaciones con muestras más amplias.





**REFERENCIAS  
BIBLIOGRÁFICAS**



- Abbey, A. (2002). Alcohol-related sexual assault: A common problem among college students. *Journal of Studies on Alcohol, supplement, 14*, 118-128. doi: 10.15288/jsas.2002.s14.118
- Aebi, M., Vogt, G., Plattner, B., Steinhausen, H. C., & Bessler, C. (2012). Offender types and criminality dimensions in male juveniles convicted of sexual offenses. *Sexual Abuse, 24*, 265-288. doi: 10.1177/1079063211420449
- Aguirre Llagostera, G. (2004). *MACI. Inventario Clínico para Adolescentes de Millon*. Madrid: Pearson.
- Ainsworth, M. D., & Bell, S. M. (1970). Attachment, exploration, and separation: Illustrated by the behavior of one-year-olds in a strange situation. *Child Development, 41*, 49-67. doi: 10.2307/1127388
- Alexy, E. M., Burgess, A. W., & Prentky, R. A. (2009). Pornography use as a risk marker for an aggressive pattern of behavior among sexually reactive children and adolescents. *Journal of the American Psychiatric Nurses Association, 14*, 442-453. doi: 10.1177/1078390308327137
- Alfaro González, M., Vázquez Fernández, M. E., Fierro Urturi, A., Muñoz Moreno, M. F., Rodríguez Molinero, L., & González Hernando, C. (2015). Hábitos sexuales en los adolescentes de 13 a 18 años. *Revista Pediatría de Atención Primaria, 17*, 217-225. doi: 10.4321/S1139-76322015000400003
- Almond, L., Canter, D., & Salfati, C. G. (2006). Youths who sexually harm: A multivariate model of characteristics. *Journal of Sexual Aggression, 12*, 97-114. doi: 10.1080/13552600600823605
- Andrade, J. T., Vincent, G. M., & Saleh, F. M. (2006). Juvenile sex offenders: A complex population. *Journal of Forensic Sciences, 51*, 163-167. doi: 10.1111/j.1556-4029.2005.00010.x
- Andrews, D. A., & Bonta, J. (2010). *The psychology of criminal conduct*. Cincinnati: Anderson Publishing.

- Awad, G. A., & Saunders, E. B. (1991). Male adolescent sexual assaulters: Clinical observations. *Journal of Interpersonal Violence*, 6, 446-460. doi: 10.1177/088626091006004004
- Baglivio, M. T., & Epps, N. (2016). The interrelatedness of adverse childhood experiences among high-risk juvenile offenders. *Youth Violence and Juvenile Justice*, 14, 179-198. doi: 10.1177/1541204014566286
- Baker, A. J., Tabacoff, R., Tornusciolo, G., & Eisenstadt, M. (2003). Family secrecy: A comparative study of juvenile sex offenders and youth with conduct disorders. *Family Process*, 42, 105-116. doi: 10.1111/j.1545-5300.2003.00105.x
- Ballester, R., & Gil, M. D. (2006). La sexualidad en niños de 9 a 14 años. *Psicothema*, 18, 25-30. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=72718104>
- Bancroft, J. (2008). Normal sexual development. En H. E. Barbaree, & W. L. Marshall (Eds.), *The juvenile sex offender* (pp. 19-57). New York: The Guilford Press.
- Barbaree, H. E., & Langton, C. (2008). The effects of child sexual abuse and family environment. En H. E. Barbaree, & W. L. Marshall (Eds.), *The juvenile sex offender* (pp. 58-76). New York: The Guilford Press.
- Barbaree, H. E., Hudson, S. M., & Seto, M. C. (1993). Sexual assault in society: The role of the juvenile offender. En H. E. Barbaree, W. L. Marshall, & S. M. Hudson (Eds.), *The juvenile sex offender* (pp. 1-24). New York: The Guilford Press.
- Barbaree, H. E., & Marshall, W. L. (2008). An introduction to the juvenile sex offender. Terms, concepts, and definitions. En H. E. Barbaree, & W. L. Marshall (Eds.), *The juvenile sex offender* (pp. 1-18). New York: The Guilford Press.
- Barjola, N. (2018). *Microfísica sexista del poder*. Barcelona: Virus Editorial.

- Barra, S., Bessler, C., Landolt, M. A., & Aebi, M. (2018). Patterns of adverse childhood experiences in juveniles who sexually offended. *Sexual Abuse, 30*, 803-827. doi: 10.1177/1079063217697135
- Baum, L. J., Archer, R. P., Forbey, J. D., & Handel, R. W. (2009). A review of the Minnesota Multiphasic Personality Inventory–Adolescent (MMPI-A) and the Millon Adolescent Clinical Inventory (MACI) with an emphasis on juvenile justice samples. *Assessment, 16*, 384-400. doi: 10.1177/1073191109338264
- Baumgartner, J. V., Scalora, M. J., & Huss, M. T. (2002). Assessment of the Wilson Sex Fantasy Questionnaire among child molesters and nonsexual forensic offenders. *Sexual Abuse: A Journal of Research and Treatment, 14*, 19-30. doi: 10.1023/A:1013025410090
- Beaudry-Cyr, M., Jennings, W. G., Zgoba, K. M., & Tewksbury, R. (2017). Examining the continuity of juvenile sex offending into adulthood and subsequent patterns of sex and general recidivism. *International Journal of Offender Therapy and Comparative Criminology, 61*, 251-268. doi: 10.1177/0306624X15594442
- Becker, J. V., & Hicks, S. J. (2003). Juvenile sexual offenders. Characteristics, interventions, and policy issues. En R. A. Prentky, E. S. Janus, & M. C. Seto (Eds.), *Sexually coercive behavior. Understanding and management* (pp. 397-410). New York: Annals of the New York Academy of Sciences (vol. 989).
- Becker, J. V., & Stein, R. M. (1991). Is sexual erotica associated with sexual deviance in adolescent males? *International Journal of Law and Psychiatry, 14*, 85-95. doi: 10.1016/0160-2527(91)90026-J

- Bermúdez, M. P., Castro, A., Madrid, J., & Buéla-Casal, G. (2010). Análisis de la conducta sexual de adolescentes autóctonos e inmigrantes latinoamericanos en España. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, *10*, 89-103. Recuperado de <http://redalyc.org/articulo.oa?id=33712017006>
- Bijleveld, C., & Hendriks, J. (2003). Juvenile sex offenders: Differences between group and solo offenders. *Psychology, Crime and Law*, *9*, 237-245. doi: 10.1080/1068316021000030568
- Bonino, L. (2003). Masculinidad hegemónica e identidad masculina. *Dossiers Feministes*, *6*, 7-36.
- Bourdieu, P. (2000). *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama.
- Bourke, J. (2009). *Los violadores. Historia del estupro de 1860 a nuestros días*. Barcelona: Crítica.
- Bowlby, J. (1985). *La separación afectiva*. Barcelona: Paidós.
- Bowlby, J. (1986). *Vínculos afectivos. Formación, desarrollo y pérdida*. Madrid: Ediciones Morata.
- Bowlby, J. (1998). *El apego y la pérdida. El apego*. Barcelona: Paidós.
- Brown, J. M. (2012). Psychological perspectives on sexual violence: Generating a general theory. En J. M. Brown, & S. L. Walklate (Eds.), *Handbook on sexual violence* (pp. 156-180). London: Routledge.
- Bukowski, W. M., Sippola, L., & Brender, W. (1993). Where does sexuality come from? Normative sexuality from a developmental perspective. En H. E. Barbaree, W. L. Marshall, & S. M. Hudson (Eds.), *The juvenile sex offender* (pp. 84-103). New York: The Guilford Press.
- Burgess, A. W., Commons, M. L., Safarik, M. E., Looper, R. R., & Ross, S. N. (2007). Sex offenders of the elderly: Classification by motive, typology, and predictors of severity of crime. *Aggression and Violent Behavior*, *12*, 582-597. doi: 10.1016/j.avb.2007.02.006

- Burton, D. L. (2000). Were adolescent sexual offenders children with sexual behavior problems? *Sexual Abuse: A Journal of Research and Treatment*, 12, 37-48. doi: 10.1023/A:1009511804302
- Burton, D. L. (2003). Male adolescents: Sexual victimization and subsequent sexual abuse. *Child and Adolescent Social Work Journal*, 20, 277-296. doi: 10.1023/A:1024556909087
- Burton, D. L., Duty, K. J., & Leibowitz, G. S. (2011). Differences between sexually victimized and nonsexually victimized male adolescent sexual abusers: Developmental antecedents and behavioral comparisons. *Journal of Child Sexual Abuse*, 20, 77-93. doi: 10.1080/10538712.2011.541010
- Butler, S. M., & Seto, M. C. (2002). Distinguishing two types of adolescent sex offenders. *Journal of the American Academy of Child and Adolescent Psychiatry*, 41, 83-90. doi: 10.1097/00004583-200201000-00015
- Calder, M. (2001). *Juveniles and children who sexually abuse: Frameworks for assessment*. Dorset: Russell House.
- Caldwell, M. F. (2007). Sexual offense adjudication and sexual recidivism among juvenile offenders. *Sexual Abuse*, 19, 107-113. doi: 10.1177/107906320701900203
- Cale, J., Smallbone, S., Rayment-McHugh, S., & Dowling, C. (2016). Offense trajectories, the unfolding of sexual and non-sexual criminal activity, and sex offense characteristics of adolescent sex offenders. *Sexual Abuse*, 28, 791-812. doi: 10.1177/1079063215580968
- Calley, N. G. (2012). Juvenile offender recidivism: An examination of risk factors. *Journal of Child Sexual Abuse*, 21, 257-272. doi: 10.1080/10538712.2012.668266
- Cantón, J., & Cortés, M. R. (2000). *El apego del niño a sus cuidadores*. Madrid: Alianza Editorial.

- Carrasco, M. A., Delgado, B., Barbero, M. I., Holgado, F. P., & del Barrio, M. V. (2011). Propiedades psicométricas del Interpersonal Reactivity Index (IRI) en población infantil y adolescente española. *Psicothema*, *23*, 824-831. Recuperado de <https://www.unioviado.net/reunido/index.php/PST/article/view/9165>
- Castañeda, M. (2002). *El machismo invisible*. México: Grijalbo.
- Centers for Disease Control and Prevention. (2013). *Adverse Childhood Experiences Study: Prevalence of individual adverse childhood experiences*. Recuperado de <http://www.cdc.gov/ace/prevalence.htm>
- Check, J. V. P. (1984). *The Hostility Toward Women Scale*. Unpublished doctoral dissertation. University of Manitoba, Winnipeg. Recuperado de <https://www.mspace.lib.umanitoba.ca/handle/1993/23279>
- Check, J. V., & Malamuth, N. M. (1983). Sex role stereotyping and reactions to depictions of stranger versus acquaintance rape. *Journal of Personality and Social Psychology*, *45*, 344-356. doi: 10.1037/0022-3514.45.2.344
- Christiansen, A. K., & Vincent, J. P. (2013). Characterization and prediction of sexual and nonsexual recidivism among adjudicated juvenile sex offenders. *Behavioral Sciences & the Law*, *31*, 506-529. doi: 10.1002/bsl.2070
- Chu, C. M., & Thomas, S. D. (2010). Adolescent sexual offenders: The relationship between typology and recidivism. *Sexual Abuse*, *22*, 218-233. doi: 10.1177/1079063210369011
- Cirillo, S. (2012). *Malos padres*. Barcelona: Editorial Gedisa.
- Consejo de Europa. (2019). *Uno de cada cinco*. Recuperado de [http://www.coe.int/t/dg3/children/1in5/default\\_en.asp](http://www.coe.int/t/dg3/children/1in5/default_en.asp)
- Cooper, C. L., Murphy, W. D., & Haynes, M. R. (1996). Characteristics of abused and nonabused adolescent sexual offenders. *Sexual Abuse: A Journal of Research and Treatment*, *8*, 105-119. doi: 10.1007/BF02258004



- Covell, C. N., & Scalora, M. J. (2002). Empathic deficits in sexual offenders: An integration of affective, social, and cognitive constructs. *Aggression and Violent Behavior, 7*, 251-270. doi: 10.1016/S1359-1789(01)00046-5
- Curwen, T. (2003). The importance of offense characteristics, victimization history, hostility, and social desirability in assessing empathy of male adolescent sex offenders. *Sexual Abuse: A Journal of Research and Treatment, 15*, 347-364. doi: 10.1023/A:1025056312935
- Cyrułnik, B. (2013). *Los patitos feos*. Barcelona: Penguin Random House.
- D’Cruze, S. (2012). Sexual violence in history: A contemporary heritage? En J. M. Brown, & S. L. Walklate (Eds.), *Handbook on sexual violence* (pp. 23-51). London: Routledge.
- D’Orazio, D. M. (2002). *A comparative analysis of empathy in sexually offending and non-offending juvenile and adult males*. Unpublished doctoral dissertation. California School of Professional Psychology at Alliant University, Fresno.
- Davis, M. H. (1980). A multidimensional approach to individual differences in empathy. *Catalog of Selected Documents in Psychology, 10*, 1-19.
- Davis, M. H. (1996). *Empathy. A social psychological approach*. Boulder: Westview Press.
- Davis, G. E., & Leitenberg, H. (1987). Adolescent sex offenders. *Psychological Bulletin, 101*, 417-427. doi: 10.1037/0033-2909.101.3.417
- DeLamater, J., & Friedrich, W. N. (2002). Human sexual development. *The Journal of Sex Research, 39*, 10-14. doi: 10.1080/00224490209552113
- DeLisi, M., Alcalá, J., Kusow, A., Hochstetler, A., Heirigs, M. H., Caudill, J. W.,...Baglivio, M. T. (2017). Adverse childhood experiences, commitment offense, and race/ethnicity: Are the effects crime-race and ethnicity-specific? *International Journal of Environmental Research and Public Health, 14*, 331-342. doi: 10.3390/ijerph14030331

- DeLisi, M., Kosloski, A. E., Vaughn, M. G., Caudill, J. W., & Trulson, C. R. (2014). Does childhood sexual abuse victimization translate into juvenile sexual offending? New evidence. *Violence and Victims, 29*, 620-635. doi: 10.1891/0886-6708.VV-D-13-00003
- Demetriou, D. Z. (2001). Connell's concept of hegemonic masculinity: A critique. *Theory and Society, 30*, 337-361. doi: 10.1023/A:1017596718715
- Demuth, S., & Brown, S. L. (2004). Family structure, family processes, and adolescent delinquency: The significance of parental absence versus parental gender. *Journal of Research in Crime and Delinquency, 41*, 58-81. doi: 10.1177/0022427803256236
- Denov, M. S. (2003). The myth of innocence: Sexual scripts and the recognition of child sexual abuse by female perpetrators. *The Journal of Sex Research, 40*, 303-314. doi: 10.1080/00224490309552195
- Dines, G., & Jensen, R. (2004). Pornography and media: Toward a more critical analysis. En M. Kimmel, & R. Plante (Eds.), *Sexualities: Identity, behavior and society* (pp. 369-380). New York: Oxford University Press.
- Dong, M., Anda, R. F., Dube, S. R., Giles, W. H., & Felitti, V. J. (2003). The relationship of exposure to childhood sexual abuse to other forms of abuse, neglect, and household dysfunction during childhood. *Child Abuse & Neglect, 27*, 625-639. doi: 10.1016/S0145-2134(03)00105-4
- Driemeyer, W., Yoon, D., & Briken, P. (2011). Sexuality, antisocial behavior, aggressiveness, and victimization in juvenile sexual offenders: A literature review. *Sexual Offender Treatment, 6*, 1-26. Recuperado de [www.sexual-offender-treatment.org/95.html](http://www.sexual-offender-treatment.org/95.html)
- Echeburúa, E., & Guerricaechevarría, C. (2009). *Abuso sexual en la infancia: Víctimas y agresores*. Barcelona: Ariel.

- Elkovitch, N., Viljoen, J. L., Scalora, M. J., & Ullman, D. (2008). Assessing risk of reoffending in adolescents who have committed a sexual offense: The accuracy of clinical judgments after completion of risk assessment instruments. *Behavioral Sciences & the Law*, *26*, 511-528. doi: 10.1002/bsl.832
- Elliot, I. A., Eldridge, H. J., Ashfield, S., & Beech, A. R. (2010). Exploring risk: Potential static, dynamic, protective and treatment factors in the clinical histories of female sex offenders. *Journal of Family Violence*, *25*, 595-602. doi: 10.1007/s10896-010-9322-8
- European Agency for Fundamental Rights. (2014). *Violence against women: An EU-wide survey*. Luxembourg: Publications Office of the European Union. doi: 10.2811/981927
- Evans, S. E., Davies, C., & DiLillo, D. (2008). Exposure to domestic violence: A meta-analysis of child and adolescent outcomes. *Aggression and Violent Behavior*, *13*, 131-140. doi: 10.1016/j.avb.2008.02.005
- Fanniff, A. M., & Kolko, D. J. (2012). Victim age-based subtypes of juveniles adjudicated for sexual offenses: Comparisons across domains in an outpatient sample. *Sexual Abuse*, *24*, 224-264. doi: 10.1177/1079063211416516
- Farrington, D. P. (2003). Key results from the first forty years of the Cambridge Study in delinquent development. En T. P. Thornberry, & M. D. Krohn (Eds.), *Taking stock of delinquency: An overview of findings from contemporary longitudinal studies* (pp. 137-183). Boston: Kluwer.
- Farrington, D. P. (2017). *Integrated developmental & life-course theories of offending*. New York: Routledge.
- Fernández, Y. M., & Marshall, W. L. (2003). Victim empathy, social self-esteem, and psychopathy in rapists. *Sexual Abuse: A Journal of Research and Treatment*, *15*, 11-26. doi: 10.1023/A:1020611606754

- Feshbach, N. (1997). Empathy: The formative years. Implications for clinical practice. En A. C. Bohart, & L. S. Greenberg (Eds.), *Empathy reconsidered: New directions in psychotherapy* (pp. 33-59). Washington: American Psychological Association.
- Finkelhor, D. (1984). *Child sexual abuse: New theory and research*. New York: Free Press.
- Finkelhor, D., Hotaling, G., Lewis, I. A., & Smith, C. (1990). Sexual abuse in a national survey of adult men and women: Prevalence, characteristics, and risk factors. *Child Abuse & Neglect, 14*, 19-28. doi: 10.1016/0145-2134(90)90077-7
- Ford, M. E., & Linney, J. A. (1995). Comparative analysis of juvenile sexual offenders, violent nonsexual offenders, and status offenders. *Journal of Interpersonal Violence, 10*, 56-70. doi: 10.1177/088626095010001004
- Fortune, C. A., & Lambie, I. (2006). Sexually abusive youth: A review of recidivism studies and methodological issues for future research. *Clinical Psychology Review, 26*, 1078-1095. doi: 10.1016/j.cpr.2005.12.007
- Fox, B., & DeLisi, M. (2018). From criminological heterogeneity to coherent classes: Developing a typology of juvenile sex offenders. *Youth Violence and Juvenile Justice, 16*, 299-318. doi: 10.1177/1541204017699257
- Fox, B., Pérez, N., Cass, E., Baglivio, M. T., & Epps, N. (2015). Trauma changes everything: Examining the relationship between adverse childhood experiences and serious violent and chronic juvenile offenders. *Child Abuse and Neglect, 46*, 163-173. doi: 10.1016/j.chiabu.2015.01.011
- France, K. G., & Hudson, S. M. (1993). The conduct disorders and the juvenile sex offender. En H. E. Barbaree, W. L. Marshall, & S. M. Hudson (Eds.), *The juvenile sex offender* (pp. 225-234). New York: The Guilford Press.

- Freeman, K. A., Dexter-Mazza, E. T., & Hoffmanl, K. C. (2005). Comparing personality characteristics of juvenile sex offenders and non-sex offending delinquent peers: A preliminary investigation. *Sexual Abuse, 17*, 3-12. doi: 10.1177/107906320501700102
- Friedrich, W. N., Davies, W. H., Feher, E., & Wright, J. (2003). Sexual behavior problems in preteen children. Developmental, ecological and behavioral correlates. En R. A. Prentky, E. S. Janus, & M. C. Seto (Eds.), *Sexually coercive behavior. Understanding and management* (pp. 95-104). New York: Annals of the New York Academy of Sciences (vol. 989).
- Gamache, D., Diguier, L., Laverdière, O., & Rousseau, J. P. (2012). Development of an object relation-based typology of adolescent sex offenders. *Bulletin of the Menninger Clinic, 76*, 329-364. doi: 10.1521/bumc.2012.76.4.329
- García Jiménez, A. (2011). Una perspectiva sobre los riesgos y usos de Internet en la adolescencia. *Revista ICONO14 Revista Científica de Comunicación y Tecnologías Emergentes, 9*, 410-425. doi: 10.7195/ri14.v9i3.62
- Garitaonandia, C., Fernández, E., & Oleaga, J. A. (2005). Las tecnologías de la información y de la comunicación y su uso por los niños y los adolescentes. *Doxa Comunicación, 3*, 45-64. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2282898>
- Garmendia, M., Garitaonandia, C., Martínez, G., & Casado, M. A. (2011). *Riesgos y seguridad en Internet: Los menores españoles en el contexto europeo*. Universidad del País Vasco, Bilbao: EU Kids Online. Recuperado de [http://www.sociologia.ehu.es/s0018eukidsct/es/contenidos/noticia/eukids\\_informe\\_280311/es\\_not/adjuntos/Informe\\_Espa%C3%B1a\\_completo\\_red.pdf](http://www.sociologia.ehu.es/s0018eukidsct/es/contenidos/noticia/eukids_informe_280311/es_not/adjuntos/Informe_Espa%C3%B1a_completo_red.pdf)

- Gee, D. G., Devilly, G. J., & Ward, T. (2004). The content of sexual fantasies for sexual offenders. *Sexual Abuse: A Journal of Research and Treatment*, *16*, 315-331. doi: 10.1023/B:SEBU.0000043326.30841.74
- Gee, D. G., Ward, T., & Eccleston, L. (2003). The function of sexual fantasies for sexual offenders: A preliminary model. *Behaviour Change*, *20*, 44-60. doi: 10.1375/bech.20.1.44.24846
- George, W. H., & Norris, J. (1991). Alcohol, disinhibition, sexual arousal, and deviant sexual behavior. *Alcohol Health & Research World*, *15*, 133-138.
- Glowacz, F., & Born, M. (2013). Do adolescent child abusers, peer abusers, and non-sex offenders have different personality profiles? *European Child & Adolescent Psychiatry*, *22*, 117-125. doi: 10.1007/s00787-012-0333-2
- Gómez Zapiáin, J. (2009). *Apego y sexualidad. Entre el vínculo afectivo y el deseo sexual*. Madrid: Alianza Editorial.
- Goulet, J. A. S., & Tardif, M. (2018). Exploring sexuality profiles of adolescents who have engaged in sexual abuse and their link to delinquency and offense characteristics. *Child Abuse & Neglect*, *82*, 112-123. doi: 10.1016/j.chiabu.2018.05.023
- Groth, N. (1979). *Men who rape*. New York: Plenum Press.
- Groth, N., & Burgess, A. W. (1977). Rape: A sexual deviation. *American Journal of Orthopsychiatry*, *47*, 400-406. doi: 10.1111/j.1939-0025.1977.tb01246.x
- Gunby, C., & Woodhams, J. (2010). Sexually deviant juveniles: Comparisons between the offender and offence characteristics of 'child abusers' and 'peer abusers'. *Psychology, Crime, & Law*, *16*, 47-64. doi: 10.1080/10683160802621966

- Hald, G. M., Malamuth, N. M., & Yuen, C. (2010). Pornography and attitudes supporting violence against women: Revisiting the relationship in nonexperimental studies. *Aggressive Behavior, 36*, 14-20. doi: 10.1002/ab.20328
- Hall, G. C. N., & Hirschman, R. (1991). Towards a theory of sexual aggression: a quadripartite model. *Journal of Consulting and Clinical Psychology, 59*, 662-669. doi: 10.1037/0022-006X.59.5.662
- Hall, G. C. N., Teten, A. L., & Sue, S. (2003). The cultural context of sexual aggression. Asian American and European American perpetrators. En R. A. Prentky, E. S. Janus, & M. C. Seto (Eds.), *Sexually coercive behavior. Understanding and management* (pp. 131-150). New York: Annals of the New York Academy of Sciences (vol. 989).
- Hanson, R. K. (2002). Recidivism and age: Follow-up data from 4,673 sexual offenders. *Journal of Interpersonal Violence, 17*, 1046-1062. doi: 10.1177/08862605-0201710-02
- Hanson, R. K., & Morton-Bourgon, K. (2005). The characteristics of persistent sexual offenders: A meta-analysis of recidivism studies. *Journal of Consulting and Clinical Psychology, 73*, 1154-1163. doi: 10.1037/0022-006X.73.6.1154
- Hardy, E., & Jiménez, A. L. (2001). Masculinidad y género. *Revista Cubana de Salud Pública, 27*, 77-88. Recuperado de [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0864-34662001000200001](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-34662001000200001)
- Hart-Kerkhoffs, L. A., Boonmann, C., Doreleijers, T. A., Jansen, L. M., van Wijk, A., & Vermeiren, R. R. (2015). Mental disorders and criminal re-referrals in juveniles who sexually offended. *Child and Adolescent Psychiatry and Mental Health, 9*, 4-10. doi: 10.1186/s13034-015-0035-x

- Hart-Kerkhoffs, L. A., Doreleijers, T. A., Jansen, L. M., van Wijk, A., & Bullens, R. A. (2009). Offense related characteristics and psychosexual development of juvenile sex offenders. *Child and Adolescent Psychiatry and Mental Health, 3*, 19-28. doi: 10.1186/1753-2000-3-19
- Heil, P., Ahlmeyer, S., & Simons, D. (2003). Crossover sexual offenses. *Sexual Abuse: A Journal of Research and Treatment, 4*, 221-236. doi: 10.1023/A:1025031325230
- Hendriks, J., & Bijleveld, C. (2004). Juvenile sexual delinquents: Contrasting child abusers with peer abusers. *Criminal Behaviour and Mental Health, 14*, 238-250. doi: 10.1002/cbm.591
- Hinrichs, G., Köhler, D., & Kraft, U. (2008). Was unterscheidet junge Sexual- und Gewaltstraftäter? *Zeitschrift für Sexualforschung, 21*, 222-235. doi: 10.1055/s-2008-1076952
- Hirschi, T. (2001). *Causes of delinquency*. New York: Routledge.
- Höing, M., Jonker, M., & van Berlo, W. (2010). Juvenile sex offenders in a Dutch mandatory educational programme: Subtypes and characteristics. *Journal of Sexual Aggression, 16*, 332-346. doi: 10.1080/13552600903350991
- Horno, P. (2009). *Amor y violencia*. Bilbao: Desclée de Brouwer.
- Hudson, S. M. & Ward, T. (2000). Interpersonal competency in sex offenders. *Behavior Modification, 24*, 494-527. doi: 10.1177/0145445500244002
- Hunter, J. A., & Becker, J. V. (1994). The role of deviant sexual arousal in juvenile sexual offending: Etiology, evaluation, and treatment. *Criminal Justice and Behavior, 21*, 132-149. doi: 10.1177/0093854894021001009
- Hunter, J. A., Figueredo, A. J., Becker, J. V., & Malamuth, N. (2007). Non-sexual delinquency in juvenile sexual offenders: The mediating and moderating influences of emotional empathy. *Journal of Family Violence, 22*, 43-54. doi: 10.1007/s10896-006-9056-9



- Hunter, J. A., Figueredo, A. J., & Malamuth, N. (2009). Developmental pathways into social and sexual deviance. *Journal of Family Violence, 25*, 141-148. doi: 10.1007/s10896-009-9277-9
- Hunter, J. A., Figueredo, A. J., Malamuth, N., & Becker, J. V. (2003). Juvenile sex offenders: Toward the development of a typology. *Sexual Abuse: A Journal of Research and Treatment, 15*, 27-48. doi: 10.1023/A:1020663723593
- Hunter, J. A., Hazelwood, R. R., & Slesinger, D. (2000). Juvenile-perpetrated sex crimes: Patterns of offending and predictors of violence. *Journal of Family Violence, 15*, 81-93. doi: 10.1023/A:1007553504805
- Jensen, R., & Okrina, D. (2004). Pornography and sexual violence. *National Online Resource Center on Violence*. Recuperado de <https://ssl2.z3.com/transitionsfvs/dvdocs/Fact%>
- Johnson, T. C. (1993). Preliminary findings. En E. Gil, & T. Johnson (Eds.), *Sexualized children: Assessment and treatment of sexualized children and children who molest* (pp.67-89). Rockville, MD: Launch Press.
- Johnson, T. C. (1999). *Understanding your child's sexual behavior: What's natural and healthy*. Oakland: New Harbinger.
- Johnson, G. M., & Knight, R. A. (2000). Developmental antecedents of sexual coercion in juvenile sexual offenders. *Sexual Abuse: A Journal of Research and Treatment, 12*, 165-178. doi: 10.1023/A:1009546308248
- Jolliffe, D., & Farrington, D. P. (2004). Empathy and offending: A systematic review and meta-analysis. *Aggression and Violent Behavior, 9*, 441-476. doi: 10.1016/j.avb.2003.03.001
- Joyal, C. C., Carpentier, J., & Martin, C. (2016). Discriminant factors for adolescent sexual offending: On the usefulness of considering both victim age and sibling incest. *Child Abuse & Neglect, 54*, 10-22. doi: 10.1016/j.chiabu.2016.01.006

- Joyal, C. C., Cossette, A., & Lapierre, V. (2015). What exactly is an unusual sexual fantasy? *The Journal of Sexual Medicine*, *12*, 328-340. doi: 10.1111/jsm.12734
- Keenan, T., & Ward, T. (2000). A theory of mind perspective on cognitive, affective, and intimacy deficits in child sexual offenders. *Sexual Abuse: A Journal of Research and Treatment*, *12*, 49-60. doi: 10.1023/A:1009563821140
- Kemper, T. S., & Kistner, J. A. (2007). Offense history and recidivism in three victim-age-based groups of juvenile sex offenders. *Sexual Abuse*, *19*, 409-424. doi: 10.1177/107906320701900406
- Kemper, T. S., & Kistner, J. A. (2010). An evaluation of classification criteria for juvenile sex offenders. *Sexual Abuse*, *22*, 172-190. doi: 10.1177/1079063210366270
- Kilpatrick, D. G., Acierno, R., Saunders, B., Resnick, H. S., Best, C. L., & Schnurr, P. P. (2000). Risk factors for adolescent substance abuse and dependence. Data from a national sample. *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, *68*, 19-30. doi: 10.1037/0022-006X.68.1.19
- Kingston, D. A., Fedoroff, P., Firestone, P., Curry, S., & Bradford, J. M. (2008). Pornography use and sexual aggression: The impact of frequency and type of pornography use on recidivism among sexual offenders. *Aggressive Behavior*, *34*, 341-351. doi: 10.1002/ab.20250
- Kjellgren, C., Priebe, G., Svedin, C. G., & Långström, N. (2010). Sexually coercive behavior in male youth: Population survey of general and specific risk factors. *Archives of Sexual Behavior*, *39*, 1161-1169. doi: 10.1007/s10508-009-9572-9
- Kjellgren, C., Wassberg, A., Carlberg, M., Långström, N., & Svedin, C. G. (2006). Adolescent sexual offenders: A total survey of referrals to social services in Sweden and subgroup characteristics. *Sexual Abuse*, *18*, 357-372. doi: 10.1177/107906320601800404

- Knight, R. A. (1988). A taxonomic analysis of child molesters. *Annals of the New York Academy of Sciences*, 528, 2-20. doi: 10.1111/j.1749-6632.1988.tb50846.x
- Knight, R. A. (1999). Validation of a typology for rapists. *Journal of Interpersonal Violence*, 14, 303-330. doi: 10.1177/088626099014003006
- Knight, R. A., & Prentky, R. A. (1987). The developmental antecedents and adult adaptations of rapist subtypes. *Criminal Justice and Behavior*, 14, 403-426. doi: 10.1177/0093854887014004001
- Knight, R. A., & Prentky, R. A. (1990). Classifying sexual offenders. The development and corroboration of taxonomic models. En W. L. Marshall, D. R. Laws, & H. E. Barbaree (Eds.), *Handbook of Sexual Assault. Issues, theories and treatment of the offender* (pp. 23-52). New York: Plenum Press.
- Knight, R. A., & Prentky, R. A. (1993). Exploring characteristics for classifying juvenile sex offenders. En H. E. Barbaree, W. L. Marshall, & S. M. Hudson (Eds.), *The juvenile sex offender* (pp. 45-83). New York: The Guilford Press.
- Knight, R. A., Ronis, S. T., & Zakireh, B. (2009). Bootstrapping persistence risk indicators for juveniles who sexually offend. *Behavioral Sciences and the Law*, 27, 878-909. doi: 10.1002/bsl.908
- Kobayashi, J., Sales, B. D., Becker, J. V., Figueredo, A. J., & Kaplan, M. S. (1995). Perceived parental deviance, parent-child bonding, child abuse, and child sexual aggression. *Sexual Abuse: A Journal of Research and Treatment*, 7, 25-44. doi: 10.1007/BF02254872
- Långström, N. (2001). *Young sex offenders: A research overview*. Stockholm: Swedish National Board of Health and Welfare. Recuperado de [https://www.wp.januscentret.dk/wp-content/uploads/rapport-young\\_sex\\_offenders\\_-\\_a\\_research\\_overview.pdf](https://www.wp.januscentret.dk/wp-content/uploads/rapport-young_sex_offenders_-_a_research_overview.pdf)

- Långström, N., & Grann, M. (2000). Risk for criminal recidivism among young sex offenders. *Journal of Interpersonal Violence, 15*, 855-871. doi: 10.1177/088626000015008005
- Långström, N., Grann, M., & Lindblad, F. (2000). A preliminary typology of young sex offenders. *Journal of Adolescence, 23*, 319-329. doi: 10.1006/jado.2000.0317
- Letourneau, E. J., & Miner, M. H. (2005). Juvenile sex offenders: A case against the legal and clinical status quo. *Sexual Abuse: A Journal of Research and Treatment, 17*, 293-312. doi: 10.1007/s11194-005-5059-y
- Levenson, J. S., Willis, G. M., & Prescott, D. S. (2016). Adverse childhood experiences in the lives of male sex offenders: Implications for trauma-informed care. *Sexual Abuse, 28*, 340-359. doi: 10.1177/1079063214535819
- Lightfoot, L. O., & Barbaree, H. E. (1993). The relationship between substance use and abuse and sexual offending in adolescents. En H. E. Barbaree, W. L. Marshall, & S. M. Hudson (Eds.), *The juvenile sex offender* (pp. 203-224). New York: The Guilford Press.
- Lightfoot, S., & Evans, I. M. (2000). Risk factors for a New Zealand sample of sexually abusive children and adolescents. *Child Abuse and Neglect, 24*, 1185-1198. doi: 10.1016/S0145-2134(00)00173-3
- Lindsey, R. E., Carlozzi, A. F., & Eells, G. T. (2001). Differences in dispositional empathy of juvenile sex offenders, non-sex-offending delinquent juveniles, and nondelinquent juveniles. *Journal of Interpersonal Violence, 16*, 510-521. doi: 10.1177/088626001016006002
- Loeber, R., & Le Blanc, M. (1990). Toward a developmental Criminology. *Crime and Justice, 12*, 375-473. Recuperado de <http://www.jstor.org/stable/1147443>

- Lomas, C. (2005). ¿El otoño del patriarcado? El aprendizaje de la masculinidad y de la feminidad en la cultura de masas y la igualdad entre hombres y mujeres. *Cuadernos de Trabajo Social*, 18, 259-278. Recuperado de <http://biblioteca.ues.edu.sv/revistas/10800248.18.pdf>
- López, F. (1997). Abuso sexual: Un problema desconocido. En J. Casado, J. A. Díaz y C. Martínez (Eds.), *Niños maltratados* (pp. 161-168). Madrid: Díaz de Santos.
- Lussier, P., & Healey, J. (2010). Searching for the developmental origins of sexual violence: Examining the co-occurrence of physical aggression and sexual behaviors in early childhood. *Behavioral Sciences & the Law*, 28, 1-23. doi: 10.1002/bsl.919
- Lussier, P., Leclerc, B., Cale, J., & Proulx, J. (2007). Developmental pathways of deviance in sexual aggressors. *Criminal Justice and Behavior*, 34, 1441-1462. doi: 10.1177/0093854807306350
- Lussier, P., Proulx, J., & Leblanc, M. (2005). Criminal propensity, deviant sexual interests and criminal activity of sexual aggressors against women: A comparison of explanatory models. *Criminology*, 43, 249-282. doi: 10.1111/j.0011-1348.2005.00008.x
- Lyn, T. S., & Burton, D. L. (2005). Attachment, anger and anxiety of male sexual offenders. *Journal of Sexual Aggression*, 11, 127-137. doi: 10.1080/13552600500063682
- MacKinnon, C. A. (2003). A sex equality approach to sexual assault. En R. A. Prentky, E. S. Janus, & M. C. Seto (Eds.), *Sexually coercive behavior. Understanding and management* (pp. 265-275). New York: Annals of the New York Academy of Sciences (vol. 989).
- Main, M., & Solomon, J. (1986). Discovery of an insecure-disorganized/disoriented attachment pattern. En T. B. Brazelton, & M. W. Yogman (Eds.), *Affective development in infancy* (pp. 95-124). Westport: Ablex Publishing.

- Malamuth, N. M., Addison, T., & Koss, M. (2000). Pornography and sexual aggression: Are there reliable effects and can we understand them? *Annual Review of Sex Research, 11*, 26-91. doi: 10.1080/10532528.2000.10559784
- Maniglio, R. (2012). The role of parent-child bonding, attachment, and interpersonal problems in the development of deviant sexual fantasies in sexual offenders. *Trauma, Violence, & Abuse, 13*, 83-96. doi: 10.1177/1524838012440337
- Manocha, K. F., & Mezey, G. (1998). British adolescents who sexually abuse: A descriptive study. *Journal of Forensic Psychiatry, 9*, 588-608. doi: 10.1080/09585189808405375
- Margari, F., Lecce, P. A., Craig, F., Laforteza, E., Lisi, A., Pinto, F., ... Grattagliano, I. (2015). Juvenile sex offenders: Personality profile, coping styles and parental care. *Psychiatry Research, 229*, 82-88. Doi: 10.1016/j.psychres.2015.07.066
- Marini, V. A., Leibowitz, G. S., Burton, D. L., & Stickle, T. R. (2014). Victimization, substance use, and sexual aggression in male adolescent sexual offenders. *Criminal Justice and Behavior, 41*, 635-649. doi: 10.1177/0093854813507567
- Marsa, F., O'Reilly, G., Carr, A., Murphy, P., O'Sullivan, M., Cotter, A., & Hevey, D. (2004). Attachment styles and psychological profiles of child sex offenders in Ireland. *Journal of Interpersonal Violence, 19*, 228-251. doi: 10.1177/0886260503260328
- Marshall, W. L. (1989). Intimacy, loneliness and sexual offenders. *Behaviour Research and Therapy, 27*, 491-504. doi: 10.1016/0005-7967(89)90083-1
- Marshall, W. L. (2001). *Agresores sexuales*. Barcelona: Ariel.
- Marshall, W. L., & Barbaree, H. E. (1990). An integrated theory of the etiology of sexual offending. En W. L. Marshall, D. R. Laws, & H. E. Barbaree (Eds.), *Handbook of sexual assault* (pp. 257-275). New York: Plenum Press.

- Marshall, W. L., & Laws, D. R. (2003). A brief history of behavioral and cognitive behavioral approaches to sexual offender treatment: Part 2. The modern era. *Sexual Abuse, 15*, 93-120. doi: 10.1177/107906320301500202
- Marshall, W. L., & Marshall, L. E. (2002). ¿Cómo llega alguien a convertirse en un delincuente sexual? En S. Redondo (Ed.), *Delincuencia sexual y sociedad* (pp. 235-250). Barcelona: Ariel.
- Marshall, W. L., & Marshall, L. E. (2010). Attachment and intimacy in sexual offenders: An update. *Sexual and Relationship Therapy, 25*, 86-90. doi: 10.1080/14681991003589568
- Marshall, W. L., Anderson, D., Fernández, Y. M., & Mulloy, R. (1999). *Cognitive behavioural treatment of sexual offenders*. Chichester, UK: John Wiley & Sons.
- Marshall, W. L., Hudson, S. M., & Hodgkinson, S. (1993). The importance of attachment bonds in the development of juvenile sex offending. En H. E. Barbaree, W. L. Marshall, & S. M. Hudson (Eds.), *The juvenile sex offender* (pp. 164-181). New York: The Guilford Press.
- Marshall, W. L., Hudson, S. M., Jones, R., & Fernández, Y. M. (1995). Empathy in sex offenders. *Clinical Psychology Review, 15*, 99-113. doi: 10.1016/0272-7358(95)00002-7
- Marshall, W. L., Serran, G. A., & Cortoni, F. A. (2000). Childhood attachments, sexual abuse, and their relationship to adult coping in child molesters. *Sexual Abuse: A Journal of Research and Treatment, 12*, 17-26. doi: 10.1023/A:1009507703393
- Martínez, M., Redondo, S., Pérez, M., & García, C. (2008). Empatía en una muestra española de delincuentes sexuales. *Psicothema, 20*, 199-204. Recuperado de <https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/1048>

- Masson, H., & Erooga, M. (1999). Children and young people who sexually abuse others. Incidence, characteristics, and causation. En M. Erooga, & H. Masson (Eds.), *Children and young people who sexually abuse others* (pp. 1-18). London: Routledge.
- Mateos Sillero, S. (2013). Construcción de la feminidad normativa y sujeto político. *Investigaciones Feministas: papeles de estudios de mujeres, feministas y de género*, 4, 297-321. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4663880>
- Mattingly, M. L. (2000). The assessment of social skills in a population of male adolescent offenders. *Dissertation Abstracts International: Section B: The Sciences and Engineering*, 60, 4304.
- McCollaun, B., & Lester, D. (1994). Violent sexual fantasies and sexual behavior. *Psychological Reports*, 75, 742-742. doi: 10.2466/pr0.1994.75.2.742
- McCormack, J., Hudson, S. M., & Ward, T. (2002). Sexual offenders' perceptions of their early interpersonal relationships: An attachment perspective. *Journal of Sex Research*, 39, 85-93. doi: 10.1080/00224490209552127
- McCrary, F. (2005). *Empathy and the adolescent sexual offender: An examination of the specificity of empathy deficits and the relationship between empathy and distorted thought*. Unpublished doctoral dissertation. The Ohio State University. Recuperado de <https://etd.ohiolink.edu/>
- McCuish, E. C., Cale, J., & Corrado, R. R. (2017). Abuse experiences of family members, child maltreatment, and the development of sex offending among incarcerated adolescent males: Differences between adolescent sex offenders and adolescent non-sex offenders. *International Journal of Offender Therapy and Comparative Criminology*, 61, 127-149. doi: 10.1177/0306624X15597492



- McMackin, R. A., Leisen, M. B., Cusack, J. F., LaFratta, J., & Litwin, P. (2002). The relationship of trauma exposure to sex offending behavior among male juvenile offenders. *Journal of Child Sexual Abuse, 11*, 25-40. doi: 10.1300/J070v11n02\_02
- Mestre, V., Frías, M. D., & Samper, P. (2004). La medida de la empatía: Análisis del Interpersonal Reactivity Index. *Psicothema, 16*, 255-260. Recuperado de <http://www.psicothema.es/pdf/1191.pdf>
- Millon, T. (1993). *Millon Adolescent Clinical Inventory: Manual*. Minneapolis: National Computer Systems.
- Miner, M. H., Robinson, B. E., Knight, R. A., Berg, D., Swinburne Romine, R., & Netland, J. (2010). Understanding sexual perpetration against children: Effects of attachment style, interpersonal involvement, and hypersexuality. *Sexual Abuse, 22*, 58-77. doi: 10.1177/1079063209353183
- Miner, M. H., Swinburne Romine, R., Robinson, B. E., Berg, D., & Knight, R. A. (2016). Anxious attachment, social isolation, and indicators of sex drive and compulsivity: Predictors of child sexual abuse perpetration in adolescent males? *Sexual Abuse, 28*, 132-153. doi: 10.1177/1079063214547585
- Ministerio del Interior. (2017). *Informe sobre delitos contra la libertad e indemnidad sexual en España*. Recuperado de <https://www.interior.gob.es/es/web/archivos-y-documentacion/documentacion-y-publicaciones/publicaciones-descargables/seguridad-ciudadana>
- Minuchin, S. (1974). *Families and family therapy*. Cambridge, MA: Harvard University Press.

- Moffitt, T. E. (1993). Adolescence-limited and life-course-persistent antisocial behaviour: A developmental taxonomy. *Psychological Review*, *100*, 674-701. Recuperado de <https://citeseerx.ist.psu.edu/viewdoc/download?doi=10.1.1.314.783&rep=rep1&type=pdf>
- Moreno Rodríguez, M. C., Muñoz Tinoco, M. V., Pérez Moreno, P. J., & Sánchez Queija, I. (2004). *Los adolescentes españoles y su salud. Un análisis en chicos y chicas de 11 a 17 años*. Madrid: Ministerio de Sanidad y Consumo. Recuperado de [http://www.msbs.gob.es/profesionales/saludPublica/prevPromocion/promocion/saludJovenes/estudioHBSC/docs/HBSC2002/adolesEsp\\_2002.pdf](http://www.msbs.gob.es/profesionales/saludPublica/prevPromocion/promocion/saludJovenes/estudioHBSC/docs/HBSC2002/adolesEsp_2002.pdf)
- Moriarty, N., Stough, C., Tidmarsh, P., Eger, D., & Dennison, S. (2001). Deficits in emotional intelligence underlying adolescent sex offending. *Journal of Adolescence*, *24*, 743-751. doi: 10.1006/jado.2001.0441
- Murrin, M., & Laws, D. R. (1990). The influence of pornography on sexual crimes. En W. L. Marshall, D. R. Laws & H. E. Barbaree (Eds.), *Handbook of sexual assault. Issues, theories and treatment of the offender* (pp. 73-91). New York: Plenum Press.
- Nisbet, I. A., Wilson, P. H., & Smallbone, S. W. (2004). A prospective longitudinal study of sexual recidivism among adolescent sex offenders. *Sexual Abuse: A Journal of Research and Treatment*, *16*, 223-234. doi: 10.1023/B:SEBU.0000029134.93758.c5
- O'Brien, M., & Bera, W. (1986). Adolescent sexual offenders: A descriptive typology. *Preventing Sexual Abuse*, *4*, 1-4. Recuperado de <https://www.ncjrs.gov/App/Publications/abstract.aspx?ID=170398>
- O'Reilly, G., & Carr, A. (2004). A review of theoretical models of sexual offending. En G. O'Reilly, W. L. Marshall, A. Carr, & R. C. Beckett (Eds.), *The handbook of clinical intervention with young people who sexually abuse* (pp. 36-61). Hove: Psychology Press.

- O'Reilly, G., & Carr, A. (2006). Assessment and treatment of criminogenic needs. En H. E. Barbaree, & W. L. Marshall (Eds.), *The juvenile sex offender* (pp. 189-218). New York: The Guilford Press.
- Offit, A. (1975). *The sexual self*. New York: J. B. Lippincott Company.
- Oxnam, P., & Vess, J. (2008). A typology of adolescent sexual offenders: Millon Adolescent Clinical Inventory profiles, developmental factors, and offence characteristics. *The Journal of Forensic Psychiatry and Psychology*, *19*, 228-242. doi: 10.1080/14789940701694452
- Parks, G. A., & Bard, D. E. (2006). Risk factors for adolescent sex offender recidivism: Evaluation of predictive factors and comparison of three groups based upon victim type. *Sex Abuse*, *18*, 319-342. doi: 10.1007/s11194-006-9028-x
- Pérez-Albéniz, A., de Paúl, J., Etxeberria, J., Montes, M. P., & Torres, E. (2003). Adaptación de Interpersonal Reactivity Index (IRI) al español. *Psicothema*, *15*, 267-272. Recuperado de <https://www.psicothema.com/psicothema.asp?id=1056>
- Peter, J., & Valkenburg, P. M. (2007). Adolescents' exposure to a sexualized media environment and their notions of women as sex objects. *Sex Roles*, *56*, 381-395. doi: 10.1007/s11199-006-9176-y
- Poels, V. (2007). Risk assessment of recidivism of violent and sexual female offenders. *Psychiatry, Psychology and Law*, *14*, 227-250. doi: 10.1375/pplt.14.2.227
- Prentky, R. A. (2003). A 15-year retrospective on sexual coercion: Advances and projections. En R. A. Prentky, E. Janus, & M. C. Seto (Eds.), *Sexually coercive behavior. Understanding and management* (pp. 13-32). New York: Annals of the New York Academy of Sciences (vol. 989).

- Prentky, R. A., Harris, B., Frizzell, K., & Righthand, S. (2000). An actuarial procedure for assessing risk with juvenile sex offenders. *Sexual Abuse: A Journal of Research and Treatment*, 12, 71-93. doi: 10.1023/A:1009568006487
- Prentky, R. A., & Righthand, S. (2003). *Juvenile Sex Offender Assessment Protocol-II (J-SOAP-II) manual* (NCJ Publication No.202316). Washington, DC: Office of Juvenile Justice and Delinquency Prevention. Recuperado de [https://www.proceduresonline.com/bromley/yot/user\\_controlled\\_lcms\\_area/uploaded\\_files/Sex\\_Offenders\\_assessment\\_J-SOAP\\_II.pdf](https://www.proceduresonline.com/bromley/yot/user_controlled_lcms_area/uploaded_files/Sex_Offenders_assessment_J-SOAP_II.pdf)
- Pullman, L. E., Leroux, E. J., Motayne, G., & Seto, M. C. (2014). Examining the developmental trajectories of adolescent sexual offenders. *Child Abuse and Neglect*, 38, 1249-1258. doi: 10.1016/j.chiabu.2014.03.003
- Rajlic, G., & Gretton, H. M. (2010). An examination of two sexual recidivism risk measures in adolescent offenders: The moderating effect of offender type. *Criminal Justice and Behavior*, 37, 1066-1085. doi: 10.1177/0093854810376354
- Rasmussen, L. A. (1999). Factors related to recidivism among juvenile sexual offenders. *Sexual Abuse*, 11, 69-85. doi: 10.1177/107906329901100106
- Rasmussen, L. A. (2004). Differentiating youth who sexually abuse: Applying a multidimensional framework when assessing and treating subtypes. *Journal of Child Sexual Abuse*, 13, 57-82. doi: 10.1300/J070v13n03\_04
- Reinolds, M., Herbenick, D. L., & Bancroft, J. (2003). The nature of childhood sexual experiences: Two studies 50 years apart. En J. Bancroft (Ed.), *Sexual development in childhood* (pp. 134-155). Bloomington: Indiana University Press.
- Rich, P. (2003). *Understanding, assessing and rehabilitating juvenile sexual offenders*. New Jersey: John Wiley & Sons.

- Rich, P. (2006). *Attachment and sexual offending: Understanding and applying attachment theory to the treatment of juvenile sexual offenders*. Chichester, UK: John Wiley & Sons.
- Richardson, G., Kelly, T. P., Graham, F., & Bhate, S. R. (2010). A personality-based taxonomy of sexually abusive adolescents derived from the Millon Adolescent Clinical Inventory (MACI). *British Journal of Clinical Psychology, 43*, 283-298. doi: 10.1348/0144665031752998
- Righthand, S., & Welch, C. (2001). *Juveniles who have sexually offended: A review of the professional literature*. Washington, DC: Office of Juvenile Justice and Delinquency Prevention, U.S. Department of Justice. Recuperado de <https://www.ncjrs.gov/pdffiles1/ojjdp/184739.pdf>
- Ronis, S. T., & Borduin, C. M. (2007). Individual, family, peer, and academic characteristics of male juvenile sexual offenders. *Journal of Abnormal Child Psychology, 35*, 153-163. doi: 10.1007/s10802-006-9058-3
- Rothman, E. F., & Adhia, A. (2016). Adolescent pornography use and dating violence among a sample of primarily black and hispanic, urban-residing, underage youth. *Behavioral Sciences, 6*, 1-11. doi: 10.3390/bs6010001
- Rowe, D. C., Vazsonyi, A. T., & Figueredo, A. J. (1997). Mating-effort in adolescence: A conditional or alternative strategy. *Personality and Individual Differences, 23*, 105-115. doi: 10.1016/S0191-8869(97)00005-6
- Ryan, G. (1997). Theories of etiology. En G. Ryan, & S. Lane (Eds.), *Juvenile sexual offending: Causes, consequences, and correction* (pp. 19-35). San Francisco: Jossey-Bass.
- Ryan, G. (1999). Treatment of sexually abusive youth: The evolving consensus. *Journal of Interpersonal Violence, 14*, 422-436. doi: 10.1177/088626099014004005

- Ryan, G., Miyoshi, T. J., Metzner, J. L., Krugman, R. D., & Fryer, G. E. (1996). Trends in a national sample of sexually abusive youths. *Journal of the American Academy of Child & Adolescent Psychiatry*, *35*, 17-25. doi: 10.1097/00004583-199601000-00008
- Salter, D., McMillan, D., Richards, M., Talbot, T., Hodges, J., Bentovim, A.,...Skuse, D. (2003). Development of sexually abusive behavior in sexually victimized males: A longitudinal study. *The Lancet*, *361*, 471-476. doi: 10.1016/S0140-6736(03)12466-X
- Sampson, R. J., & Laub, J. H. (2005). A life-course view of the development of crime. *The Annals of the American Academy of Political and Social Science*, *602*, 12-45. doi: 10.1177/0002716205280075
- Save the Children. (2011). *En la violencia de género no hay una sola víctima*. Recuperado de [http://www.aulaviolenciadegeneroenlocal.es/consejosescolares/archivos/No\\_hay\\_una\\_sola-victima.pdf](http://www.aulaviolenciadegeneroenlocal.es/consejosescolares/archivos/No_hay_una_sola-victima.pdf)
- Schongut, N. (2012). La construcción social de la masculinidad: Poder, hegemonía y violencia. *Psicología, Conocimiento y Sociedad*, *2*, 27-65. Recuperado de <http://repositorio.ugm.cl/handle/12345/634>
- Seto, M. C. & Lalumière, M. L. (2010). What is so special about male adolescent sexual offending? A review and test of explanations through meta-analysis. *Psychological Bulletin*, *136*, 526-575. doi: 10.1037/a0019700
- Seto, M. C., Maric, A., & Barbaree, H. E. (2001). The role of pornography in the etiology of sexual aggression. *Aggression and Violent Behavior*, *6*, 35-53. doi: 10.1016/S1359-1789(99)00007-5
- Seto, M. C., Murphy, W. D., Page, J., & Ennis, L. (2003). Detecting anomalous sexual interests in juvenile sex offenders. *Annals of the New York Academy of Sciences*, *989*, 118-130. doi: 10.1111/j.1749-6632.2003.tb07298.x

- Shi, L., & Nicol, J. (2007). Into the mind of a juvenile sex offender: A clinical analysis and recommendation from an attachment perspective. *The American Journal of Family Therapy*, 35, 395-402. doi: 10.1080/01926180600969710
- Simon, L. M. J. (2000). An examination of the assumptions of specialization, mental disorder, and dangerousness in sex offenders. *Behavioral Sciences & the Law*, 18, 275-308. doi: 10.1002/1099-0798(200003/06)18:2/3<275::AID-BSL393>3.0.CO;2-G
- Skuse, D., Bentovim, A., Hodges, J., Stevenson, J., Andreou, C., Lanyado, M.,...McMillan, D. (2000). Risk factors for development of sexually abusive behavior in sexually victimized adolescent boys. En C. Itzen (Ed.), *Home truths about child sexual abuse: Influencing policy and practice* (pp. 222-231). London: Routledge.
- Smallbone, S. W. (2006). Social and psychological factors in the development of delinquency and sexual deviance. En H. E. Barbaree, & W. L. Marshall (Eds.), *The juvenile sex offender* (pp. 105-127). New York: The Guilford Press.
- Smallbone, S. W., & Dadds, M. R. (1998). Childhood attachment and adult attachment in incarcerated adult male sex offenders. *Journal of Interpersonal Violence*, 13, 555-573. doi: 10.1177/088626098013005001
- Smallbone, S. W., & Dadds, M. R. (2000). Attachment and coercive sexual behavior. *Sexual Abuse: A Journal of Research and Treatment*, 12, 3-15. doi: 10.1023/A:1009555619323
- Smallbone, S. W., & Dadds, M. R. (2001). Further evidence for a relationship between attachment insecurity and coercive sexual behavior in nonoffenders. *Journal of Interpersonal Violence*, 16, 22-35. doi: 10.1177/088626001016001002

- Smallbone, S. W., & McCabe, B. A. (2003). Childhood attachment, childhood sexual abuse, and onset of masturbation among adult sexual offenders. *Sexual Abuse: A Journal of Research and Treatment, 15*, 1-9. doi: 10.1023/A:1020616722684
- Smith, W. R., Monastersky, C., & Deisher, R. M. (1987). MMPI-based personality types among juvenile sexual offenders. *Journal of Clinical Psychology, 43*, 422-430. doi: 10.1002/1097-4679(198707)43:4<422::AID-JCLP2270430414>3.0.CO;2-3
- Spence, J. T., Helmreich, R. L. & Holahan, C. K. (1979). Negative and positive components of psychological masculinity and femininity and their relationships to self-reports of neurotic and acting out behaviors. *Journal of Personality and Social Psychology, 37*, 1673-1682. doi: 10.1037/0022-3514.37.10.1673
- Stermac, L. E., Segal, Z. V., & Gillis, R. (1990). Social and cultural factors in sexual assault. En W. L. Marshall, D. R. Laws, & H. E. Barbaree (Eds.), *Handbook of sexual assault* (pp. 143-159). New York: Plenum Press.
- Torrubia, R. (2004). El delincuente. En J. Sanmartín (Coord.), *El laberinto de la violencia. Causas, tipos y efectos*. Barcelona: Ariel.
- Tracy, J., Shaver, P., Albino, A., & Cooper, M. (2003). Attachment styles and adolescent sexuality. En P. Florsheim (Ed.), *Adolescent romance and sexual behavior: Theory, research and practical implications* (pp. 137-159). Mahwah: Erlbaum.
- van Wijk, A., Loeber, R., Vermeiren, R., Pardini, D., Bullens, R., & Doreleijers, T. A. (2005). Violent juvenile sex offenders compared with violent juvenile nonsex offenders: Explorative findings from The Pittsburgh Youth Study. *Sexual Abuse: A Journal of Research and Treatment, 17*, 333-352. doi: 10.1007/s11194-005-5062-3



- van Wijk, A., Mali, S. R. F., & Bullens, R. A. R. (2007). Juvenile sex-only and sex-plus offenders. An exploratory study on criminal profiles. *International Journal of Offender Therapy and Comparative Criminology*, *51*, 407-419. doi: 10.1177/0306624X06295436
- van Wijk, A., Blokland, A. A. J., Duits, N., Vermeiren, R., & Harkink, J. (2007a). Relating psychiatric disorders, offender and offence characteristics in a sample of adolescent sex offenders and non-sex offenders. *Criminal Behaviour and Mental Health*, *17*, 15-30. doi: 10.1002/cbm.628
- van Wijk, A., Vreugdenhil, C., van Horn, J., Vermeiren, R., & Doreleijers, T. A. (2007b). Incarcerated Dutch juvenile sex offenders compared with non-sex offenders. *Journal of Child Sexual Abuse*, *16*, 1-21. doi: 10.1300/J070v16n02\_01
- Veneziano, C., & Veneziano, L. (2002). Adolescent sex offenders: A review of the literature. *Journal of Trauma, Violence and Abuse*, *3*, 247-260. doi: 10.1177/1524838002237329
- Veneziano, C., Veneziano, L., & LeGrande, S. (2000). The relationship between adolescent sex offender behaviors and victim characteristics with prior victimization. *Journal of Interpersonal Violence*, *15*, 363-374. doi: 10.1177/088626000015004002
- Villaseñor-Farías, M., & Castañeda-Torres, J. D. (2003). Masculinidad, sexualidad, poder y violencia: Análisis de significados en adolescentes. *Salud Pública de México*, *45*, 44-57. Recuperado de <https://www.medigraphic.com/cgi-bin/new/resumen.cgi?IDARTICULO=16696>
- Ward, T., & Siegert, R. J. (2002). Toward a comprehensive theory of child sexual abuse: A theory knitting perspective. *Psychology, Crime & Law*, *9*, 319-351. doi: 10.1080/10683160208401823

- Ward, T., Hudson, S. M., & Marshall, W. L. (1996). Attachment style in sex offenders: A preliminary study. *The Journal of Sex Research, 33*, 17-26. doi: 10.1080/00224499609551811
- Ward, T., Keenan, T., & Hudson, S. M. (1999). Understanding cognitive, affective, and intimacy deficits in sexual offenders: A developmental perspective. *Aggression and Violent Behavior, 5*, 41-62. doi: 10.1016/S1359-1789(98)00025-1
- Ward, T., Polaschek, D., & Beech, A. (2006). *Theories of sexual offending*. Chichester, UK: John Wiley & Sons.
- Way, I., & Urbaniak, D. (2008). Delinquent histories of adolescents adjudicated for criminal sexual conduct. *Journal of Interpersonal Violence, 23*, 1197-1212. doi: 10.1177/0886260508314296
- White, J., Kadlec, K., & Sechrist, S. (2008). Adolescent sexual aggression within heterosexual relationships. En H. E. Barbaree & W. L. Marshall (Eds.), *The juvenile sex offender* (pp. 128-147). New York: The Guilford Press.
- Widom, C. S. (1995). *Victims of childhood sexual abuse: Later criminal consequences*. Washington DC: US Department of Justice, Office of Justice Programs, National Institute of Justice. Recuperado de <https://www.ncjrs.gov/pdffiles/abuse.pdf>
- Wilwood, D. (2009). Sexual abuse of men and boys. *XY: Men, sex, politics*. Recuperado de <https://xyonline.net/content/sexual-abuse-men-and-boys>
- Worling, J. R. (1995a). Adolescent sex offender against females: Differences based on the age of their victims. *International Journal of Offender Therapy and Comparative Criminology, 39*, 276-293. doi: 10.1177/0306624X9503900308

- Worling, J. R. (1995b). Sexual abuse histories of adolescent male sex offenders: Differences on the basis of the age and gender of their victims. *Journal of Abnormal Psychology, 104*, 610-613. doi: 10.1037/0021-843X.104.4.610
- Worling, J. R. (2001). Personality-based typology of adolescent male sexual offenders: Differences in recidivism rates, victim-selection characteristics, and personal victimization histories. *Sexual Abuse: A Journal of Research and Treatment, 13*, 149-166. doi: 10.1023/A:1009518532101
- Worling, J. R. (2006). Assessing sexual arousal with adolescent males who have offended sexually: Self-report and unobtrusively measured viewing time. *Sex Abuse, 18*, 383-400. doi: 10.1007/s11194-006-9024-1
- Worling, J. R., & Curwen, T. (2000). Adolescent sexual offender recidivism: Success of specialized treatment and implications for risk prediction. *Child Abuse & Neglect, 24*, 965-982. doi: 10.1016/S0145-2134(00)00147-2
- Worling, J. R., & Curwen, T. (2001). *Estimate of Risk of Adolescent Sexual Offense Recidivism (ERASOR, Version 2.0)*. Toronto, Ontario, Canada: Family Education and Treatment Program, Ontario Ministry of Community and Social Services.
- Worling, J. R., & Långström, N. (2008). Risk of sexual recidivism in adolescents who offend sexually. Correlates and assessment. En H. E. Barbaree, & W. L. Marshall (Eds.), *The Juvenile sex offender* (pp. 219-247). New York: The Guilford Press.
- Ybarra, M. L., Mitchell, K. J., Hamburger, M., Diener-West, M., & Leaf, P. J. (2011). X-rated material and perpetration of sexually aggressive behavior among children and adolescents: Is there a link? *Aggressive Behavior, 37*, 1-18. doi: 10.1002/ab.20367

- Yoder, J., Dillard, R., & Leibowitz, G. S. (2018). Family experiences and sexual victimization histories: A comparative analysis between youth sexual and nonsexual offenders. *International Journal of Offender Therapy and Comparative Criminology*, *62*, 2917-2936. doi: 10.1177/0306624X17738063
- Zakireh, B. (2000). Residential and outpatient adolescent sexual and non-sexual offenders: History, sexual adjustment, clinical, cognitive, and demographic characteristics. *Dissertation Abstracts International: Section B: The Sciences and Engineering*, *61*, 1102. Recuperado de <https://psycnet.apa.org/record/2000-95016-109>
- Zakireh, B., Ronis, S. T., & Knight, R. A. (2008). Individual beliefs, attitudes, and victimization histories of male juvenile sexual offenders. *Sexual Abuse: A Journal of Research and Treatment*, *20*, 323-351. doi: 10.1177/1079063208322424
- Zeng, G., Chu, C. M., Koh, L. L., & Teoh, J. (2015). Risk and criminogenic needs of youth who sexually offended in Singapore: An examination of two typologies. *Sexual Abuse: A Journal of Research and Treatment*, *27*, 479-495. doi: 10.1177/1079063213520044
- Zolondek, S. C., Abel, G. G., Northey, W. F., & Jordan, A. D. (2001). The self-reported behaviors of juvenile sexual offenders. *Journal of Interpersonal Violence*, *16*, 73-85. doi: 10.1177/088626001016001005

# **ANEXOS**



**Anexo I****DOCUMENTO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO**

.....  
....., con DNI/NIE/PASAPORTE nº .....;  
**CONSIENTO** libre y voluntariamente formar parte del estudio elaborado por la doctoranda Sandra Siria Mendaza y dirigido por el Dr. Enrique Echeburúa (Universidad del País Vasco); y que, a tal efecto, se realicen las entrevistas necesarias para el cumplimiento de los objetivos de dicha investigación, la cual tiene como finalidad recoger distintas variables asociadas a la conducta de jóvenes infractores.

La información obtenida a través de sus respuestas en las entrevistas tendrá un carácter eminentemente confidencial, de tal manera que su nombre o datos personales no se harán públicos por ningún medio.

En ....., a ..... de ..... de 20.....

Firmado:

(Firma del participante en la investigación)

## Anexo II

### CUESTIONARIO DE RECOGIDA DE DATOS

IDENTIFICADOR:

<b>(1) DATOS PERSONALES</b>
(1.1) <b>Recurso en el que se encuentra el menor:</b>
(1.2) <b>Entidad gestora del recurso:</b>
(1.3) <b>Localidad:</b>
(1.4) <b>Provincia:</b>
(1.5) <b>Fecha de nacimiento:</b> __/__/----
(1.6) <b>Lugar de nacimiento:</b>
(1.7) <b>País:</b>
(1.8) <b>Población:</b> <input type="checkbox"/> Rural <input type="checkbox"/> Urbana
(1.9) <b>Lugar de residencia habitual:</b>
(1.10) <b>Nacionalidad de origen:</b>
(1.11) <b>¿Ha sido usuario de Servicios de Protección a la Infancia antes de la comisión del delito?</b> <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
(1.12) <b>¿Alguna vez ha estado institucionalizado en Centros de Protección a la Infancia?</b> <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
(1.12 bis) <b>Especifíquese:</b>
(1.13) <b>¿Tiene o ha tenido algún tipo de enfermedad grave o crónica?</b> <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
(1.13 bis) <b>Especifíquese:</b>
(1.14) <b>¿Tiene diagnosticada alguna discapacidad física o intelectual?</b> <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
(1.14 bis) <b>Especifíquese:</b>
(1.15) <b>¿Toma o ha tomado algún tipo de medicación de forma habitual?</b> <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
(1.15 bis) <b>Nombre del medicamento:</b>
(1.16) <b>¿Tiene algún defecto físico evidente?</b> <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
(1.16 bis) <b>Especifíquese:</b>
(1.17) <b>¿Ha tenido algún intento de suicidio?</b> <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
(1.18) <b>Número de veces y forma en la que lo intentó:</b>
(1.19) <b>¿Ha verbalizado amenazas de suicidio?</b> <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
(1.20) <b>¿Ha tenido comportamientos auto-lesivos?</b> <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No



<b>(1.20 bis) Especifíquense:</b>
<b>(1.21) Consumo habitual de sustancias adictivas: (márquese las que proceda)</b> <input type="checkbox"/> Alcohol <input type="checkbox"/> Tabaco <input type="checkbox"/> Cannabis <input type="checkbox"/> Anfetaminas <input type="checkbox"/> Meta-anfetaminas <input type="checkbox"/> Éxtasis <input type="checkbox"/> Cocaína <input type="checkbox"/> Drogas de diseño <input type="checkbox"/> Heroína <input type="checkbox"/> LSD <input type="checkbox"/> Medicamentos <input type="checkbox"/> Otros
<b>(1.22) ¿A qué edad comenzó el uso de estas sustancias? __</b>

<b>(2) DATOS FAMILIARES</b>
<b>(2.1) Número de personas de la unidad de convivencia habitual: __</b>
<b>(2.2) Parentesco:</b>
<b>(2.3) Situación actual de los progenitores biológicos:</b> <input type="checkbox"/> Casados <input type="checkbox"/> Separados <input type="checkbox"/> Divorciados <input type="checkbox"/> Fallecidos <input type="checkbox"/> Otros
<b>(2.4) Número de hermanos: __</b>
<b>(2.5) Lugar que ocupa entre ellos: __<sup>o</sup></b>
<b>(2.6) Actividad laboral de los adultos convivientes:</b> - Padre: - Madre: - Otros adultos:
<b>(2.7) Nivel económico de la familia: <input type="checkbox"/> Bajo <input type="checkbox"/> Medio <input type="checkbox"/> Alto</b>
<b>(2.8) Nivel educativo de padres y hermanos:</b> - Padre: - Madre: - Hermanos:
<b>(2.9) ¿Ha habido en algún momento separación entre el joven y sus progenitores?</b> <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
<b>(2.9 bis) ¿De quién? <input type="checkbox"/> Madre <input type="checkbox"/> Padre <input type="checkbox"/> Ambos</b>
<b>(2.10) Motivo: <input type="checkbox"/> Trabajo <input type="checkbox"/> Enfermedad <input type="checkbox"/> Fallecimiento <input type="checkbox"/> Cambio de domicilio <input type="checkbox"/> Abandono <input type="checkbox"/> Migración <input type="checkbox"/> Otros</b>
<b>(2.11) Edad del menor en el momento de la separación: __</b>
<b>(2.12) Si ha sido temporal, duración de la separación:</b>
<b>(2.13) Estabilidad emocional del joven en las relaciones familiares:</b>
<b>(2.14) Estilo educativo de los progenitores o tutores:</b> <input type="checkbox"/> Autoritario <input type="checkbox"/> Sobreprotector <input type="checkbox"/> Permisivo <input type="checkbox"/> Asertivo
<b>(2.15) Relaciones afectivas del menor con sus familiares:</b>
<b>(2.16) Otros problemas en las relaciones familiares:</b>

<p>(2.17) <b>¿Ha habido algún tipo de maltrato dentro de la familia sufrido por el menor?</b></p> <p><input type="checkbox"/> Físico    <input type="checkbox"/> Emocional    <input type="checkbox"/> Negligencia    <input type="checkbox"/> Sexual</p> <p>(2.18) <b>¿Hay evidencia de que hayan existido comportamientos sexuales inapropiados dentro de la familia?</b> <input type="checkbox"/> Sí    <input type="checkbox"/> No</p> <p>(2.18 bis) <b>Especifíquense:</b></p>
<p>(2.19) <b>¿Ha sufrido algún miembro de la unidad familiar una enfermedad grave?</b></p> <p><input type="checkbox"/> Sí    <input type="checkbox"/> No</p> <p>(2.19 bis) <b>Especifíquese:</b></p>
<p>(2.20) <b>¿Tiene diagnosticado algún miembro de la familia algún trastorno mental?</b> <input type="checkbox"/> Sí</p> <p><input type="checkbox"/> No</p> <p>(2.20 bis) <b>Especifíquese:</b></p>
<p>(2.21) <b>Delincuencia o antecedentes penales o policiales de los miembros de la familia:</b></p>
<p>(2.22) <b>¿Consume o ha consumido algún miembro de la familia sustancias psicoactivas de forma habitual?</b> <input type="checkbox"/> Sí    <input type="checkbox"/> No</p> <p>(2.22 bis) <b>Especifíquese el tipo de sustancia:</b></p>
<p>(2.23) <b>¿Hay evidencia de que el joven haya estado expuesto a violencia contra las mujeres dentro de su familia?</b> <input type="checkbox"/> Sí    <input type="checkbox"/> No</p>
<p>(2.24) <b>¿Ha estado expuesto el joven a modelado masculino con comportamiento antisocial?</b> <input type="checkbox"/> Sí    <input type="checkbox"/> No</p>
<p>(2.25) <b>El hogar en el que ha vivido habitualmente el joven, ¿puede considerarse desorganizado?</b> <input type="checkbox"/> Cambios frecuentes de domicilio    <input type="checkbox"/> Personas que entran y salen frecuentemente de la convivencia    <input type="checkbox"/> Cambios de cuidadores    <input type="checkbox"/> Otros</p>

<p><b>(3) DATOS ESCOLARES</b></p>
<p>(3.1) <b>Nivel educativo máximo alcanzado:</b></p>
<p>(3.2) <b>¿Continúa actualmente con algún tipo de estudio?</b> <input type="checkbox"/> Sí    <input type="checkbox"/> No</p> <p>(3.2 bis) <b>Especifíquese:</b></p>
<p>(3.3) <b>¿Trabaja o ha trabajado en alguna ocasión?</b> <input type="checkbox"/> Sí    <input type="checkbox"/> No</p>
<p>(3.4) <b>¿Ha repetido algún curso escolar en la infancia?:</b> <input type="checkbox"/> Sí    <input type="checkbox"/> No</p> <p>(3.5) <b>Número de veces:</b> __</p>
<p>(3.6) <b>¿Hay evidencias de absentismo o abandono escolar?</b> <input type="checkbox"/> Sí    <input type="checkbox"/> No</p>
<p>(3.7) <b>¿Ha cambiado de centro en alguna ocasión?</b> <input type="checkbox"/> Sí    <input type="checkbox"/> No</p> <p>(3.7 bis) <b>Motivos:</b></p>
<p>(3.8) <b>¿Le han impuesto alguna vez expulsiones o sanciones disciplinarias?</b> <input type="checkbox"/> Sí    <input type="checkbox"/> No</p>

<b>(3.8 bis) Motivos:</b>
<b>(3.9) ¿Cuál ha sido su interacción con el profesorado?</b>
<b>(3.10) Actitud hacia la autoridad:</b>
<b>(3.11) ¿Qué interacción ha tenido con sus compañeros?</b>
<b>(3.12) ¿Ha estado aislado por sus compañeros durante la etapa escolar?</b> <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
<b>(3.13) ¿Ha tenido problemas de adaptación?</b> <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
<b>(3.14) ¿Ha sido víctima de acoso escolar?</b> <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
<b>(3.15) ¿Ha sido instigador o cómplice de acoso escolar a otros menores?</b> <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
<b>(3.16) Capacidad de aprendizaje:</b>
<b>(3.17) Problemas de aprendizaje:</b> <input type="checkbox"/> Atención <input type="checkbox"/> Lenguaje <input type="checkbox"/> Expresión verbal <input type="checkbox"/> Otros
<b>(3.18) ¿Ha necesitado algún tipo de educación especial o adaptada?</b> <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
<b>(3.19) Causas:</b> <input type="checkbox"/> Problemas comportamentales <input type="checkbox"/> Problemas aprendizaje <input type="checkbox"/> Ambos
<b>(3.20) ¿Ha estado inscrito en actividades extraescolares durante la escolarización?</b> <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
<b>(3.20 bis) Especifíquese en cuáles:</b>
<b>(3.21) ¿Durante cuánto tiempo?:</b>

<b>(4) GRUPO DE AMIGOS / PAREJA</b>
<b>(4.1) Actividades de ocio habituales o previas al cumplimiento de la medida judicial:</b>
<b>(4.2) ¿Tiene vínculo o relación de amistad sólida con alguien?</b> <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
<b>(4.3) Sexo y edad de esas personas:</b>
<b>(4.4) ¿Sus amistades han sido habitualmente esporádicas y sin vínculos sólidos?</b> <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
<b>(4.5) ¿Tiene un grupo de amigos habitual?</b> <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
<b>(4.6) ¿Son estas personas prosociales?</b> <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
<b>(4.7) ¿Qué actividades realizan cuando se reúnen?</b>
<b>(4.8) ¿Hay constancia de que hayan cometido actividades antisociales en grupo?</b> <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
<b>(4.9) ¿Alguno de los miembros del grupo ha cometido delitos de manera individual?</b> <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
<b>(4.9 bis) Especifíquese la tipología delictiva:</b>
<b>(4.10) ¿Alguna vez ha tenido una relación sentimental?</b> <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
<b>(4.11) Nº de relaciones: _ _</b>

(4.12) <b>Sexo de las parejas:</b> <input type="checkbox"/> Masculino <input type="checkbox"/> Femenino
(4.13) <b>¿Han sido esporádicas o duraderas?</b>
(4.14) <b>¿Alguna de estas relaciones de pareja ha sido estable?</b> <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
(4.15) <b>¿Las parejas que ha tenido han sido prosociales?</b> <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
(4.16) <b>Edad a la que comenzó a mantener relaciones sexuales consensuadas:</b> __
(4.17) <b>¿Mantiene relaciones sexuales satisfactorias?</b> <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
(4.18) <b>¿Tenía pareja sentimental en el momento de la comisión del delito sexual?</b> <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No

<b>(5) HISTORIA DELICTIVA</b>
<b>Delito sexual actual</b>
(5.1) <b>Fecha de comisión del delito:</b> __/__/----
(5.2) <b>Fecha de la sentencia:</b> __/__/----
(5.3) <b>Número total de delitos sexuales por los que está cumpliendo la actual medida:</b> _
(5.4) <b>Tipo de medida que está cumpliendo y duración de la misma:</b>
(5.4 bis) <b>Fecha de inicio de la medida judicial:</b> __/__/----
(5.5) <b>Edad a la que comete el delito sexual:</b> __
(5.6) <b>Calificación jurídica del delito:</b> <input type="checkbox"/> Agresión <input type="checkbox"/> Abuso <input type="checkbox"/> Acoso <input type="checkbox"/> Exhibicionismo <input type="checkbox"/> Otros
(5.7) <b>Circunstancias añadidas al delito:</b>
(5.8) <b>Tipo de contacto sexual:</b> <input type="checkbox"/> Tocamientos <input type="checkbox"/> Penetración (oral / anal / vaginal) <input type="checkbox"/> Estimulación sin contacto <input type="checkbox"/> Otros
(5.9) <b>Estilo del delito sexual:</b> <input type="checkbox"/> Premeditado <input type="checkbox"/> Seductor <input type="checkbox"/> Impulsivo <input type="checkbox"/> Engañoso
(5.10) <b>¿Iba intoxicado por alcohol o drogas en la comisión del delito?</b> <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
(5.11) <b>Lugar de comisión del delito:</b> <input type="checkbox"/> Público <input type="checkbox"/> Privado
(5.12) <b>Detállense el lugar y el entorno:</b>
(5.13) <b>Hora de comisión del delito:</b> __: __ h.
<b>Características de la víctima:</b>
(5.14) <b>Edad:</b> __
(5.15) <b>Sexo:</b> <input type="checkbox"/> Masculino <input type="checkbox"/> Femenino
(5.16) <b>Relación con la víctima:</b> <input type="checkbox"/> Conocida <input type="checkbox"/> Desconocida.
(5.17) <b>En caso de ser conocida, detállese el tipo de relación:</b>
(5.18) <b>Si hay varias víctimas, señálense características comunes:</b>

(5.19) <b>Número total de víctimas:</b> _ _
(5.20) <b>¿Hay evidencia de que el menor tuviera algún motivo particular para la elección de la víctima?</b> <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
(5.21) <b>Uso de armas:</b> <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
(5.22) <b>Tipo de arma utilizada:</b>
(5.23) <b>Uso de amenazas:</b> <input type="checkbox"/> Verbales <input type="checkbox"/> Con armas
(5.23 bis) <b>Detállese la forma de amenaza:</b>
(5.24) <b>¿Utilizó el arma o algún otro objeto con un significado sexual?</b> <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
(5.25) <b>Nivel de fuerza exhibido durante el asalto sexual:</b> <input type="checkbox"/> Sin fuerza <input type="checkbox"/> Fuerza mínima <input type="checkbox"/> Fuerza mayor de la necesaria
(5.26) <b>Tipo de violencia empleada:</b> <input type="checkbox"/> Instrumental <input type="checkbox"/> Expresiva
(5.27) <b>Daños causados a la víctima:</b> <input type="checkbox"/> Sin daños físicos <input type="checkbox"/> Daños leves sin armas <input type="checkbox"/> Daños leves con armas <input type="checkbox"/> Víctima tratada de las lesiones sin necesidad de cuidados adicionales <input type="checkbox"/> Víctima tratada en un hospital e ingresada al menos una noche <input type="checkbox"/> Víctima muerta <input type="checkbox"/> Víctima muerta con mutilación post-mortem
(5.28) <b>¿Descargó violencia hacia alguna parte concreta del cuerpo de la víctima?</b> <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
(5.28 bis) <b>Especifíquese:</b>
(5.29) <b>¿Tuvo excitación sexual durante el delito?</b> <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
(5.30) <b>¿Mostró interés por excitar a la víctima?</b> <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
(5.31) <b>¿Quería que ella respondiera sexualmente?</b> <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
(5.31 bis) <b>Especifíquense su actitud o comportamientos:</b>
(5.32) <b>¿Ha habido humillación verbal o física a la víctima más allá de la agresión?</b> <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
(5.33) <b>¿Cometió el delito solo o junto a otros agresores?</b>
(5.34) <b>Si fue en grupo, detállense las características del resto de agresores:</b>
(5.35) <b>Duración aproximada de la agresión desde el primer contacto hasta la huida del agresor:</b>
(5.36) <b>¿Cómo reaccionó ante la resistencia de la víctima?</b> <input type="checkbox"/> Ira <input type="checkbox"/> Desistimiento <input type="checkbox"/> Negociación <input type="checkbox"/> Ignorar <input type="checkbox"/> Amenazas <input type="checkbox"/> Otros
(5.37) <b>¿Intentó calmar o compensar a la víctima de alguna manera?</b> <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
(5.38) <b>¿Le robó a la víctima cosas de valor u objetos de recuerdo?</b> <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
(5.39) <b>¿Cuál es su nivel de responsabilidad asumido frente al delito cometido?</b>

<input type="checkbox"/> <b>Lo niega completamente</b> <input type="checkbox"/> <b>Asume la responsabilidad</b> <input type="checkbox"/> <b>Culpa a la víctima</b> <input type="checkbox"/> <b>Culpa a otros factores externos</b> <input type="checkbox"/> <b>Minimiza el daño</b>
(5.40) <b>Si ha habido más de un delito sexual, ¿cuál ha sido la frecuencia?</b>
(5.41) <b>Si se ha tratado de violencia sexual a menores, ¿ha sido continuado en el tiempo?</b> <input type="checkbox"/> <b>Sí</b> <input type="checkbox"/> <b>No</b>
(5.42) <b>¿Está motivado hacia el tratamiento que se le ofrece?</b> <input type="checkbox"/> <b>Sí</b> <input type="checkbox"/> <b>No</b>
(5.43) <b>¿Considera que el tratamiento es necesario para él?</b> <input type="checkbox"/> <b>Sí</b> <input type="checkbox"/> <b>No</b>
(5.44) <b>¿Está motivado para cambiar y coopera con los profesionales?</b> <input type="checkbox"/> <b>Sí</b> <input type="checkbox"/> <b>No</b>
<b>Otros delitos</b>
(5.45) <b>Comisión de delitos anteriores:</b> <input type="checkbox"/> <b>Homicidio:</b> <input type="checkbox"/> <b>Lesiones:</b> <input type="checkbox"/> <b>Contra la libertad:</b> <input type="checkbox"/> <b>Torturas / integridad moral:</b> <input type="checkbox"/> <b>Contra la libertad e indemnidad sexuales → <u>Rellénese de nuevo el apartado anterior</u></b> <input type="checkbox"/> <b>Contra la intimidad, derecho a la propia imagen y la inviolabilidad del domicilio:</b> <input type="checkbox"/> <b>Contra las relaciones familiares:</b> <input type="checkbox"/> <b>Contra el patrimonio y el orden socioeconómico:</b> <input type="checkbox"/> <b>Contra la seguridad colectiva:</b>
(5.46) <b>¿Se le han impuesto previamente otras medidas judiciales por los delitos cometidos?</b> <input type="checkbox"/> <b>Sí</b> <input type="checkbox"/> <b>No</b>
(5.47) <b>Señálese: -Cuántas:</b> - <b>Tipo de medida:</b> - <b>Duración:</b>
(5.48) <b>Edad de la comisión del primer delito: __</b>
(5.49) <b>Frecuencia en la comisión de delitos no sexuales:</b>

<b>(6) CONDUCTAS Y FANTASÍAS SEXUALES</b>
(6.1) <b>¿Ha sido víctima de violencia sexual?</b> <input type="checkbox"/> <b>Sí</b> <input type="checkbox"/> <b>No</b>
(6.2) <b>¿Quién fue la persona que le victimizó?</b>
(6.3) <b>¿Qué edad tenía el joven en su primera victimización?</b> __
(6.4) <b>¿Durante cuánto tiempo se sucedió esta situación de violencia?</b>
(6.5) <b>¿De quién ha recibido educación sexual?</b>

<input type="checkbox"/> Escuela <input type="checkbox"/> Padres <input type="checkbox"/> Hermanos <input type="checkbox"/> Otros familiares <input type="checkbox"/> Amigos <input type="checkbox"/> Televisión <input type="checkbox"/> Internet <input type="checkbox"/> Libros <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/> No ha recibido
(6.6) ¿Quiénes son su principal foco de interés / gusto sexual? <input type="checkbox"/> Mujeres <input type="checkbox"/> Hombres <input type="checkbox"/> Adultos <input type="checkbox"/> Jóvenes ( $\pm$ 4 años) <input type="checkbox"/> Menores que él
(6.7) Conductas y fantasías sexuales: 1. Masturbación compulsiva en la adolescencia: <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No 2. Implicación sexual en la adolescencia (marcar cada ítem) <ul style="list-style-type: none"><li>- Ve películas pornográficas: <input type="checkbox"/> Sí   <input type="checkbox"/> No</li><li>- Ve revistas pornográficas: <input type="checkbox"/> Sí   <input type="checkbox"/> No</li><li>- Utiliza juguetes eróticos: <input type="checkbox"/> Sí   <input type="checkbox"/> No</li><li>- Llama a líneas telefónicas eróticas: <input type="checkbox"/> Sí   <input type="checkbox"/> No</li><li>- Recurre al cibersexo: <input type="checkbox"/> Sí   <input type="checkbox"/> No</li><li>- Solicita servicios de prostitución: <input type="checkbox"/> Sí   <input type="checkbox"/> No</li><li>- Vende servicios sexuales: <input type="checkbox"/> Sí   <input type="checkbox"/> No</li></ul> 3. Número de relaciones de pareja estables antes de la valoración (> 1 año): __
(6.8) ¿Hay constancia de que tenga fantasías sexuales desviadas con niños, violencia, etc.? <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
(6.9) ¿Consume pornografía (películas, revistas, Internet)? <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No (6.10) ¿Con qué frecuencia? (6.11) ¿Qué contenidos? (relaciones entre adultos, menores, heterosexual, homosexual) (6.12) Edad de inicio de consumo de pornografía: __

### Anexo III

## ÍNDICE DE REACTIVIDAD INTERPERSONAL (IRI)

Las siguientes afirmaciones se refieren a tus pensamientos y sentimientos en una amplia variedad de situaciones. Para cada ítem, indica si la frase te define a ti correctamente seleccionando la letra correspondiente en la escala situada en la parte de arriba de la página: A, B, C, D, o E. Cuando hayas decidido tu respuesta, pon una X debajo de la letra correspondiente en la columna de respuestas al lado de cada ítem. LEE CADA ÍTEM ATENTAMENTE ANTES DE RESPONDER. Responde de la manera más sincera posible. **Gracias.**

<b>ESCALA DE RESPUESTAS:</b>				
<b>A</b>	-	<b>B</b>	-	<b>E</b>
NO ME DESCRIBE BIEN				ME DESCRIBE MUY BIEN

<b>ITEMS</b>	<b>RESPUESTAS</b>				
	<b>A</b>	<b>B</b>	<b>C</b>	<b>D</b>	<b>E</b>
1. Con cierta frecuencia sueño despierto y fantaseo sobre cosas que podrían pasarme.					
2. A menudo tengo sentimientos de compasión y preocupación hacia gente menos afortunada que yo.					
3. A veces encuentro difícil ver las cosas desde el punto de vista de otros.					
4. A veces no me dan mucha lástima otras personas cuando tienen problemas.					
5. Realmente me siento identificado con los sentimientos de los personajes de una novela.					
6. En situaciones de emergencia, me siento aprensivo e incómodo.					
7. Generalmente soy objetivo cuando veo una película o una obra de teatro, y no me suelo "meter" completamente en ella.					
8. En un desacuerdo con otros, trato de ver las cosas desde el punto de vista de los demás antes de tomar una decisión.					
9. Cuando veo que se aprovechan de alguien, siento necesidad de protegerle.					
10. A veces me siento indefenso cuando estoy en medio de una situación muy emotiva.					
11. A veces intento entender mejor a mis amigos imaginando cómo ven las cosas desde su perspectiva.					
12. Es raro que yo me "meta" mucho en un buen libro o en una película.					
13. Cuando veo que alguien se hace daño, tiendo a permanecer					



tranquilo.					
14. Las desgracias de otros no suelen angustiarme mucho.					
15. Si estoy seguro de que tengo la razón en algo, no pierdo mucho tiempo escuchando los argumentos de otras personas.					
16. Después de ver una obra de teatro o una película, me siento como si fuese uno de los protagonistas.					
17. Me asusta estar en una situación emocional tensa.					
18. Cuando veo a alguien que está siendo tratado injustamente, no suelo sentir mucha pena por él.					
19. Generalmente soy bastante efectivo afrontando emergencias.					
20. A menudo me conmueven las cosas que veo que pasan.					
21. Creo que todas las cuestiones se pueden ver desde dos perspectivas e intento considerar ambas.					
22. Me describiría como una persona bastante sensible.					
23. Cuando veo una buena película, puedo ponerme muy fácilmente en el lugar del protagonista.					
24. Tiendo a perder el control en las emergencias.					
25. Cuando estoy molesto con alguien, generalmente trato de “ponerme en su pellejo” durante un tiempo.					
26. Cuando estoy leyendo una novela o historia interesante, imagino cómo me sentiría si me estuviera pasando lo que ocurre en la historia.					
27. Cuando veo a alguien en una emergencia que necesita ayuda, pierdo el control.					
28. Antes de criticar a alguien, intento imaginar cómo me sentiría yo si estuviera en su lugar.					

## Anexo IV

### ESCALA DE HOSTILIDAD HACIA LAS MUJERES

Lee detenidamente las frases que aparecen a continuación y redondea con un círculo la letra “V” (Verdadero) si estás de acuerdo con esa frase, o la letra “F” (Falso) si no estás de acuerdo con lo que dice la frase.

FRASES	RESPUESTAS	
1. Creo que, en muchas ocasiones, las mujeres coquetean con los hombres solamente para divertirse o tomarles el pelo.	V	F
2. Me siento disgustado ante la más mínima crítica que haga una mujer sobre mí.	V	F
3. No me importa que las mujeres bromeen sobre mis defectos.	V	F
4. Antes solía pensar que la mayoría de las mujeres decían la verdad, pero ahora me he dado cuenta de lo contrario.	V	F
5. No creo que las mujeres pasen por encima de ti si tú no estás dispuesto a discutir.	V	F
6. Habitualmente, no estoy en desacuerdo con las mujeres.	V	F
7. Hago pocas cosas a las mujeres de las que después me arrepienta.	V	F
8. Raramente me vuelvo desconfiado con las mujeres que son más amigables de lo que yo esperaba en un primer momento.	V	F
9. Existe una gran cantidad de mujeres a las que, al parecer, yo no les gusto demasiado.	V	F
10. No creo que las mujeres siempre tengan más oportunidades en la vida.	V	F
11. No creo que sepa qué me va a pasar en mis relaciones con las mujeres.	V	F
12. Generalmente, no me siento muy furioso cuando una mujer se ríe de mí.	V	F
13. Las mujeres me irritan mucho más de lo que ellas creen.	V	F
14. Si le muestro a una mujer mis sentimientos, ella probablemente me considerará una persona con la que es difícil llevarse bien.	V	F
15. Últimamente estoy un poco malhumorado con las mujeres.	V	F
16. Creo que la mayoría de las mujeres no mentirían para progresar.	V	F
17. Es más seguro no creer a las mujeres.	V	F
18. Cuando realmente es necesario, muchas mujeres son mentirosas.	V	F

19. No soy una persona a la que una mujer pueda enfadar fácilmente.	V	F
20. Habitualmente siento que las mujeres probablemente piensen que yo no he vivido el tipo de vida adecuado.	V	F
21. Nunca tengo sentimientos hostiles que me hagan sentir avergonzado de mí mismo posteriormente.	V	F
22. Muchas veces, una mujer se muestra como si se preocupara por ti, pero en realidad solamente quiere utilizarte.	V	F
23. Estoy seguro de que he recibido un trato injusto por parte de las mujeres a lo largo de mi vida.	V	F
24. Habitualmente no me pregunto qué razón oculta una mujer cuando hace algo amable por mí.	V	F
25. Si las mujeres no la hubiesen tenido tomada conmigo, yo habría tenido más éxito en mis relaciones personales con ellas.	V	F
26. Nunca he sentido que las mujeres se rían de mí.	V	F
27. Muy pocas mujeres hablan de mí a mis espaldas.	V	F
28. Cuando miro hacia atrás y veo lo que me ha pasado, no me siento en absoluto resentido con las mujeres en mi vida.	V	F
29. Nunca me pongo de mal humor cuando una mujer me hace enfadar.	V	F
30. He sido rechazado por muchas mujeres a lo largo de mi vida.	V	F

